

# Las prácticas culturales, económicas, sociales y políticas en el Partido de Olavarría (1880 - 1930)

Autor:

María del Carmen Angueira

Tutor:

Dr. Juan Suriano

2017

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Posgrado

# **Las prácticas culturales, económicas, sociales y políticas en el Partido de Olavarría (1880 – 1930)**

Nombre y Apellido:

María del Carmen Angueira

Correo Electrónico:

[maria.angueira@fibertel.com.ar](mailto:maria.angueira@fibertel.com.ar)

Director: Dr. Juan Suriano

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Fecha de Entrega: mayo/2017

Doctorado de Historia

Esta tesis se la dedico a mi Jesús de Nazareth. A mis padres que me han dado mis valores, mi empeño, mi carácter, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos. A mi hijo Sebastián, quien ha sido siempre mi motivo y mi motor. La razón para no rendirme, para luchar por mis sueños y los suyos. A mi amiga Ana María, quien me acompañó y me acompaña desde donde more su espíritu. Y a cada uno de los que estuvieron a mi lado en el camino de la vida.

## **Agradecimientos**

¿Por qué Olavarría?

En 1988 ingresé a trabajar como docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos y fue allí cuando conocí Olavarría. De a poco despertó en mí el interés por indagar sobre la región y su gente en el transcurso del tiempo.

¿Quiénes y cómo eran los vecinos que vivieron en dicho lugar? ¿Qué prácticas desplegaron?

Luego, las conversaciones mantenidas con Hugo Ratier incentivaron mi búsqueda de fuentes y libros, en el Instituto de Antropología, que él dirigía en el Museo Dámaso Arce, hermosa casona donada por el talentoso y prestigioso cincelador que vivió en ella.

El Instituto recibía constantemente una gran cantidad de textos, artículos e investigaciones de Ciencias Sociales, fruto del intercambio científico mantenido en el país y con otros similares del mundo. Como también los escritos provenientes del campo de la Historia local y nacional que fueron elaborados en diferentes períodos históricos y también se hallaban en la Biblioteca de la Institución. Dichos trabajos abarcaban, desde ángulos disímiles, la idiosincrasia de la región y su gente. Tanto fue así que me permitieron redactar un primer trabajo que abarcó los treinta años desde la fundación de Olavarría en 1867 hasta 1930.

Aurora Alonso de Rocha aportó una fecunda organización de datos en el archivo Histórico de Olavarría que dirigió con el aval del Municipio. Asimismo su sólido conocimiento de la localidad junto a su gran habilidad de narradora le permitió la elaboración documental y fotográfica que identifica a la Institución. A mí me facilitó y

orientó la pesquisa de las fuentes y el manejo de ellas. El diálogo generoso que mantuvo conmigo amplió el horizonte de este trabajo.

El director y propietario del periódico “El Popular”, Jorge Botta permitió la consulta al archivo del diario y Juan Canalicchio fue quien me ayudó para acceder a los documentos. Dicha consulta multiplicó la perspectiva social, económica y política brindándome una observación tangible de las prácticas culturales del Partido de Olavarría.

Rosa María Brenca con su arrolladora vitalidad y conocimiento mantuvo vivo mis anhelos de continuar con la investigación.

Mis queridas amigas y colegas María Teresa Sanseau y Mónica Cohendoz valoraron en todo momento la tarea durante su marcha.

Alejandro Balazote, amigo y colega reconoció y respaldó la investigación desde su inicio acompañando siempre el esfuerzo.

Luis Alberto Romero fue quien propició la investigación conectándome en el ámbito académico, para el intercambio con otros/as autores para pensar, intercambiar, corregir y desarrollar mi trabajo.

Las correcciones y observaciones metodológicas de Hilda Sábato contribuyeron a situar las prácticas culturales en su significado político.

Las conversaciones con Claudia Touris profundizaron el conocimiento de la complejidad metodológica característica en este oficio de hacer historia.

El diálogo fecundo con Adrián De Privitellio contribuyó para que pensara la teoría política y su incidencia en la práctica cultural.

Lita Chames diseñó los cuadros y gráficos que ejemplifican numéricamente las prácticas culturales.

Juan Suriano leyó mi trabajo y con sus correcciones pude avanzar en la investigación.

Mi gratitud hoy a quienes he mencionado y a la Comunidad de Olavarría que cálidamente me recibió durante años.

14 de Abril de 2017  
María del Carmen Angueira

# Las prácticas culturales, económicas, sociales y políticas en el Partido de Olavarría (1880 – 1930)

María del Carmen Angueira

## Índice

Introducción.....	5	
1.    Objetivos.....	5	
2.    Hipótesis de trabajo.....	8	
3.    Problemas e interrogantes.....	9	
4.    Estado de la cuestión.....	25	
Capítulo Primero Orígenes de Olavarría: Zona de frontera, relaciones interétnicas..	52	
1.    Reseña introductoria.....	59	
2.    El espacio social de la frontera sur. La colonización en el Partido de Olavarría	60	
3.    Modificaciones: colonización, inmigración y producción durante el período	comprendido entre los años 1880 y 1930.....	67
4.    Producción minera y agroganadera.....	74	
La explotación de las canteras e industria del cemento, prácticas manufactureras e	industriales, entre los años 1890 y 1930.....	81
Capítulo Segundo Identidad cultural de Olavarría, esfera pública, sociabilidad y	asociacionismo.....	87
1. <i>Proceso de urbanización de Olavarría.....</i>	87	
Capítulo Tercero.....	124	
Centralismo y autonomía municipal. Manipulación electoral en la práctica política	124	
1.    El reformismo político nacional de 1912.....	124	
2.    El debate político en la provincia de Buenos Aires e implementación de la Ley	de 1913 (Ahumada).....	127
3.    La normativa municipal y la práctica política en la Comuna de Olavarría	1880-1930.....	132
4.    Concentración del poder: Atribuciones superpuestas entre autoridades	municipales y provinciales.....	135

5. La sociabilidad, la esfera pública y las prácticas políticas (1880-1930). Perspectivas de los resultados electorales en los tres niveles: nacional, provincial y municipal del Partido de Olavarría.....	138
Conclusión.....	184
Fuentes utilizadas.....	199
Bibliografía.....	201
Apéndice.....	205
Mapas.....	205
Gráficos y Cuadros con los datos correspondientes.....	208
Biografía de miembros de la elite.....	215
Cuadros de Elecciones por el Partido de Olavarría: municipales, provinciales y nacionales.....	219
Tablas.....	222

Las prácticas culturales, económicas, sociales y políticas en el Partido de Olavarría (1880 – 1930)

María del Carmen Angueira

## ***Introducción***

### **1. Objetivos**

El objetivo de esta tesis es indagar en la historia micro de la comunidad de Olavarría durante 1880 y 1930. En 1881 se funda el Partido y, además, es cuando se define el ejido municipal. Un territorio que había sido parte de la frontera con los pueblos originarios que habitaban allí, nuevos pobladores se asientan.

La región se encuentra en el centro de la provincia de Buenos Aires. Cuenta con tierras fértiles, para la explotación agropecuaria, y minera. Ambas actividades le brindaron a los pobladores posibilidades de desarrollo. Con estas acciones, Olavarría se transformó en una zona pujante y emprendedora. La misma, atrajo no solamente a inmigrantes europeos, sino que, además, llegaron personas de las distintas regiones de la argentina como de países vecinos.

Las prácticas culturales fueron acompañadas por varias actividades desplegadas en el ámbito rural, minero y comercial. Esto originó en la dirigencia un interés por el crecimiento de la comunidad. También, generó un atractivo en las asociaciones que conectaban entre sí a los diferentes sectores sociales inmigrantes y nativos. Estos últimos, fueron integrados tanto a través de actividades sociales, como por ejemplo: carnavales, romerías, bailes y fiestas patrias, como por los movimientos políticos que ligaron intereses locales, provinciales y nacionales.

La sociedad se caracterizó por poseer una identidad definida en torno al trabajo y la producción. Por otro lado, las prácticas culturales ensamblaron un estilo de expresión política hacia el interés de la representación local. Aún cuando, el régimen político

estaba condicionado por un sufragio “universal” restringido -colectivo de clientelas-, la élite de Olavarría se mantuvo participativa. Por eso, durante la reforma, la comunidad, no sólo la incorporó y apoyó, sino que por el carácter de las prácticas culturales que desarrollaron recibieron el cambio y se identificaron con él. Éste se refiere al pasaje de un sistema político competitivo entre diferentes coaliciones de gobiernos electores o facciones, con sufragio, a otro de participación política individual y “universal” ampliada, con ciudadanía política definida para “todos” los varones argentinos o naturalizados inaugurado, por la Ley Electoral Sáenz Peña el 13 de Febrero de 1912<sup>1</sup>.

En una primera parte, esta investigación abarca las prácticas culturales desarrolladas en una zona pionera, la frontera más al sur del país. Desde la fundación de este pueblo en 1867 por el comandante Álvaro Barros. Los pobladores que se asentaron en ella fueron arriesgados y valerosos, debido a que vivían en un poblado de pocas y sencillas viviendas de junco y barro junto a sus vecinos, los pampas. También conocidos como catrieles, desarrollaban la ganadería, la siembra, el comercio y vivían en zonas fértiles Nievas, Hinojo y San Miguel situadas entre Azul y Olavarría.

La comunidad fue creciendo y desarrollándose cada vez más. La expulsión de los catrieles, durante la década de 1870, permitió al gobierno la transformación del poblado en Partido para 1881. Tres años más tarde, con la fijación de los límites del ejido municipal, llegó el ferrocarril. La población y la producción de trigo crecieron gracias a la inmigración de los rusos del Volga y de las actividades mineras y ganaderas.

La ciudad simbolizó esa diversidad productiva y social mediante una amalgama étnica y cultural. Esto se proyectó con iniciativas individuales y colectivas, a través de una trama conectiva identificada a las demandas y necesidades de la comuna. Así se concretaron diversas obras, a saber: el hospital, el asilo de ancianos, la Escuela Normal, entre otras. Sumado a esto se encontró aquéllas otras que realizaron las sociedades de socorros mutuos, para los afiliados con planes de salud o vivienda, y las ligadas a la caridad y a la masonería. De esa trama social surgió la élite local que impulsó propuestas políticas diferentes a los proyectos de los gobiernos conservadores. El énfasis estuvo en las iniciativas de la comunidad local.

---

<sup>1</sup> SABATO, Hilda; *Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880 ¿sufragio universal sin ciudadanía política?* En, Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional, ANNINO, Antonio, Coordinador, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1995.

ALONSO, Paula; Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX, Edhasa, Buenos Aires, 2010.

CASTRO, Martín O; El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912, Edhasa, Buenos Aires, 2012.

El proceso de urbanización desarrollado en el Partido de Olavarría fue constante. Se han consultado: el Segundo Censo Nacional, Mayo 10 de 1895: Tomo II, Capítulo III y Tercer Censo Nacional, 1ro, Junio de 1914. Tomos II, Capítulo III; Pequeñeces. Revista de Olavarría con motivo del cincuentenario de la vida comunal 1879-26 de mayo-1929, Guía Anuario de Olavarría 1936-1937, Municipalidad de Olavarría, Evolución de la población. Partidos de Olavarría, Tandil y limítrofes y Proyecciones de población al 30 de junio de c/año. Serie 1998-2005. Dirección de Planeamiento y Desarrollo y Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Olavarría, junio de 2000, ALFONSO, Dora E Rossetti de; FERNÁNDEZ, Nélica Rosa, LOCATELLI, Susana A. Améndola de; y MENDÍA, Ana María Guitarte de; Geografía Urbana de Olavarría. Partes I y II, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, 1987.

La élite no sólo representó los intereses comunales, sino que respaldó propuestas políticas provinciales opositoras a los conservadores. Ellos encarnaron una comunidad pujante, en términos culturales económicos y sociales, que atrajo a inmigrantes tanto extranjeros como de las diferentes regiones del país. La urbanización creció de modo constante. La dirigencia se formó en dicha sociedad, por eso programaron propuestas independientes a los proyectos del gobierno provincial. En 1899 fundaron el Centro Popular y en 1901 respaldaron la candidatura de Vicente L Casares al gobierno bonaerense, por la Unión Cívica Radical, enfrentada a la de Marcelino Ugarte, del Partido Conservador. Dichas prácticas se dieron en un espacio público, con debates, intercambios y movilizaciones. Desde donde la opinión pública, el asociacionismo y la prensa local reflexionaban y divulgaban las prácticas políticas. De ese modo se formó una amalgama social, económica y política, que originó, una esfera pública burguesa que propiciaba una relación distinta entre el ciudadano y el estado. Esa esfera pública cuestionaba al votante pasivo de los gobiernos electores, cómplices indispensables para confirmar, no para “elegir”, arreglos políticos levantados para rivalizar y triunfar electoralmente.

El objetivo específico de la presente investigación consiste en hallar las innovaciones del régimen transformista, con las modificaciones políticas conseguidas en el ámbito municipal en el Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires. Durante el período comprendido desde la sanción de la Ley electoral de 1912 hasta la irrupción del orden político por las fuerzas armadas en 1930.

La comuna de Olavarría, como otras, experimentaron a nivel nacional dos momentos políticos diferenciados entre 1880 y 1902. En el primero, primó una concepción política de “gobiernos electores”. Arraigados en una matriz republicana donde los debates de ideas y opiniones estuvieron sujetos a una visión del “pueblo” como uno e indivisible. Inmersos en un *Proyecto y Construcción de una Nación* donde, los intereses particulares, propios de la vida privada, quedaron atrás en función del bien común. Confiriéndole unidad social a una comunidad política (nación) donde sólo era posible el debate de ideas, pero no así el de intereses. Estos carecían de legitimidad. Por eso, de acuerdo con estas visiones, era casi imposible procesar la diferencia y admitir la oposición. Tan así era que la deslegitimación del contrincante era constante en esos años. Incluso, la mayoría de las veces, finalizaba en violencia. Todas las revoluciones del siglo XIX se acataron como lucha contra el despotismo, porque quienes precisamente eran los acusados de hacer predominar sus intereses particulares sobre el bien común, eran considerados enemigos<sup>2</sup>.

## 2. Hipótesis de trabajo

¿Qué características desarrolló la historia micro de Olavarría? ¿Por qué en el período comprendido entre 1880 y 1930? ¿Cómo se formó la élite de Olavarría? ¿Qué implicó, en las prácticas políticas, la producción minera, agropecuaria y comercial que identificó a esa comunidad? ¿Por qué las sociedades o asociaciones, de diferente índole, “formales” e “informales”, multiplicaron la integración o el ensamble de las prácticas culturales; sociales, económicas y políticas? ¿Cómo crearon una esfera pública burguesa y republicana la sociabilidad, el asociacionismo y la prensa? ¿Cómo se amplió la participación política durante la reforma política de 1912? ¿Qué cambios se produjeron

<sup>2</sup> “En el caso argentino, Natalio Botana y Tulio Halperín Donghi son las referencias ineludibles en este tema, claro. Pero también los debates más nuevos sobre lenguajes políticos, y aquí menciono en especial los trabajos de Elías Palti. ¿Qué concepciones acerca de la política predominaron en distintos momentos, entre mediados del XIX y el Centenario? (...) *Parto del Proyecto y Construcción de una Nación*, donde Halperín se refiere al surgimiento del ‘partido la Libertad’ y su aspiración a representar a la sociedad toda, o al menos a la buena sociedad. Esa aspiración se fundaba sobre una concepción bastante generalizada en la época acerca de la política y su relación con lo social. (...) El debate de opiniones se consideraba legítimo pero no así de intereses. Estos no encontraban espacio de expresión legítimo en la vida política de entonces. Luciano De Privitellio /sostiene/: *Pero incluye el debate de opiniones, incluso como construcción*. Hilda Sabato: Absolutamente. Pero no como debate de intereses, surgido del seno de la vida social. Y la política no se referenciaba en la sociedad. Era el espacio de la virtud, donde debían superarse, suturarse las fracturas y divisiones propias de la vida social”. Entrevista a Hilda Sabato por Ana Virginia Persello y Luciano de Privitellio, en Boletín historiográfico del Programa de Buenos Aires de Historia Política, Año 1, n° 1, 2008, p. 43.

en torno al voto y las elecciones en la comunidad? ¿Qué características tenía la comunidad de Olavarría? ¿Qué significado tuvo la reforma en las elecciones locales? El orden formulado por los reformistas en el plano nacional y provincial ¿asimilaba de igual modo la representación política en los municipios? ¿Cómo fue el debate político entre ciudadanos y contribuyentes, representante y representados, antes y después de la reforma en la práctica del sufragio en el municipio de Olavarría? ¿Qué significado preciso adquiere el concepto democratización en las prácticas asociativas de los vecinos de la ciudad de Olavarría antes y después del voto secreto y obligatorio, y de la competencia y participación política?

### **3. Problemas e interrogantes**

La sociabilidad burguesa desplegada en Olavarría consistió en actividades inherentes a la república y a una modalidad de expresión símbolo de una comunidad próspera. Esto dio origen a una élite nacida de la integración social desarrollada por las prácticas asociativas. Éstas, a su vez, construyeron un espacio de conexión constante que potenció las propuestas culturales, económicas, sociales y políticas, en función. a la comuna con prácticas democratizadoras.

La ciudad tenía una numerosa cantidad de Sociedades de Socorros Mutuos. Surgidas del fruto de la inmigración de italianos (sobre todo napolitanos y sicilianos) y españoles. También, contaba con franceses, ingleses, irlandeses y alemanes del Volga. En este sentido, del asociacionismo y la sociabilidad brotaron prácticas “formales” de instituciones. Las cuales, estaban sujetas a normativas tendientes a regular y resolver la vida comunitaria, que a la vez, fue el referente para otras comunas.

De ese modo se concretaron progresos para la localidad. Desarrollaron una variedad de funciones con fines propios de las prácticas formales. A partir de las sociedades de socorros mutuos, pasando por la de patrones sastres, la unión de almaceneros hasta otras de índole diferente –masonería y caridad-, ampliando así el campo de acción. Las otras prácticas, las “informales”, brotaron de la sociabilidad que tenía cada individuo en su relación con otros y entre ellos. Surgieron en reuniones generales para esparcimiento, festejo y deporte (romerías, bailes, corzos, carnavales y ciclismo).

Una de las primeras fue la sociedad que congregaba a los italianos llamada Menotti Garibaldi fundada en 1883. Ella fue el modelo para la instauración de las posteriores, a saber: Sociedad Española de Socorros Mutuos (1885), Asociación Liga Patriótica Española (1896), Sociedad Española de Beneficencia y Socorros Mutuos (1900), Club Español (1905), entre otros. Las organizaciones asociativas confirieron conciencia a amplios sectores de la sociedad, por los derechos cívicos, sociales y políticos de cada uno. Otorgaron un sentido de pertenencia colectiva diversa que la componía. Esta imagen simbolizó una sociedad abierta, móvil permeable y conflictiva.

El asociacionismo y la sociabilidad habían sido fundados en Francia entre 1810 y 1848. Confirmaron los cambios producidos en un nuevo sistema político -el de la república- obra de la revolución francesa. La sociabilidad modernizó la sociedad a través de los círculos. Por un lado, ellos tuvieron sus modelos en Inglaterra y desempeñaron un rol distintivo. Por el otro, no se fijó una separación tajante entre la función específica de asociación y su práctica superabundante de sociabilidad. Esta confusión deviene de ambas y se aclara por la distinción de tres casos de organizaciones. Primero, un círculo que tenía en su origen una homogeneidad de contratación. Este podía evolucionar cómodamente hacia un rol de sociedad corporativa para la profesión a la cual pertenecía la mayoría de sus miembros. Por ejemplo, el círculo médico: se reúne para descansar y conversar de su oficio ¿Por qué no garantizar su defensa? ¿Si no hubiera hasta ese momento ninguna institución que lo pusiera en práctica? De allí provenía su derivación. De ese mismo modo se fundaron otros.

Segundo, había un tipo de conexión que daba lugar a una asociación con beneficios mutuos, era “la simbiosis sociedad-círculo”. Así, por ejemplo, un grupo de aficionados se asociaron en la “Sociedad de Estímulo para la mejora de las Razas de Caballos en Francia”. Más tarde, continuaron con la organización de las carreras de caballos y después, los mismos integrantes, se dieron a continuación el círculo para desarrollar una práctica que reuniera intereses comunes. Esto quiere decir que, cuando la institución y la palabra “sociedad” se especializan en el sentido de agrupación teniendo un objetivo preciso, se está en condiciones de afirmar que existía una ley general –por lo menos una tendencia a la simbiosis sociedad-. El círculo es donde se encuentran representados los dos aspectos, uno de trabajo y otro de placer -sociabilidad pura en una misma asociación.

Por último, este conocimiento creciente de la burguesía en la institución-círculo, con la facilidad, las conveniencias y la flexibilidad que ofrecía aquella práctica (en el

sentido de poder materializarla), hizo que se utilizara con distintos fines. Así a partir del primer tercio del siglo XX; el Casino o Círculo de Aix-Les-Bains, en Savoir, que Balzac describía en *La Piel de Pena*, presentaba claramente una fórmula mixta entre la asociación y el clásico establecimiento de placer entre pacientes y turistas. Pero a diferencia de los círculos ordinarios, se reciben tanto hombres como mujeres y, se juega por dinero. En función de dichas prácticas, se instauran algunos principios nuevos: facilidad y ocio, alegría de vivir, igualdad, laicidad y masculinidad que conseguirían ser un modelo bastante general en la vida colectiva<sup>3</sup>.

En Olavarría, la conexión entre sociabilidad y esfera pública, formó una trama social relacionada a cada uno de sus integrantes. A través de la comunicación, la opinión pública, la prensa y la política. La comunidad divulgó sus intereses, ideas, sentimientos y pensamientos políticos. Creció entre la élite y la sociedad una relación comprometida con la diversidad de prácticas culturales, políticas, económicas y sociales que movilizaron los intereses colectivos. Fuesen estos conflictivos o no. A su vez, potenciaron la identidad de la comuna. Mediante la especificidad de sus propuestas, ante las políticas centralizadoras durante 1880 y 1930 ya fueran de los liberales conservadores o reformistas. Pero fue en la esfera pública donde, la vinculación del estado y la autoridad política, se manifestó para dar lugar a reclamos de las asociaciones y de los partidos políticos.

Luciano De Privitellio considera que el sufragio durante el siglo XX presenta problemas que le son propios: *“Así porque, una misma elección no se gana del mismo modo en todos lados y tampoco posee igual significado el resultado, por ejemplo de las elecciones que se dieron en el año 1920, con respecto a las de 1950. Y señala que en torno a ellas se formulan interrogantes centrales de política como los siguientes: ¿Qué clase de comunidad somos? ¿Cómo se encuentra representada en la política? ¿Cuál es el criterio que construye la legitimidad de un gobierno? Para él existen a lo largo de la primera mitad del siglo XX, dos importantes reformas: La primera fue la ley Sáenz Peña de 1912 y la segunda, se dio con el peronismo (1946). Cada una de ellas se inscribe en diferentes concepciones sobre sociedad, autoridad legítima y expresión popular. Además, cuando desemboca la primera, en Argentina, Europa atravesaba como nunca lo había vivido hasta ese momento una guerra que involucró al mundo y sumergió al liberalismo en una crisis, cuyas visiones fueron cuestionadas hasta el punto*

---

<sup>3</sup> ANGUEIRA, María del Carmen: “La política como práctica social, La sociabilidad burguesa (masculina) ¿un progreso contradictorio? Monografía presentada al Seminario de Doctorado: “Historiadores franceses e italianos del siglo XX, abril de 2008. Profesor Dr. Fernando Devoto.

*de generar alternativas nuevas que se le contraponían. La segunda ley retomó la diatriba y redefinió la significación sobre el voto, con otras preguntas, que no fueron liberales”<sup>4</sup>.*

En tanto 1902 constituyó el comienzo de un período reformista. Los debates que inspiraron la ley de ese año simbolizan un claro conocimiento, por parte de sus protagonistas, acerca del estado social y político de la Argentina al iniciarse el nuevo siglo.

Según Luciano De Privitellio este proyecto electoral fue más profundo y complejo que el desarrollado por Sáenz Peña y hubiera resuelto la crisis política de Argentina -si se hubiera mantenido en vigencia-, pues se aplicó un solo año el de 1904. Esta ley proponía el pasaje de la representación de una sociedad de individuos iguales, dentro de una concepción unanimista de la nación, a otra de intereses grupales. Esta última, lograda por la unión espontánea de individuos que se dedicaban a tareas comunes y que incluía, a su vez, las más diversas actividades en cada circunscripción (120 a nivel nacional). De ese modo, la heterogeneidad existente, podría haberse expresado en el Parlamento (Cámara de diputados). Ésta creaba una representación real y legítima de la sociedad en la política. Toda vez que el verdadero núcleo vivo de la opinión y los intereses pudieran manifestarse, también, a instancia local reemplazando así a la provincial.

La visión de pluralidad se proponía dejar atrás el sistema de mayoría y minoría. Motivo de desavenencias y, sobre todo, porque la circunscripción garantizaría el cambio hacia una política de administración de intereses a nivel local. Potenciando la renovación de la dirigencia mediante el debate de los intereses.

Con respecto a su aplicación, la Ley de 1902 tuvo su prueba en 1904. En el territorio nacional resultó ser neutra, porque no hubo mayor diferencia con las elecciones pasadas. En cambio, en el único distrito completamente urbano del país, la ciudad de Buenos Aires, sí se registraron cambios.

La reforma disparó una trifulca entre los candidatos individuales de cada circunscripción. Esto modificó la situación de los partidos, ya que les arrebató centralidad en el proceso electoral. En cada circunscripción los caudillos locales negociaron sus votos y no reconocieron a las autoridades partidarias. Se llegó al extremo de que en el armado de las candidaturas y de recursos electorales, aún cuando

---

<sup>4</sup> DE PRIVITELLIO, Luciano, “Las elecciones entre dos reformas: 1900-1955”, Historia de las Elecciones en la Argentina 1805-2011, Editorial El Ateneo, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, 2011.

las borrratinas y agregados limitaban dicho control, éste había desaparecido totalmente. Se multiplicó la competencia electoral a nivel de cada distrito. En dicha situación los empresarios electorales ganaron más que nunca. Hasta 3000 pesos por voto, los cuales, reunían paquetes de alrededor de veinte y treinta libretas. En esta situación organizaron paquetes en las calles que vendían al que mejor pagaba. En especial, cuando faltaba poco para terminar los comicios y la ansiedad aumentaba.

Asimismo, el roquismo mostró que la reforma había posibilitado un cambio. La promoción de Alfredo Palacios, primer diputado socialista, por Barracas y La Boca, cuarta sección de la Capital. No obstante, la ley fue derogada sin problema alguno. Así, se cierra el pensamiento de la primera reforma. Un interés prevalece en el espacio local, la circunscripción recoge esa realidad para tornarla en objeto de representación. La sociabilidad real permite que, el elegido, sea el mejor portavoz de ese interés para la mejora de la calidad de la clase política. En función de ello, el Parlamento era el lugar donde la integración pacífica de esos intereses concretaría los acuerdos partidarios entre sus voceros. La versión liberal del roquismo había aceptado desde el inicio que la sociedad civil era anterior y a la vez autónoma de la política. Por eso, considera al voto como comunicación y no como componente de la sociedad. El gobierno es un administrador de esa sociedad y por esta razón intentan construir un Parlamento que sea espejo de ésta.

Según De Privitellio, el proyecto de reforma de 1902 tenía una concepción claramente pluralista. Aceptaba una sociedad diversa, formada por actores sociales distintos y, todos ellos, legítimos -claro está- dentro de un solo circuito de liderazgo concebido para modificarse.

La normativa electoral de la Argentina rara vez retomaría este argumento sociológico basado en el interés. La presencia reiterada de quienes defienden de una u otra forma este criterio de representación, difícilmente puede opacar el hecho de que, al menos a lo largo del siglo XX, nunca fue convertido en norma electoral<sup>5</sup>.

Por otro lado, Martín Castro considera contradictoria la voluntad reformista de la mayoría de los integrantes de la dirigencia. Debido a, los debates de los congresales ante la iniciativa de Roca de modificar las reglas del juego ante la crisis política existente<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> En, DE PRIVITELLIO, Luciano: "Las elecciones entre dos reformas", *op.cit.*, p.147.\_

-----"Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902", *Política y Gestión*, revista de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, vol. 9, 2006.

<sup>6</sup> "La crisis política de 1901, el colapso de la política del acuerdo y la formación de partidos de oposición en el marco de una intensa movilización de sectores medios urbanos porteños desencadenarán el debate

La reforma electoral de 1912 (Sáenz Peña) fue diametralmente diferente a la de 1902. Desde otro enfoque liberal, concibió a la sociedad desde un plano ideal y con principios reguladores del pasado y presente del país. Los cuales, se fundían en tres conceptos básicos. Primero, que la sociedad no era anterior a la política, sino más bien, constituía una colectividad política. Segundo, estaba formada por individuos libres, iguales y pensantes, con la capacidad de organizar mediante un pacto su identidad política. Tercero, esta era única e indivisible y formaba parte del pueblo, que a su vez se concebía como poseedor de una voluntad única sin divisiones o unánime. La sociedad era un “*alma*” que se hallaba apartada de los intereses económicos y egoístas de los grupos sociales. Por eso formaba parte de un todo diferente que la suma de las partes. Este todo constituía la virtud cívica. Los ciudadanos la llevaban a cabo para conseguir desprenderse de los intereses egoístas para fundirse en la unidad de lo público, como valor esencial. La elección actuaba como una confirmación de la comunión colectiva.

La reforma modificó el sistema. De pluralidad de votos pasó a uno de mayoría y minoría denominado, equívocamente, de lista incompleta. A modo de ejemplo, si eran nueve los candidatos a elegir en un distrito, cada elector tenía derecho a votar solo seis. Mientras que, los tres restantes se incorporarían por la minoría. Este fue el aspecto más controvertido en torno a la ley. Muchos la consideraban inconstitucional porque la Constitución fija la elección “*a simple pluralidad de sufragios*”<sup>7</sup>.

En una primera impresión, sobre la aplicación del sistema de mayoría y minoría, parecía que existía un conflicto entre principios diversos. Estos podrían ser resueltos mediante la aplicación orgánica de la ley. El mismo Sáenz Peña insistía en la importancia de la lucha por las ideas. Pero, al mismo tiempo, concebía que el único pensamiento que equiparaba con el *alma* de la nación era lo que él mismo y sus amigos políticos representaban. Había una concepción predominante dentro del debate de las ideas. Se creía que era el camino que conduciría a una verdad única e incontestable, vale decir, a la nación. Entonces, la supuesta contradicción entre un imperativo de

---

sobre la reforma electoral. (...) En este sentido, es razonable sugerir que el proyecto de reforma electoral elevado al Congreso por el gobierno nacional en agosto de 1902 revelaba las intenciones de Roca por buscar una salida a la crisis política abierta con la fractura del Partido Nacional y por limitar las opciones políticas de la oposición con vista a las elecciones de 1904. Por otra parte, es revelador que a pesar de las demostraciones de apoyo manifestadas durante los debates en el Congreso, el gobierno central debiera recurrir a la presión sobre los legisladores roquistas y los gobernadores provinciales para que el proyecto de reforma electoral fuera finalmente aprobado, lo que hace dudar de la voluntad reformista de sectores importantes de los grupos dirigentes”. En, CASTRO, Martín O, *op.cit.*, pp. 83-92.

<sup>7</sup> DE PRIVITELLIO, Luciano: “Las elecciones entre las dos reformas”, *op.cit.*, pp. 152-153.

deliberación y la existencia de diversos, era ilusoria. El principio de unanimidad impregnaba la ley, que en ningún trance se convirtió, en una técnica electoral.

Ana María Mustapic, destaca que el cambio político inaugurado en 1912 careció de una identidad definida desde sus comienzos y ello limitó el afianzamiento del sistema democrático.

Los principales protagonistas carecieron de criterios comunes para resolver con éxito el funcionamiento de las diferencias partidarias. Estas quedaron simbolizadas a través de los conflictos entre el Ejecutivo y Legislativo durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen. Quién, al no reconocer ningún tipo de control, recurrió a la intervención federal e interpelación parlamentaria. De las 36 interpelaciones votadas por la Cámara de diputados, 17 quedaron sin atender. Mediante la intervención federal se limitó la autonomía electoral de las provincias, en tanto que, cada una de ellas, formaba un distrito electoral donde se elegían a los integrantes de las Juntas Electorales para presidente y vicepresidente y a los diputados nacionales.

Asimismo, las legislaturas locales seleccionaban dos senadores para el Congreso Nacional. Esto quiere decir que, si el gobierno nacional conseguía manipular el sistema de elección, interviniendo los dos y a veces los tres poderes provinciales, dejaban fuera del juego a sus opositores, quienes en su gran mayoría en las provincias eran conservadores.

También, las intervenciones se llevaron a cabo sin tener en cuenta las atribuciones del Congreso Nacional. Casi todas se resolvieron sin su participación. Unas 15 fueron decididas por decreto presidencial y sólo 4 contaron con el sostén del Congreso. La modalidad política de la obstrucción entre opositores fue una constante. De esta manera, se impidió la fundación de un sistema pluripartidista que hubiera instalado el debate necesario para una negociación concertada<sup>8</sup>.

La llamada “Reforma Sáenz Peña” no es una ley sino tres. Las dos primeras (8129 y 8130). La primera, de Enrolamiento General (4 de julio de 1911), y la segunda, de Padrón Electoral (19 de julio de 1911). Ambas se proponen el objetivo de terminar con la manipulación electoral. Hasta ese momento, el proceso electoral, a cargo de los municipios y de los jueces de paz, se prestaba a todo tipo de manipulaciones mediante la inscripción voluntaria. Según Sáenz Peña, la garantía de una elección transparente tenía que iniciarse con la utilización de padrones confiables y neutrales. Para lograrlo la

---

<sup>8</sup> MUSTAPIC, Ana María, “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”, Desarrollo Económico, v. 24, n° 93, Buenos Aires, abr-jun-1984.

confección de los mismos debía estar en manos de quienes carecieran de intereses directos sobre los resultados de cada elección. Éste fue el motivo por el cual se les encargó a las Fuerzas Armadas la ocupación de confeccionar los padrones. De ese modo, la institución militar emergía como el mejor garante de la neutralidad política. La última Ley, fue la 8871, de Reforma Electoral (10 de febrero de 1912)<sup>9</sup>.

La democratización, que ya estaba presente en las prácticas culturales de la comunidad de Olavarría antes de la reforma de 1912, supone una identidad de iguales y diversos que existían con anterioridad a ese cambio político. Pero la ampliación de la participación electoral, recién se incorporó, con la intervención de la provincia de Buenos Aires por parte del gobierno de Yrigoyen en 1917. Éste fue el momento en que se derogó la Ley electoral de 1913. Promulgada por la Legislatura provincial, para mantener la manipulación del proceso electoral, mediante la formación de un padrón alternativo al nacional. No obstante, en la comuna, antes de 1917 y en plena vigencia de la reforma, no había existido transparencia electoral. Se había falseado la Ley Orgánica de Municipalidades vigente y la deshonestidad había estado al orden del día. Tanto así, que los ciudadanos denunciaban al partido oficial las componendas que hacían para salir ganadores. Asimismo, lo demostraron a través de una petición a la Junta Electoral para que interviniera durante la confección del Registro Cívico y en la designación de los integrantes de las mesas receptoras de votos. La petición buscaba corregir la violación de derechos cívicos e instar a la formación de un nuevo sorteo de mesas receptoras de votos y del padrón electoral de acuerdo a lo fijado por la ley en el año 1901. La petición, valga la aclaración, estuvo dirigida por la elite.

Desde 1917 se amplió la participación de los ciudadanos olavarrrienses mediante el voto. Pero persistieron prácticas anteriores como, la abstención de los partidos políticos a participar en las elecciones (en este caso el conservador; antes había sido el radical). El motivo, se debía al hecho que estos, todavía, no habían hallado otro modo de manifestarse. Además, así tapaban la debilidad electoral que tenían, aunque, contradijeran las bases programáticas reformistas.

Sin embargo, el principio de unanimidad, estipulado por la ley de 1912, nunca se convirtió en una técnica electoral. En este sentido, la reforma no resolvió el conflicto entre ese imaginario político unanimista y la existencia de facciones o partidos. Incluso, no organizó las candidaturas ni listas o los partidos y, no prescribió ningún cuerpo

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 150.

intermedio entre el voto y el representante. Esa norma, no disponía de medios prácticos para que, la búsqueda organizada de los partidos, rindiera sus frutos. Utilizando el sufragio, por medio de listas impresas, para evitar la experiencia de las tachaduras<sup>10</sup>.

El espíritu de la reforma había tomado cuerpo en un nuevo régimen electoral. Este sistema debía garantizar la concurrencia masiva a las urnas. Utilizando la obligatoriedad y el secreto del voto. Por primera vez, en el país había quedado definido el universo de votantes. Con cualidades inherentes a la condición de ciudadanos, varones, todos argentinos y naturalizados. A partir de ahí, comienza un nuevo proceso de construcción política –como no se había dado hasta la Ley Electoral de 1912– que los reformistas se propusieron. Ellos pensaban que la conversión de los votantes a ciudadanos suponía un doble aprendizaje. Por un lado, social. Personificado en la educación y en la renovación de la sociedad civil. Consecuencia del propio progreso. Y por el otro, político. Ya que, al estar seguros de las cualidades que ofrecía la práctica del voto, más el conocimiento realizado en cada partido político, completaría la formación de los nuevos sufragantes.

La esencia de la reforma radicó, en el objetivo que se propusieron tanto el estado como la dirigencia política. Para crear y producir tal innovación. En este sentido, la reforma significa el punto de partida de un cambio previsto.

Antes de la Ley, el sistema político había estado organizado mediante un mecanismo complicado. El objetivo era producir elecciones y que el triunfo fuera para un fijado número de candidatos en desmedro de otros. Ellos eran gobiernos electores que controlaban la sucesión de las autoridades públicas<sup>11</sup>.

El régimen político decimonónico fue un sistema de competencias entre diferentes coaliciones o ligas rivales. Estas alianzas se hallaban en constante pugna por acceder a la presidencia de la nación. El sistema institucional era de elección indirecta del presidente. El principio de no reelección, en forma consecutiva, fue el dilema que afrontaron las distintas ligas rivales. Por ejemplo, el Partido Autonomista Nacional (PAN), un partido fragmentado, que al no contar con organización interna ni pautas

---

<sup>10</sup> El diputado oficialista José Fonrouge, fue el fundamental operador de Sáenz Peña en la Cámara Baja, quien aportó claridad: (...) Los partidos de principios se crean en virtud de necesidades. Si aquí no hay necesidades que determinan la formación de esos partidos, tanto mejor: nos agrupamos alrededor de simpatías, de afectos, de ideales de otro orden, de hombres, porque creemos que ellos van a hacer mejor que otros el bien del país, etcétera. En otras partes, hay partidos, es cierto. Los hay económicos. Esos son grandes partidos. Pero aquí, que no tenemos divergencias de principios económicos, ¿por qué hemos de formar un partido de ese género??. En, PRIVITELLIO, Luciano, *Ibid.*, pp. 153-156.

<sup>11</sup> BOTANA, Natalio: *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Hispanoamérica, Buenos Aires, 1986.

formales, contribuyó a que la carrera presidencial fuera un ejercicio desmesurado para llegar al gobierno e intentar después dejar un sucesor<sup>12</sup>.

Una de las fuentes de poder del PAN radicó en el “secreto” entre sus miembros y sus ligas. Las cuales, constituían las bases de sus “cálculos numéricos” para convertirse en el próximo presidente.

En 1912 la reforma introducida por la ley electoral produce una transformación en el régimen político. Con el advenimiento de la Unión Cívica Radical al gobierno, el viejo partido formado por la unión de personalidades y grupos fue desplazado por una nueva fuerza política. Esta reciente fuerza, articuló sus prácticas para competir con las viejas y nuevas contendientes como el Partido Socialista.

En los inicios del siglo XX se incorpora al debate público, y ocupa un lugar destacado, el interrogante acerca de quiénes debían ser los que compondrían la ciudadanía. Al fijarse el voto obligatorio, la Ley ofreció la solución a la pregunta proponiendo una solución. Los ciudadanos iban a ser todos los hombres adultos nativos, quienes formarían el cuerpo político de la nación argentina. De ese modo, la novedad introducida en 1912, consistió en la inauguración de la competencia entre partidos políticos. Con la representación de la primera minoría que constituye parte de las variantes incorporadas. Los atributos del sufragio fueron “universal”, masculino, secreto y obligatorio como modo de prevenir el fraude igualando la participación política.

El carácter secreto de la ley fue incorporado mediante la figura del cuarto oscuro. Atributo central de la reforma. Cuya aprobación se comprende a través de dos planos, a saber: primero, se fija una barrera a las máquinas electorales. De esa manera perdían su poder controlador sobre los votantes. Segundo, el cuarto oscuro afirmó el criterio de que el voto forma parte de un derecho primordialmente individual. Así, se evitaba toda presión externa y la práctica de las votaciones grupales.

Lo más importante radicó en que el concepto de ciudadanía. La igualdad se concreta cuando, el elector, en la práctica, elige según su entendimiento, sin ninguna influencia ajena, en tanto se halla aislado en el cuarto oscuro. Aquí se instala el

---

<sup>12</sup>“Los líderes provinciales fomentaban relaciones cordiales con el presidente de turno pero, al mismo tiempo, también apostaba a asegurarse que apoyarían al candidato victorioso en la siguiente elección presidencial. El presidente, por su parte, intentaba mantener su apoyo en las provincias para garantizar el envío de representantes afines al Congreso nacional e intentar imponer un sucesor. (...)”

“El PAN, en cambio, no desarrolló pautas semejantes u arreglos informales, y el presidente de turno nunca logró imponer reglas o acuerdos informales sobre la distribución de poderes y funciones que trascendieran su mandato. (...) no supuso la construcción de un orden político”. En, ALONSO, Paula, *op.cit.*, p.29-30.

concepto de una comunidad de individuos (en cambio la de 1902 tenía carácter de previa) que ejercen, en lo esencial, un derecho individual<sup>13</sup>.

Cabe considerar que el carácter de la universalidad del voto ya provenía de la aprobación de la Constitución Nacional de 1853. Como así también, de las primeras leyes electorales que le continuaron. El derecho de sufragio fue siempre reconocido para todos los varones argentinos nativos o naturalizados de más de 18 años. Sin embargo, existe confusión respecto a la reforma de 1912. Como si ella hubiera introducido esta universalidad. Esto sucede porque no se distingue entre la existencia de un derecho y la práctica del mismo. Así, en el siglo XIX, el derecho existía pero el ejercicio de hecho se fija con claridad recién en 1912. Vale aclarar que, las mujeres, no son tenidas en cuenta como electoras en ninguno de los dos momentos. Los motivos que explican esta confusión de conceptos se deben al hecho de que, todos los momentos históricos, tienen un grado de especificidad que no siempre tiene igual significado.

De Privitellio, considera que el carácter de la universalidad del voto depende de la época de que se trate. Porque siempre existe un tipo de exclusión hallada natural y no política. Éste es el motivo por el cual no se opone a la definición de universal de cada época. Así, por ejemplo, también tenían el derecho a votar los extranjeros, pero debían naturalizarse para hacerlo. Ya que, la categoría de ciudadano y argentino iban juntas. Ellos podían nacionalizarse en forma sencilla y, sin embargo, no lo hacían. Porque, como extranjeros, gozaban de una cantidad de beneficios que, como argentinos, las perdían. La importante innovación de 1912 referida a la universalidad fue que convirtió el derecho a votar en una obligación. La razón era la siguiente: si la virtud política no los convencía para ir a votar había que obligarlos a hacerlo<sup>14</sup>.

Otro problema que señala De Privitellio acerca de la ley de 1912 radica en la condición de los analfabetos. Quienes no estaban obligados a votar según lo estipulado por el capítulo II. Los analfabetos quedaban eximidos por un camino indirecto de esta obligación: “No incurrirán en dichas penas los electores analfabetos...”. En este punto, la explicación reformista se vuelve circular. En cuanto que regresa a la responsabilidad de la élite como civilizadora de la población para salvar la política. En tanto que la educación pública es una de las herramientas por la cual, el voto universal se vuelve voto universal calificado. Justamente el analfabetismo es antidemocrático porque cristaliza esa desigualdad. En este punto no se trataba de reemplazar una dirigencia por

---

<sup>13</sup> DE PRIVITELLIO, Luciano, *op. Cit.*, p.160.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp.160-162.

otra, sino, de un cambio institucional. Modificación que conduciría a una República Verdadera como la pensaba Sáenz Peña. La educación era el medio que permitía el cambio social hacia la condición de ciudadano. En función de ello, la realidad identificaba una diversidad que no estaba contemplada por la ley<sup>15</sup>.

El problema que aborda esta investigación, se centra en indagar el proceso económico, social y político que movilizó a la comunidad de Olavarría, a través de una trama de instituciones, con prácticas asociacionistas que la elite local desplegó y proyectó a la esfera pública, la prensa, el sufragio y la competencia electoral, durante los años transcurridos entre 1880 y 1930 habiendo sido éste un poblado fundado en el punto más extremo de la frontera interétnica en el estado.

Este pueblo fue fundado en 1867 por el Comandante Álvaro Barros en la frontera Sur de Buenos Aires. Creció por la valentía y fuerza de voluntad de sus pobladores tanto criollos como originarios, que desarrollaron un activo comercio donde hubo conflictos e intercambio.

Una vez que la fuerza militar expulsó a la población originaria, que habitaba durante la década de 1870, el municipio creció. Favorecido tanto por la fertilidad de sus tierras como por los yacimientos mineros, fue transformándose cada vez más en una región de potente productividad. En la ciudad de Olavarría se manifestó a través de la sociabilidad entre criollos e inmigrantes. Estos grupos dieron origen a una élite muy activa en su comunidad y que se conectada a través de un asociacionismo que la movilizaba.

En una comunidad movilizada y con activa sociabilidad la reforma política de 1912 inauguró un tiempo de cambio alrededor de las prácticas políticas. El cuarto oscuro y la obligatoriedad del voto democratizaron la vida política. Apesar de las permanencias de facciones, dominios y personalismos, creció la conciencia de los ciudadanos y de sus derechos cívicos en ella.

La ampliación de los niveles de participación del sistema político de 1912 fundó un nuevo régimen basado en un orden consensuado. El voto secreto se proponía impedir el fraude y la corrupción del sufragio, tan común en épocas anteriores. Junto a los requisitos de “universal” y obligatorio provocaron una mayor movilización política. De este modo, el régimen oligárquico vigente hasta 1912 quedó confiscado en uno de sus puntos clave, a saber: el control de la sucesión por parte de un solo partido político, el PAN.

---

<sup>15</sup> Ibíd., pp.162-166.

En la averiguación del ciudadano, Hilda Sabato desarrolla un segundo tema de indagación hacia el surgimiento de una esfera pública burguesa en la interpretación de Habermas.

En la ciudad de Buenos Aires ésta surge decidida tanto, desde su actividad como, desde los protagonistas que en ella actúan. Esta “esfera pública”, conceptuada como un ámbito distinto de intervención y vinculación entre el estado y la autoridad política, se basa en modos de asociacionismo moderno a los que los sujetos -capaces de pensar- se incluyen espontáneamente con carácter parejo, en la obtención de contestaciones a reclamos generales.

En lo profundo de la “esfera pública”, desarrollada por una sociabilidad y un periodismo que están haciendo su trayecto hacia la representación republicana, se va engendrando una opinión pública que intenta colocar pautas reformadas de poder. Esta opinión se manifiesta en el discurso diario. Mediante una pedagogía de la comprensión, de la movilización, trata de conseguir contestaciones precisas desde los espacios de autoridad. La aparición de problemas a ser estimados por el público se agranda extraordinariamente y un universo de reclamos que pertenecen, sea al ámbito de los derechos civiles, o bien, de los políticos, va configurando estilos diferentes de intervención con los gobernantes.

Los interrogantes formulados en la presente investigación abordan el sentido que tuvieron las prácticas culturales desempeñadas por los vecinos olavarrrienses. Estas prácticas se manifestaron en la esfera pública a través de la trama de relaciones sociales entre instituciones o asociaciones mediante propuestas que movilizaron a la gente en la calle y crearon una opinión pública. La prensa interpretaba y difundía a la comunidad aquellas propuestas. Y desde ahí, las autoridades las tomaban como referencia en torno al voto y las elecciones como modo de legitimarse en el poder.

La opinión pública brotaba de la esfera política y de las prácticas de los participantes, en el vínculo con el estado.

En torno al sufragio se construye la vía que legitima la autoridad. Durante el tiempo transcurrido entre los años 1880 y 1930 se producen dos reformas políticas. La primera en 1902, que duró poco tiempo. La segunda en 1912, introdujo modificaciones. En función a lo analizado se anticipan las siguientes dudas:

En torno a las preguntas, se aproximan las primeras respuestas para abordar la investigación. Una, tiene que ver con la continuidad del orden conservador en la provincia a pesar del voto secreto y obligatorio. La manipulación del proceso electoral,

en cada municipio, se mantuvo por mecanismos similares. Pero la inscripción de los votantes, mediante la promulgación y aplicación de la Ley Electoral provincial de 1913 hasta la intervención federal de 1917, interrumpió drásticamente el poder de los conservadores en el estado e instala el padrón nacional.

Asimismo, la comunidad de Olavarría poseía una esfera pública antes de la reforma del 12. Donde la identidad brotaba de las prácticas culturales, económicas, sociales y políticas que ellos se daban, a pesar de la manipulación del poder, en las elecciones controladas por el gobernador, Marcelino Ugarte, en la comuna.

El desarrollo económico y la movilidad social fue la característica sobresaliente del Partido de Olavarría. ¿Qué funciones cumplieron las prácticas asociativas en esa realidad cultural y política?

¿Qué sentido tuvo para la comunidad las experiencias de conservadores en el poder, con abstención radical y minoría socialista y más adelante de radicales en el gobierno, conservadores y socialistas en el llano?

La esfera pública comprende el proceso de construcción del orden y la legitimidad a través de las instituciones, la práctica electoral, la competencia partidaria y el significado de los resultados electorales ¿Qué valor tuvo para la comunidad de Olavarría?

La investigación se propone indagar la relación entre cultura, economía, sociedad y política en un proceso de un espacio micro cuyo significado, en sus relaciones sociales, contribuye a desentrañar las especificidades del protagonismo del Partido de Olavarría, en la provincia de Buenos Aires y en la Argentina.

La ciudad de Olavarría fue la esfera pública donde la opinión colectiva se hacía escuchar a través de las movilizaciones promovidas por las instituciones que se hallaban conectadas. En un diálogo sostenido con la prensa de mayor ingerencia, “El Popular” y “La Democracia”, desde 1905 se entabló así, entre la élite local, las autoridades provinciales y nacionales en una relación, no sin conflictos, por la centralización política ejercida por ambos gobiernos en la comuna. ¿Cuál fue el carácter de esa comunidad y cómo se desarrolló durante las elecciones y la votación?

En el municipio de Olavarría las movilizaciones estuvieron impregnadas de un espíritu de igualdad. Este brotaba de la iniciativa de los propios vecinos, interpretados y dirigidos por la élite local a través de variadas organizaciones<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Sobre los clubes políticos en el siglo XIX, leer, entre otros, GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar: Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862, Buenos, FCE, 2000 y “Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-

La sociabilidad de la élite creció y mostró una maravillosa creatividad conectiva de relaciones sociales entre los diferentes actores. Las movilizaciones simbolizaron el progreso y la movilidad que sobrevenía de ser una ciudad del trabajo así identificada por sus pobladores<sup>17</sup>.

Luciano De Privitellio considera que la nueva perspectiva de análisis acerca de la historia del voto contribuye a pensar las elecciones del siglo XX a partir de otro lugar. Esto señala una complejidad específica, la cual, permite un juego de preguntas cruciales como las siguientes: ¿Qué clase de comunidad somos? ¿Qué es la política en ella? ¿Cómo se representa la comunidad en la política? Y ¿Cuál es el criterio de legitimidad que construye un gobierno?<sup>18</sup>.

Hilda Sabato destaca que en el siglo XX comienza a exigirse una igualdad política de hecho y derechos que se anuncia de ese modo. La democracia como perspectiva insoslayable. Mientras que, durante el siglo XIX no se cuestionaron las estructuras jerárquicas de la vida política<sup>19</sup>.

La investigación utiliza las herramientas antes señaladas, acerca de los procesos interconectados en el espacio social público, entre vecinos contribuyentes y ciudadanos del municipio de Olavarría, en su relación con el gobierno provincial y nacional.

#### 4. Estado de la cuestión

---

1861): la articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña” en SABATO, Hilda (coord.): Ciudadanía política y formación de las naciones en América Latina. México, Fideicomiso de Historia de las Américas de El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1999, DONGHI, Halperín: Proyecto y construcción de una nación; LETTIERI, Alberto: La república de la opinión. Política y opinión pública en Buenos Aires entre 1852 y 1862. Buenos Aires, Biblos, 1999, SCOBIE, James: La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina, 1852-1862. Buenos Aires, Hachette, 1964.

<sup>17</sup> SARLINGO, Marcelo ejemplifica la identidad de Olavarría, con un argumento ofrecido por un ex concejal “...pero en Olavarría, como son todos de afuera y vinieron a hacerse “la Olavarría”, no podía hablarse de otra cosa que no fuera trabajo...Y le digo más: eso de la ciudad del Trabajo, surgió para pelear con los de Azul...Como ellos eran la ciudad del Saber, a nosotros no se nos ocurrió otra cosa que la ciudad del Trabajo...”. En, La Ciudad Inconclusa, Tesis Grado, Facultad de Ciencias Sociales- Olavarría, UNCPSA, Olavarría, 1993, (p. 155).

<sup>18</sup> DE PRIVITELLIO, Luciano: “Las Elecciones entre dos reformas: 1900-1955”. En, Historia de las Elecciones...op.cit.

PERSELLO, Ana V. y DE PRIVITELLIO, Luciano: “La Reforma y las reformas. La cuestión electoral en el Congreso (1912-1930)”. En BERTONI, Lilia Ana y DE PRIVITELLIO, Luciano (comp.) Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

DE PRIVITELLIO, Luciano: Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902, en Política y Gestión, (UNSAM), volumen 9, año 2006.

<sup>19</sup> Entrevista a Hilda Sabato, op.cit, pág. 42.

Maurice Agulhon desentraña el significado de la sociabilidad y los círculos en la república francesa durante los años 1810 y 1848<sup>20</sup>.

El círculo es la forma típica de la sociabilidad burguesa. Esta palabra es el equivalente francés de “club” inglés. Se trata, en principio, de una asociación de hombres organizados para practicar en común una actividad desinteresada (no lucrativa) o, también, para vivir en común la no-actividad u ocio. La sociabilidad masculina se caracteriza como burguesa en tanto no es aristocrática ni popular. Se trata de una actividad mundana, que el hombre desarrolla en el círculo con sus pares. Esta sociabilidad tiene un carácter propio, es decir, más determinado por el medio ambiente nacional que se identifica con una práctica social burguesa. Porque supone facilidades como disponer de dinero para alquilar un local, pagar la luz y calefacción, más los diarios, el envío de cartas y bebidas y también disponer de tiempo para el ocio.

No obstante, el círculo no es el portador único de esta modernización de la vida. También, estaba el café. Existe una relación antitética entre ambos: el primero, tiene un grupo de suscriptores, privado y cerrado de una asociación. En tanto el segundo, pertenece a una clientela de asiduos, de tipo público y abierto. Es la diferencia entre lo “formal” y lo “informal”. La afinidad entre los dos radica en que se está entre hombres del mismo medio social. Particularmente del medio de los que disponen de tiempo, entre ellos, los notarios, los doctores y los abogados. Por eso, no resulta asombroso que el deslizamiento se facilite de la concurrencia colectiva habitual a un café y se transite a la constitución de un círculo. Por lo tanto, de allí se deduce que la sociabilidad masculina se desarrolló en los siguientes lugares: a) el café informal y b) en el formalizado del círculo.

Por eso en las ciudades que contaban con una variedad de cafés muy confortables, la necesidad de un círculo fue menos evidente. Mientras que en las ciudades más pequeñas, de provincias, donde sólo existían lugares públicos poco confortables y vulgares (albergues de portadores o cabaret obreros), la burguesía debió buscar un local de reunión en el piso de arriba del albergue o, incluso, en una habitación especialmente alquilada para tal fin, en una casa cualquiera.

Este motivo pudo haber sido la explicación de que, las ciudades en el interior de Francia, contaran con una mayor cantidad de círculos que en París. Otro motivo, que debió ser más efectivo que el deseo de disfrutar los tiempos de ocio con más

---

<sup>20</sup> Maurice Agulhon considera que la palabra sociabilidad se acerca al empleo antropológico y que se confundirá casi con él, al límite. *Le Cercle dans la France bourgeoise 1810-1848. Etude d'une mutation de sociabilité (El círculo en la Francia Burguesa 1810-1848)*, París, Librería Armand Colin, 1977.

comodidad, fue la de poder tener conversaciones políticas. Si bien, existe una relación de parentesco y de parcial confusión entre el círculo y el café, ambos constituyen elementos diferenciados de una misma realidad. Lo fundamental para tener en cuenta en un momento determinado de la sociedad francesa es que la modernización de la sociabilidad había pasado por los dos lugares tratados.

Agulhon reconoce que el cambio de hábitos fue progresista, porque ellos componen la libertad. Quiere decir que, cuando la institución y la palabra “sociedad” se especializan en el sentido de agrupación, teniendo un objetivo preciso, se está en condiciones de afirmar que existe una ley general –por lo menos una tendencia a la simbiosis sociedad-. Círculo, donde se encuentran representados los dos aspectos, uno de trabajo, y otro, de placer -sociabilidad pura en una misma asociación-. Él también se contenta de presumir una posible conexión entre la democracia liberal estructural que constituye la nueva sociabilidad y la democracia política que forma la izquierda liberal, más tarde, republicana y que conseguirá ganar la mayoría de la “*clase media*”<sup>21</sup>.

Hilda Sabato, plantea el interrogante en torno al vínculo entre “los pocos que gobiernan y los muchos que son gobernados” en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires para el período comprendido entre los años 1862 y 1880. Este reto que, sin vacilación, ingresa en un estilo de realizar historia, también, propone reexaminar una manera de construir la política. En efecto, es una historia que intenta juntar lógicamente las visiones “desde arriba” y “desde abajo”. Concentrando el debate político entre una sociedad civil y un estado en vías de fortalecimiento en torno a los ámbitos de intervención que los oportunos litigantes levantan distinguiéndose y oponiéndose.

Esta línea de investigación propone explicaciones nuevas en el terreno de la historia política, especialmente de aquellas que se relacionan, con el universo europeo, o bien, el hispanoamericano. Desde una representación presente en la construcción del ciudadano en las sociedades democráticas.

La clave del trabajo de Hilda Sabato está centralizada en resolver una duda fundamental. Ligada a la real posibilidad de encontrar en esta población una petición o caminos que conduzcan la recreación de una legítima disposición política. Como es indispensable, hundirse en un contexto más compuesto en búsqueda de la imagen del ciudadano. La búsqueda la lleva a estimar la problemática de la edificación verdadera de una ciudadanía desde el modelo y, por consiguiente, de modos optativos de

---

<sup>21</sup> ANGUEIRA, María del Carmen “*La política como práctica social. La sociabilidad burguesa (masculina): ¿un progreso contradictorio?*” Monografía elaborada para el Seminario de doctorado (FFyL-UBA), (mimeo), Profesor, Dr. Fernando J. Devoto, segundo cuatrimestre de 2006.

representación. Esta petición, para Sabato, no se relaciona con anotar la cuestión en una magnitud “evolutiva”, de razonar “gradaciones”, inadaptables para una existencia bonaerense merecedora de la costumbre “universalista” del voto, al estilo de Marshall, sino de una modificación de situación.

El trabajo de investigación se aproxima a la cuestión del poder. A partir del espacio de las experiencias de colaboración y mediación política, en una población que estaba construyendo su vía hacia la elaboración de una organización burguesa. Población que presenta sus desigualdades con otras realidades en ese mismo país. Desigualdades que, transforman a la ciudad de Buenos Aires en una región distinta, en una práctica ejemplar entre 1860 y 1880.

Uno de los primeros trazos es el de la práctica de la independencia política. Su finalidad en esta ocasión, no radica en hacer una indagación única desde la construcción de un régimen de interpretación del el voto y las elecciones. Más bien, la abundante documentación que en esa orientación sustenta sus carillas, la utiliza como principio replicador para disentir con determinados rasgos explicativos previos que centraron su atención -en el sufragio y la vía electoral- como la petición fundamental en el vínculo político entre gobernantes y gobernados<sup>22</sup>.

En el renovado contexto de las democracias restauradas en América Latina, durante la década de 1980, llevó a estudiar lo público ligado a la política. De esta manera surge, por un lado, una pretensión de restaurar determinadas explicaciones, como la ciudadanía, y, por el otro, la falta de respuesta ante la búsqueda de encontrar interpretaciones a la complejidad histórica argentina suscitada en el desarrollo de sociedades democráticas. Este enfoque, elaborado a partir de la comunidad, encarna a un conjunto de protagonistas -algunos exhibiendo aún la permanencia de prácticas previas-. En cambio, otros proponiéndose hallar modos de organización nuevos en la bonaerense posrosista, la reflexión a partir de la historia social restaura tanto pasados como novedosos rastros para estudiar la existencia hispanoamericana de la segunda parte del siglo XIX.

El deducir la actividad que compone el nexo entre gobernantes y gobernados, posibilita rescatar un mundo de vinculaciones, defensas, incumbencias y semejanzas que acaban resolviendo una resistente contienda por lograr consentimiento. En el

---

<sup>22</sup> En, ANGUEIRA, María del Carmen: “Estado de la Cuestión: Cómo la historiografía de la política analiza las diferencias de género”, Monografía elaborada para el Seminario de doctorado: “Trabajo, identidad y cultura de género en América Latina”, (FF y L -UBA), (mimeo), Septiembre de 2007, pp.22, 23 y 24. Profesora: Dra. Mirta Lobato.

desarrollo de esa fuerza emblemática, y al mismo tiempo real. Se encierra el desenvolvimiento electoral que se consigue no solamente en recobrar la rivalidad entre grupos, sino, así mismo evidenciar los condicionamientos de un estilo de realizar política que escasamente colabora a la creación ciudadana.

En ese sentido, se intenta evitar reproducir propuestas de una apariencia premoderna. Con el objetivo de entender los métodos políticos de las dirigencias bonaerenses -semejantes en esta presencia a la de sus iguales del resto del país-, en la búsqueda de los medios para acceder al reconocimiento de la autoridad y de la comunidad. De ese modo, se perfila con precisión la pesadez de las jerarquías en el tiempo. Como los vínculos que los protagonistas entablan, mediante prácticas de antigua y nueva opinión redimensionadas bajo la energía de una pelea facciosa que abarca a nuevos individuos que no logran la inclusión, en el proceso de legitimación del poder.

La aprobación de diversidades identifica a los actores de estas peticiones hacia una “representación posible”. No encubre que durante la experiencia se encuentren dos apreciaciones que ponderan la diferencia, pero, a su vez, también confirman la propiedad y la educación. Éstas definen las fronteras que distinguen a los gobernantes de los gobernados. Sin suprimir que las prácticas vividas afirman la vía hacia otros modos de construcción de las identidades ciudadanas. No obstante, la actividad de esa esfera, su competencia de centralizar el antagonismo, su poder de centralizar y tomar la representación de un interés común, se cerrarán ante la vehemencia de los cambios incorporados por el roquismo<sup>23</sup>.

Nancy Fraser concibe por “esfera pública” la noción que realizó Jürgen Habermas en *La transformación estructural de la esfera pública* y que después reformuló, sin abandonar, en investigaciones últimas.

Asimismo, destaca que esta línea interpretativa es una herramienta esencial para un examen de los supuestos de las restricciones de la democracia en las poblaciones de capitalismo rezagado. Y anuncia dos problemas ligados al valor teórico y político de la concepción de Habermas. El primero, ofrece una explicación al desconcierto que habían sembrado las teorías socialistas. En tanto, la disyuntiva del socialismo real se hacía presente como tal. En el momento en que la ciudadanía socialista debía sujetar la economía a su propio desarrollo. En eso la práctica política socialista demostró la

---

<sup>23</sup> Ibíd.

imposibilidad de llevarlo a cabo. Con ello puso en duda la factibilidad de la democracia socialista. En el segundo, el seno del feminismo contemporáneo ha reinado un desorden en la utilización de la “esfera pública” para todo aquello que está fuera del espacio familiar o doméstico. Mientras Fraser considera que la instrumentación del concepto “esfera pública” une tres nociones analíticas diferentes: el estado, la economía formal del trabajo asalariado y las arenas de la disertación pública.

El concepto de “esfera pública” elige una escena en las poblaciones modernas en donde la colaboración es revelada mediante la comunicación. Es un ámbito en el cual los ciudadanos debaten acerca de cuestiones comunes. En ese sentido, constituye una arena organizativa del discurso interactuado. En tanto es un espacio para la elaboración y difusión de razonamientos que pueden alcanzar a ser censores del estado. Asimismo, es una esfera distinta de las conexiones de mercado. Una esfera que reúne ligazones reflexivas para la polémica más, que para el intercambio de productos.

La historiadora Nancy Fraser propone que el modo más operativo para conocer los límites reales de la democracia tiene que ofrecer estilos alternativos de ella. A partir de allí, considera que la idea en Habermas de esfera pública requiere de una revisión para dilucidar el pensamiento acerca de los condicionamientos de la democracia. El fin consiste en identificar “el modelo liberal de la esfera pública burguesa” y definir cuáles fueron las características que dieron origen a la esfera pública mediante una demostración gráfica del recorrido de ésta en su paso de un lugar a otro.

Habermas no resolvió expresamente algunas problemáticas presunciones que se hallan bajo el área del paradigma burgués. Esta tesis propone desarrollar, adosando una exposición optativa a la de Habermas, una transformación estructural de la esfera pública. De acuerdo al autor citado, el concepto de esfera pública es una institución de “personas privadas” que se asocian para debatir asuntos de “pública incumbencia” y “común interés”. Este concepto adquirió eficacia y precisión en los inicios de los tiempos modernos en Europa. Durante la conformación de “esferas públicas burguesas” como compensación de las monarquías absolutas. Dichos públicos, cumplían la función mediadora entre la “sociedad” y el estado. Convirtiendo a este último en garante de la “sociedad” por el camino de la “publicidad”.

Así, comparativamente, el concepto de esfera pública escogía una habilidad institucional para “racionalizar” la sujeción política retornando al estado comprometido de la ciudadanía. En otro punto, destinaba una clase particular de interacción reflexiva. Aquí, la esfera pública, acarrea la connotación de un puro debate de los asuntos

públicos mediante el raciocinio sin restricciones. En este sentido, no sería admitido tenía que ser abierto y asequibles a todos. En este sentido, tanto los intereses privilegiados como las desigualdades de estatus social, iban a ser suspendidas y los sujetos que discutían lo hacían en un plano igualitario.

La conclusión de esta discusión sería la “opinión pública” edificada, en el consenso sobre el bien común. Sin embargo, el ideal de acceso público no se realizó. Porque la “sociedad” permaneció separada del estado y no consiguió consolidar un debate público que dejara fuera los “intereses privados”. Pero estas situaciones empeoraron en el momento en que los sectores sociales no burgueses accedieron a la esfera pública. De ese modo, “la cuestión social” ingresó a la arena. La sociedad se polarizó por el antagonismo de clase y lo público se fraccionó en un conjunto de grupos de intereses enfrentados entre sí.

Nancy Fraser yuxtapone al proyecto de Habermas una descripción alternativa. A través de la reunión de historiadores revisionistas: Joan Landes, Mary Ryan y Geoff Eley que consideran que “*la narración de Habermas idealiza la esfera pública Liberal*”<sup>24</sup>.

Hilda Sabato y Marcela Ternavasio investigaron la historia política del siglo XIX. Abordaron un enfoque de la historia del voto. Donde el énfasis está centrado en el estudio de las prácticas, las ideas y de los hombres de ese tiempo, alrededor de la cuestión electoral: ¿Qué implica votar? ¿Cómo se produce? ¿Qué significa un resultado? Dichas preguntas imprimen una reflexión sobre la producción y el significado de dichas prácticas. Las autoras dejaron atrás la visión evolutiva de la historia del sufragio, tan en boga largo tiempo, que consideraba a las elecciones del siglo XIX como versiones preliminares o imperfectas. Ellas dieron los pasos necesarios que conducirían, ineludiblemente, hacia el origen de la perfección.

A la vez, esta línea atendía a la legalidad o ilegalidad del voto. Como principales indicadores, para comprender el carácter progresivo de la mencionada evolución hacia un fin de inclusión verdadero y transparente. Logrado recién, en los umbrales del siglo XX. Ellas instalan otra visión a partir del voto donde la organización electoral hizo realidad la construcción del poder con el reconocimiento del ejercicio de la autoridad<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 11-12.

<sup>25</sup> SABATO, Hilda y TERNAVASIO, Marcela: “El voto en la república. Historia del sufragio en el siglo XIX”. En, *Historia de las Elecciones en la Argentina 1805-2011*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, agosto de 2011.

Hilda Sabato afirma que buena parte de la novedad, que la historiografía del siglo XIX ofrece hoy, se debe a que ha cambiado la forma de mirar el período. Durante largo tiempo al XIX se lo comprendía como un período de transición. Sea entre el Antiguo Régimen y la modernidad, entre el estado absolutista y el estado nacional, entre el mercantilismo y el capitalismo, etc. En función de ello, muy a menudo se lo estudiaba por lo tanto durante dichos tránsitos. Apuntando a los progresos y retrocesos, que en el recorrido conducía del primero al segundo término de la transición, situados respectivamente antes y después del XIX.

El cuestionamiento de la concepción evolutiva de un trayecto universal, cambió la observación histórica de procesos en el tiempo hacia una dirección con significado. Y así, el siglo XIX ganó en complejidad. Períodos que antes se consideraban simples etapas hacia el progreso pasaron a estudiarse en sí mismos, regiones previamente consideradas marginales ganaron visibilidad y argumentos que aparecían subordinados cobraron notabilidad. De esta manera, se abrieron muchas cuestiones nuevas a la investigación.

Uno de los temas más interesantes del cambio, proviene de la atención que se presta a los actores y sus lógicas. Así, la vida política se concibe fundada sobre el principio de la igualdad de derechos y de la ciudadanía -y las prácticas a que dio lugar-. Fundó espacios de intervención amplios y, a la vez, estratificó e incluyó complejas trayectorias y limitaciones, que se hallaban constantemente en disputa. La distancia entre igualdad de derechos y diferencia de hecho era compatible con los ideales de la república -la figura emblemática del siglo XIX<sup>26</sup>.

Hilda Sabato conceptualiza la esfera pública, en la ciudad porteña, entre los años 1862 y 1880. A partir de la trama conectiva de la vida asociativa y comunicativa que construyeron las instituciones, tales como: Sociedades de ayuda mutua; clubes sociales; culturales y deportivos; logias masónicas; círculos literarios y ateneos; grupos carnavalescos; además de comisiones y comités distintos. Tanto unos como otros fueron grupos de acción colectiva que se multiplicaron de modo constante. Además, creció una prensa fortalecida por diarios y periódicos políticos, culturales, comerciales y científicos que circulaban cada vez más ampliamente entre la población de la ciudad. De esa forma, entre la prensa y las asociaciones se tejió una red institucional que formó un espacio de

---

<sup>26</sup> Entrevista a Hilda Sabato: “Una revolución historiográfica que todavía está en marcha”, realizada por Ana Virginia Persello y Luciano de Privitellio, en el Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa de Buenos Aires de Historia Política, Directora Marcela Ferrari (UNMdP), Año 1, n° 1, 2008, pp. 41- 42.

intercambios y vínculos que empezó a visualizarse como un referente ineludible para el poder político.

En la calle tenía lugar la movilización de la mayoría de la población. En ella estos grupos heterogéneos gestaban una voluntad común. Los liberales que llegaron al gobierno en 1862 construyeron una cantidad de prácticas, junto a sus representaciones políticas, que ligadas a las normas constitucionales legitimaron el poder. Dichas prácticas fomentaron una cultura política cuyas instituciones clave, el sufragio y la opinión pública, simbolizaron la relación entre sociedad civil y política<sup>27</sup>.

Las reflexiones de Hilda Sabato, alrededor de los procesos operados en la provincia de Buenos Aires, se consideran necesarios para descifrar los cambios operados entre 1820 y 1870. Esa región contribuye a explicar todo el proceso histórico experimentado por el Partido de Olavarría. Otro tanto resulta la investigación de Eduardo Míguez por los mismos motivos.

La autora destaca que la extensión de los caminos, la modificación de sus trazados y la prolongación de las líneas férreas, ampliaron unas cinco veces más el territorio. Estas modificaciones fueron decisivas tanto en relación a las otras provincias como con el estado nacional.

En consecuencia, al suroeste de la ciudad de Buenos Aires, se abría una región extensa habitada por poblaciones originarias que luchaban entre sí y contra la sociedad criolla, por el control del espacio. Aquí existía una frontera móvil. Incluía diversos intercambios, comerciales, políticos y culturales, con luchas constantes por el dominio de la región. El límite se movió, avanzó y retrocedió durante varias décadas hasta que el gobierno nacional terminó con ella a través de una ofensiva militar en 1880. La población se multiplicó por ocho. La región fue siempre receptora de emigrantes tanto de otras como de gente proveniente de otros países, a saber: españoles, franceses, italianos, ingleses, etc.

La tierra era un recurso importante. En muchos lugares los pobladores habían trabajado para su usufructo, sin títulos de propiedad, como poseedores de las mismas. También, les permitía ganar un salario entre otros trabajos: campesino, cuenta propia, arreo de ganados o actividades artesanales.

El cambio se produjo cuando la creciente demanda externa movilizó recursos y ambiciones empresariales. Aquéllos que contaban con dichos bienes los invirtieron en la

---

<sup>27</sup>SABATO, Hilda: La política en las calles. Entre el voto y la movilización Buenos Aires, 1862-1880, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

búsqueda de ganancias. Así, se beneficiaron con una situación favorable por las siguientes razones:

La relativa abundancia de tierra, la enorme fertilidad y el bajo precio, que comparada con otras zonas de igual producción resultaba una inversión muy rentable. Reducía la oferta de mano de obra en relación al incremento de la demanda. La ausencia de un sistema financiero los llevó a elegir unidades de producción generalmente extensas, que potenciaban la utilización de esos recursos insuficientes.

Al mismo tiempo, este sistema de enormes propiedades no impidió la formación de pequeñas unidades de criadores de ganado, con mano de obra familiar que sólo ocasionalmente apelaran a trabajo asalariado.

El crecimiento urbano facilitó el del mercado interno para productos agrícolas y bienes de consumo importados. Las fabricaciones locales, también, se vieron favorecidas por la demanda interna. El sistema comercial y productivo fue variando según el tipo de actividades desarrolladas al inicio del período.

Asimismo, en el capitalismo coexistían comercios y talleres que utilizaban mano de obra familiar, como también empresas mayores que contrataban trabajo asalariado.

Las más importantes ofensivas alrededor del poder rondaron sobre bielas que dividieron a la dirigencia de Buenos Aires y proyectaron su potencial decisivo sobre el resto de la sociedad. Dichos conflictos se expandieron a varios lugares y movilizaron diferentes elementos. Con medios de acción política diversos, que iban desde los más públicos debates en la prensa y en la Legislatura a las movilizaciones callejeras, las jornadas electorales y las conversaciones hacia el interior a través de la correspondencia.

La luz de la controversia se hallaba en la esfera política misma. Donde se esbozaron las distintas visiones para el presente y futuro de la comunidad política provincial. El consenso conseguido desde modo temprano giró en torno de la adopción de formas republicanas de gobierno que no cerraron el debate político. No existía una única manera de construir la república. A poco de andar, fueron dos las fuentes de mayor discusión: la primera, atendía a la forma de funcionar del régimen político, y la segunda, se refería a la construcción de un orden nacional.

Con respecto a la primera, a lo largo del período se dieron problemas en torno a la división de poderes. En la organización de cada uno de ellos, fue central: la administración de la justicia, la legislación electoral y la fundación de municipalidades, entre otros, dividieron y nutrieron las confrontaciones entre grupos.

La segunda fuente de controversia, radicó en la problemática de las soberanías territoriales, los modos de organización nacional y la función que le tocó desempeñar a la provincia de Buenos Aires -una vez proclamada la república federal-. De este modo, se creó un sistema de soberanía compartida entre un nuevo poder nacional y los estados provinciales. La disputa se enfocó en torno a cuáles serían los alcances y límites de ese estado nacional en construcción y de su relación con las provincias.

Del tronco común de los liberales se formaron dos grupos, a saber: autonomistas y nacionalistas. Los cuales se enfrentaron a través de diferentes proyectos de nación, estilos y liderazgos.

A partir de 1880, el antiguo grupo federal se había diluido como fuerza política específica. Se organizó una nueva formación de grupos con centro en cada provincia. Éste sería el Partido Autonomista Nacional (PAN). Pretendía diferenciarse de todo lo anterior. La vieja guardia porteña intentó, a través de la revolución de 1880, resistir los cambios. Pero perdieron frente a los “modernizadores” e iniciaron el pasaje hacia lo nuevo. Vigorizó al Estado central frente a la provincia de Buenos Aires, corrió a la dirigencia porteña del primer plano político y mutiló a Buenos Aires su capital<sup>28</sup>.

Por su parte, Eduardo José Míguez sostiene que la derrota en 1880, del intento revolucionario de los autonomistas, abrió paso a la federalización de la ciudad que el gobierno nacional impuso luego de su triunfo. Como uno de los aspectos destacables en el proceso de subordinación de la provincia de Buenos Aires a la nación.

Así también, el poder nacional se fue construyendo en todos lados, no solo en Buenos Aires.

Cuando el Ferrocarril del Sur cruzó el río Salado en 1870, el vínculo con la capital del país se hizo más fluido. Más aún, cuando los ochenta ramales ferroviarios arribaron a la zona de Bahía Blanca.

La exclusión de los araucanos, por la disputa territorial del espacio comprendido entre Tandil y Bahía Blanca, favoreció su ocupación. La región se incorporó a la gran zona conocida como el cuadrado de 100 leguas de tierra que primero perteneció a Eduardo Casey, después a Baring Brothers, cuando el primero quebró. Y por último, correspondió a Ernesto Tornquist. Allí, se fundaron enormes estancias, colonias agrícolas y pueblos. El estilo organizativo de los empresarios con más capital que invirtieron en la producción y el comercio, a de modo de optimizar beneficios y reducir

---

<sup>28</sup> SABATO, Hilda: “Ensayo introductorio. Buenos Aires de 1820 a 1880: procesos, actores conflictos”, en De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880), Directora de tomo 3, Marcela Ternavasio, Editorial Universitaria, Edhasa, Buenos Aires, 2013, pp. 15-43.

riesgos. Así también, imprimieron una modalidad de privatización de la tierra conquistada que favoreció su concentración en enormes unidades productivas Pero, a la vez, posibilitó la formación de otras menores con arrendatarios y aparceros.

En el medio de los cambios políticos y el protagonismo del Partido Autonomista Nacional, la provincia de Buenos Aires perdió parte de su sólido proceso urbano. No obstante, crecieron tres ciudades con rotundas diferencias funcionales. En La Plata se construyó el poder político convirtiéndose en la capital de la provincia. En Mar del Plata se fundó una activa vida social y recreativa, vinculada con la ciudad de Buenos Aires y a la campaña con intensidad. Por último, Bahía Blanca se convirtió en el foco económico.

La ciudad de La Plata creció en población rápidamente y de forma asombrosa. Sin embargo, ella no consiguió que la clase política se instalara allí. Sólo fue residencia del gobierno y de la administración, pero a la vez, también, era una sede con anhelos culturales y sociales. Su proyecto incorporó un puerto (Ensenada), aunque no consiguió convertirse en la entrada a la provincia.

Bahía Blanca había permanecido como un lugar del sur de la provincia. Como parte de la frontera móvil, era un territorio defensivo, militar y comercial. Hasta que la política oficial cambió la dirección de la relación respecto a la población originaria. La “Campaña al Desierto”, en esta zona había facilitado los encuentros pacíficos con las parcialidades araucanas de las pampas y la había poblado e integrado activamente. Cuando se produce la exclusión e imposición a las culturas amerindias, el espacio cambió dejando atrás la fuerza militar.

De ese modo, se ampliaron las actividades que ya se venían desarrollando en la región. Con el arribo del ferrocarril, el incremento de productores criollos y extranjeros, más el aval de los colonos agrícolas arrendatarios o propietarios (con más extranjeros), los frigoríficos, las manufacturas y sus talleres, las empresas comerciales y las exportadoras modificaron y prestigiaron la región. También, la fundación de la base militar de Puerto Belgrano promocionó más la ciudad del sur. La identidad creció a tal punto que sus pobladores y la prensa local llegaron a tener el sueño de convertirla en una “Nueva Provincia”. Aunque no lo consiguieron, sí se convirtió en un centro urbano pujante con una identidad propia. Esto los diferenciaba así de sus vecinos en la provincia.

En 1881 Bahía Blanca contaba con más de 2000 habitantes y Mar del Plata con la mitad. Por otra parte, La Plata aún no existía. Pero en 1895 ya tenía más de 45.000

habitantes y llegó al doble según el censo de 1914. Mientras que, en 1895, la ciudad del sur, que estaba habitada solamente por 9.000 individuos, trepó a 44.000 en 1914. Mar del Plata pasó de algo más de 5.000 a 27.500 entre segundo y el tercer censo nacional. Sin embargo, a pesar del enorme crecimiento de dichas ciudades comparada con la porteña eran 30% menor según lo demuestra Leandro Losada<sup>29</sup>.

La provincia bonaerense consiguió durante la primera década de 1900 su mayor apogeo. El trigo, el maíz y el lino alcanzaron los mejores estándares en el mercado mundial. En cuanto a las exportaciones ganaderas de carnes congeladas y después enfriadas (chilled beef) sustituyó al ganado en pie por la fiebre aftosa.

Las actividades agrarias estuvieron ampliamente respaldadas por la reapertura del Banco Provincia y el Banco Nación, que organizó el incremento productivo provincial, mediante la garantía del crédito y del tejido provincial. El trazado de las líneas férreas se extendió y diversificó. Cada cincuenta kilómetros había una estación de tren conectándose a cualquier punto de la provincia. El gran aluvión inmigratorio pobló el territorio y lo integró gracias a los beneficios de la educación y la salud. Por la certeza de las concreciones y de los proyectos pensados. Los salarios ofrecidos en la región siguieron siendo atractivos al mundo. Salvo los momentos de sequías y langostas que retardaban la economía.

El fruto de la sociabilidad, el crecimiento económico y la movilidad social fundaron una activa vida social donde amplios sectores de clase media y trabajadores fueron protagonistas de ese cambio en cada pueblo bonaerense. Así, crecieron los clubes sociales y deportivos, iglesias protestantes y católicas, más las sociedades de fomento, bibliotecas públicas y las actividades políticas entre ellas las del Partido Socialista, el autonomismo, los conservadores y los radicales<sup>30</sup>.

Olavarría formó parte de la frontera móvil entre los criollos y la población originaria, -los pampas catrieles- que disputaron por el control del territorio. Según lo destacan los autores, a saber: Álvaro Barros, A Salvadores, Miguel González, José Arena, Julio H Cortés y Alberto Valverde, Remigio Lupo y Aurora Alonso de Rocha. Durante las relaciones interétnicas creció el comercio y la producción ganadera. En

---

<sup>29</sup> LOSADA, Leandro: “La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida”, en De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943), Director de tomo 4: Juan Manuel Palacio, Editorial Universitaria, Edhasa, Buenos Aires, 2013.

<sup>30</sup> MÍGUEZ, Eduardo José: “La provincia de Buenos Aires entre 1880 y 1943”, en De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943), Director de tomo 4 Juan Manuel Palacio, Editorial Universitaria, Edhasa, Buenos Aires, 2013.

1877 el poblado se arraiga y la paz se instaure por la fuerza militar con la expulsión de los originarios.

De esta manera, comenzó un período de colonización del ejido municipal. En tanto el gobierno nacional promulgara la ley de colonización, que abrió caminos a los extranjeros, no solo a los alemanes del Volga, sino también, a otros provenientes de Europa. Como a países vecinos, además de las regiones argentinas. Así, junto a la diversidad de la población, la producción agrícola, ganadera –lanar, vacuna, caballar y porcina-, se desarrolló a partir de la fertilidad de las tierras de la región.

Asimismo, los yacimientos mineros con medianos y pequeños productores potenciaron la explotación de la piedra caliza y la cal en tierras fiscales y privadas. En 1917 la articulación de ambas originó la industria del cemento. En fábricas con villas obreras en Sierras Bayas -la Cía. de Cemento Pórtland- de capitales norteamericanos, Cerro Negro -de Alfredo Fortabat- y Calera Avellaneda S. A. inversión alemana- que entre 1917 y 1930 se proyectan en fábricas, con maquinaria moderna y trabajo calificado.

En el Museo Ferroviario Nacional figuran los balances de carga de la empresa inglesa del Sur. En ellos se encontró que el volumen transportado en el rubro minero ocupó mayor peso. Equivalente a cinco veces más que los agropecuarios. Situándose como un indicador decisivo del Partido.

La economía y la población crecieron en forma constante junto a la urbanización. Con amalgama social y étnica formaron una sociedad pujante y libre que se expresó a través de la sociabilidad y el asociacionismo entre la comunidad y la élite que la conducía.

El carácter de la movilidad social proyectó a la comunidad propuestas culturales y políticas propias e independientes de los gobiernos conservadores dentro del sistema republicano.

La sociabilidad y la movilidad se asociaron y se expresaron en una esfera pública. Con una trama social conectada, entre instituciones, la gente y los diarios divulgándose la opinión de todos y cada uno. Eran una comunidad, en la que se dirimía la lucha por el control del poder político legitimado a través del voto y las elecciones. El análisis de cómo y en qué confluía en el indicador de la comunidad y de los cambios operados durante el período estudiado. Los vecinos experimentaron dos regímenes liberales nacionales distintos (el conservador y el reformista). Pero en ambos la participación fue constante. Hay que aclarar que, en el segundo, se amplió

considerablemente la participación en las elecciones y se produjo una toma de conciencia de los derechos cívicos ciudadanos.

Los estudios de Marcela Ternavasio, Marcela Ferrari, y Luciano De Privitellio, constituyen referentes próximos e indicadores que guían el análisis de la investigación en curso. Contribuyen a esclarecer el problema de la formación de un nuevo orden político<sup>31</sup>.

Martín Castro observa las limitaciones que delataba el sistema político de 1900. Previo a la unificación de la deuda pública, los inconvenientes que ofrecía la pugna entre facciones provinciales en un espacio reducido del partido oficial, se confundía, a la vez, con el estado mismo transparentándose en elecciones carentes de competencia real. La omnipresencia del PAN en la política local y por una reducida movilización de votantes a cargo de las distintas facciones políticas.

Joaquín V González fue el miembro de la “intelligentsia” política administrativa argentina de 1902 que mejor encarnó la reforma. Interesándose por la “cuestión social” y política de la crisis. Asimismo, manifestaba que el sistema uninominal dimensionaba el sufragio y revitalizaba las prácticas electorales en pequeños distritos con el propósito de aligerar la relación entre ciudadano elector y el potencial electo.

La crisis de 1901 mostró conflictividad entre coaliciones. Tanto en la política del acuerdo como en la movilización de los partidos de oposición. Los cuales, liderados por sectores medios urbanos de la ciudad de Buenos Aires, desencadenaron la reforma electoral de 1902. Uno de los partidos opositores al oficialismo lo encarnó el Partido Demócrata. Que se identificaba con la comunidad de productores y consumidores. Estos sumaron sus fuerzas con la política en ascenso de Marcelino Ugarte, en la provincia de Buenos Aires. Más adelante dichos demócratas contribuirán al debate político, en torno a la ley Sáenz Peña de 1912. No obstante, la relación entre la autonomía de las élites políticas con el elemento conservador, mostró una contradicción política existente entre, por un lado, Ugarte, que encarnaba la crisis del sistema de competencia facciosa e inescrupulosa, y, por el otro, los sectores reformistas<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> TERNAVASIO, Marcela: “El régimen municipal frente al problema de la democratización del sistema político. Argentina, 1912-1920, en Cuadernos del CLAEH, Montevideo, 1989/2, pp. 139-140.

FERRARI, MARCELA: Resultados electorales y sistema político en la Provincia de Buenos Aires 1913-1934, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Patrimonio Cultural. Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, La Plata 2010.

DE PRIVITELLIO, Luciano: Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras, Siglo XXI Editores Argentina S. A., Capital Federal, junio de 2003.

Los análisis de la vida política en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX, de Hilda Sabato, Emma Cibotti y Paula Alonso constituyen también antecedentes para mi investigación.

<sup>32</sup> CASTRO, Martín, O., op.cit.

Luciano De Privitellio considera que la objetividad reformista perseguía principalmente resolver el problema de la ausencia de conexión, entre sociedad y política que desencadenó en una realidad política corrupta, ficticia, sin sentido, donde los conflictos no eran atendidos según las causas de los problemas, sino por los intereses personales de los dirigentes. A partir de esa necesidad, el objetivo reformista buscó, las herramientas legales útiles, para reducir la distancia entre sociedad y política. En función de ello, fueron formuladas las reformas electorales de 1902 y 1912, mediante la aplicación de la *verdad del sufragio*. La concepción que se tuvo, de lo social influyó de forma decisiva, en torno a la preferencia, por uno u otro mecanismo electoral de representación.

A la inestabilidad política sucedida después de la revolución de 1890, se suma un problema más, la existencia de una sociedad compleja y diversa, muy distinta a la de 1880. En la década del '90, las expresiones asociativas respondieron cada vez más a intereses corporativos diferenciados entre sí, que movilizaron a la reforma del segundo gobierno de Roca. Con la propuesta de 1902 se pretendía modificar la idea de política vigente, a través de la norma que establecía la circunscripción, como espacio local, en todo el territorio nacional, dividido en 120 de aquéllas. El escrutinio fijado, por la circunscripción uninominal reemplazaba al sistema de mayoría o plurinominal para la elección de diputados. El roquismo concebía la política como una instancia de administración de intereses, de una sociedad que era anterior a la política, por eso estaba separada de ella. A partir de ahí Julio A Roca no le inspira temor alguno, la participación popular, sino que le preocupa más el protagonismo de la elite, quien, consideraba no estaba a la altura de sus responsabilidades.

La apuesta debía encarnar una renovación de los componentes de esa dirigencia, mediante la mejora de la calidad de la clase política. Y en el único lugar donde debían dirimirse dichos intereses debía ser en el Parlamento, espejo de la sociedad, mediante una articulación pacífica de los mismos. Esta reforma no significó un antecedente de la de 1912, puesto que la concepción liberal de Roca fijaba un parlamento cuyas prácticas nada tenían que ver con la mejora de criterios en la representación. En este sentido la reforma no atendió los mecanismos electorales, puesto que ellos no formaban parte de la sociedad y el voto sólo se concebía como vía de comunicación. El gobierno funcionaba sencillamente, como un administrador de esa sociedad compuesta por sectores sociales de índole distinto y legítimo, y sólo representado en el Parlamento.

El sistema de mayoría o plurinominal vigente hasta 1912 también se denominó de lista completa, mal llamada así, porque no se interesa por la formación de listas predeterminadas, en tanto la ley no registró la necesidad de que éstas existieran, y como tal la norma no las incluye y sólo atiende la relación entre el elector y el representante en el espacio virtual de la opiniones políticas en el parlamento.

El año 1902 fue un momento diferente a los '60 y '70 del siglo XIX, en donde había predominado una concepción de la política potentemente arraigada en la matriz republicana, en la cual el pluralismo, en el sentido que lo entendemos hoy, no tenía cabida. Podía haber debates de ideas y opiniones, pero éstas se consideraban circunstanciales, y por lo tanto posibles de armonización. De acuerdo con estas visiones, era difícil procesar la diferencia y admitir la oposición: la deslegitimación del contrario era recurrente en esos años. Y con frecuencia ello desembocaba en violencia.

Las concepciones acerca de la política que predominaron entre mediados del siglo XIX y el Centenario se inscribieron en el Proyecto y Construcción de una Nación, donde Halperín Donghi se refiere al surgimiento del “partido de la libertad” y su aspiración a representar a la sociedad toda, o al menos a la buena sociedad. En esa instancia, debían quedar atrás los intereses particulares propios de la vida privada en función del bien común dando unidad al conjunto social convertido así en una comunidad política, que era la nación. Predominaba entonces una concepción unanimita de la nación. En ese marco, la idea de partido político como la entendemos hoy no existía, pues se contradecía con la aspiración a la unidad. El debate de opiniones se consideraba legítimo pero, no así el de intereses, que encontraban espacio de expresión legítimo sólo en la vida política de entonces, según un debate de ideas, pero no como debate de intereses, surgido del seno de la vida social. Entonces, la política carecía de referente en la sociedad, por qué el espacio político constituía la virtud, en donde debían superarse, suturarse las fracturas y divisiones propias de la vida social<sup>33</sup>.

La Reforma de Sáenz Peña se compone de tres leyes. Las dos primeras (8129 y 8130), tienen por objeto finalizar con los mecanismos más habituales de manipulación. Mediante la creación de padrones confiables y neutrales, organizados por quienes supuestamente no estuvieran interesados por el resultado de la elección. Eran las Fuerzas Armadas las que aparecían como la mejor garantía de la neutralidad política. La primera Ley 8129 de Enrolamiento General, sancionada por el Congreso el 4 de julio de 1911.

---

<sup>33</sup> DE PRIVITELLIO, Luciano, “Las elecciones entre dos reformas...”, op.cit.  
Entrevista a Hilda Sabato, op.cit.

La segunda Ley 8130 de Padrón Electoral, sancionada el 19 de julio de 1911. Y la tercera Ley 8871 de Reforma Electoral, promulgada el 10 de febrero de 1912.

Los puntos clave de la reforma fueron tres. Modificaron radicalmente los modos anteriores de la práctica del voto, a saber: la obligatoriedad, el secreto y la representación de la minoría<sup>34</sup>.

Marcela Ternavasio ha elaborado una visión de los municipios que deja atrás la historia heroica y localista, bajo las cuales ellos fueron estudiados. La autora instala un estudio distinto a partir de las decisiones que tomaron los estados nacionales y provinciales. También, discierne la importancia adquirida, por la cultura política local en las tesis (de origen francés) sobre el carácter administrativo y no político de las comunas. De modo que, en la temática municipal, el problema de la representación involucra una doble función de ciudadanos y contribuyentes en la relación entre representante y representado y reinicia su debate una vez aplicada la Ley de 1912.

La Ley de sufragio “universal” actúa como agente modificador. Pero, encuentra en el espacio comunal, un límite en términos institucionales ante la exclusión del sector extranjero a la ciudadanía.

En este sentido, los límites de este proceso se remiten a dos niveles de análisis diferentes. Uno, tiene que ver con el interrogante en torno a la rigidez de la estructura institucional en el orden local. Durante este período se atiende tanto a un impedimento proveniente de los viejos sectores conservadores. Como así también, se debe a la inexistencia de una propuesta alternativa por parte de la dirigencia reformista, en lo que se refiere al ámbito municipal. El otro nivel, propone partir de la lógica que sostiene el modo de pensar la cuestión municipal como un problema de índole administrativa. Vale decir, sin fines políticos, como patrimonio único de los viejos conservadores. Esta problemática supone una lógica que se mantiene vigente durante esta etapa e implica incorporar en el análisis al sector contribuyente.

El sector contribuyente -entre ellos también inmigrantes y nativos-, que forman parte del régimen municipal, se sitúan en el seno de los diversos gobiernos locales. Manteniendo, en consecuencia, el control de estos por encima de la estructura partidaria. La figura del partido político se desdibuja en el ámbito local. En tanto, éste, no es considerado el organismo adecuado para “administrar” los intereses de los contribuyentes. En consecuencia, son estos últimos, mediante sus organizaciones corporativas o de agrupaciones de alcance local, los más idóneos para hacerse cargo de

---

<sup>34</sup> Ibíd.

los gobiernos municipales. Esta proposición, que sigue tiñendo el modo como se piensa la institución local, es uno de los supuestos que me permite interrogar acerca del sentido que los actores políticos de la época dan al proceso de democratización iniciado en 1912.

La apertura del sistema político parece no reproducir, en el orden local, el mismo sentido que cobra en el contexto del régimen en su conjunto. Conformándose un límite fundamental del proceso abierto en la segunda década del siglo XX. Así, la autonomía local y la ampliación en los registros de representación, se mantienen en muchos casos como planes rígidos de una plataforma política, y en otros se combinan para privilegiar la acción de las élites locales en el gobierno municipal<sup>35</sup>.

La microhistoria permite abordar una multitud de estrategias individuales cara a cara. También, permite descifrar la acción de la élite local para entender el carácter que tuvo, en la historia municipal, la función de la democratización política en el período comprendido entre 1880 y 1930.

La relación entre la élite y la comunidad de Olavarría comprende interacciones que irradian una configuración social que posee una trama social cualitativa. Tanto diferente como análoga a otras. Pero, mediante una observación cercana, potencia la construcción de la investigación. La búsqueda de la relación entre esta dimensión y la contextual conduce a pensar cuál es el principio organizador de la narración. Aunque debe tenerse en cuenta que no es probable transferir en forma automática los resultados microscópicos a los macros y viceversa. Allí radica la importancia del análisis micro<sup>36</sup>.

El objetivo de analizar las relaciones sociales y políticas en esta comuna consiste en pensar: cómo se teje la singularidad de la historia local y qué aporta a la historia política la búsqueda de los aspectos similares y diferentes con las otras municipalidades en el gobierno nacional. Así como también, definir en qué fueron afines a él y cuando no, en relación a la provincia de Buenos Aires, y cuáles fueron las permanencias y las discontinuidades de la construcción histórica. Esta municipalidad contó con una élite que accedió, con autonomía y mecanismos de conexión que se mantuvieron ágiles

---

<sup>35</sup> TERNAVASIO, Marcela, “El régimen municipal frente al problema de la democratización...” *op.cit.*, pp. 123-140.

<sup>36</sup> “La actitud experimental que ha coagulado, a fines de los años ’70, el grupo de estudiosos italianos de microhistoria (‘una historia con aditivos’ como la define irónicamente Franco Ventura) estaba basada en la aguda conciencia de que todas las fases que esconden la investigación son construidas, y no dadas. Todas: la identificación del objeto y la de su relevancia; la elaboración de las categorías a través de las cuales éste se analiza; los criterios de prueba; los módulos estilísticos y narrativos a través de los cuales los resultados se transmiten al lector. Según mi parecer, la especificidad de la microhistoria italiana se puede rastrear en esta apuesta cognoscitiva”. GINZBURG, Carlo: “Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella”. En, *Entrepasados*, Revista de Historia, Año V, Número 8, Principios de 1995.

durante el período estudiado, por la comunicación con la gente de una sociedad diversa en armonía y desencuentros.

El caso de Pergamino, en la provincia de Buenos Aires durante el período 1913-1934. Ilustra la rigidez política entre la autonomía local y la ampliación participativa. En tanto es un modelo de municipio concebido como órgano administrativo resultante de familias unidas por intereses, bienes y derechos comunes, que estaban preocupadas más por ofrecer servicios a la comunidad que por la política partidista. A partir de la segunda década del siglo XX, se asistió a la renovación de las élites partidarias. El recambio de dirigentes no fue sólo generacional, sino que también, contribuyó a modificar a los partidos en lo que algunas voces de la época identificaban como “partidos orgánicos”. Esta nueva dirigencia era independiente de la figura de caudillos. Su contorno respondía al sesgo que tomaba la sociedad en la cual, la vida urbana, iba cobrando importancia sobre lo rural. Los radicales adoptaron prioritariamente un modo de hacer política basado en vínculos concretos entre militantes y votantes. Anexado a ello, había personas claves en la comunidad que adherían al radicalismo. Como los dueños de los almacenes de ramos generales y los cerealistas que se encontraban ligados a la actividad política, siendo en su mayoría radicales. En lo específicamente electoral, la corrupción y el fraude ejercidos por los partidarios del conservadurismo también generaron rechazo y el corrimiento de lealtades a otros partidos<sup>37</sup>.

Otro caso local fue el de Zárate. Durante la coyuntura analizada (1913-1934) estuvo ligada al “capital social y simbólico” de un poderoso caudillo local, Don Luis Güerci y de su red familiar en ámbitos de sociabilidad que prometían lealtad a la hora de votar. Pero además, en su figura se entrelazaban viejas prácticas facciosas con la política de partidos. Esto lo convertía en un mediador entre el universo tradicional restrictivo y el moderno de la democracia ampliada.

En un primer tramo, fue un líder del radicalismo entre los años 1890 hasta 1910. Después transfirió su lealtad a los conservadores. De esta mudanza de lealtad no se encontraron testimonios que explicasen su nueva filiación partidaria. Arrastrando con él al resto de la familia y, seguramente, a su clientela política. Él desempeñó diversos cargos como Diputado provincial, Senador provincial e Intendente de Zárate. Asimismo, desarrolló funciones simultáneas en los ámbitos comunal y provincial.

En 1922 hubo una ruptura del voto zarateño. Ello estuvo ligado con el accionar mantenido en forma conjunta por el gobierno provincial y los representantes locales del

---

<sup>37</sup> FERRARI, MARCELA: Resultados electorales..., *op.cit.*, pp. 156-159.

radicalismo. Las diversas modalidades adoptadas así lo atestiguan. Como por ejemplo: la de impedir que Luis Güerci asumiera un cargo en el municipio. Mediante el argumento de que dicho dirigente había fijado su residencia en Buenos Aires como resultado de sus funciones como diputado nacional.

Por otro lado, este análisis local aporta observaciones que permiten definir la forma concreta de hacer política. Durante “la primera transición democrática”, no había variado demasiado, respecto a la utilizada durante el período restrictivo. De modo que, el municipio, era confirmado como el escenario donde las transacciones políticas se consolidaban en torno a vínculos personales y de circulación de “dones” materiales y espirituales afianzados en la reciprocidad<sup>38</sup>.

El problema del centralismo y la manipulación electoral, en las prácticas culturales, inmersa en la esfera pública. Forma parte de una línea de análisis para explicar la normativa municipal de Olavarría en el período comprendido. Para desentrañar la relación que se entabla entre el gobierno comunal, provincial y nacional. En este sentido los trabajos de Melón Pirro, Ana María Mustapic y María Dolores Béjar y R.J. Walter resultan esclarecedores y se instrumentan para el desarrollo de esta problemática<sup>39</sup>.

Marcela Ferrari, Melón Pirro y Ana María Mustapic constituyen visiones orientadoras sobre la legislación y su aplicación en la provincia de Buenos Aires. Junto al análisis de casos locales y de los procesos electorales para asociar y contrastar con el Partido de Olavarría dentro del contexto conservador y transformista con la finalidad de identificar las prácticas políticas restrictivas, y las modificadas de participación ciudadana.

En el marco nacional se insertan los debates referidos a los probables cambios en el sistema electoral, que se desarrollarán, con la promulgación de la Ley Sáenz Peña. Ante esta reforma, los primeros debates del ámbito provincial tendieron a impedir aquellos cambios. Porque podían repercutir en el procedimiento electoral vigente en la provincia. Estas discusiones se expresaron en el proyecto del senador Ahumada, donde

---

<sup>38</sup> Ibíd., pp. 173-177.

<sup>39</sup> MELÓN PIRRO, Julio César, “La Ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires”, en (Compiladores) Fernando J. Devoto y Marcela P. Ferrari, La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930, Biblos, Buenos Aires, 1994.

MUSTAPIC, Ana María, El partido conservador de la provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática, 1917-1928, Documento de Trabajo N° 95, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1987.

BÉJAR, María Dolores: El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943, Siglo XXI Editores Argentina S A., Buenos Aires, agosto de 2005, p254.

el eje argumental giró en torno al control del sistema de empadronamiento e incidir en la votación y de ese modo conservar el poder.

El problema político en la provincia, y en los municipios, se había caracterizado por el hecho de que la figura del caudillo político había sido decisiva en la formación y manipulación de los padrones electorales. Hasta tal punto había sido así que, a pesar de los cambios operados en el escenario político para 1912. Será recién en el período 1917-1928, cuando se modifica a raíz de la intervención política del gobierno nacional a la provincia de Buenos Aires, el 24 de abril de 1917. Durante esta instancia, el Partido Conservador no consiguió modificar hacia el interior del mismo las reglas del juego. Entre los candidatos y los afiliados perduró el procedimiento de la “borratina”. Lo que permitió que algunos caudillos se impusieran en la lista de aspirantes al borrar de ella a su contrincante. Este modo originó conflictos y una práctica que no sólo imposibilitó el cambio, por otras nuevas condiciones, sino que le recortó el crecimiento partidario y la participación, bajo otras reglas conduciendo al partido al fracaso electoral.

El fracaso era inevitable si se piensa que la obligatoriedad del voto intimidaba a los partidos políticos a un vasto despliegue para estimular la concurrencia a las urnas. Mustapic hace notar acertadamente cómo el Partido Conservador no pudo implementar nuevas prácticas políticas que hicieran frente a los cambios en la legislación.

En las ciudades y poblados de la provincia de Buenos Aires el caudillo decidía en la vida cotidiana de la gente, según intereses que atendían más, el mantenimiento del poder, que a la búsqueda de procedimientos que agilizaran las propuestas para ganar, en otras circunstancias.

La segunda mitad del siglo XIX se había caracterizado por un protagonismo de minorías encargadas de manipular y organizar la movilización de votantes, según el mandato del “notable”. Ésta fue una práctica que no estimuló la formación de una conciencia ciudadana. De ese modo, en la ciudad de Buenos Aires durante las dos décadas de 1860 y 1870, el sufragio universal estaba en boga desde 1821 para todos los nativos y nacionalizados, pero se concebía a los sufragantes como “huestes” disponibles para la emisión del voto y la lucha electoral. No se habla de ciudadanos que habrían ejercido su derecho de votar, sino de “clientelas” formadas por empleados de las reparticiones públicas o de empresas vinculadas al estado y dirigida por caudillos ubicados en diferentes escalones de la jerarquía laboral y política<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> SÁBATO, Hilda: “Ciudadanía, participación política y la formación de una esfera pública 1850-1880”, mimeo, Buenos Aires, 1992.

-----: La política en las calles. Entre el voto y la movilización Buenos Aires, 1862-1880,

Por otro lado, el análisis del proceso político electoral, a partir de los mecanismos implementados por el régimen fraudulento, a través del comportamiento del Partido Conservador en la provincia de Buenos Aires. Permite entender que la metodología utilizada por sus jefes mediante el fraude, como el uso de la violencia, ya sea contra los opositores políticos, la prensa, los ciudadanos, o bien entre ellos mismos, de manera simultánea, quizás sin proponérselo deliberadamente, obstaculizaron la formación del estado autoritario, en el período comprendido entre los años 1890 y 1930<sup>41</sup>.

Asimismo, la dinámica de los dos gobiernos bonaerenses fue distinta. En el primero (1898-1917), los conservadores fueron gobierno y los radicales oposición. Mientras que en el segundo (1917-1930), los radicales accedieron al gobierno recién después de la intervención federal de 1917 realizada por el gobierno nacional a la provincia de Buenos Aires. Lo que permitió a los radicales asirse del aparato del estado después del corrimiento de los conservadores que fueron oposición. Aunque ganaron elecciones para la legislatura, en ocasiones hasta después de la interrupción democrática, por el golpe de estado de septiembre de 1930.

A lo largo del primer período: el Poder Ejecutivo (Marcelino Ugarte) amplió su poder sobre los gobiernos municipales mediante el reconocimiento de su facultad para nombrar jueces de paz en comisión.

Los resultados fueron los siguientes, a saber: primero, se formó un nuevo marco jurídico que favoreció la centralización del poder; aunque, fue la causa que motivó los enfrentamientos entre los jefes políticos locales, promovidos o alentados por el gobierno provincial. La consolidación de Partidos Unidos y el liderazgo de Ugarte fueron potenciados ante la necesidad del roquismo de contar con el aporte de la maquinaria política bonaerense.

Segundo, la Unión Cívica Radical logró vencer a los conservadores en los comicios organizados en la provincia bonaerense. Los inconvenientes de los conservadores para fortalecerse en el llano mostraron, en parte, que el modo en que cada una de las dos fundamentales fuerzas políticas elaboró la experiencia de la competencia electoral bajo el orden conservador. Una y otra, más allá de sus discordantes oposiciones admitían que el control de los recursos de gobierno era un elemento clave para concentrar y mantener el poder político.

---

Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

<sup>41</sup> BÉJAR, María Dolores: El régimen fraudulento...pp.21-59, 254-261.

La clave para desentrañar el conflicto faccioso de los partidos políticos se encuentra en que la ley de 1912. Esta norma no define los procedimientos técnicos electorales, según un criterio preciso para resolver la relación entre elector y elegido. Pero también porque el interés preponderante de los mismos consistió en mantenerse el poder, como preocupación principal.

No obstante, la presencia de una esfera pública conectada a las instituciones y a las movilizaciones que las diferentes asociaciones realizaron en Olavarría mostró una compleja trama social que dialogaba en forma constante mediante la prensa local con las autoridades comunales, provinciales y nacionales incidiendo en ellas durante el período comprendido entre 1880 y 1930, aunque los regímenes políticos fueran diferentes, la elite mantuvo la dirección y la conexión cultural, económica, social y política de la comunidad, con autonomía antes y después de la reforma de 1912.

La dinámica de la esfera pública permitió desentrañar la relación entre el gobierno local, provincial y nacional. Involucrado en la dinámica electoral, que las dos fuerzas políticas mayoritarias encarnaron radicales o conservadores, según el período analizado, con la anuencia de otros partidos minoritarios, el Partido Unión Cívica Radical de la Provincia, Partido Neoconservador, Partido Socialista Independiente y el Partido Unión Cívica Independiente, con participación electoral inconstante frente a la continuidad del Partido Socialista.

Asimismo, desentrañar el significado que tuvo la participación del Partido Socialista en las elecciones. La constancia de su participación permitió que él fuera la alternativa a la que recurrieron los votantes. Cuando algunos de los dos partidos referidos se abstendían a presentar candidatos, como procedimiento contradictorio a la democratización del sistema, pero aún al clientelismo faccioso.

En Olavarría, los testimonios orales de algunas figuras políticas locales aportaron para caracterizar la clase de comunidad que fue durante esos años; qué constituyó la política en ella, cómo se representó la política en ella y los criterios de legitimidad que se construyeron por las prácticas de sociabilidad que accionaron en torno al voto y a la competencia electoral, ya fuera durante la lucha facciosa restrictiva o ampliada, mediante la influencia del caudillo o no y también porque la participación del socialismo, que aún habiendo sido minoría mostró los beneficios de la democratización política, por el significado que le confirieron al sufragio y a la participación, mientras los otros dos partidos mayoritarios se abstendían de concurrir a las elecciones.

El sentido del líder local en la contienda electoral facciosa restrictiva se comprende desde el protagonismo del caudillo, quien era el que hacía funcionar el sistema mediante la manipulación de los votos y según la naturaleza del electorado. En función de ello, los procedimientos utilizados no fueron pacíficos ni transparentes. Entonces, las elecciones el líder las ganaba, con energía, capacidad y sostén, donde su prestigio personal y percepción de la situación le permitía el apoyo de su partido, para ganar las elecciones<sup>42</sup>.

De todos modos, el poder del caudillo dependía, en buena medida, del gobierno de la provincia. Así, como el gobierno nacional intervenía las provincias, los gobiernos provinciales podían hacer lo mismo y disolver las instituciones locales y ejercer el poder hasta que se pudieran realizar nuevas elecciones. Estas intervenciones constituyeron eficaces mecanismos de control.

A los votantes del Partido de Olavarría les correspondía elegir a los integrantes del “departamento deliberativo” (concejo deliberante). También, seleccionaban a las autoridades provinciales y nacionales. Analizar la participación de los partidos políticos, en el municipio, durante la competencia electoral permitió, por una lado, significar el sentido que tuvo en la localidad el sufragio. Y por otra parte, destacar en cuanto influyó la obligatoriedad y el secreto del mismo a la conciencia ciudadana. En la trama conectiva de la esfera pública donde las prácticas asociativas formaron la opinión pública que involucró a las partidarias, por las competencias electorales<sup>43</sup>.

Por eso en la década del ‘80 y más adelante fueron dichas sociedades las que amalgamaron a inmigrantes y nativos.

La sociabilidad impregnó la trama conectiva de las Sociedades de Socorros Mutuos. Donde la modernidad republicana asomaba en la masonería con los ideales de justicia, libertad, trabajo, paz y fraternidad universal. Valores que favorecieron la democratización de las prácticas políticas. Así, crecieron las relaciones interpersonales hacia una integración colectiva en la esfera pública.

Del asociacionismo brotaron prácticas “formales” de instituciones sujetas a normativas correspondientes a las diversas sociedades.

Éstas concretaron progresos para la comunidad en cuanto desarrollaron una variedad de funciones con fines propios. Desde las sociedades de socorros mutuos

---

<sup>42</sup> WALTER. R. J. *La provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1987, pp.34, 37 y 38.

<sup>43</sup> ANGUEIRA, María del Carmen: “La política como práctica social, La sociabilidad burguesa (masculina) ¿un progreso contradictorio? Monografía presentada al Seminario de Doctorado: “Historiadores franceses e italianos del siglo XX, abril de 2008. Profesor Dr. Fernando Devoto.

pasando por la de patrones sastres, la unión de almaceneros hasta otras de índole diferente que amplificaron su campo de acción. Las otras prácticas “informales” brotaron de la sociabilidad que tenía cada individuo en su relación con el otro. Como por ejemplo: en reuniones generales para el esparcimiento, festejo y deportes (romerías, bailes, corzos, carnavales y ciclismo)<sup>44</sup>[44].

Una de las primeras fue la sociedad que congregaba a los italianos llamada Menotti Garibaldi fundada en 1883. Modelo para la instauración de las posteriores: Sociedad Española de Socorros Mutuos (1885), Asociación Liga Patriótica Española (1896), Sociedad Española de Beneficencia y Socorros Mutuos (1900), Club Español (1905), el Club Ciclista (1899) y el Vivomatógrafo (1899), entre otros. Estas organizaciones asociativas incentivaron la participación a amplios sectores de la sociedad. Llenaron de significado a la comunidad. El estrecho vínculo entre las sociedades mencionadas y sus prácticas fluyó en una identidad cultural de la sociedad olavariense que la distinguió de a otras comunas de la provincia de Buenos Aires, como por ejemplo: Castelli, Pergamino o Zárate<sup>45</sup>.

En la esfera pública de Olavarría se desarrollaron prácticas culturales con expectativas. Concebían la reunión, el disfrute y la solución a los problemas cotidianos de la comuna mediante movilizaciones de la élite, los sectores medios y trabajadores. Lo cual, la prensa, a su vez, interpretaba en un diálogo con las autoridades políticas. La opinión pública que brotaba de aquella trama ofrecía, a los partidos políticos, la percepción de la realidad social que adaptaba la interpelación política dirigida a los votantes.

En torno a la tesis se formulan dos problemas:

El **primero**, apunta a la movilidad social, cultural, política y económica de Olavarría que desarrolló entre 1880 y 1930. El asociacionismo, la élite y la gente movieron la producción agropecuaria minera e industrial de la región y la hicieron crecer.

El **segundo**, atiende el vínculo entre centralismo político y autonomía municipal como procesos simultáneos e interconectados en la esfera pública. La sociabilidad conectaba a las asociaciones entre ellas y la gente. Las partidarias se instalaron en torno

---

<sup>44</sup> ANGUEIRA, María del Carmen: “La política como práctica social, La sociabilidad burguesa (masculina) ¿un progreso contradictorio? Monografía presentada al Seminario de Doctorado: “Historiadores franceses e italianos del siglo XX, abril de 2008. Profesor Dr. Fernando Devoto.

<sup>45</sup>FERRARI, Marcela, Resultados electorales y sistema político en la Provincia de Buenos, 1913-1934, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata, 2009.

al sufragio y a la competencia electoral, movilizaban la opinión pública, con la prensa, que era el referente para que la autoridad política se legitimase en el poder.

El motivo adoptado para la elección del período en estudio reconoce algunos interrogantes y sugiere otros. En torno al orden democrático inaugurado por la ley de 1912 en la Argentina, para indagar los motivos que lo interrumpieron, el 6 de septiembre de 1930 a través de una asonada cívico-militar.

El trabajo se centra en la historia micro. En un espacio reducido, vale decir, el local. Porque este tipo de estudios, que objetivan los vínculos cara a cara, los cuales, simbolizan prácticas culturales que se identifican como propias de una situación particular con recorridos afines. Permiten individualizarlas en sus similitudes y diferencias a otras comunas. Para trazar las conexiones en la provincia y pensarla en la nación. Si bien, el ciclo de modificaciones políticas durante el siglo XX abarca un período que no culmina en los '30, el cierre se eligió porque el interés giró en torno a la interrupción de las prácticas democráticas, por el gobierno de facto inaugurado en dicha fecha. Entonces, el estudio aborda el período comprendido entre 1880 y 1930.

## ***Capítulo Primero***

### ***Orígenes de Olavarría: Zona de frontera, relaciones interétnicas***

En 1828 la región de Olavarría experimentó uno de los primeros asentamientos de origen blanco cuando el Coronel de las Provincias Unidas del Río de la Plata Juan Manuel de Rosas -encargado de extender la frontera Sur-, organizó una expedición militar al mando de otro Coronel, Mariano García, quien fundó el fuerte de Laguna Blanca. Este primer poblamiento, de corta duración, realizó un recorrido que, al día de hoy, no ha podido ser localizado con exactitud. No obstante, se supone que es la ruta que une Olavarría, Laprida y Coronel Pringles<sup>46</sup>.

Aunque de reducido número, el poblado desde sus inicios fue una agrupación de comerciantes. Estos habían sido atraídos tanto por la producción ganadera como por la proximidad de la tribu del cacique Catriel, que ofrecía una lucrativa oportunidad.

---

<sup>46</sup> ANGUEIRA, María del Carmen, "Otro proyecto político alternativo para la gestación del Estado argentino: Álvaro Barros y los orígenes de Olavarría", en Revista de Historia N° 4, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, marzo-1994, pp.52-54.

Tapalqué era un poblado, formado por casas de material y ranchos, donde convivía la población originaria (dedicados a tareas comerciales y militares) junto a criollos. La aldea recibía de las tribus vecinas mercancías como por ejemplo, pieles de animales, tejidos, ropa y alcohol -a pesar de su prohibición-. También, ingresaba a este lugar gente autorizada para cambiar sus productos por yeguas<sup>47</sup>.

Como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, mantuvo una política de alianza con los denominados "indios amigos". Estos convenios perseguían el fin de incorporar, en el menor tiempo posible, las tierras ocupadas por los indios Pampas o Serranos para su explotación. Otras zonas vecinas al arroyo Azul y Tapalqué estaban habitadas por las tribus de Catriel, Cachul y Venancio<sup>48</sup>.

En 1842, el actual partido de Olavarría pertenecía a los partidos de Tapalqué y Azul. El resto, que comprendía la zona oeste de las sierras, permaneció como territorio indígena según los tratados de paz<sup>49</sup>.

El área que ocupa actualmente la ciudad de Olavarría, eran tierras ubicadas en la frontera móvil. Dichas tierras fueron cedidas a particulares en usufructo. Entre estas personas, identificadas con la expedición militar de Juan Manuel de Rosas, se encontraba Juan Nepomuceno Terrero, socio y familiar de aquél, quien se convirtió en propietario de los campos: "en puntas del río Tapalqué". Las otras tierras fueron

---

<sup>47</sup> SALVADORES, A.: *Olavarría y sus colonias*, Buenos Aires, 1937, pp.20-21.

MANDRINI, Raúl observa: En, "Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense", ANURIO, Tandil, IEHS, 1987, 2, p. 92, nota 56.

<sup>48</sup>"Falleció en el Hospital Cnel. Olavarría a la edad de 84 años, el cacique Juan José Catriel, quien tuvo una actuación ruidosa como jefe de una tribu numerosa de indios, en el año 1874 en Olavarría siendo su campo de correrías Azul, Tapalqué, Tandil y otros puntos inmediatos.

Era hermano de Cipriano Catriel, quien gozó en su época de mayor popularidad y a quien acompañaba una fuerza mayor de aborígenes. Cipriano fue lanceado (sic) en el 75 (...). En, ANGUEIRA, María del Carmen: *Orígenes del Partido de Olavarría y sus transformaciones en 1880 y 1930: relevamiento bibliográfico y de fuentes como primera aproximación al estado de la cuestión*, (mimeo), Facultad de Ciencias Sociales-Olavarría, 1990. Municipalidad de Olavarría, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría.

<sup>49</sup> "A la fecha del decreto de fundación de Olavarría, ya había sido promulgada la Ley N° 215, de extensión de la frontera hasta el Río Negro. Si bien habrían de transcurrir aún 12 años para su materialización, fue indudable que el anhelo de concretarla incidió poderosamente en las medidas adoptadas por los sucesivos gobiernos, que produjeron cambios fundamentales en la vida fronteriza y por ende en la zona objeto de estudio. El artículo primero, la ley disponía la ocupación, por las fuerzas nacionales, de las riberas de los ríos Neuquén y Negro. En sus otros artículos precisaba la situación de las tribus indígenas situadas entre la nueva línea a crearse y la que existía. A las tribus nómades, especificaba, 'se les concederá todo lo necesario para su existencia fija y pacífica', fijándose por convenios mutuos la extensión de tierras a las tribus sometidas pacíficamente; en cuanto a aquellas que se rebelaran contra el avance, serían combatidas y arrojadas al sur de la nueva frontera". En, ARENA, José, CORTÉS, Julio H., VALVERDE, Alberto, *Ensayo Histórico del Partido de Olavarría*, Municipalidad de Olavarría, 1867 1er. Centenario de la fundación de Olavarría, 1967, pp. 302-303.

concedidas a Catriel y a sus tribus. Más adelante sus descendientes exigirán esas tierras<sup>50</sup>.

El pueblo de Olavarría se funda el 25 de noviembre de 1867 durante la comandancia de Álvaro Barros en la frontera Sur de Buenos Aires<sup>51</sup>. Véase plano 1 en el apéndice.

El 9 de marzo de 1881 se convierte en Partido con una extensión de 7.714 kilómetros cuadrados, con una población de 49.333 habitantes. De los cuales 25 mil pertenecían a la ciudad según la estadística provincial al 1º de enero de 1929<sup>52</sup>. Véase en el Plano 2 , apéndice.

El Comandante Barros consideraba que el sistema de defensa de las fronteras, durante el gobierno de Rosas, se había reducido a tratados de paz. Esto estimulaba toda clase de corrupción y vicios con las tribus vecinas. Mediante comercio ilícito estas vendían el producto de sus robos. En esas condiciones se fueron asentando pobladores desde Sierra de la Ventana hasta Bahía Blanca.

Después de la derrota de Rosas, en el período comprendido entre los años 1855 y 1865, se produjeron nuevas invasiones en el sur y oeste de la campaña bonaerense. Tiempos difíciles para los pobladores cuando Calfucurá avanzó desde las Salinas Grandes, por la región. A él se unieron Catriel y Cachul. Como consecuencia de esto la línea de frontera retrocedió a la de los años 1828 y 1829<sup>53</sup>.

Los caciques ocuparon un lugar de poder en sus tribus durante la primera mitad del siglo XIX . Entre los principales estaban: Yanquetruz, Painé y Mariano Rosas entre los ranqueles. Calfucurá y su hijo Namuncurá entre los salineros. Pincén en los campos

---

<sup>50</sup> En, ANGUEIRA, María del Carmen, *op.cit.*, p.2..

<sup>51</sup> En, BARROS, Álvaro, *Indios, fronteras y seguridad interior*. Estudio preliminar de WEINBERG, Pedro Daniel, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1975.

<sup>52</sup> La Prensa jueves 2 de mayo de 1929.

<sup>53</sup> Juan José vivió hasta hace poco en el campo ‘La Tigra’, con permiso del arrendatario D. Miguel Iriart. Le acompañaban su mujer, y dos hijas y dos hijos que viven en la mayor pobreza.(...) Cuando se sintió enfermo de muerte, Juan José encargó a su mujer, de unos papeles que había guardado cuidadosamente...Las memorias de que hizo confidente a su hijo son las siguientes Primeras bases de tratados en la toma Azul. Nuestro abuelo Juan Catriel lo hizo con el electo gobernador D. Valentín Alsina sobre tierras y pasos que se le cedían en propiedad. (...) Todos comprobaron el regalo de tierras por los servicios prestados, desde años antes y en ese tiempo, con la tribu de Catriel padre, quien tenía el diploma de general acordado por la nación, siendo presidente D. Nicolás Avellaneda. Después de varios años de estar en posesión de los campos en el Azul, el ministro Alsina resolvió echarnos de donde vivíamos tranquilamente con la tribu y mis hermanos. En María del Carmen Angueira.*op.cit.*, p 16. Incorporo la observación de Daniel Winberg en su introducción en Indios, Fronteras y seguridad interior de Alvaro Barros, por constituirse éste, en un aporte historiográfico del estudio de la frontera en Argentina. Además, la fuente integra la concepción turneriana, en cuanto propone, la noción de frontera, como un espacio social, político y económico en permanente cambio. E inserta un estado de la cuestión. de los abordajes historiográficos argentinos en la temática. En: “Otro proyecto político alternativo para la gestación del Estado argentino: Alvaro Barros y los orígenes de Olavarría”, *op. cit.*, pp. 1-6.

de Trenque Lauquen. Shayhueque en el “País de las manzanas”. Reuque Curá y Feliciano Purrán en la tierra de los pehuenches. Por último, Catriel y Coliqueo entre las tribus amigas asentadas en la provincia de Buenos Aires.

La autoridad de los caciques quedó retratada a través de Armaignac. En la imagen de Catriel sentado en un sillón bajo una capa acogiendo a más de cincuenta de sus jefes en los toldos de Azul<sup>54</sup>.

Los tratados de paz firmados con Catriel y Calfulcurá comprometieron al gobierno a realizar entregas periódicas de cabezas de ganado y de diversos productos. Entre estos se encontraba yerba, bebidas, etc. Sin embargo, dichos pactos no impidieron que grupos de indios, en calidad de particulares, continuasen invadiendo los poblados. Pero con el tiempo esas invasiones perdieron su carácter guerrero y fueron sólo mercantiles.

Los grandes cacicatos estaban contruidos bajo una orden jerarquía de caciques generales. La importancia que adquirió la guerra en la sociedad indígena -el 'malón' era una verdadera empresa económica militarizada- dió a esa jerarquía con un fuerte carácter guerrero. No debe extrañarse, entonces, que las fuentes definan esas jerarquías en términos militares: caciques principales, caciques segundos, caciquillos, capitanejos, etc. A menudo, incluso, se los incorpora a grados del ejército. Además, los tratados celebrados con los pueblos originarios incluían cláusulas en las que, por un lado, se reconocían grados y sueldos militares a sus jefes, y por el otro, se les entregaban los uniformes e insignias correspondientes.

*“El malón se convirtió de ese modo en una empresa económica colectiva, capaz de unificar a los distintos grupos y aunar esfuerzos, hombres y recursos al servicio de esa actividad, sin duda la más rentable para el indio”<sup>55</sup>.*

El modo de accionar fue el de evitar el combate, salvo en aquellos casos en que la superioridad numérica les confirmara un triunfo fácil. Por lo general arreaban con rapidez y, cuando eran alcanzados, optaban por dejar el botín y huir antes que enfrentar un combate de incierto final. El ganado obtenido en malones, se arreaban y se pasaba a Chile por la “Rastrillada de los Chilenos”. Otra alternativa era matar los animales y extraer los cueros para venderlos en la misma frontera. Los catrieles desplegaron una

---

<sup>54</sup> MANDRINI, Raúl y ORTELLI, Sara: Volver al país de los araucanos, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, pp. 159-162.

<sup>55</sup> MANDRINI, Raúl y ORTELLI, Sara: Volver al país de los araucanos, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, pp. 159-162.

intensa actividad en el área de sus tolderías en Azul. Comercializando cueros y tejidos con los comerciantes de esta ciudad<sup>56</sup>.

Los pulperos azuleños eran los interesados compradores del resultado de los robos nocturnos. Ese era el comercio que conectaba las actividades productivas de la región con los jefes de frontera y proveedores. Se acaparaban las raciones de los indios, sin cumplir con lo estipulado, en los convenios de paz. Estos, a su vez, se sentían impulsados a reparar el perjuicio del cual eran objeto. Mediante el robo de ganado en las haciendas vecinas se formaba así, un círculo vicioso que mantenía sin movimiento a la frontera.

La administración de la frontera fue funcional al robo de las haciendas, pues tapaba los negocios que operaban en ella. El rendimiento de cuentas del comisario consistía en el recibo firmado al pie de la lista por el jefe del cuerpo y por el capitán de la compañía. El trámite carecía de cualquier tipo de control, incluso del registro contable. Los capitanes y jefes firmaban en blanco y el comisario los llenaba. Este mecanismo propició irregularidades que quedaron a la vista. Cuando las guarniciones no recibían sus remesas, con recibo firmado de por medio, quedaba al descubierto el negocio que se hacía con los recursos del Estado.

Halperín Donghi ha demostrado la interesante cuestión que el comisionista del fisco, Simón Pereyra, era el encargado de las compras de extranjería. Además, tenía el control de los negocios de la plaza porteña, otorgado por los comerciantes británicos, y mantenía al mismo tiempo sus funciones oficiales de proveedor del Estado. De esta manera, se evidenció que, dicho funcionario, no debía tener ningún tipo de independencia entre, las responsabilidades a su cargo, y, sus negocios. Además, de mencionar que, en 1845, Sarmiento presenta a Pereyra en su Facundo como el hombre más rico de Buenos Aires. También, señala que para el período comprendido entre 1841-1844, el comercio británico comenzó a proveer al estado bienes que alcanzaron el 43% del total de sus gastos. Mientras que los productos locales ocupaban, con respecto al total, el 8,50%. Y dentro de éste, el rubro rancho constituía la mayor parte del gasto. El cual, era en tasajo y cuya producción estaba a cargo de grandes comerciantes-productores ligados al comercio exterior<sup>57</sup>.

El sistema de proveeduría residía en empresas particulares contratadas por el Estado para cubrir diversos rubros fiscales. Entre ellos vestuario y provisiones de

<sup>56</sup> ANGUEIRA, María del Carmen: "Otro proyecto político alternativo...", op.cit., pp.55-56.

<sup>57</sup> DONGHI, Halperín: Guerra y Finanzas en los orígenes del Estado argentino 1791-1850, Buenos Aires, Belgrano, 1982, p. 231.

frontera. El Poder Ejecutivo, administrador del rancho de la tropa, transmitía su derecho a una empresa particular quien se denominaba proveeduría. La venta del derecho se hacía bajo remate ministerial. De esa manera, la administración militar fue suprimida y el ejército, junto al estómago del soldado, entregado a la explotación mercantil.

*"Al firmar el contrato el proveedor presenta una fianza por una suma considerable afecta al cumplimiento de aquél. (...) La falta del cumplimiento del contrato importa la pérdida del valor de la fianza: este caso no ha llegado a ocurrir, y si todos los proveedores cumplieran lo estipulado, en poco tiempo quedaba consumada su ruina; sin embargo en este ramo se han hecho fortunas muy grandes y muy rápidamente..."*<sup>58</sup>.

En 1855, durante la división política entre el gobierno de la provincia de Buenos Aires y el gobierno de la Confederación Argentina, el Coronel Bartolomé Mitre se propuso recuperar las tierras en las puntas del arroyo Tapalqué. Pero fue derrotado en la batalla de Sierra Chica. Estanislao Zeballos dejó constancia de la poderosa tropa indígena, que se impuso a la infantería, caballería y artillería bajo su mando<sup>59</sup>.

En 1867, Alvaro Barros fue designado al frente de la frontera sur. Ese mismo año fundó Olavarría en la margen derecha del arroyo Tapalqué. Él afianzó el poblamiento de la región mediante el trabajo agrícola. Se puso en marcha a través del primer ensayo de una cementera de trigo en tierra virgen. Se obtuvieron óptimos resultados por la calidad de la semilla. Esta fue superior a la cosechada en Azul. Barros demostró la factibilidad y continuidad del plan.

La guarnición militar de Olavarría fue trasladada en su mayor parte a Blanca Grande. Quedando el poblado casi desprotegido. Incluso, por el poco respaldo del

---

<sup>58</sup>BARROS, Álvaro: Fronteras y territorios federales de las pampas del sur, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1975, pp. 73-75.

<sup>59</sup> "En 1855, cuando el gobierno de Buenos Aires, sintió su acción desembarazada de entorpecimientos internos, consagró la mayor atención a la defensa de las fronteras, acosadas y devastadas (Sic) por cinco mil araucanos que constituían una formidable tropa de caballería. El Azul era el cuartel general de operaciones,...cuando en 1855 se tuvo conocimiento de una confederación de las tribus indígenas para batirse con las tropas de Buenos Aires. Los indios sublevados del cacique Catriel habían acampado sobre el arroyo Tapalqué en Sierra Chica, donde ponían sus toldos a una jornada de Azul. Allí deben incorporársele las huestes del cacique Cachul, cuyas tolderías estaban a 10 leguas de Olavarría en el arroyo Corto y Callvucurá, el gran señor de las pampas, cuyos dominios se extendían desde Olavarría hasta los Andes. Esta gran confederación de guerreros indígenas debía celebrar un parlamento, a objeto de deliberar sobre la suerte común, a propósito del ejército de Azul. El Coronel Mitre...llegó al Azul y salió al frente de una división, formada de infantería, caballería y artillería, con algunos indios aliados. Esta operación dio por resultado el combate de Sierra Chica, acción que entregó a la reputación del militar que la mandara, a la hoguera crítica(...)". En, ANGUEIRA María del Carmen, Orígenes del Partido de Olavarría y sus transformaciones en 1880 y 1930, op.cit., p.Error: Reference source not found.

gobierno, se temió que se retirara la pequeña guarnición que había quedado allí. Entonces, un grupo de pobladores implementó un conjunto de medidas que afianzó la fundación. Ellos fueron: Lucio Florinda, Alejandro Amaya, Juan Quinteros, Arminda Anchorena, Manuel Fernández, Lorenzo Unzaga y Pedro Lasser. Ellos incorporaron a la población originaria, en los trabajos agrícolas arraigando, así, el poblado de Olavarría.

*"Y por fin, esos mismos indios tan despreciados por inútiles, tan maltratados por dañinos, vinieron a custodiar ese puesto avanzado de la civilización, a sostener con su trabajo personal, este establecimiento de la industria.."<sup>60</sup>.*

Una fracción de tierras del actual Partido de Olavarría pertenecía a los dos partidos de Azul y Tapalqué, según Ley 441 de 1865. Su base principal estaba constituida por la población establecida en el paraje denominado "Puntas del arroyo Tapalqué". En tanto el resto del trazado estaba habitado por población originaria.

En 1867 se promulga el decreto de fundación del pueblo de Olavarría el día 25 de noviembre. El mapa de la región fue el confeccionado por José Arena, Julio H. Cortés y Alberto Valverde realizado sobre otros de la época, pero con la proyección de los límites del actual Partido de Olavarría<sup>61</sup>.

La fundación de Olavarría permitió un avance de 50 kilómetros en una nueva línea de frontera. Junto con la instauración de tres nuevas líneas telegráficas militares. Esta política respondía a la visión de Adolfo Alsina, quien consideraba que ganar tierras consistía en establecer nuevas posiciones, demarcadas a través de una zanja, tornándose una nueva línea de frontera con la población indígena.

---

<sup>60</sup> BARROS, Álvaro: Fronteras y territorios, *op.cit.*, pp. 195-196.

<sup>61</sup> "A la fecha del decreto de fundación de Olavarría, ya había sido promulgada la Ley N° 215, de extensión de la frontera hasta el Río Negro. Si bien habrían de transcurrir aún 12 años para su materialización en los hechos, es indudable que el anhelo de concretarla incidió poderosamente en las medidas adoptadas por los sucesivos gobiernos, con consecuencias que determinaron cambios fundamentales en la vida fronteriza y por ende en nuestra zona de estudio. Por el artículo primero, dicha ley disponía la ocupación, por las fuerzas nacionales, de las riberas de los ríos Neuquén y Negro. En sus otros artículos precisaba la situación de las tribus indígenas situadas entre la nueva línea a crearse y la que existía. A las tribus nómades, especificaba, 'se les concederá todo lo necesario para su existencia fija y pacífica', fijándose por convenios mutuos la extensión de tierras a otorgarse a las tribus sometidas pacíficamente; en cuanto a aquellas que se rebelaran contra el avance, serían combatidas y arrojadas al sur de la nueva frontera". Citado por ARENA José, CORTÉS Julio H. y VALVERDE Alberto, *Ensayo Histórico del Partido de Olavarría*, Municipalidad de Olavarría, 1867 1er. Centenario de la fundación de Olavarría, 1967, pp. 302-303.

Asimismo, el plan de Alsina incluía una metodología de neutralización de los catriles. Mediante la firma de tratados, con el aporte de servicios militares de Juan José Catriel, con toda su tribu a la Guardia Nacional Movilizada.

También, se fortalece la presencia del estado en la frontera sur. El gobierno nacional impulsó el asentamiento de inmigrantes.

A la muerte de Adolfo Alsina le sucede el Ministro de Guerra y Marina el Gral. Julio A. Roca. Su política en la frontera Sur fue de carácter ofensivo. Para poner en ejecución el plan militar elevó al Congreso su proyecto. El mismo fue aprobado mediante la ley N° 215 donde se dispone la extensión de la frontera hasta Río Negro. El 18 de abril de 1879 se inicia la expedición hacia el sur<sup>62</sup>.

## 1. Reseña introductoria

El territorio comprendido en el actual Partido de Olavarría durante la primera mitad del siglo XIX, fue la frontera Sur más lejana, encarnado en un espacio social, económico y político, de vital intercambio y conflicto étnico.

A medida que la práctica de ocupación de tierras movilizó la fundación de pueblos habitados por blancos y pueblos originarios del lugar, la frontera se movilizó avanzó y retrocedió, en un proceso de urbanización, que se extendió de la ciudad al campo. De ese modo, el estado añadió territorios bajo su gobierno, hasta la expedición militar de Julio A Roca en 1879 hacia el extremo Sur del país, en que sometió a la población amerindia y fijó los límites territoriales de la argentina.

La “expedición al desierto” supuso antes, la expulsión y sumisión del pueblo de Catriel y los suyos, en 1877 oriundos de Olavarría. Más adelante se funda el Partido en 1881, y por último, el arribo del ferrocarril y el telégrafo fueron en 1883. La Compañía inglesa denominada Ferrocarril del Sur llevó a cabo la construcción de las líneas férreas en la Provincia de Buenos Aires<sup>63</sup>.

La producción agropecuaria y minera estimuló la extensión de las líneas férreas, a Olavarría, porque la riqueza productiva de la región lo demandaba para aligerar el transporte, que hasta 1883 se había realizado, en carretones por tracción animal hasta Azul, donde estaba la estación de trenes hacia Buenos Aires.

<sup>62</sup> ANGUEIRA, María del Carmen, *Orígenes del Partido de Olavarría...* op.cit.

<sup>63</sup>CASTIGLIA, Juan: *Historia del Ferrocarril Sud Gral. Roca, La Porteña Oeste, Ferrobaires, la Trocha Angosta a Vapor*, Edición del autor, Olavarría, 2004, pp. 151-160.

Los datos hallados en la Compañía Ferrocarril del Sur probaron la productividad de la región, según la información recogida en los resúmenes contables de la empresa que así lo corroboran. El balance comprendido entre 1906 y 1924, mostró la capacidad transportada, en granito y cal fue la de mayor magnitud, con un valor de un 50 por ciento, por encima de los productos agropecuarios.

El Partido de Olavarría se encuentra, en el centro de la provincia de Buenos Aires, a los 36° 53' latitud S y 60° 19' longitud oeste. Limita con los Partidos de Azul, Tapalqué, Juárez, Laprida, Lamadrid, Bolívar y Caseros<sup>64</sup>.

La región posee suelos negros, neutros, fértiles, con abundante materia orgánica que facilitó la explotación agroganadera que la caracteriza. Aunque también dispone de cerros, sierras y colinas menores que forman parte del sistema de Tandilla hasta Sierra de los Padres, que cuentan con cuarcitas, granitos y rocas calcáreas aptos para la explotación minera desarrollada en el lugar.

## **2. El espacio social de la frontera sur. La colonización en el Partido de Olavarría**

Los pobladores fueron quienes hicieron realidad la aldea de Olavarría. A partir de un asentamiento lento, pacífico, riesgoso y sacrificado para sus pobladores.

Álvaro Barros, en una carta de 1869, dirigida al ministro de gobierno Don Antonio E. Malaver, insistía en la importancia estratégica de los poblados como el método más seguro de mantener y resistir a los malones. En función de ello requería, la fundación de pueblos, como medida estratégica, para conseguir estabilidad en la línea de frontera estatal<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> ALFONSO de ROSETTI, Dora y colaboradores: Cuadernos bonaerenses, Aspecto Geográfico del Partido de Olavarría, Instituto de Investigaciones Antropológicas Museo Etnográfico Municipal "Damaso Arce", 1, Olavarría, septiembre de 1986.

<sup>65</sup> "Entre Olavarría y Azul existen con el nombre de Amigos dos mil indios, constantes destructores de las propiedades rurales. El alejamiento de las fuerzas y la superior disposición de que ellas no intervengan en los ataques de los Indios, establecidos dentro de la línea (Sic) de fronteras, hagan al vecindario, darán muy pronto el resultado que los vecinos de aquella campaña espresan (Sic) en ambas solicitudes, y á V.E. corresponde salvarlos de las nuevas calamidades que los amenazan y á la vez que garanta los intereses valiosos allí establecidos, conservar ese pequeño pueblo avanzado donde unos pocos animosos vecinos han comprometido sus recursos, persuadidos de que no se desconocería la conveniencia que hay en conservar la obra que con el producto de muchos años han levantado allí, segundando resueltamente al Gobierno en sus propositos(Sic) espresados(Sic) de dar ensanche á la Campaña y seguridad a la Frontera". En, SALVADORES, A, op.cit., pp. 55-56.

Uno de los primeros pobladores, Agapito Guisasola, describía la vida que llevó con sus vecinos. Narró, con detalles, que algunos de ellos, como por ejemplo: Juan Quinteros, Lorenzo Unzaga y Pedro Lasser, hicieron sus respectivas pulperías. Él construyó un gran rancho de cuatro departamentos montado con maderas de sauce, álamo, cañas de tacuara, sogas. Un cuero para puertas, paredes de barro y paja. Techo de junco y revoques lisos de mezcla, porque todavía no se conocía la cal. En aquella casa con piso natural, pero bien pisonado, estableció hotel y billar. Más tarde, al poder traer el material desde Azul con la carreta del Estado, consiguió puertas y ventanas de pino, muebles y otros lujos.

El poblado quedó reducido cuando se fundó el fortín en Sanquicó y Blanca Grande. Al grupo de comerciantes que vivían allí más cuarenta guardias nacionales que atendían la posta y caballada para el transporte.

En 1881 los “dueños” de Olavarría eran un puñado de hombres, a saber: J. Yarto, Angel Moya, Lorenzo Garay, L. Quinteros, Joaquín y Manuel Carranza, Manuel Fernández, Vicente Bahía, los 40 de la guardia nacional, el capitán L. Florinda y Agapito Guisasola. Quien dijo que la vecindad del cacique Cipriano Catriel no les había inspirado temor alguno. Fue recién en 1877 cuando comenzó a llegar más cantidad de pobladores al desaparecer el miedo a los malones . Tiempo después, Agapito Guisasola, tuvo un socio nuevo en el trabajo del hotel José Yarto, Vicente Bahía. Ellos fundaron una estancia donde ahora se encuentra el Pueblo Nuevo<sup>66</sup>.

En virtud a la Ley provincial de 1877, referida a la tierra del Partido, fue convenientemente subdividida y entregada a la explotación. En la zona de cuatro leguas cuadradas alrededor del pueblo y diez y seis leguas cuadradas que comprendía el ejido municipal se fueron entregando a hombres y mujeres de los más diversos países. Quienes con dedicación y constancia ubicaron a la región como uno de las zonas más ricas de la provincia.

La práctica social urbana simbolizaba la época de cosecha. Cuando las trilladoras, antes de dirigirse a su recorrido chacra por chacra, pasaban por las calles del pueblo en un pintoresco desfile. Estas salidas anuales eran una fiesta. Los vecinos lo expresaban saliendo a las puertas para saludar a quienes las conducían. Y en algunas ocasiones, los niños y los mayores les arrojaban semilla a la máquina, como quien arroja serpentina, en augurio de buena cosecha. La tarea podía durar entre 3 o 4 meses, según el estado climático. El final de lo producido podía alcanzar alrededor de 30 y 40 mil

---

<sup>66</sup> “EL POPULAR”, 7 de setiembre de 1924.

bolsas de cereal. Entonces, las cosechadoras regresaban con los peones agotados por el enorme esfuerzo realizado y se desparramaban por el comercio local a festejar el fruto de su trabajo.

*“Junto con el cultivo intensivo de la tierra de la tierra, llegaron a nuestro medio en 1900, las trilladoras. Fueron sus propietarios Don Juan Baldana, Don Pedro Ala, Don Miguel y Francisco Rossi, Don Pablo Fassina y otros. (...) Las primeras trilladoras con su equipo de casillas, depósitos de combustible, carro aguateros, etc., eran arrastradas por tardos y pesados bueyes. Posteriormente en 1904, llegaron los primeros motores a tracción, sin que ellos significaran la total sustitución de los bueyes, los que se siguieron empleando por varios años”<sup>67</sup>.*

En cuanto a la población originaria era de notar que, según el momento histórico, se identifican así mismos de manera distinta. Según el poblamiento histórico de la provincia de Buenos Aires eran denominados Tehuelches septentrionales. Pero ellos se llamaban a sí mismos pampas y, para el siglo XIX, desechaban para sí la designación de chewuelches, por considerarlo denigrante. Ello parece ser el resultado de un proceso de aculturación y mestizaje muy rápido con la llegada del blanco y del araucano de Chile.

Lo llamativo de recalcar fue:

*“la persistencia de un tiempo más que importante de lo no araucano como lo justifica la arqueología de la provincia de Buenos Aires al sur del Salado”<sup>68</sup>.*

El testimonio quedó registrado, en los integrantes de la expedición de Rauch en 1826-27, cuyos milicianos de caballería de Buenos Aires, eran cuatrocientos tehuelches auxiliares al mando del cacique negro y otros pampas del cacique Juan Catriel. Además mostró una integración de indios patagones, de Bahía, tehuelches y araucanos formando según -Sánchez Labrador- una Nación con los indios pampas, que es *“un agregado de muchos individuos de todas ellas”<sup>69</sup>.*

---

<sup>67</sup> En ARENA José, CORTÉS Julio H. y VALVERDE Alberto, *Ensayo Histórico del Partido*, op.cit., p.317- 318.

<sup>68</sup>Cita de GONZÁLEZ, Miguel Ángel: *Catriel Mapu*. Sociedad y Cultura del Indigenado en Azul, Museo Etnográfico Municipal, “Damaso Arce”, Monografía 2, Olavarría, 1967, pp. 5 y 47.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, pp. 5 y 47.

La población originaria asentada en los alrededores de Azul pertenecía a la parcialidad del Cacique Juan Catriel, el Viejo, y a su segundo jefe, Cachul. Ellos llevaron una política de entendimiento con el blanco cuando gobernaba Juan Manuel de Rosas. Pero después la política oficial cambió en relación a los pueblos originarios y provocó las históricas invasiones desde 1855.

La política de alianza con la población originaria implementado por Rosas y por otros oficiales, entre ellos: Escalada, Rivas y Adolfo Alsina, permitió la integración paulatina de pobladores en la frontera. Asimismo, el gobierno incorporó en sus propias luchas a los “indios amigos”, conduciéndolos a enfrentamientos fratricidas, que no obstante fueron usados, como política de exterminio<sup>70</sup>.

La población autóctona fue quedando absorbida por la población del araucano originando dos núcleos centrales de asentamiento. Por un lado, los ranqueles que se asentaron al sur del río Quinto en la provincia de Córdoba, al este del Salado. Y el otro, de araucanos, se estableció en Salinas Grandes con su jefe Cafulcurá<sup>71</sup>.

Durante el período comprendido entre 1866 y 1868 la fuerza militar de los catrieles permitió vencer a las fuerzas de Calfulcurá. Mediante la resistencia de la caballería de Cipriano Catriel, que dirigía el ala derecha del General Rivas. En esa batalla el cacique debió ejecutar a aquéllos que se negaron a pelear y sentó el precedente de una división interna - que después le costó su propia vida-. Esto ocurría en la cuestión militar, pero al mismo tiempo, el estado se desprendía de tierras a favor de los futuros propietarios de la provincia de Buenos Aires. Esto contribuía más a aumentar el conflicto entre criollos y originarios por el control de las tierras. Hacia 1872, el poblado de Catriel estaba afincado a cuatro y media leguas del arroyo Azul, sobre el Nievas. *“Tenía una extensión de tierra (...) a la orilla derecha del arroyo Azul... y dio origen al actual barrio Villa Fidelidad, sobre el camino a Tapalqué en el partido bonaerense de Azul”*<sup>72</sup>.

<sup>70</sup> *Ibid.*, pp. 7. La ejecución del cacique Cipriano Catriel y la división de la tribu estuvo ligada al gobierno y a la falta de soluciones en un conflicto generado por sus propias luchas. Cita de GONZÁLEZ, Miguel Ángel, *op.cit.*, pp. 12-13.

<sup>71</sup> “...creo la Dinastía de los piedra. Traducido su nombre quiere decir piedra azul. Este audaz y astuto cacique se convirtió en señor a lo largo de cuarenta años, hasta su muerte, de la vasta extensión desierta disputada a los blancos. Se ha dicho que el error de Rosas, después de haber realizado la primer tentativa fundamental de trasladar la frontera sobre las márgenes del Río Negro, cosa que al fin lograría Roca fue no cerrar con guarniciones permanentes los pasos de la cordillera a las incursiones de los indios chilenos. Por ahí entró Cafulcura por ahí se mantuvo el tráfico de ganado entre el indio un comercio ladronesco que era el que alimentaba a los malones sobre los pingues campos de la provincia de Buenos Aires. El araucano era mucho más indómito que las tribus que Calfulcura sometió y confederó en torno de sí. Más indómito y más terrible”. En, ARENA José, CORTÉS, Julio H. y VALVERDE, Alberto, *op.cit.*, pp.278-279.

<sup>72</sup> En GONZÁLEZ, Ángel, *op.cit.*, p.11.

El gobierno se propuso ganar dichas tierras y desalojó a los catríeles y quedó registrado en el éxodo que según Albert Ebelot lo describió como una invasión<sup>73</sup>.

A partir de 1875, se producen sucesivos enfrentamientos conducidos por Juan José Catriel. Sitió Azul con 5.000 indios, se llevó 500 cautivos y 1500 cabezas de ganado. También, quemó la estancia San Jacinto propiedad del comandante Celestino Muñoz y atacó la galera de Bahía Blanca en Juárez e invadieron Olavarría.

Al año siguiente, volvieron a invadir este último pueblo (en ese mismo año llegó el telégrafo a Carhué). En 1877 las tropas enviadas por el gobierno, al mando del teniente coronel Teodoro García, destruyeron las tolderías de Juan José Catriel y Marcelino. Así, todos ellos fueron reducidos.

Ángel González considera que la matanza de los indios de Catriel, en los toldos de Traico, provocó el desbande de su tribu y el sometimiento de aquél al gobierno nacional. Otro jefe, Manuel Grande, fue derrotado en la laguna de Burgos junto con Chipitruz. Este murió de viejo en Olavarría, cerca de sus parciales, pero ya dispersos en la zona de Sierra Chica hasta la segunda mitad del siglo XX.

Namuncurá murió en San Ignacio, en la provincia de Neuquén. Yanquetruz, otro importante jefe, fue muerto por el capitán Jacinto Méndez.

De ahí en adelante la situación del indígena fue de dispersión y reducción. Adolfo Alsina titular del ministerio de guerra y marina fue el impulsor máximo en la expansión de la frontera mediante la ocupación de los toldos y de sus tierras. La línea de frontera se extendió desde Mercedes (San Luis) hacia el sureste, hasta Bahía Blanca. Reunía cerca de cien fortines, fuertes y comandancias. Alsina murió el 29 de diciembre de 1877 y el general Julio Roca ocupó y aseguró la nueva línea de frontera hasta Neuquén y Patagones.

El poblador Agapito Guisasola relató el poblamiento de Olavarría durante el año 1876. Momento en que el agrimensor, Juan Coquet, fijó la mensura y el perímetro de las tierras cuadradas que le correspondían al municipio. Según lo estipulaba el gobierno de la provincia de Buenos Aires de acuerdo a la ley de ejidos de 1870. En 1877 fraccionó el territorio en 120 manzanas de 100 por 100 varas para solares, 196 quintas y 851

---

<sup>73</sup> “Durante cuatro horas vimos sucederse los bosques de lanzas y los inmensos arreos de bueyes y caballos: se veían por lo menos 150.000 cabezas de ganado. Era admirable el buen orden con que esto caminaba. Esos interminables arreos de animales relinchantes y balantes, que no tenían sino una idea, la de escaparse y volver atrás, marchaban como de parada, mantenidos sin esfuerzo aparente, en filas apretadas y dóciles. A una señal del cacique todos habían montado a caballo en busca de otra patria. Las viejas llevaban sus gallinas, su gallo, su gato, en jaulas groseras; más lejos, y esto era menos patriarcal, se distinguían una caleza vacía, carruaje rodado, cuyos propietarios habían sido asesinados”. En, GONZÁLEZ, Ángel, op.cit., p. 14.

chacras. Cada manzana equivalía a 86,60 diez milímetros, cuya medida era de cuatro solares de 50 por 50, una quinta correspondía a seis manzanas y una chacra de 6 quintas más las calles de 20 varas. Todo el suelo fue cuidadosamente amojonado. Dichas tierras limitaban al Norte con el Estado; Zoilo Minguens y testamentaría de Manuel B. Belgrano; por el Noroeste, Martín Colman, el Estado y la escribanía de Manuel Belgrano, por el Sudoeste, Juan Antonio Martínez Vidal y Eulalio Aguilar, y por el Sudeste, Celestino Muñoz -San Jacinto- y el Estado.

Las chacras de Olavarría fueron destinadas por la misma ley a la población de extranjeros, los rusos del Volga. Al poco tiempo, ellos desistieron de éstas por no considerarlas aptas para la siembra.

Contaba Agapito que, ante la negativa de los rusos alemanes de adquirir dichas tierras, un grupo de extranjeros y criollos se vieron beneficiados con ellas. Aunque no fueran bien vistos, desde un principio, accedieron a la posesión de las mismas.

Esta obra de gobierno fue realizada por Carlos Tejedor gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1879. Donde residían fueron reconocidos sus derechos en 1882 y más tarde, con la visita de Dardo Rocha, se convirtieron en propietarios. Con el dinero que ellos pagaron en 1883 sumó los recursos del municipio. Entre 1890 y 1896 se construyeron puentes, iglesias, edificios etc. Así, la iglesia parroquial fue otra obra realizada para la comuna de Olavarría<sup>74</sup>.

En las crónicas militares de Remigio Lupo, quedó registrado el paso de las tropas de Julio A. Roca por Olavarría. Relataba con sorpresa que, cuando llegaron a media tarde, le llamó la atención las muchas casas de material habidas del total, en relación a un poblado pequeño y apartado. Observó, asimismo, en la mirada de los pobladores, una transparente alegría y esperanza de la paz definitiva para la región, ante la presencia militar, en un territorio lindero a la frontera Sur de Río Negro<sup>75</sup>.

Del Censo Provincial de octubre de 1881 se deduce que los pobladores vivían de la ganadería. La región contaba con un número de ovejas, que era diez veces mayor a los vacunos existentes, y veinte veces superior, aún, que el ganado caballar. En cuanto a la proporción de ovinos, la cantidad era treinta veces mayor que la habida de porcinos. La actividad ganadera había venido desarrollándose entre indios y blancos. Abasteciendo el comercio entre ambos. No obstante, la ganadería amplió su crecimiento

---

<sup>74</sup> "EL POPULAR", 23 de mayo de 1924.

<sup>75</sup> LUPU, Remigio: *La conquista del desierto. Crónicas de la campaña de 1879*, Editorial Freeland, Buenos Aires, 1968, pp. 54-55.

después de la expulsión definitiva de los catrieles. Y a partir del momento en que dejó de ser zona de frontera, para convertirse en Partido, el 9 de marzo de 1881, que fue junto a la llegada del Ferrocarril (Empresa Ferrocarril del Sur), en 1883. De ese modo se completaron las condiciones para mantener la actividad ganadera iniciada<sup>76</sup>.

Asimismo, el desarrollo agrícola, con la incorporación de los inmigrantes rusos alemanes, ellos fueron los primeros colonos que introdujeron los sembrados de trigo; maíz y arrobas de papa, avena, cebada y lino. También, como la zona contaba con una rica extensión de cantera a cuatro leguas de Olavarría, se potenció otra actividad. la explotación minera, en las laderas de los cerros, en tanto tenían mármol de distintos colores y piedras con óxidos férricos y mangánicos.

La Compañía Ferroviaria del Sur, de capitales ingleses, comenzó a funcionar en virtud del Decreto provincial del 12 de agosto de 1863. En 1880 experimentó su mayor expansión vinculada a la explotación agroganadera e industrial en el Partido. El pueblo de Hinojo, ubicado al oeste de la ciudad, una zona minera y agrícola, consiguió un creciente desarrollo urbano. Gracias a la visión de tres de sus activos comerciantes Bardi, Spinetto y Piaggio que agilizaron tales modificaciones.

Más adelante, los pueblos de Recalde, Rocha, Iturregui, Santa Luisa y otros, dispusieron de estación de trenes que les permitió el traslado de la producción lechera y de cereales.

Otros lugares fueron Blanca Grande y Espigas. El primero, un antiguo fuerte convertido en Comandancia en 1869, y después, una estancia de una extensión de 2328 hectáreas. Incorporó el ganado cimarrón, -que según el hábito de la época- se lo hacía quedar durante la noche, para después de cuatro meses de trabajo se lo aquerenciaba<sup>77</sup>.

La tarea en la estancia ganadera era realizada en su mayoría por hombres. En tanto en la chacra colona el trabajo se repartía entre mujeres y varones. Con respecto al tamaño del territorio, era de enormes extensiones en hectáreas y otras en leguas. Similar

---

<sup>76</sup> Informe de la Comisión Colonizadora: 1882 “Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Ministerio de Gobierno Año 1882. Expediente 479. Reproducido en SALVADORES, A. Olavarría y sus colonias, op.cit.

<sup>77</sup> “El ‘aquereamiento’ comenzaba por localizar al ‘puntero’, el animal que por la fuerza de su carácter se imponía sobre el resto del grupo. Entonces le proveían un poste para rascarse. Cuando el animal descubría esta comodidad lo hacía habitualmente y el resto de los vacunos lo imitaba. Generalmente se hacía circular el ganado alrededor del poste, por varias noches para que se acostumbrara al mismo. El lugar para establecer la querencia era elegido con mucho cuidado. Para esto se tenía en cuenta el comportamiento de los vacunos y la situación geográfica del mismo, lo ideal era un lugar alto en el campo, con un poco de declive para que las lluvias no lo convirtieran en un barrial. El ganado era llevado al ponerse el sol hacia el lugar y soltado al amanecer”. En, VILLAFANE, Alicia: Transformaciones Tecnológicas en el agro pampeano. El caso de los pequeños criadores de ganado, (mimeo), Olavarría, Instituto Investigaciones Antropológicas, 1988, pág. 16.

a las otras de la provincia de Buenos Aires a mediados del siglo XX. Las labores consistían en marcar y castrar el ganado, y, en los campos, que continuaban sin subdividir, sólo había pasturas naturales debido al costo bajo de la hacienda<sup>78</sup>.

La actividad ferroviaria creció en perspectiva, ante el inminente peligro de un posible conflicto bélico con Chile por problemas limítrofes en el Sur del país y la posible ocupación de tierras por los chilenos. La respuesta no se hizo esperar y se proyectó en 1895 la extensión de las vías de Bahía Blanca hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén. Con el objetivo de movilizar la economía de la región y explotar los territorios. En este contexto, la empresa ferroviaria se benefició por diversas concesiones que el Estado hizo para impulsar la concreción de las obras. Por ejemplo: le otorgó el derecho a propiedad de los terrenos de un radio de 35 metros de ancho, a cada lado de las vías, a lo largo del tendido de las líneas férreas. En cada estación, a su vez, el estado le entregó 20 hectáreas, con iguales derechos de propiedad. Menos en el caso de Bahía Blanca, donde ya tenía completa su instalaciones. Se le otorgaron 14 hectáreas para cada estación intermedia y 14 más para las casas de camineros.

La concesión incluía el tendido del telégrafo a la par de las vías. Durante quince años el gobierno nacional eximió a la empresa de la observancia de las disposiciones legales que fijan el tiempo acordado para los transportes.

La empresa, durante el plazo de cincuenta años, estuvo exceptuada de impuestos por la construcción del Ferrocarril y el telégrafo, en sus prolongaciones y ramales.

En caso que la empresa no cumpliera con los plazos previstos por el contrato, estaba sujeta a pagar la suma de cinco mil pesos oro por cada mes de retardo en la terminación de las obras. La Nación le había acordado un préstamo de 750.000 oro sellado pagaderos en 10 anualidades sin intereses y se le otorgaba dos años para poner la línea en funcionamiento.

El primer tramo fue de la Plaza Constitución. Se extendió por la provincia de Buenos Aires y llegó a Olavarría el 15 de marzo de 1883. El primero de octubre de 1883 se inauguró la sección de Olavarría a La Gama (hoy Gral. Lamadrid). Más adelante se extendió hasta el puerto (hoy Ingeniero White), pasando por Bahía Blanca, el 7 de mayo de 1884<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup> Citado por VILLAFANE, Alicia, *Ibid.*, pág. 16.

<sup>79</sup> En, CASTIGLIA, Juan: *Historia del Ferrocarril Sud Gral. Roca, Ferrosur Roca, La Porteña, Oeste, Ferrobaires, la Trocha Angosta a Vapor*, Edición del Autor, Olavarría, 2003.

### **3. Modificaciones: colonización, inmigración y producción durante el período comprendido entre los años 1880 y 1930**

La colonización oficial en Argentina había tenido éxito sólo en áreas reducidas y marginales a la explotación pastoril, a saber: en el centro de la provincia de Santa Fe a 35 kilómetros de su capital y en Entre Ríos en una zona próxima al río Uruguay -que había sido propiedad de Justo José de Urquiza- y que dio origen a la colonia San José.

En la región central de la provincia de Santa Fe la proximidad a las tribus indígenas del Chaco reducía su valor pastoril y estaba limitada a la explotación vacuna y ovina. Muchos defensores de la inmigración la consideraban necesaria porque, mediante la instalación de un cinturón de colonias agrícolas, se protegería la principal fuente de riqueza: las industrias pastoriles. Como resultado de dicha colonización se había expandido el cultivo del trigo. Hasta ese momento había pocas zonas trigueras como las chacras de Chivilcoy, a 160 kilómetros al oeste de Buenos Aires.

Las colonias agrícolas del Litoral produjeron en 1870, casi la cuarta parte de la cosecha nacional de trigo, unas 20.000 toneladas. El procedimiento más utilizado para la atracción del inmigrante estuvo a cargo de empresarios, que hacían las veces de intermediarios frente al colono mostrándole los beneficios que le reportaría a un europeo trasladarse a la Argentina y trabajar 30 hectáreas de tierra virgen en la frontera, con posibilidades de convertirse en propietario.

La instalación de las líneas férreas completaron la obra colonizadora. La inauguración del Ferrocarril Central Argentino, de Rosario a Córdoba, permitió que una subsidiaria de la empresa inglesa que había construido el ferrocarril, la Compañía Central Argentina de Tierras, encargada de la colonización de una franja de 5 kilómetros de ancho a cada lado de las vías. Esta había sido una concesión del gobierno a la compañía inglesa para impulsar su construcción. La respuesta de la compañía fue rápida y reclutó en forma intensiva en Suiza y después en Italia a interesados colonos en comprar parcelas de 30 a 60 hectáreas en forma directa. En 1870 se originó la primera colonia, Bernstadt, situada a 40 kilómetros de Rosario. Más tarde se crearon otras colonias al sur de Santa Fe.

Los colonos se vieron favorecidos porque el valor de la tierra trepó de 3 a 4 veces su valor original. La década del '60 y '70 fue una época llena de posibilidades para el colono y la proporción de la producción de trigo aumentó simultáneamente con la expansión de las colonias. Los primeros embarques de trigo, aunque reducidos salieron de Argentina a Paraguay en 1871, a Bélgica en 1872 y 1873, a Inglaterra en 1874 y en 1878 la exportación total de trigo superó la importación<sup>80</sup>.

Alrededor de 1875, cuando los pueblos asentados en la línea de la frontera sur: Azul; Olavarría; habían conseguido mayor estabilidad, el gobierno nacional comprometió la venta de parcelas en cuotas, de las tierras que ellos ocupaban, con la disposición de saldar la deuda en diez años y gastos pagos durante el primer año de instalación para atraer la mano de obra de origen inmigrante. Así se ofrecía zonas que habían pertenecido a la tribu de Catriel: Nievas; Hinojo y San Miguel, en el noroeste del radio actual del Partido de Olavarría, un territorio fértil, para la explotación agrícola y que podía ser de interés de los colonos, por su extraordinaria fertilidad. En esta ocasión, los inmigrantes atraídos provinieron del lejano lugar del Volga y eran de origen ruso-alemán.

Ellos ingresaron a la Argentina después de una corta experiencia no exitosa en Brasil. Esta fue una época propicia para la colonización agrícola en el país y el presidente Nicolás Avellaneda respaldó el nuevo contingente inmigratorio en el discurso que ofreciera al Congreso Nacional. Esta oportunidad favoreció el asentamiento inmigratorio de los alemanes del Volga en 1877 y la fundación de las colonias de Hinojo, Nievas y San Miguel, en el Partido de Olavarría. Tres factores fueron los que contribuyeron a su instalación: 1º) La expansión de la frontera, 2º) El impulso nacional dado a la colonización agrícola, y 3º) La construcción de la línea del Ferrocarril Sud hasta Azul<sup>81</sup>.

El asentamiento de la comunidad ruso-alemana introdujo cualitativas modificaciones en el marco productivo y dio origen a las actividades agrícolas, que

---

<sup>80</sup> SCOBIE, James R.: Revolución en las pampas. Historia Social del trigo argentino 1860-1910, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1968, pp. 47-53; GIBERTI, Horacio C.E.: Historia económica de la ganadería argentina, Solar Hachette, Buenos Aires, 1970; CORTÉS CONDE, Roberto y GALLO Ezequiel: La formación de la Argentina moderna, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1967; CORTÉS CONDE, Roberto: El progreso argentino 1880-1914, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1979.

FERRARI, Gustavo y GALLO, Ezequiel: La Argentina del ochenta al centenario, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1980; GALLO, Ezequiel: La pampa gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895), Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1984; SABATO, Hilda: Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1989.

<sup>81</sup> "Informe de la Comisión Colonizadora: 1882". Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Ministerio de Gobierno Año 1882. Expediente 479. Citado en, SALVADORES, A: 1937, p.36.

hasta el momento casi no existían, pues predominaban las ganaderas. Según el Informe de la Comisión Colonizadora, en el año 1882, la región contaba de un total de 1.537.567 de cabezas de ganado, distribuido en lanar (mestizo) 1.052.773, lanar (inferior) 227.526, lanar (fino) 6.093, vacuno 192.789, caballar 55.189, porcino 225<sup>82</sup>.

La producción ganadera era la principal durante esos años, el número de ovejas era diez veces mayor en el partido, con respecto a las cabezas de ganado vacuno y la brecha se acentuaba en números para el ganado caballar y porcino<sup>83</sup>.

Una de las razones que explica el predominio de la explotación del ovino sobre el resto del ganado, en la provincia de Buenos Aires hasta fines de siglo se debió a una tendencia general hacia la suba del precio de la lana en el mercado internacional, a su gran demanda externa y a las altas ganancias que esta actividad generaba. Por este motivo el Banco Provincia facilitó préstamos a sectores de la campaña, interesados en la actividad, que invirtieron transformando la producción mediante la incorporación de nuevas técnicas que, aumentaron el número de establecimientos dedicados a este rubro<sup>84</sup>.

La Ley Provincial de fundación de las colonias de Olavarría estableció una amplitud de nacionalidades en el asentamiento inmigratorio. Según consta en la mencionada ley, se fija la ocupación de 16 leguas de ejido y de tierra inmediata al arroyo de Nievas, por los colonos que dieron origen a tres aldeas a orillas desde los arroyos Hinojos, Nievas y San Jacinto, que se extienden desde el arroyo Nievas hasta el valle de Olavarría. El terreno es ondulado, y está rodeado de serranías de piedra. Los arroyos que cruzan el campo son: Uno, el Tapalqué que divide el terreno del ejido en dos partes; el otro arroyo es Hinojo, que nace en Sierra Baya y se dirige y hacia los llanos y por último el arroyo que tiene su origen cerca de Sotuyo Redondo, y se desliza de Sudoeste al Noreste<sup>85</sup>.

Asimismo, como señala el informe de 1877, los colonos se dedicarán a la explotación agrícola con especial énfasis. La colonización, incorporaba entre sus beneficiarios a colonos argentinos además de extranjeros. La cantidad de chacras fueron 1251 de 47 hectáreas cada una, para la explotación. Así sobre un total de 370 familias colonas, 110 fueron rusos-alemanes, 138 argentinas, 21 italianas, 35 españolas, 25

---

<sup>82</sup> *Ibíd.*, Citado en, SALVADORES, A: 1937, p. 30.

<sup>83</sup> ARENA José, CORTES, Julio y VALVERDE, Alberto, *op.cit.*, p. 30.

Cfr. WEYNE, Olga: *El último puerto. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata*, Editorial Tesis, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1987, pp.122-158.

<sup>84</sup> SABATO, Hilda, *op.cit.*

<sup>85</sup> En, SALVADORES, A: *Olavarría y sus colonias*, Buenos Aires, 1937, p.36.

francesas, 18 suizas, 7 orientales, 8 alemanes, 1 familia brasilera, 1 norteamericana, 1 inglesa y por último 33 familias indias del cacique Chipitruz<sup>86</sup>.

Las cuales, según consta en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Olavarría no gozaron en la práctica de los mismos beneficios, que el resto de los colonos, aunque lo fijara la ley. Así su lengua intercedió por el pueblo de Chipitruz con la solicitud de bueyes, semillas y un área donde sembrar. Años después en 1897, el procurador municipal Isidro Valido volvió a insistir por el mismo pedido<sup>87</sup>.

La Comisión Colonizadora se encargó de distribuir a los nuevos arribados, terrenos, semillas, instrumentos agrícolas, animales, y los beneficios necesarios con el objetivo de lograr la más pronta adaptación al medio ambiente. Asimismo la ley permitió que el territorio fuera provechosamente subdividido y dado a la producción, en una expansión de cuatro leguas cuadradas alrededor del pueblo y diez y seis leguas cuadradas del partido, que recibieron a los hombres de las más diversas procedencias que produjeron la transformación de Olavarría. La existencia de las cuatro leguas alrededor del pueblo subdividido en solares, quintas y chacras facilitó la abundancia de colonizadores. Ellos fueron los que impulsaron las actividades agrícolas, ganaderas y mineras del lugar.

Los colonos inmigrantes rusos del Volga explotaron la tierra<sup>88</sup>.

Ellos estaban acostumbrados a trabajar en comunidad, con clara delimitación de funciones según los derechos, y deberes con la mediación del juez de paz llegaron a formar una sociedad que les permitió organizar la producción en tres áreas: 1º) siembra; 2º) pastoreo de animales y 3º) demarcación y descanso de las tierras más desgastadas. Cada actividad era distribuida por loteo de acuerdo al número de socios y mediante sorteo público. Esta sociedad de trabajo quedó establecida mediante un contrato privado, que fijaba un plazo de 6 años para la distribución y adquisición de la tierra y la duración de la sociedad en un período de 20 años a partir del 4 de julio de 1883. Incluía para cada socio la instalación de quintas, más la construcción de la vivienda y disponía la cantidad de animales en proporción a la extensión de cada predio. En otras palabras

---

<sup>86</sup> Informe de la Comisión Colonizadora: 1882. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Ministerio de Gobierno. Año 1882. Expediente 479. Citado en SALVADORES, A., *Ibid.*, pp. 58-

<sup>87</sup> “...sin resolver tan justa petición con este proceder no sólo se cometió una injusticia de despojar a la numerosa tribu de la tierra de que fueron primeros pobladores, y a la cual tenían por lo menos, tan legítimos títulos como los colonos rusos alemanes, puesto que los solicitaban en las mismas condiciones, sino además se privó al Partido del concurso de estos hombres que dedicados a la agricultura hubieran contribuido al desarrollo y progreso de la Colonia”. En, Archivo Histórico de Olavarría: Cincuenta años de Historia Olavarriense 1867-1917, 1986, pág.28.

<sup>88</sup> Entre Ríos recibió rusos del Volga que explotaron la tierra de igual modo que en Olavarría.

revistió el carácter de un contrato mixto que combinaba propiedad individual, con organización comunitaria del trabajo. El gobierno dispuso de varias franquicias en favor de los alemanes del Volga con el objeto de estimular el arraigo al lugar de los nuevos inmigrantes. Entre aquellas se pueden contar: los lotes podían pagarse durante un lapso de 10 años; se le adelantaba a cada familia la suma de 10.000 pesos, para gastos de instalación por un año y por último fueron eximidos del pago de contribución directa por diez años<sup>89</sup>.

Como se puede apreciar, desde los datos que aporta el censo de 1881, la producción ganadera, en Olavarría era la principal durante esos años, el número de ovejas era diez veces mayor en el partido, con respecto a las cabezas de ganado vacuno y la brecha se acentuaba en números para el ganado caballar y porcino. Por eso resultó un factor de cambio de la economía del lugar, que el gobierno nacional impulsara la colonización agrícola, permitiéndoles a inmigrantes el acceso a la propiedad de la tierra. Inclusive Arena y otros sostienen que las tierras comenzaron a recibir más pobladores durante los años comprendidos entre 1880 y 1890<sup>90</sup>.

La explotación agrícola mediante pequeños propietarios independientes formó parte de una etapa de la producción cerealera en el marco de la colonización. Durante el período comprendido entre 1860 y 1880, en la argentina, la producción predominante era la vacuna y ovina, en tanto la agricultura había surgido en zonas donde la explotación pastoril era secundaria, por lo general fueron regiones de frontera, o bien próxima a los pueblos indígenas.

La producción de trigo durante este período en las colonias –de Santa Fe, Entre Ríos y Olavarría contribuyó a abastecer el consumo interno, aunque todavía eran muy reducidas en cantidad y quedaban sin incorporar a éstas a un gran número de inmigrantes como para estar en condiciones de modificar de forma drástica las condiciones generales de la economía y sociedad argentina<sup>91</sup>.

¿Cuáles fueron los motivos, que influyeron para que la explotación pastoril predominara?

Un factor de peso tuvo que ver con una forma específica de la ocupación del suelo muy ligada a la ausencia de líneas férreas, que orientó la organización de las explotaciones en enormes extensiones, donde se largaba el ganado, con utilización de mano de obra escasa. E inclusive, la actividad pastoril fue la que transformó la

<sup>89</sup> Cf. PIRIZ, María Inés: Los alemanes del Volga: su asentamiento en la zona de Olavarría, inédito, 1986.

<sup>90</sup> ARENA, CORTES Y VALVERDE: op.cit., p.30.

<sup>91</sup> SCOBIE, James: op.cit., p. 53.

estructura económica de la pampa, pero al mismo tiempo mantuvo la estructura social de un número muy reducido de propietarios.

Acerca del origen de la “gran propiedad”, en pocas manos Jorge F. Sábato afirma que el funcionamiento de la economía está estrechamente relacionada a la estructura de la propiedad, mientras que el reparto de tierras se mueve ligado directamente con el poder.

En un sistema capitalista los dos fenómenos referidos resultan independientes porque si el mercado de tierras, fuera casi perfecto, una centralización de las propiedades puede no existir o, en el caso inverso, una división de tierras originariamente no concentrada puede resultar en una concentración de la propiedad, según aumente o no la rentabilidad de la productividad en función al tamaño de las haciendas<sup>92</sup>.

Otro investigador, Roberto Cortés Conde llega a una conclusión similar, y afirma que la enorme extensión de la propiedad no responde directamente a motivos de índole institucional o social, sino que se debe a determinadas circunstancias económicas. Así, según el precio de la tierra en algunos lugares, los propietarios que tenían una renta reducida afrontaron la explotación ganadera a pesar de que las ganancias fueran menores al costo de la operación. Sin embargo, el hecho derivó en extensas empresas, con una segura ocupación del suelo lo que reforzó a su vez las relaciones de propiedad de la tierra y definió el carácter de los predios antes de la gran inmigración<sup>93</sup>.

Ambos autores coinciden en el mantenimiento de la estructura de la gran propiedad se encuentra estrechamente ligada al funcionamiento de la economía, y fue anterior al gran aluvión inmigratorio. De ahí se deduce la conducta que siguieron los propietarios al arrendar sus campos, para hacerlos sembrar de cereales y de forrajes luego, para animales refinados. Establecieron la agricultura por arrendatarios quitándole posibilidades de ese modo, a la colonización mediante pequeños propietarios, que venía desarrollándose. Aun así en la década del '90 la explotación agrícola en las colonias estaba todavía en su apogeo, pero en forma simultánea se instala la agricultura de arrendatarios en el litoral argentino.

En 1894 cayó abruptamente el precio mundial del trigo, debido en parte a la repercusión de la Argentina como uno de los principales exportadores. Al mismo tiempo, el precio

---

<sup>92</sup> SABATO, Jorge Federico, Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina Moderna (1880-1914), CISEA, Buenos Aires, 1979, pp.31-32.

<sup>93</sup> CORTÉS CONDE, Roberto: El progreso argentino 1880-1914, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1979, p. 65

de la tierra que había estado cotizado en papel moneda, comenzó a ascender, otro tanto subieron los costos de la mano de obra para la cosecha del agricultor. Éste quedó atrapado entre los costos en alza y los precios en baja y la única salida era producir más por menos, pero Santa Fe era justamente el lugar menos indicado para afrontar semejante prueba. Las producciones colonas se habían llevado a cabo con un reducido valor técnico o conocimientos agrícolas. Por tales motivos no estaban en condiciones de ampliar la producción y sobrevivir. El mecanismo por el cual el colono conseguía la posesión de sus tierras era, principalmente, por la amortización de una hipoteca. Muy reducido fue el grupo que no habiendo adquirido la propiedad para mediados de la década del 90 accedieron hacerlo en adelante<sup>94</sup>.

#### **4. Producción minera y agroganadera**

El Partido de Olavarría se encuentra en el centro de la provincia de Buenos Aires y al sudoeste limita con Azul, Tapalqué, Juárez, Laprida, Lamadrid, Bolívar y Caseros. A 15 km de la ciudad de Olavarría se hallan las sierras de Quillalauquen provistas de rocas calcáreas y arcillas que permiten la explotación minera y la industria del cemento que ha producido un crecimiento vertiginoso en los últimos años de la década de 1920. Por otro lado, cuenta también con la riqueza derivada de la ganadería y la agricultura. Con respecto a la segunda poseía en 1929 un número de cabezas de ganado, que la colocaba en el primer lugar, entre los ciento diez partidos de la provincia de Buenos Aires. La zona se conformó como centro ferroviario en tanto recibía dos líneas del ferrocarril del Sur desde la ciudad de Buenos Aires: vía Flores y vía General Alvear. Con la proyección del trazado hacia el Oeste y Noroeste bonaerenses que tendrá lugar tiempo después completará su riqueza económica<sup>95</sup>.

El Partido de Olavarría contaba con la reserva fiscal de Sierras Bayas, que dio origen al asentamiento de un pueblo en 1873, que coexistió con la tribu de Catriel. Un pionero del lugar fue el inmigrante italiano llamado Ambrosio Colombo, que se estableció por esos años, junto a otros extranjeros y nativos, que trabajaron las primitivas minas de granito o piedra caliza. Éstas eran explotaciones arrendadas mediante el pago de un canon anual, las cuales eran trabajadas a cielo abierto, en tierras

<sup>94</sup> SCOBIE, James, op.cit., pp. 63-64.

<sup>95</sup> La Prensa jueves 2 de mayo de 1929.

fiscales de la provincia de Buenos Aires de pequeñas dimensiones, la mayoría de 130 metros<sup>96</sup>. Dichas tierras albergaban las viviendas de cada patrón y su familia, junto a la de los obreros en el predio de la mina<sup>97</sup>.

Estanislao Zeballos en la descripción de su viaje, por el país de los araucanos narró la riqueza minera que vio en las canteras durante ese año de 1879, cuando viajó durante un largo tiempo para llegar a las sierras donde se hallaban los yacimientos de mármol y los trabajadores, cuando vio algunos de ellos que extraían este material y otros lo cargaban a las carretas de bueyes que lo conducían al Azul. Ante su mirada afloraron las enormes cantidades de mármol colorado, negro, amarillo y jaspeado, depositadas en las amplias pendientes del cerro<sup>98</sup>.

Asimismo se considera de importancia que en 1900, Olavarría se había constituido en una región de crecimiento agropecuario y minero que se destacaba por lo que creció en capacidad productiva más que el Partido de Azul. El ganado vacuno era de 230.000 cabezas, en Azul, mientras que Olavarría tenía 250.000; el caballar de 15.000 y 46.000; el lanar de 1.500.000 y de 1.900.000 respectivamente, a excepción del porcino que era de 4.300 cabezas para Azul y de 3.800 en Olavarría. De modo que ella exportaba 600.000 kilogramos de lana más que Azul<sup>99</sup>.

A propósito del prestigio que fue adquiriendo el Partido de Olavarría, un buen ejemplo de ello, resultaron, los derechos, que logró para que la Empresa del Ferrocarril Sur dispusiera que desde allí, partiera el ramal a Pringles, según consta en Ley aprobada, por la Legislatura provincial, y que el gobierno resolviera después su construcción, el 27 de noviembre de 1900.

---

<sup>96</sup> El decreto del 30 de septiembre de 1879, reglamentó la explotación de las canteras de Sierras Bayas del siguiente modo: “Artículo 1. En el paraje denominado Sierras Bayas, en el partido de Olavarría, queda destinada para la explotación de canteras el área que, después de los estudios necesarios, ha señalado el Departamento de Ingenieros en el plano especial aprobado esta misma fecha. Artículo 2. Las personas que deseen obtener lotes de canteras, se presentarán al Poder Ejecutivo solicitando mensura, cuya operación se practicare con arreglo a las disposiciones vigentes, debiendo además el agrimensor presentar un informe completo sobre la importancia y calidad del lote solicitado. Artículo 4. No se concederá lote alguno de canteras que excedan de 130 metros de frente por igual de fondo, comprometiéndose en esta área tanto el terreno destinado propiamente a la explotación, como el necesario para edificios, máquinas, etc. (...) Artículo 7. Si transcurridos dos meses de la época de la concesión no se hubiera dado principio a los trabajos, quedará sin efecto el contrato, perdiendo el interesado la cantidad entregada en Tesorería. La concesión caducará igualmente siempre que se demore el pago del arrendamiento más de tres meses, en cuyo caso se ordenará la inmediata suspensión de los trabajos, pudiendo cederse el lote a un nuevo solicitante, quien abonará a su antecesor el valor de las obras existentes de acuerdo con la tasación, que en caso de disconformidad entre las partes, practicará el Departamento de Ingenieros. En, ZEBALLOS, Estanislao, *Viaje al país de los Araucanos*, Solar Hachette, Buenos Aires, 1975, pp. 63-64.

<sup>97</sup> ROSENDO, Ricardo: Un caso de dominación y el sindicalismo peronista, Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1989.

<sup>98</sup> ZEBALLOS, Estanislao, *op.cit.*, pp. 63 y 64.

<sup>99</sup> Diario “El Popular”, citado en “El Comercio”, 8 de Marzo de 1900.

En el transcurso de ese tiempo las notas periodísticas reflejaron arduos debates, en torno a la obra en cuestión, correspondiéndole al pueblo de Azul posesionarse como el otro interlocutor, según lo muestra, “La Revista del Sur”, donde se expresaba claramente que los vecinos de Azul no demandaron en el momento oportuno los reclamos correspondientes ante los directivos del Ferrocarril del Sur, con el objeto de argumentar los motivos por los cuales el trayecto ferroviario debía salir de dicho lugar a Pringles y no desde Olavarría.

Ahora cuando la empresa ha decidido comenzar el trazado desde Olavarría, según la aprobación de la ley por la Legislatura y la promulgación de ésta, por el Poder Ejecutivo provincial, ellos reclaman tardíamente y proceden a la búsqueda de influyentes que tuercen tales designios que se consideran impropios e injustificados<sup>100</sup>.

La Sociedad Rural intermedió para que la Empresa del Ferrocarril Sur hiciera la obra desde Olavarría, en tanto consiguió a través de varias convocatorias a asambleas extraordinarias de sus accionistas, conseguir, de ellos, la autorización, para que su comisión directiva gestionara la permuta o venta del local de ferias, a dicha empresa,

---

<sup>100</sup> “Pero no deben desconocer que tenemos títulos adquiridos por antigüedad de existencia y por la importancia real que á cada paso se pone de manifiesto en este departamento, para que el Azul sea, ya que su situación geográfica lo permite, al punto central al que convergerán las líneas férreas y todas las iniciativas que necesitan recibir aquí el impulso que las haga irradiar sobre los demás partidos de la zona sud de la provincia, en la que el Azul ocupa sin disputa el lugar mas prominente.”

Vea colega, si los argumentos que va á aducir para conseguir que la Empresa y el Gobierno modifique el trazado de la vía á Pringles son de la fuerza, de los que les indica en éste párrafo, creemos que no lo conseguirán.

Entendíamos que los derechos de *primogenitura* habían ya desaparecido; pero vemos, que aún quedaban algunos conservados. Sentimos de veras no haberlo sabido, pues quizás no hubiera faltado algún aficionado a *lentejas* que hubiera querido venderlos por un plato de ellas.

No desconocemos la importancia del Azul; pero esta importancia, no es un título para que se abroge el derecho de ser él, el encargado de dar impulso á las iniciativas y el de hacerlas *irradiar* sobre los demás Partidos.

¡Solo que se lo acuerde la primogenitura!

Es forzoso combatir para obtener éxito, demostrando que somos verdaderamente dignos de ocupar el puesto, que el adelanto de nuestra sociabilidad y la envidiable riqueza de nuestro suelo además de su excelente situación, han deparado al Azul.

Luchemos pues, ya que es ello indispensable al adelanto del Azul.

Sensible es, ver á un Pueblo que pregona tantas grandezas y con pretensiones de ser el *mentor* de los demás de la zona sur de la Provincia, empeñado en una lucha que no lleva otro fin, que despojar á otros, lo que les pertenece por derecho que una ley les ha acordado.

Entendemos que se debe luchar por el éxito de las iniciativas propias, desde que ellas son adelanto y progreso para un pueblo pro, las creemos luchas infructuosas, inútiles y hasta de mala ley, las que se sostengan para obtenerlas en casos como el Ramal á Pringles, por el cual lucha el Azul”. (...)

El ramal á Pringles, emana de una ley contrato, y en esa Ley sancionada por la Legislatura y promulgada por el P. E. de la Provincia, en una de sus cláusulas se establece que tenga su punto de arranque de *Olavarría*. ¿A qué exhortar á las autoridades comunales á declararse contrarias á una ley, y propender por medio de una propaganda injustificada a rebelarse en contra de ella”. En, “Revista del Sur” de Azul, número 159, 18 de noviembre de 1900, y 169 extraído del diario “EL POPULAR” del mismo mes y año. También figuran las notas editoriales de los días 4 de octubre, y del 27 de noviembre de 1900.

con el objeto de obtener por parte de ella, el compromiso de que el ramal arrancara de este pueblo<sup>101</sup>.

En este marco, la producción minera de granito y cal creció a la par de la agropecuaria durante las dos décadas finales del siglo XIX.

En el Gráfico N° 1, (ver en el apéndice) se observa, que entre los años 1906 y 1930, la primera representó más del 50%, de la producción total de las mercancías transportadas incluidas también las agropecuarias. Ello, a su vez ha permitido identificar a la producción minera, como la actividad predominante del Partido de Olavarría<sup>102</sup>.

En el Plano del Partido de Olavarría, (ver el Plano 3 en el apéndice) figuran las diferentes localidades mineras que distan de la ciudad, quince kilómetros, y casi unos treinta hacia el Sudeste. Las estructuras fabriles se diseminan en forma cercana: a partir de Loma Negra (Villa Alfredo Fortabat), con su planta de cemento, en dirección Este, hacia el Oeste Avellaneda -de capitales alemanes- que no figura en el mapa, entre Loma Negra y Sierras Bayas, se distinguen a continuación varias canteras pequeñas (de dolomita, arcilla, piedra caliza y granito), La Providencia, Cerro Negro, Feitis, Cerro Sotuyo y otras numerosas caleras del mismo tipo se hallan ubicadas en la región de Sierras Bayas bajo el sistema de arrendamiento de tierras fiscales.

En el apéndice figuran los Cuadros N° 1 y el Gráfico N° 1. De ellos se deduce a partir del volumen transportado, que la producción de piedra y cal creció durante el período 1906 y 1930, salvo los años 1916 a 1919. En tanto, la producción agropecuaria transportada descendió respecto de 1906, excepto en los años 1914 y 1920. El componente ganadero representó la mayor parte en todo el período. En función de ello, se analizó la composición del sector ganadero.

En 1917 el volumen transportado de piedra y cal, fue la más baja de todo el período, así y todo representó el 51% de lo transportado en el año (ver el Gráfico N° 2, en el apéndice).

En el apéndice, de la lectura del gráfico 3 se distingue que, en el período 1906-1930, piedra y cal representa el 73% de la producción total transportada, mientras la ganadería el 22% y los cereales el 5%. En el período 1916-1919, piedra y cal: 56%, ganadería 39% y cereales 5%.

En el apéndice los Gráfico N° 4 y Cuadro N° 4, muestran la composición en cuanto a cabezas de ganado transportadas, en los tres tipos ejemplificados: Ovinos y

---

<sup>101</sup> Las convocatorias fueron hechas el 5, 16 y 26 de setiembre de 1901, figuran en EL POPULAR.

<sup>102</sup> Si bien no he podido conseguir la cantidad completa transportada, porque la información hallada durante ese período en el Museo Ferroviario es parcial.

porcinos presenta el mayor número de cabezas transportadas entre los años 1906 y 1912 y a partir de allí disminuyen los valores anuales transportados, y se mantiene estable en relación al vacuno, salvo en el año 1927 en que éste creció alrededor de 67000 t.

En el apéndice el Cuadro N° 3 y el Gráfico N° 4, muestran la composición, en cuanto a cabezas de ganado transportado, en los tres tipos ejemplificados: El número de ovinos y porcinos presenta la mayor proporción de la explotación entre los años 1906 y 1912 y a partir de allí disminuye, alrededor de 150 mil cabezas, entre los años 1920 y 1928, y se mantiene estable en relación al vacuno, salvo en el año 1927 en que éste creció alrededor de 67000 t.

La actividad minera y su mano de obra resultó la infraestructura que articuló la industrialización de cal y cemento de Olavarría. El proceso industrial de la minería presenta dos períodos claramente diferenciados en su desarrollo. El primero comprende la formación de pequeñas empresas extractivas entre los años 1860 y 1920, con la utilización de técnicas rudimentarias y tecnología movida por la tracción animal y la fuerza humana que le confirieron al desarrollo productivo un carácter manufacturero.

El segundo momento productivo se gestó a partir del año 1920 se caracteriza por la instauración de complejas empresas extractivas: Con tecnología desarrollada en procesos de trabajo y gestión profesional de fábrica. Ésta se caracterizó por generar comunidades de fábricas ligadas estrechamente al sistema industrial, en cuanto consiguió la adaptación de la población, a las exigencias de disponibilidad y disciplina de la mano de obra instalada. La cualidad diferencial entre las plantas industriales modernas y las pequeñas empresas mineras radicó en el modo en que aquéllas ampliaron no solo el mercado local, regional y nacional; sino también por la dimensión y expansión productiva de esos establecimientos. Aspectos estos que mostraron el menor rendimiento no solo de los pequeños emprendimientos mineros sino de otros también de igual tamaño<sup>103</sup>.

Las comunidades industriales dieron origen a las localidades serranas, satélites, de la ciudad de Olavarría, a una distancia de 15 km: Sierras Bayas; Loma Negra; Calera Avellaneda y otros sitios mineros, entre ellos, La Providencia quien reunía a todo un

---

<sup>103</sup> PAZ, Carlos: “La minería de la Cal en las Sierras Olavarienses. Una mirada Antropológica a la Cultura Industrial y las prácticas productivas de los Picapedreros Serranos de finales del siglo XIX”, ponencia presentada al Foro sobre el Rescate del Patrimonio Industrial, Riqueza Minera y Museos de Mineralogía. Museo Tecnológico y Minero del siglo XIX. Mina Dos Estrellas Tlalpujahua, Michoacán, México, noviembre 2002, p.2.

conjunto de unidades productivas con sus correspondientes comunidades según puede observarse en el Plano del Partido de Olavarría.

El desarrollo industrial se intensifica más aún, cuando en 1930 tuvo lugar una política nacional de sustitución de importaciones, que complementó el desarrollo agropecuario exportador, en un período de disminución significativa de la demanda internacional de productos primarios. Esta nueva coyuntura contribuyó a diseñar en el Partido de Olavarría, una articulación de fábricas próximas entre sí: Desde la zona de Loma Negra y la Villa Alfredo Fortabat, con su planta cementera, en dirección Este a la ciudad de Olavarría, en orientación Noreste se vislumbra la que fue la Cementera de Cementos Avellaneda, le sigue en igual dirección La Planta Cementos San Martín (capitales norteamericanos) y junto a ellas, se observa un copioso número de caleras y canteras pequeñas de dolomita, arcilla, piedra caliza y granito: La Providencia, Cerro Negro, Feitis, Cerro Sotuyo, Villa Mónica y muchas otras de iguales cualidades en la localidad de Sierras Bayas. Las canteras y caleras. La Providencia fueron fundadas en el año 1880 por Antonio Datelli y Alfonso Avila y su producción consistió en la elaboración de cal viva, mediante la extracción de piedra caliza. En el año 1924 ambos lograron que el Ferrocarril del Sur extendiera sus rieles hasta el lugar de producción, con la instalación de una playa de maniobra de vagones y, desvíos al interior de la cantera<sup>104</sup>.

Otro acontecimiento innovador tuvo lugar en 1919, cuando los dueños de La Providencia instalaron también un almacén de ramos generales de la campaña, en las cercanías de la explotación y las viviendas del personal, tornándose en poco tiempo en uno de los centros de sociabilidad más típicos del área serrana y de las comunidades mineras cercanas: Cerro Negro, Feitis, Cerro Sotuyo y Sierras Bayas. Asimismo fue un centro de reclutamiento de inmigrantes, en búsqueda de trabajo en las serranías. La organización del trabajo en las pequeñas empresas durante el primer período implicó el uso de la fuerza humana y del caballo. En una entrevista con un trabajador de la época describe las condiciones laborales como simples, con tecnología aplicada, en donde cada caballo arrastraba cinco o seis vagonetas, con una pechera, dos ganchos y una cadena con un fierro cruzado (algunos animales duraron veinticinco años en el trabajo).

---

<sup>104</sup> PAZ, Carlos en: Capitalismo, tecnología e impacto ambiental. Un análisis de las Transformaciones Estructurales y Ambientales del Subsistema Minero de Olavarría. Provincia de Buenos Aires. Argentina. Tesis de maestría Centro de Investigaciones Ambientales. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata, Olavarría, 2001, p.145.

En la zona serrana como en el agro pampeano existió un estilo de explotación de tipo familiar, tanto en canteras y predios rurales bajo el sistema arriendo de tierras fiscales, que también se aplicó a empresas mayores, como el de La Providencia que contó con más de trescientos trabajadores. Asimismo, los hornos caleros de Yañez en Sierras Bayas alcanzaron a reunir, un número de obreros que fluctuaba entre cincuenta y setenta personas, según la cambiante demanda de las materias primas, en este caso la cal. De ese modo los trabajadores combinaban tareas entre las canteras; caleras y chacras.

Los propietarios de canteras y caleras en Sierras Bayas y Boca Sierra mantenían en forma simultánea a la actividad minera, la agrícola, en predios separados en 1868 y 1879 respectivamente. Y en igual situación estuvieron los productores agropecuarios ante la inestabilidad mundial de la demanda de materias primas y el riesgo económico que ello significaba, los obligó a combinar también diferentes actividades agroganadera y minera<sup>105</sup>.

La comercialización de la producción en pequeña escala se desarrolló en el ámbito local hasta la llegada del Ferrocarril del Sur en 1886, pues no había rutas ni otra posibilidad de transporte. Hasta ese momento, solo existió el circuito “La Cal del Azul”, camino éste, que hacían los carretones con ese mineral en bruto hasta la ciudad de Azul. Y a partir de allí se transportaba por ferrocarril hasta la ciudad de Buenos Aires, en cuyo lugar se pulverizaba y embolsaba. En el recorrido mencionado existió durante los años transcurridos entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, una posta denominada Coumeig en Boca Sierra, que alimentó a los viajeros que transportaban productos mineros y agrícolas no solo a Azul, sino también a Bahía Blanca, otra zona de embarque y comercialización de granos y productos minerales.

Las carretas fueron reemplazadas a partir de 1920 mediante el sistema Decauville de trocha angosta, que marcaron un salto cualitativo en su capacidad de carga afín al incremento productivo de esos años. El análisis de Carlos Paz, con la incorporación de variadas narraciones de contenido etnográfico ha posibilitado reconstruir las particularidades de la actividad minera olavariense, con la verificación de transmisión de experiencias de los primeros trabajadores de la piedra mayoritariamente extranjeros. Asimismo el autor ha conseguido identificar, de qué modo las prácticas sociales de la comunidad minera produjeron un cambio decisivo, en el Partido de Olavarría, pues generó un nutrido tejido social de actividades, que no solo se extendió a la provincia

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, pp. 13-14.

bonaerense y a la nación, sino que posibilitó el desarrollo industrial con el que continuó<sup>106</sup>.

### **La explotación de las canteras e industria del cemento, prácticas manufactureras e industriales, entre los años 1890 y 1930.**

Otros pioneros de la industria calera en Sierras Bayas que se menciona fueron Mauricio y Alfonso Aust. Los habitantes de ese pueblo, ignoto hasta ese momento, situado a unos 25 km. de la ciudad de Olavarría, vivían de la explotación de pequeñas caleras y canteras -se ganaban la vida trabajando personalmente las primitivas minas de granito o piedra caliza, explotaciones a cielo abierto, que estaban asentadas sobre terrenos fiscales de la provincia de Buenos Aires, -arrendados mediante el pago de un canon anual- en cantidad siempre oscilante debido a los avatares económicos.

Las explotaciones eran en términos modernos pymes. La mayoría cuadriláteros de 130 metros de lado como máximo. Dentro de los cuales las excavaciones tenían una distribución irregular sobre los mantos de piedra siguiendo la presencia de minerales. En el mismo predio de la mina se hallaban las viviendas necesarias para albergar tanto al patrón y su familia como a los obreros. Las casas estaban separadas de las excavaciones por una pequeña calle, lo que originaba un caserío discontinuado y de irregulares construcciones<sup>107</sup>.

Mauricio y Alfonso Aust fueron los primeros fabricantes del país de cal hidráulica. Su obra adquirió relevancia por la utilización de técnicas modernas que atrajeron la inversión extranjera. Como fue el caso de la empresa norteamericana “Lone Star”, que puso en marcha la construcción de una gran fábrica de cemento, la primera en el país, y la más moderna en su carácter en Sudamérica. Esta empresa fue considerada uno de los establecimientos fabriles más complejos y modernos de la argentina en cualquier rama de la industria del país. Así, surgió la instalación de la Cía. Argentina de Cemento Pórtland en 1917 de capitales norteamericanos. Que compró la totalidad de las

---

<sup>106</sup> Ibid.

PAZ, Carlos destaca que en la composición de la mano de obra minera, predominó el extranjero: “nutridos grupos de polacos. Yugoslavos, portugueses, montenegrinos, españoles, vascos franceses (...) Los saberes, el conocimiento de los distintos oficios fue determinante en el desarrollo productivo de las canteras y caleras primigenias y fueron los italianos, los que mayores aportes realizaron en cuanto a transferencia de técnicas.”pp. 3-6.

<sup>107</sup> ROSENDO, Ricardo, op.cit.

propiedades de Aust e incorporó los métodos de producción industrial más avanzados en materia de trabajo y tecnologías. Esta fábrica lanzó, por primera vez al mercado mundial y al nacional, el cemento aprobado “San Martín”. Fabricado a base de piedra calcárea, mezclada con arcilla, calcinada y molida. Dicha fabricación, en el trabajo de las canteras, estuvo también a cargo de la Compañía. Asimismo, esta empresa supervisaba el traslado de las piedras desde las canteras a la fábrica. Donde eran trituradas por toneladas llegando a triturar 500 toneladas de piedra por hora.

La arcilla se extraía de las lomas y era mezclada con la piedra calcárea molida y secada. Después, la mezcla molida era llevada a los hornos giratorios de calcinación de 58 metros de largo por 3 de diámetro, donde se lo trataba a 1500 grados de temperatura. Toda esta maquinaria era accionada por una usina de fuerza motriz de una potencialidad de 9.000 H. P. El consumo de petróleo (Comodoro Rivadavia), que exigía para su funcionamiento era de 60.000 toneladas anuales. Después de la calcinación se sometía la molienda a otro mezclado, esta vez, de yeso traído casi todo de Río Negro en la cantidad de 7.000 toneladas al año. Para el año 1929 la fábrica de Sierras Bayas producía anualmente más o menos 5.000.000 bolsas de 50 kilos y ocupaba la mano de obra de 500 obreros<sup>108</sup>.

La Compañía de Cemento Pórtland requirió desde el comienzo de sus actividades de una mano de obra numerosa y con destreza técnica. Para llevar a cabo la construcción de obras civiles de la fábrica e instalar las condiciones útiles al proceso productivo de la misma. Tales como: la ensambladura de complicadas máquinas traídas del exterior, que serían destinadas a la generación de electricidad, la extracción de grandes volúmenes de agua potabilizada, necesarias en la producción de cemento. De ese modo, se inició un proceso de reclutamiento de trabajadores que proyectó la construcción de vastos albergues de madera para alojar a los obreros de todas las especialidades. De diferentes orígenes inmigratorios y migratorios, que se necesitaban para levantar y poner en marcha tan formidable emprendimiento.

Alrededor de cuatrocientos individuos se ocupaban en las obras en mayo de 1917. Las condiciones requerían organizar el caos y disciplinar el trabajo obrero. Teniéndose en cuenta, que como los trabajadores existentes provenían de zonas muy distintas, con costumbres y conocimientos dispares, necesitaban de una dirección que consiguiera imponerle un buen ritmo a la construcción y, también, proyectar la

---

<sup>108</sup> “Pequeñeces”, revista de Olavarría con motivo del cincuentenario de vida comunal, 1879-26 de mayo 1929.

fabricación del cemento Pórtland. Entre aquellos trabajadores se contaban: norteamericanos, que cubrían especialmente los oficios de electricistas, mecánicos y plomeros; españoles, sierrabayenses, olavarienses y porteños como mano de obra no calificada. El producto que se impulsaba elaborar se importaba de Estados Unidos, Italia y España. Era necesario, por lo tanto, imponer el nacional en el mercado interno desplazando a los importados. Durante los primeros años de producción de cemento tuvieron serias dificultades con el mercado interno, muy difícil de ganar, porque los consumidores argentinos preferían el cemento importado, aunque fuera más caro y, según decían, de menor calidad<sup>109</sup>.

Las singularidades del vínculo entablado entre los obreros y la empresa “Lone Star” dieron origen a un sistema de explotación fabril que integró el ámbito de la producción con el de la reproducción de la mano de obra, formándose allí una villa obrera.

La fábrica Pórtland se ubicó en un pueblo que tenía una oferta de trabajo reducida para las demandas de la cementera. Con una presencia de trabajadores no calificados, más otros adaptados a explotaciones mineras pequeñas y medianas, y con un bajo nivel de consumo.

Una población que poseía diversos matices étnicos y culturales. Que carecía del conocimiento operativo de las grandes plantas industriales. Así, la empresa debió cubrir la falta de trabajadores en el lugar atrayendo e inmovilizando la fuerza de trabajo requerida para sus operaciones. De ese modo, el sistema consintió la organización de relaciones peculiares entre trabajadores y empresa. En tanto ésta tuvo que fijar la fuerza de trabajo, mediante la construcción de viviendas que otorgaba a sus operarios en calidad de alquiler, facilitando entonces, la constitución de una de esas llamadas "comunidades de fábrica", en las que al mismo tiempo la empresa provee la infraestructura necesaria para la vida cotidiana. Se proyectó una villa completa. Ésta constaba de: amplios y sólidos chalet de los empleados superiores de la fábrica, un conjunto de viviendas más modestas para los futuros obreros y sus familias, agua corriente, un cierto tipo de cloacas, luz eléctrica, hotel, parque, instalaciones deportivas, club social, auditorium, casa de comercio, fábrica de hielo.

---

<sup>109</sup> ROSENDO, Ricardo señala que: "En 1919 la fábrica estuvo tres meses paralizada por acumulación de stocks. Sus directivos se quejaban amargamente de los consumidores argentinos quienes preferían el cemento importado, aunque fuera más caro y, según decían, de menor calidad". (El Popular, 22 de Octubre de 1919, p.3), op.cit.

En el caso de explotaciones mineras, en las cuales las previsiones de producción plantearon un horizonte mucho más amplio. Tal fue el caso de la producción de cemento, donde resulta necesario el diseño de un plan urbanístico próximo al espacio de producción. Esta conjunción dio como resultado los que Leite Lopes (1979) ha llamado Sistema de Fábrica-Villa Obrera (SFVO). El sistema de Fábrica y Villa Obrera implica una forma específica de producción. Determina un tipo particular de relación entre el capital y el trabajo, a la vez, se perfeña un tipo de dominación por parte de las empresas que controlan ya no sólo el ámbito productivo, sino que avanzan sobre el espacio doméstico. Y ellos se implementan en los casos de Sierras Bayas, Loma Negra y Calera Avellaneda desde 1919 y se extienden a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Entre los pequeños establecimientos extendidos en la región sobresalían tres grandes fábricas de cemento con el modelo de industrialización del Sistema de Fábrica con Villa Obrera: Loma Negra, Calera Avellaneda y Cemento Pórtland situadas fuera de la ciudad de Olavarría (entre 15 y 20 kilómetros de ésta).

La producción de cemento comenzó en la fábrica de Loma Negra en el año 1927. A finales del siglo XIX se habían iniciado las explotaciones de cal y piedra granítica, con la inauguración de su primer horno en 1889.

Los yacimientos mineros se hallan en una zona de sierras distante de la ciudad de Olavarría. A 15 kilómetros y los obreros que trabajaban en el lugar se comunicaban por veredas y senderos de tierra. El cambio se produjo cuando se inició la industria del cemento con maquinarias modernas. La zona no contaba con obreros formados para movilizarlas, en tanto había primado la actividad agropecuaria y minera. Entonces se construyó un polo industrial que atrajo mano de obra extranjera de origen europeo, ya presente en parte, desde fines del siglo XIX. Pero vinieron más atraídos por la industria, aunque, no conocían la especialidad. Sin embargo, aprendieron sobre la marcha. De este modo, se formó un estilo de industrialización, con asentamiento de operarios que dio origen a la construcción de villas obreras próximas a la fábrica. No obstante, en Olavarría, existían otras dos fábricas del mismo tenor que se hallaban en el cordón serrano, en una extensión de 50 kilómetros. Con ellas funcionaban, también, una serie de pequeños y medianos emprendimientos de caleras y canteras, con piedras arcillosas, graníticas y calizas.

Las otras dos cementeras fueron Calera Avellaneda fundada en 1921 de capitales alemanes y Cemento Pórtland en 1919 inversión estadounidense<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> ROSENDO, Ricardo describe dos concepciones enfrentadas, la de Cía. Pórtland por un lado,

La empresa de Cemento Pórtland innovó acerca de la noción del trabajo, de su metodología y rendimiento; procedente de uno de los países más avanzado del mundo, en la industria de esos años, por la aplicación de inventivas en la línea de montaje propias de la fabricación en los Estados Unidos.

Después de un año de iniciadas las tareas dos formas concretas de trabajo se mostraron antagónicas, en cuestiones que atendían a la modalidad de pago, al período de la jornada laboral y la vivienda<sup>111</sup>.

Así, se gesta la primera huelga en mayo de 1917. Donde la resistencia inicial de los trabajadores quedó evidenciada ante la implementación de modos organizativos de la Cía. cementera, que confrontaba con costumbres arraigadas en los trabajadores de las canteras. El conflicto se suscitó alrededor de dos finalidades exigidas por los obreros; una disminución del tiempo de trabajo diario en las tareas de construcción de la planta y también el reclamo de mejoras en las viviendas de los obreros solos<sup>112</sup>.

Aspectos estos que la empresa concibió según sus propios tiempos enfrentándose con el de ellos. A pesar de todo, se observó un cambio en los obreros que continuaron con su trabajo. Tomaron conciencia que algunas de sus prácticas deberían de ser examinadas para adaptarse a esta nueva coyuntura de fabricación de la Cía. Y, en este sentido, la empresa acarrearía consigo una modificación importante. Gestada en la necesidad misma de adecuarse a los requerimientos demandados por la industria que se inauguraba.

El poblado de Sierras Bayas contó con dos barrios bien separados por las vías del ferrocarril Sur. Constituyéndose el barrio de arriba y las villas de abajo. El primero, integraba las canteras y caleras de los pioneros del siglo XIX con modos de vida comunitaria, de viviendas sencillas (con agua de pozo) y un trabajo de la piedra de

---

imponiendo un régimen de trabajo diario de nueve y diez horas, por otro, la de los obreros de las canteras exigiendo sólo uno de ocho horas para el invierno. Cita una entrevista mantenida por él, con el patrón de una cantera de Sierras Bayas. En *Ibíd.*

<sup>111</sup> ROSENDO, Ricardo analiza el conflicto mediante la fuente del diario El Popular de Olavarría, 11 de mayo de 1917, p.3. En *Ibíd.*

<sup>112</sup> "Cuando, además, a lo largo de nuestra investigación encontramos que había correlación entre trabajar en una calera, y la factibilidad de hacer una huelga u otra acción colectiva persiguiendo reivindicaciones salariales y laborales (acción impracticable en la fábrica), nos fuimos dando cuenta que al incorporar al estudio del conjunto a las caleras, como la "otra forma de trabajo" en Sierras Bayas, la CAAdCP se iba configurando como un sistema global, y que las caleras debían considerarse, por lo menos como parte de un campo que solo podía definirse y analizarse acabadamente si las incluía, como parte de una concepción relacional. Principio metodológico que implica definir cuantos y cuales elementos con sus estructuras incluir en el sistema, y cuales de sus dimensiones, para hacer inteligible la lógica de su funcionamiento. Extensión del campo de análisis hasta encontrar (analíticamente) el todo para comprender una de las partes. Puesto que analizar el sistema como una totalidad, es en si mismo determinarlo (por dimensionarlo), encontrando o poniendo los límites." En, ROSENDO, Ricardo, *Ibíd.*, cáp. 2, p. 24.

origen artesanal. En tanto que, las segundas, involucraron a los habitantes de viviendas que se hallaban frente a la fábrica, con garantía del suministro de agua corriente entre otros servicios además de tener en cuenta que sus integrantes formaban parte de un sistema de trabajo industrial. Cabe destacar que la Compañía de Cemento Pórtland fue conformando un sistema global y que el funcionamiento de las canteras debía entenderse en relación a aquélla para comprenderlo en un sentido totalizador<sup>113</sup>.

En 1926 se instaló otra fábrica de cemento en Loma Negra. Con la utilización de hornos existentes, propiedad de Don Alfredo Fortabat, que dieron origen a los productos más renombrados: el cemento Loma Negra y la cal hidratada Cacique. Para 1929 su producción puede estimarse en medio millón de toneladas anuales, convirtiéndose en proveedora principal de las reparticiones públicas argentinas. A partir de ese momento, Olavarría surgió como la “ciudad del trabajo”. Por la cantidad de obreros y empleados reunidos en torno a las actividades productivas y administrativas de las canteras de las zonas aledañas: Sierras Bayas, Sierra Chica, Loma Negra, Hinojo y en la administración pública<sup>114</sup>.

Loma Negra, fue otro establecimiento industrial situado a 20 kilómetros de la ciudad. Adquirió importancia por constituir una fábrica con Villa Obrera del igual modo que la Cía. de Cemento Pórtland y Calera Avellaneda de propiedad de una antigua personalidad de la región -el barón von Bernard- de origen alemán.

La fábrica San Martín o Portland desde 1919 producía cal hidráulica en Olavarría. Inició, también, la fabricación de cemento en 1933. En las que se gestaron industrias del cemento con villas obreras en su entorno y que debido a la lejanía de la ciudad estaban escasamente pobladas y mal comunicadas. Lo que obligó a las empresas a dotar a los obreros de una mínima infraestructura para localizar y fijar la fuerza de trabajo, en un contexto en que el mercado de trabajo era inexistente<sup>115</sup>.

---

<sup>113</sup> ARENA, José, .CORTÉS, Julio H., Ensayo Histórico del Partido de Olavarría, Municipalidad de Olavarría, -1867 1er. Centenario de la fundación de Olavarría, 1967.

ROSSETTI DE AFFONSO, Dora E, y otros en Geografía urbana de Olavarría, Municipalidad de Olavarría, I.I.A.O, Olavarría, 1987.

<sup>114</sup> “Los orígenes de la empresa, a principios de siglo, tienden a ser mostrados como fruto de la actividad personal de sus propietarios. Una de las características más notables de los procesos sociales que tienen lugar en Loma Negra es justamente el carácter personalizado de las relaciones entre los trabajadores y la empresa, en las que se tiende a privilegiar la figura de los Patrones. (...) Un *Patrón* que, al contrario de lo que sucede en una empresa capitalista ‘moderna’, aquí posee ‘nombre y apellido’, que se hace presente en todo el conjunto de relaciones que los obreros establecen con la empresa, pero también en charlas familiares y entre amigos (...). En definitiva, un *Patrón* que se encuentra poderosamente presente en la vida cotidiana de los trabajadores y habitantes de la Villa Obrera”. En, NEIBURG, Federico B: *Fábrica y Villa Obrera* op.cit., volumen/1, pp. 21-22, CEAL, Buenos Aires, 1988.

<sup>115</sup> “Los orígenes de la empresa, a principios de siglo, tienden a ser mostrados como fruto de la actividad personal de sus propietarios. Una de las características más notables de los procesos sociales que tienen

Este tipo de relaciones sociales dieron lugar a la producción del patronazgo en Loma Negra. Por otra parte, sus propietarios poseían sólo en el Partido de Olavarría aproximadamente 40.000 hectáreas de terrenos dedicados a las actividades agrícolas y ganaderas, según los datos tomados de los Archivos Municipales.

Los dueños de estas riquezas pétreas fueron los señores Juan y Alfredo Fortabat, quienes habían descubierto en sus posesiones de San Jacinto extensos yacimientos de caolín. Este material es útil para la fabricación de porcelana, loza, ladrillos, refractarios, caños de desagüe, pinturas y alambre. Además, el caolín se aplica en fabricación de papel y de varias drogas medicinales. Por otra parte, contiene gran proporción de aluminio, cuyo empleo en la industria es tan conocido. Estos materiales en estado natural eran distribuidos en las empresas de la capital<sup>116</sup>.

## ***Capítulo Segundo***

### ***Identidad cultural de Olavarría, esfera pública, sociabilidad y asociacionismo***

#### ***1. Proceso de urbanización de Olavarría***

La población del Partido de Olavarría contaba, en el año 1881 con 11.500 habitantes, en tanto la ciudad contaba con 800 individuos. Su crecimiento fue tal que, cuando se realizó el censo en 1890, la población se fijaba en un total de 13.192 personas; mientras que su población urbana era de 2.378. Cinco años después, se

lugar en Loma Negra es justamente el carácter personalizado de las relaciones entre los trabajadores y la empresa, en las que se tiende a privilegiar la figura de los Patrones. (...) Un *Patrón* que, al contrario de lo que sucede en una empresa capitalista 'moderna', aquí posee '*nombre y apellido*', que se hace presente en todo el conjunto de relaciones que los obreros establecen con la empresa, pero también en charlas familiares y entre amigos (...). En definitiva, un *Patrón* que se encuentra poderosamente presente en la vida cotidiana de los trabajadores y habitantes de la Villa Obrera". En, NEIBURG, Federico B: *Fábrica y Villa Obrera op.cit.*, volumen/1, pp. 21-22, CEAL, Buenos Aires, 1988.

<sup>116</sup> Nota extraída del diario "EL POPULAR", 7 de mayo de 1920.

registró una población de 15.977 habitantes, de los cuales 11.168 eran argentinos y 4.811, extranjeros. En 1914 el Partido poseía 27.417 habitantes de los cuales 8.127 eran extranjeros -2.389 españoles, 3.695 italianos, 486 franceses, 95 alemanes, 501 rusos, 38 suizos, 356 uruguayos, 153 otomanos, 119 austro-húngaros, 6 belgas (6), 4 bolivianos, 12 chilenos, 67 brasileños, 93 portugueses y 55 ingleses-, y 19.290 eran argentinos. Por otro lado, la ciudad contaba con un total de 11.382 personas, entre los que se contaban 8.390 argentinos y 2.992 extranjeros<sup>117</sup>.

El censo del año 1881 fija en el Partido de Olavarría una superficie de 9.483 km. También demuestra que contaba con 15 almacenes y tiendas, 3 acopiadores, 2 carnicerías, 6 fondas, 1 mercachifle, 3 organistas, 2 pulperías, 2 puestos de mercado, 2 escuelas -con 292 alumnos-, 33 coches y volantas y 200 carros y carretas. El número de empleados en el comercio era de 200 personas<sup>118</sup>.

En el año 1882 la población del Partido de Olavarría estaba compuesta por 370 familias colonas de las cuales 110 eran rusos, 138 argentinas, 21 italianas, 35 españolas, 25 francesas, 18 suizas, 7 orientales, 8 alemanes, 1 familia brasilera, 1 norteamericana, 1 inglesa y por último 33 familias indias del Cacique Chipitruz<sup>119</sup>.

En el año 1925 ocupaba en la Provincia de Buenos Aires el trigésimo puesto en cuanto a menor densidad de población por kilómetro cuadrado, con 4,7 km. Igualaban esa densidad los Partidos de Carlos Tejedor, Coronel Suárez Monte y Rivadavia. El 1º de enero de 1927, Olavarría tenía 36.397 habitantes, mientras que los 29 Partidos restantes poseían menor densidad de población.

El 1º de enero de 1929, con una superficie de 7.713.63 km cuadrados, el Partido contaba con 49.333 habitantes, a lo que 25.000 correspondían a la planta urbana. Según los cálculos hechos por la Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, lo superaban en extensión los Partidos de Patagones, con 13.569.71 y de Villarino, con 10.099.37<sup>120</sup>.

El anuario de 1936-1937 informaba que, para ese momento, la población urbana era de 27.000 habitantes y la del Partido de 50.000. En el año 1947, la población fue de 44.384 y en la ciudad de 24.204 personas. Esto fue producto de la actividad industrial y el consecuente aumento de las actividades terciarias, tales como el transporte, las profesiones, el comercio, los servicios y la administración. De acuerdo al censo de

<sup>117</sup>Segundo Censo Nacional, Mayo 10 de 1895: Tomo II, Capítulo III y Tercer Censo Nacional, 1ro, Junio de 1914. Tomos II, Capítulo III.

<sup>118</sup> ARENA, José y otros, *op.cit.*, pág. 405.

<sup>119</sup> Informe de la Comisión Colonizadora: 1882, *op.cit.*

<sup>120</sup> Diario "La Prensa", jueves 2 de mayo de 1929.

1960, el Partido llegó a tener 59.479 habitantes como resultado de la inmigración ocurrida en los años anteriores a la realización del mencionado censo<sup>121</sup>.

Con respecto al crecimiento de la población de los Partidos limítrofes en relación a Olavarría, puede observarse que el período 1895-1914 ofrece un aumento positivo según el análisis evolutivo en porcentajes de la población por Partido durante el lapso indicado: Bolívar registró un aumento de 227%, Laprida de 242%, La Madrid de 161%, Azul de 100%, Tapalqué de 95%, Benito Juárez de 78% y Olavarría 72%. Comparado a Bahía Blanca ciudad - puerto, se destaca por un 508% de incremento poblacional, en base a su desarrollo económico.

En el período comprendido entre 1914 y 1947 se observa un incremento de la población de Bolívar con 321%, Tapalqué 314%, La Madrid 293%, Laprida 210%, Benito Juárez 209%, Bahía Blanca 132% y Olavarría 77%.

A través del análisis de la variación que experimentó la población entre 1947 (cuarto censo nacional) y 1960 (quinto censo nacional) se resalta con valores negativos, el resultado del movimiento emigratorio que experimentaron los siguientes partidos: Tapalqué con 11% y Bolívar 6%. En tanto, Olavarría creció en un 21% y Bahía Blanca alcanzó el 26%. Estos datos muestran con claridad que el Partido de Olavarría constituyó el Partido que más aumentó en el área central de la provincia. En Juárez, Azul, La Madrid y Laprida, si bien la variación fue positiva, las cifras fueron menores que Olavarría y fueron de un 14%, 8%, 6% y 1% respectivamente<sup>122</sup>.

En el gráfico N° 5 sobre la evolución de la población de Olavarría en relación con la de los partidos vecinos se observa un crecimiento sostenido de sus habitantes durante el período comprendido entre los años 1895 y 1960, con un pico entre 1947 y 1960. Confirmándose de ese modo que Olavarría mantuvo su crecimiento.

El ferrocarril con el tendido de sus rieles, favoreció la fundación de nuevos pueblos, además de incidir en el incremento de la población. De este modo acercó el Noreste con el Sureste del Partido de Olavarría; en otra línea hacia el límite con La

<sup>121</sup> Pequeñeces. Revista de Olavarría con motivo del cincuentenario de la vida comunal 1879-26 de mayo-1929.

Guía Anuario de Olavarría 1936-1937. Director Francisco Bueno. Dirección Artística: José Mogávero. Olavarría. F.C.Sud.

Municipalidad de Olavarría, Evolución de la población. Partidos de Olavarría, Tandil y limítrofes y Proyecciones de población al 30 de junio de c/año. Serie 1998-2005. Dirección de Planeamiento y Desarrollo y Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Olavarría, junio de 2000.

ALFONSO, Dora E Rossetti de; FERNÁNDEZ, Nélica Rosa, LOCATELLI, Susana A. Améndola de; y MENDÍA, Ana María Guitarte de; Geografía Urbana de Olavarría. Partes I y II. Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, 1987.

<sup>122</sup> ALFONSO, ROSSETTI Dora E de; FERNÁNDEZ, Nélica Rosa, LOCATELLI, Susana A. Améndola de; y MENDÍA, GUITARTE, Ana María de; op.cit., p. 42.

Madrid, Laprida y Benito Juárez, comenzó con fundaciones más antiguas Rocha, Muñoz, Pourtalé, Durañona e Hinojo, en el año 1883.

Otro pueblo fue Santa Luisa, creado en el año 1910 dentro de la misma línea. Allí se desarrolla una zona de agricultura, ganadería y tambo. Hinojo se inicia como poblado en virtud del transporte ferroviario en 1883 y se transforma en un *emporio ferroviario* ya que, a través de las estaciones de trenes, reunía la producción minera por en el Sureste -Sierras Bayas, Sierra Chica, Villa Mónica, Cerro del Águila y Cerro Sotuyo- con la Ciudad de Buenos Aires.

Al Este y Noroeste los rieles crearon los pueblos de Blanca Grande, Recalde, e Iturregui en 1910 y Mapis en 1911. El pueblo-estación Espigas -que se encuentra en la misma zona- fue el resultado de la compra que hizo de esa fracción de tierras la Compañía de Tierras del Sur. Esta compañía la subdividió y dio origen al poblado del mismo nombre por un lado, y a una gran cantidad de quintas por el otro, atrayendo de ese modo a un gran número de familias para instalarse en el lugar.

En el Sureste las producciones de las canteras, caleras y la industria del cemento -con las instalaciones de Cemento Pórtland, Loma Negra y Calera Avellaneda- eran transportadas por el ramal que comunicaba con Hinojo. Estas actividades convirtieron al Partido en una zona de atracción de mano de obra extranjera de Europa y países limítrofes. Asimismo, otros trabajadores vinieron de diferentes provincias argentinas hacia la región, con mayor intensidad durante el período de las migraciones internas entre los años 1935 y 1945 ante las políticas industrialistas impulsadas por el Estado Nacional.

La crisis mundial de 1929 introdujo una serie de cambios. Primero, comenzó una nueva y tangible industrialización; segundo, con los movimientos migratorios desde las provincias argentinas a las ciudades, trepó la urbanización. Este crecimiento fue tan acelerado durante la década 1936-1947 que alcanzó a un 40% el crecimiento de la población en la zona metropolitana de Buenos Aires. El proceso de urbanización fue parecido en sus consecuencias al gran aluvión inmigratorio, porque durante tres décadas creció la población urbana lentamente. Estos inmigrantes, que llegaron en forma masiva, presionaron para conseguir una mejor representación política por medio del sufragio y pasaron a formar parte de la nueva clase obrera industrial<sup>123</sup>.

---

<sup>123</sup> GERMANI, Gino, Política y Sociedad en una época de transición, Paidós, Buenos Aires, 1971, pp. 322-324.

En el país se produjeron durante ese período cambios cualitativos y cuantitativos provocados por factores *externos e internos*. Los primeros factores fueron aguijoneados por la depresión de 1930 y la Segunda Guerra Mundial. Los segundos factores se refieren al proceso de industrialización que se disparó a partir de la incidencia de la gran crisis de 1930. Se registra en los porcentajes que la mano de obra en la industria manufacturera pasó del 30% (de todo el sector secundario) en 1936 al 50% en 1946. Mientras que dichos porcentajes contrastan con los de los artesanos (empresas con uno a diez obreros), pues aquí el porcentaje disminuyó del 52% al 30% y la de las actividades artesanales (sólo independientes y ayuda familiar) se redujo al 14%. En estos momentos la migración interna reemplazaba a la internacional y producía un desplazamiento destacado de la población que se expresa en la composición social variada de los trabajadores y de sus experiencias laborales, por razón de nuevos estilos de vida y contextos sociales<sup>124</sup>.

La zona central de la provincia de Buenos Aires experimentó también experimentó cambios. A la ciudad de Olavarría, cabecera del Partido, se le asigna el carácter de tal por Ley en 1908. Experimentó un rápido incremento urbano entre 1914 y 1960 con las siguientes características: 1914: 25%, 1947: 54% y 1960: 69%<sup>125</sup>.

La posición de la ciudad cambió cuando en marzo de 1883 arribó el Ferrocarril del Sur, que la comunicaba con la Ciudad de Buenos Aires. De ese modo, el intercambio económico se agilizó y se reforzó por el incremento del monto de cargas que transportó, ubicándola entre las primeras de la provincia. La ubicación de la Ciudad es privilegiada, pues se encuentra dotada de comunicaciones ágiles con las zonas limítrofes. Tanto es así que por este motivo en el año 1864 fue elegida como zona defensiva en la frontera Sur, porque la existencia de las barrancas del arroyo Tapalquén, la resguardaban de los pueblos originarios en su recorrido hacia tierras pobladas. Del mismo modo lo observó Álvaro Barros, cuando se hizo cargo de la frontera en 1866, quien vio también las tierras fértiles existentes en la zona. En función de ello, la Ciudad ocupa un lugar de encrucijada o cruce de caminos, situada entre dos sierras, Chica y Dos Hermanas, en la zona de Blanca Chica, antigua zona de rastrilladas de los pueblos originarios. Este es un camino de paso obligado desde el Noreste hacia el Suroeste, pues por allí pasaba el antiguo camino y el nuevo y también el ferrocarril. En la ciudad se dividen los rieles con dirección al Sur a Bahía Blanca, mediante dos ramales, vía Pringles y Tandil y otro

---

<sup>124</sup> DI TELLA, Torcuato S., *Sociedad y Estado en América Latina*, Buenos Aires, Eudeba, 1985.

<sup>125</sup> Demografía pampeana. CEAL 1975, Cáp. XII.

a La Madrid. Hacia el Norte se llega hasta la Capital del país y también por medio de los ramales, vía Las Flores y Alvear. Por otra parte, existieron numerosos desvíos locales que enviaban vagones a buscar carga minera e industrial a Loma Negra, Calera Avellaneda, Cerro Negro y Cerro Sotuyo.

*“A diferencia de lo que aconteció en Santa Fe o en Entre Ríos, la ocupación de los nuevos territorios en la provincia de Buenos Aires se operó por medio de la fundación de pueblos, antes que por la acción de las colonias, llegando incluso a situarse éstas en los propios ejidos de los pueblos existentes, tales los caso de Baradero o Chivilcoy. Aun dentro de estos límites, las colonias desarrollaron formas de organización singulares, entrelazando la matriz urbana y rural, tal como ocurrió con las ubicadas en los partidos de Carlos Casares, Olavarría y Coronel Suárez”<sup>126</sup>.*

Las actividades que caracterizan a Olavarría, se deben al intenso comercio que desarrolla a través de un área de influencia de importancia económica que la convierte en el centro comercial y administrativo de un área industrial y agropecuaria. La primera: Loma Negra, Sierras Bayas, Feitis, La Providencia, Cerro Negro, Avellaneda, Sierra Chica e Hinojo se encuentran en sus alrededores y en estrecha relación con ella. La segunda: En el Noreste, límite con Bolívar: Espigas - Recalde, al Sureste Pourtalé - Loma Negra, Sierras Bayas, Hinojo, San Miguel, Nievas, Piedritas, Blanca Chica, campos Las Catalinas. Con respecto al trazado, la Ciudad presenta la forma de un “damero” o de un tablero de ajedrez, como todas las ciudades pampeanas, según el modelo que introduce la administración colonial.

La función administrativa y comercial se concentra en las calles Necochea, Belgrano, Rivadavia, Vicente López y Coronel Suárez. Sobre todo la densidad de los negocios generales se encuentran en las calles Rivadavia y Vicente López y todos se dirigen a estas arterias para consumir, pues en ellas se hallan las ofertas más variadas, mientras que las residencias y las industrias se mueven hacia afuera.

La calle Necochea tiene conexión con la estación del ferrocarril y por ella transitan los pasajeros. Esta arteria conecta a su vez, los barrios Luján e Hipólito Yrigoyen con el Centro. La ciudad se expande, con mayor predominio a través de la Avenida Del Valle hacia los barrios Luján (A), Belgrano (B), Hipólito Irigoyen (C),

<sup>126</sup> GANDOLFI, Fernando y GENTILE, Eduardo, “Ciudades bonaerenses. Un palimpsesto en la Pampa”, en, De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943), Director de tomo: Juan Manuel Palacio, UNIPE: Editorial Universitaria Edhasa, Buenos Aires, 2013, página 426.

Mariano Moreno (D). Dicha expansión modificó poco a poco la originaria *cuadrícula* hasta convertirla en planta rectangular, con la orientación prevista hacia la Ruta N° 51 (Ex 76) por el eje de la Avenida Del Valle y hacia la Ruta N° 226 por el eje de la Calle Rivadavia. Los nombres de los barrios tienen que ver con las elecciones que hicieron en su momento las Sociedades de Fomento y Juntas Vecinales<sup>127</sup>.

En el año 1964 la ciudad de Olavarría contaba con los siguientes profesionales: 22 abogados, 5 contadores, 14 escribanos, 15 farmacéuticos, 21 dentistas, 3 mecánicos dentistas, 64 médicos, 15 médicos (foráneos), 3 ópticos, 8 veterinarios, 21 ingenieros civiles, 12 ingenieros electricistas, 2 ingenieros industriales, 3 arquitectos, 2 ingenieros en construcción, 4 ingenieros químicos, 4 ingenieros agrimensores, 1 ingeniero en geodesia y 4 ingenieros mecánicos. Además en el Partido se incluían: 6 radicados en Sierras Bayas, 10 en Loma Negra y 2 en Villa Von Bernard<sup>128</sup>.

La Ciudad simbolizó la sociabilidad y la esfera pública con prácticas asociativas desarrolladas por sus instituciones, tales como: sociedades de ayuda mutua; clubes sociales, culturales y deportivos; círculos artísticos; comisiones de fiestas étnicas-nacionales; romerías; carnavales y otras comisiones y comités distintos. Todos ellos crearon conexiones en una trama social y política que formó una opinión pública que se expresó, con movilizaciones, en la calle. La prensa divulgó y dialogó con las instituciones y fue el referente del que se valió el poder político para su legitimación. Un ejemplo de ello se observa en la opinión de los participantes de las romerías españolas de 1908. Casi todos ellos se reconocían así mismos tan amalgamados con los criollos que poseían una doble bandera en las fiestas patrias<sup>129</sup>.

En Olavarría, los dirigentes fueron legitimados a través de una trama social, en donde crecía la opinión pública con la divulgación de la prensa. También contribuyó la participación de los vecinos –aprobando o rechazando las decisiones brotadas de la relación con las otras instituciones a través de la práctica asociacionista que se hacía visible en la esfera pública mediante el voto y las elecciones–.

La sociabilidad era un espacio de amistad que no se identificaba con ninguna institución. Era la adhesión individual -“voluntaria, optativa y flexible”- en el funcionamiento efectivo de las instituciones sociales. Fue un modelo de masonería que las favorecía según la especificidad de cada una -ya fueran éstas clubes sociales, sociedades de socorros mutuos u otras-. Así la amistad, fue creadora de dirigentes, que

---

<sup>127</sup> ALFONSO, Dora E. Rossetti de y otras, *op.cit.*, pp.-21-22/56-60.

<sup>128</sup> ARENA, José “Ayer La Hora Actual, Olavarría, 1964.

<sup>129</sup> “EL POPULAR”, 5 de enero de 1908.

más adelante fueron legitimados por prácticas que comprometieron a individuos que se involucraban las actividades políticas<sup>130</sup>.

Precisamente, en el año 1899, se dio a conocer que un grupo de vecinos reconocidos por la comunidad como Juan B. Peñalva, Luciano Fortabat y Adolfo Errecart -entre otros- crearon el Centro Popular Independiente, con el propósito de organizar la Comuna. Ellos se proponían encausar las necesidades existentes mediante la implementación de un cambio de pensamiento sobre la formación de un gobierno representativo de la comunidad en la Municipalidad. Ése fue el camino que adoptaron con un programa dirigido a criollos y extranjeros, donde *el vecino honesto y laborioso de los pueblos de la campaña* fuera tenido en cuenta como el protagonista principal, en relación a las personalidades de los electos, quienes se identificarían con dicha perspectiva consensuándola a través de una administración con impuestos acordes y propuestas que fueran eficaces a la hora de concretar obras<sup>131</sup>. (Ver Tabla 1, en apéndice).

Estos mismos vecinos fueron los que organizaron la Comisión Pro-Escuela Normal. Con otros prestigiosos de la ciudad llevaron hasta el Congreso Nacional la aspiración de la comunidad de fundar una institución educativa. Así, obtuvieron la sanción del proyecto de creación de la Escuela Normal Mixta de Olavarría, el 1º de Abril de 1910. Los nombres y apellidos figuran en el apéndice de la investigación y se observa como ellos participaban en diversas actividades, algunas ligadas a la masonería a través del denominado Círculo de Obreros; en política, en el Centro Independiente; en lo social, Ciclismo y Sociedad de Socorros Mutuos Menoti Garibaldi (Ver, Tabla 1, en apéndice).

Los miembros de la mencionada Comisión fueron los señores José Guazzone, Luciano Fortabat e Isaías Mendiburu, que eran los Presidentes honorarios. Su presidente efectivo era el Sr. Pastor Rendón y sus integrantes los Doctores José B Aranda, José M. Amado, Juan A. Errecart, Alfredo G. Olivieri y los Sres. Rafael Muñoz, Melitón González, Pablo Fassina, Pausanias Michelini, Francisco Indavere, Ramón A Rendón,

---

<sup>130</sup> AYMARD, Maurice, *Amistad y convivencia social*, en Historia de la vida privada. Bajo la dirección de Philippe Ariès y Georges Duby, Tomo3, México, Taurus, 2001, pp.421-460.

<sup>131</sup> “Centro Popular Independiente, reunidos los vecinos suscriben, en casa del Dr. Juan B. Peñalva con el objeto de cambiar ideas sobre la constitución de la Municipalidad para el año entrante, y estando todos inspirados en iguales propósitos, resolvieron formar un Centro, con la denominación de *Centro Popular Independiente* el que por unanimidad quedó constituido con la siguiente Comisión Directiva y adherentes: Presidente: Dr. Juan B. Peñalva, Vice 1º: Sr. Luciano Fortabat, Vice 2º: Sr. José Lis, Secretario Dr. José B. Aranda, Tesorero: Sr. Bernardo Prebendé, Vocales Sres. Bernardo Lacan, Angel Moya, Martín M. Simpson, Pedro Beghé, Adolfo Errecart” En , “EL POPULAR”, 26 de Septiembre de 1899.

M. Díaz, Laborda, Ignacio Guarrochena y Antonio Datteli. Los legisladores que gestionaron dicha sanción fueron los Doctores Adrián Escobar y Manuel Láinez, quienes consiguieron el 20 de Enero de 1910 la fundación oficial de esta escuela -por decreto del Poder Ejecutivo- junto con otras escuelas en Pehuajó, Tandil, San Pedro y 25 de Mayo<sup>132</sup>.

Cada uno de los mencionados integrantes también formaba parte de la Comisión Popular que consiguió la aprobación de la construcción y arranque del ramal del Ferrocarril del Sud desde Olavarría a Pringles en 1900 y a Balcarce en 1910. Le correspondió a Pablo Fassina durante su presidencia en la Sociedad Rural, en el año 1899, promover la permuta del local de ferias que poseía la Rural con la Empresa Ferro Sur, quien como respuesta se comprometió a llevar adelante la construcción de la línea a Pringles desde Olavarría<sup>133</sup>. (Ver, Tabla 1, en el apéndice).

Hombres como Armando Collinet, Ramón A Rendón, Rafael Muñoz, Pablo Fassina, Melitón González (h), Antonio Dattelli, Alfredo G. Olivieri, Francisco Indavere y Máximo Mullert se manifestaron mediante propuestas claras por el trazado de las líneas ferroviarias a Balcarce para la comuna, la solicitud en torno a la fundación de la Escuela Normal y la gestionaron ante las autoridades nacionales en el año 1909<sup>134</sup>.

Todas las personas referidas eran miembros de la elite de Olavarría. Apoyada por la gente participaron constantemente -aprobandos o no- las decisiones tomadas. Así, fueron definiendo un grado de particularidad que sólo se identificaba con una comunidad sensible donde la sociabilidad y movilidad económica-social los arraigó en torno a proyectos comunes que formaron la identidad y autonomía que los caracterizó.

De los nombres y apellidos de hombres y mujeres que compartían las diferentes actividades sociales y políticas se observa que mientras los hombres participaban en las dos, las damas lo hacían únicamente en las sociales. No obstante, tanto hombres como mujeres actuaban en las instituciones sociales y figuraban en todas las festividades

---

<sup>132</sup> Pequeñeces. Revista de Olavarría con motivo del cincuentenario de la vida comunal 1879-26 de mayo -1929.

<sup>133</sup> Permuta del local de ferias de la Sociedad Rural a la Empresa Ferro Sur, para que ésta construya la línea a Pringles desde Olavarría. El tema fue pedido por la Comisión de Vecinos y la Empresa. No obstante la Comisión del Concejo Deliberante se apropió de la gestión. Aspecto éste que reclama la editorial: "El Popular", 19-09-1901. Otros artículos sobre el tema: 14-01-1900; 4-10-1900; 18-11-1900; 19-09-1901; 21-11-1901.

"ASUNTO FERROCARRIL Á PRINGLES HA SIDO RESUELTO FAVORABLEMENTE AVISE COMPAÑEROS DE COMISIÓN FELICITACIONES. LO SALUDA EDUARDO ROCHA. EL POPULAR felicita al pueblo de Olavarría y á la comisión de propaganda por el triunfo obtenido en defensa de sus derechos. Diario "El Popular", 27-11- 1900.

<sup>134</sup> Municipalidad de Olavarría, Nuestra Escuela Normal en su CINCUENTENARIO 1910- 1º de Abril-1960. Olavarría, 1960.

previstas -fueran estas de bailes, presentaciones musicales en la plaza u otras-. Las personalidades locales figuran con nombres y apellidos que se repiten en todas las prácticas sociales y políticas (Ver Tabla 1, en apéndice). Los miembros de la elite participaban de una trama conectiva, y sobresalían por sus prácticas culturales, políticas, económicas y sociales, convocadas y movilizadas para las mejoras del Partido de Olavarría. La gente participaba en forma constante para llevar adelante las obras que transformarían la comuna.

Los hombres colaboraban en el gobierno municipal, provincial y nacional: Intendentes; Comisionados; Centro Recreativo Social; Club Social; partidos políticos; ministros; senadores; Sociedades de Socorro Mutuo; Centro Popular Independiente; Registro Civil; Banco Olavarría; Banco Edificadora; Sociedad Rural; Comité Ítalo-Argentino; Racing Athletic Club; Banco Hipotecario Nacional; Banco Provincia de Buenos Aires; Club Atlético Estudiantes; Liga contra la Tuberculosis; Club Estudiantes; Rotary Club; Cía. Oleaginosos de Olavarría; Tiro Federal; Cía. Telefónica de la Provincia de Buenos Aires; Concejo Deliberante; Empresas mineras; Cooperativa de Electricidad Municipal; Sociedad de Electricidad; Cía. Loma Negra; etcétera. Esta creativa sociabilidad formó la esfera pública de la comuna, con propuestas políticas independientes durante el período comprendido entre 1880 y 1930 y tiñó su identidad desde una economía próspera y pujante.

El Banco Edificador multiplicó los beneficios para la comunidad. Fue una institución ejemplar, de laboriosidad y creatividad para la sociedad de Olavarría, fiel a las cualidades de la personalidad de su fundador Pablo Fassina que fue su presidente y propulsor. Él fue un pionero inmigrante, que se identificó a su nueva patria con alma y vida, porque aquí encontró libertad, oportunidad para hacerse un porvenir y protección para trabajar libremente. La otra sociedad que él también fundó e impulsó fue la Sociedad Rural (1896) que expresó la activa movilidad económica y social de la producción agropecuaria de la región, que la ubicó en una de las más importantes en la provincia de Buenos Aires<sup>135</sup>. En el apéndice biográfico y en la Tabla N° 5 de extranjeros se detallan los nombres y apellidos de los que formaban parte de la elite, también figuran las obras impulsadas por cada uno de ellos en la comunidad mediante su estrecho vínculo con la gente.

A finales del siglo XIX y a principios de 1900, la ciudad de Olavarría contaba con una numerosa cantidad de Sociedades de Socorros Mutuos surgida del fruto de la

---

<sup>135</sup> Ibid.

inmigración de italianos, (entre ellos napolitanos y sicilianos) y españoles. Había también franceses, ingleses, irlandeses, sirios, libaneses, y alemanes del Volga<sup>136</sup>.

La sociabilidad nacida de las fiestas, veladas, romerías, carnavales y actividades deportivas formaba parte de las costumbres de las colectividades y asociaciones<sup>137</sup>. Todos participaban por igual en cada uno de los festejos que los convocaba, pero también del mismo modo lo hacían, cuando éstos eran de índole nacional o bien local manifestando siempre el mismo entusiasmo. Éste era un sentimiento recíproco experimentado también por los lugareños. Dichas experiencias impregnaron una fusión de culturas que reflejó un sentimiento de pertenencia a una patria común. La integración tuvo su espacio de representación en la diversión, donde los protagonistas manifestaron sus sueños proyectándolos a la vida cotidiana<sup>138</sup>. Esto quedó reflejado en el siguiente ejemplo: En la quinta de Antonio de Carlo se hizo un espléndido banquete, en homenaje a la fiesta del 12 de octubre de 1899 entre numerosos vecinos, que en la noche anterior se habían reunido unos cuantos de los invitados, en la casa de José Arena, con la banda musical de la comuna y al otro día ellos y la banda caminaron por las calles del pueblo hasta llegar al lugar del almuerzo. Los comensales fueron alrededor de cien personas que disfrutaron en armonía los platos más preciados: puchero de gallina; ravioles; pollos; asado con cuero; corderos y buenos postres. Quienes hablaron en el banquete fueron Leal y Fassina; fue un ambiente cordial, el cual sobresalió por su belleza<sup>139</sup>.

---

<sup>136</sup> Cf. WEYNE, Olga, *op.cit.*

<sup>137</sup> AGULHON, Maurice: destaca la aparición en Francia de las asociaciones de tipo moderno como algo propio del siglo XIX, pero considera que ellas se originaron en la segunda mitad del siglo XVIII, hacia el interior de una temática de “Cofrades y Penitentes”. El análisis centra su estudio en las conductas sociales. En: Penitentes y franc-masones de la antigua Provenza (ensayo sobre la sociabilidad meridional), Paris, Fayard, 1984. Él reconoce que la primera publicación de la misma investigación fue divulgada en 1966 en Aix-en-Provenza por “La pensée universitaire” bajo la forma de dos libros multigrafiados bajo el nombre de La sociabilidad meridional (cofrades y asociaciones en la Provenza oriental en la segunda mitad del siglo XVIII. Obra que estuvo agotada hasta que fue nuevamente publicada gracias al apoyo de Francois Furet y Denis Richet con las modificaciones señaladas en el título de arriba. En Pénitents et Francs-Maçons de l’ancienne Provence. Essai sur la sociabilité méridionale, Fayard, 1968, p. II. Cf. En: ANGUEIRA, María del Carmen “La política como práctica social. La sociabilidad burguesa (masculina): ¿un progreso contradictorio? Monografía elaborada para el Seminario de doctorado (FF y L-UBA), (mimeo), abril de 2008.

<sup>138</sup> “Baile en el Salón Municipal”: Esta noche tendrá lugar en el Salón de la Municipalidad un espléndido baile. Ha circulado profusamente la siguiente invitación.

Señor: a Comisión que suscribe, tiene el honor de invitar á Ud: á la tertulia que se dará en el Salón Municipal, el 9 de Julio, en conmemoración de este glorioso aniversario.

Olavarría Julio 6 de 1899.

José B. Aranda, Márcos Castellani, Jacinto Ferreira, Ignacio Grigera, Ramon A. Rendón, Alejandro Leal, Pedro Cedrun.

Esperamos que todas las familias concurren, por tratarse de un verdadero acontecimiento social.” En “EL POPULAR, 6 de Julio, de 1899.

<sup>139</sup> “EL POPULAR”, 12 de Octubre de 1899.

Las romerías españolas o círculos sociales “informales” eran eventos atractivos y esperados por el pueblo. Estas festividades tenían un marcado sesgo cosmopolita, en tanto amplios sectores sociales participaban y todas las asociaciones. Dichas demostraciones festivas estuvieron organizadas por la colectividad. Los comerciantes ayudaban y también se beneficiaban con el mayor movimiento comercial producido, atendiendo amablemente las listas que le habían sido entregadas por la comisión organizativa obteniendo la suscripción de la mayor parte de donantes, pues del buen éxito de la colecta, dependía la mayor ó menor calidad de los números que se incorporaban al programa<sup>140</sup>.

Asimismo, se dieron también otras muestras de la sociabilidad reinante en la comunidad. Por ejemplo, las iniciativas por parte de las mujeres en torno al ciclismo femenino y a su pronta demostración en público. Esto era considerado como un acontecimiento social auténtico y representativo, según la autora del referido aviso, que enviara al diario bajo el pseudónimo de “Argentina”, con la promesa de ofrecer más noticias de los centros sociales del mismo estilo cuando asistiera a ellos. Además, consideraba que dicha actividad deportiva de las damas era una muestra acabada de la sociabilidad existente y de la cultura del pueblo<sup>141</sup>.

La trama conectiva de la vida asociativa y comunicativa se hizo presente a través de la prensa, que a su vez divulgó múltiples iniciativas de acciones compartidas e intercambios entre sus partes. Se hacía visible en la ciudad mediante diálogos permanentes entre el Estado y las autoridades políticas, creando de ese modo la esfera política donde la opinión pública mantuvo el vínculo entre sociabilidad y política en la comunidad de Olavarría y la conectaba a la provincial y nacional, en el período comprendido entre los años 1880 y 1930. Éste fue el momento en que el golpe cívico-militar interrumpió la reforma liberal de 1912.

En el país se suceden, entre los años 1880 y 1930 dos sistemas políticos liberales republicanos. En 1902 se formula la reforma encarnada por Joaquín V. González, en el seno de la crisis política del roquismo, que encarnó en el Congreso el proyecto del gobierno nacional en agosto del mismo año e intentó una salida a la fractura del Partido Nacional, con el objetivo de condicionar a la oposición, para las elecciones presidenciales de 1904.

---

<sup>140</sup> Romerías Españolas, en “EL POPULAR”, 22 de noviembre de 1906.

<sup>141</sup> “EL POPULAR”, 2 de Julio de de 1889.

La reforma de 1902 abarcó varias modificaciones que pusieron fin al sistema de lista completa, e introdujeron una nueva organización para que se votara en 120 distritos electorales uninominales del país. Cada uno era una circunscripción -aunque este sistema había sido tratado en el Congreso en varias ocasiones entre 1863 y 1901-, en el cual la finalidad del cambio apuntaba a garantizar la práctica del sufragio y evitar el ejercicio electoral fraudulento, además de fijar un registro electoral permanente y el voto secreto. Según González, se pretendía agilizar la relación entre votante y potencial electo<sup>142</sup>.

El otro período reformista fue el de 1912, de características diferentes a la de 1902 aunque ambas fueran liberales. La última presentó una proposición política diferente a la anterior porque supuso que la realidad social argentina estaba en condiciones de aceptar el cambio sin disturbios sociales, que pusieran en peligro las bases del estado. También poseía una concepción unanimita e idealista que reducía la representación política porque no abarcaba la diversidad, pues no la reconocía y más aún no dispuso de reglas técnicas definidas por la ley para resolver los conflictos y promover las iniciativas de los partidos políticos en las prácticas electorales<sup>143</sup>.

La ley, además de atender a cuestiones nacionales mediante la reforma electoral y la eliminación del fraude burocrático, también formuló mecanismos de transparencia para modificar la composición de las elites y lograr la circulación de ellas. Hasta movilizó a la gente en forma más amplia que el período conservador, a pesar de la exclusión de los extranjeros al universo del voto que redujo posibilidades al Partido Socialista en la representación. Asimismo, si bien hubo modificaciones, no obstante se mantuvieron métodos como la movilización de clientelas en la práctica, y retuvieron las funciones políticas de las intermediaciones locales.

Las aspiraciones políticas de Sáenz Peña no encontraron una respuesta creativa de parte de los sectores conservadores que los movilizara para la creación de un partido único que los representara y a la vez permitiera enfrentar al radicalismo en las urnas con una identidad definida. Más bien el conservadurismo se fragmentó y no modificó el enfoque político de prácticas antiguas, retirando desde un comienzo la confianza a las bases de cambio que suponía la ley del '12 y más aún, los indujo a cuestionamientos del orden democrático, por el "plebeyismo" de las movilizaciones populares representado

---

<sup>142</sup> CASTRO, Martín O., op.cit.

DE PRIVITELLIO, Luciano, "Las elecciones entre dos reformas: 1900-1955", op.cit.

<sup>143</sup> DE PRIVITELLIO. Luciano, op.cit.

en el yrigoyenismo que acrecentó la desconfianza que poseían por la democratización iniciada<sup>144</sup>.

En Olavarría, durante los dos períodos analizados, existió una participación activa de la comunidad en los proyectos comunes; que la opinión pública divulgó en los circuitos institucionales, el municipio y gobierno provincial. Durante los años comprendidos entre 1914 y 1918, el gobernador Marcelino Ugarte presentó en la Legislatura un proyecto de ley que dispuso el reemplazo del padrón electoral nacional por otro alternativo creado con la finalidad de mantener el control de las elecciones por parte de los conservadores. El presidente Hipólito Yrigoyen -elegido en abril de 1916 y en funciones desde el 12 de octubre del mismo año- implementó la intervención a la provincia de Buenos Aires el 6 de mayo de 1917, y reinstaló el padrón electoral nacional.

En tanto, el Municipio gozaba de una activa opinión pública donde el reformismo halló en el periódico “El Popular” a un interlocutor que dialogó con las instituciones permitiéndole constituirse en el referente político de la opinión pública local, provincial y nacional. Las editoriales del diario mostraban una representación política defensora de la democratización, más el padrón electoral nacional en la Ley Nacional de Sáenz Peña. La opinión pública en apoyaba la intervención del gobierno nacional a la provincia de Buenos Aires como un hecho que confirmaba el civismo negado durante cuarenta años por el abuso de autoridad ejercido, que el gobernador Marcelino Ugarte había confirmado a través de un régimen anacrónico y falto de consenso. El Poder Legislativo durante su gobierno fue una simple factoría según la voluntad omnímoda de “oligarca”, que como Estado le convenía contra los derechos constitucionales que la ley establecía para los pueblos en los municipios de la provincia.

El régimen fue combatido no sólo por los radicales sino por todos los que defendían el civismo -con certezas- y aún también de parte de los conservadores que se oponían a dichas prácticas autoritarias. El Poder Judicial era un satélite del caudillo, con la excepción de algunos que fueron independientes, pero se los trató de sojuzgar, en un sistema sujeto a los designios políticos de aquél. Los municipios habían sido avasallados en la ley constitucional de la elección y el gobierno según los derechos de los pueblos, que fueron mancillados concretamente y quedaron en la evidencia. La

---

<sup>144</sup> MUSTAPIC, Ana María, “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”, op.cit. y El Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática: 1917-1928, op.cit.  
CASTRO, Martín O., op.cit.

administración y el gobierno del Estado resultaron alterados en toda su estructura institucional desde la base hasta la cima, por eso se necesitaba reencausarla a partir de los principios que la fundamentan<sup>145</sup>.

La relación entre sociabilidad y política estuvo presente en las asociaciones sociales y políticas estrechando las relaciones individuales y grupales, mediante una dirigencia que se comprometía con el tejido social existente, donde la opinión pública crecía, se movilizaba y recreaba en forma constante, formando una esfera pública en la cual las autoridades encontraban los parámetros idóneos para acceder a un poder reconocido por la sociedad<sup>146</sup>.

La Masonería constituye la institución que fue el símbolo de la “modernidad” cifrada en la libertad individual y de iniciativa que brotaba de la amistad cuya modalidad se refiere “a utilizar con tino y sin esfuerzo todos los niveles de la sociabilidad”, clave de las prácticas republicanas propias de la ideología y filosofía liberal<sup>147</sup>.

El espíritu asociacionista existió tanto en el Club Ciclista como en las instituciones de Olavarría. Sin embargo, la práctica asistencialista no tenía significado cultural ni político como las asociacionistas; sino más bien era solidaria a los necesitados: el Asilo de Menores constituye un buen ejemplo edificado frente a la capilla del pueblo nuevo, terreno que poseía la Sociedad de Beneficencia, en dicho lugar. Las damas de Beneficencia fueron las que llamaron a Licitación para dicha construcción a mediados de mayo del año 1915<sup>148</sup>.

No obstante la práctica asistencialista estaba estrechamente relacionada a la sociabilidad de los clubes y al asociacionismo de todas, porque era la misma elite que los interconectaba y afirmaba de modo constante legitimándose en la comunidad<sup>149</sup>.

---

<sup>145</sup> “EL POPULAR”, 6 de Mayo de 1917.

<sup>146</sup> Entrevista a Hilda Sabato: “Una revolución historiográfica que todavía está en marcha”, op.cit.  
En BERTONI, Lilia Ana y DE PRIVITELLIO, Luciano, op.cit.

<sup>147</sup> *La comunidad, el Estado y la familia. Trayectorias y tensiones*, CASTAN Nicole, AYMARD Maurice, COLLOMP Alain y otros. En: *Historia de la vida privada*. Bajo la dirección de ARIÈS Philippe. y DUBY Georges, traducción de María Concepción Martín Montero, tomo 3.pp. 379-565.

<sup>148</sup> “En presencia de la presidenta y otras dirigentes (Sic) de la Sociedad de beneficencia de Olavarría y de los interesados, tuvo lugar la apertura de las propuestas, de acuerdo con el llamado de licitación hecho para la construcción del edificio para Asilo de menores que se levantará en el terreno que la Sociedad posee frente a la capilla del pueblo nuevo.

Se presentaron tres proponentes, uno de ésta y dos de Azul.

Una vez examinadas las propuestas de la obra licitada, se aceptará la mas conveniente, y a los 15 días se dará principio a la construcción, lo que posiblemente ocurrirá a mediados de mayo entrante”. e“EL POPULAR”, 9 de abril de 1915.

<sup>149</sup> “EL POPULAR”, 6 de Julio de 1899: “Club Ciclista. A pesar de que habíamos anunciado la inauguración de la pista del Velódromo para hoy, esta no podrá efectuarse por razón de que ella no está definitivamente concluida, por lo menos (Sic) en condiciones de que se pueda correr, las del programa

La Sociedad de Socorros Mutuos Menotti Garibaldi festejó sus bodas de plata el 15 de agosto de 1908. Éste fue un motivo de júbilo y natural orgullo para la numerosa colectividad italiana, que compartió el cumpleaños de la institución que los coasociaba. El 3 de agosto de 1883 fue la fecha en que se fundó: habían pasado veinte y cinco años, por cuyo motivo estaban resueltos a llevar adelante el homenaje.

La colectividad en 1883, contaba con muy pocos italianos y les costó sobremanera reunir los 13 socios anotados. En esa misma sesión se resolvió convocar a una asamblea para el 12 de agosto, en donde se anotaron unos socios nuevos y se convino además como orden del día la presentación del Estatuto y trabajos del consejo, como la designación de la comisión definitiva. Algunos de los presentes fueron los encargados de la misión de buscar local para instalar la asociación y se arregló que todos los que hubieren pagado sus cuotas hasta el día de la asamblea se les consideraría socios fundadores.

El lugar de reunión fue en la carpintería de Araujo y se hallaban presentes: Alfonso De Lelli, Sebastián Coiro, Tomás Falzone, Francisco Lettieri, Enrique Michelini, Juan Giudici, Saverio De Martín, Saverio Pagano, José Genoveci, Isidoro Fresca Antonio Manzini y Geremía Sicca. Ellos tuvieron una visión del porvenir y se propusieron honrar los afanes y los desvelos patrióticos de sus iniciadores, pero a su vez, creían en el ideal de honrar a la patria lejana mancomunándose en un apoyo de ayuda mutua, y recordando con un solo pensamiento las glorias de la patria año por año, tanto las que se vinculaban con el

---

confeccionado. La inauguración oficial será fijada oportunamente por la Comisión Directiva. Se nos comunica á última hora, que a pesar de no estar absolutamente terminada la pista se verificarán carreras particulares en ella.

“El Club Ciclista” inaugura el Centro Social y Velódromo 1899.

“12 de Octubre: El “Club Ciclista Olavariense” ha dispuesto celebrar la inauguración de su centro social y velódromo, construido por el mismo en terreno cedido al efecto por los señores E. Zimmermann y Cia, el día 12 de Octubre con el siguiente

PROGRAMA:

Día 12 de Octubre de 1899, 2 ½ p.m disparo de bombas en el local social.

1 y 30 p.m –Reunión de la Comisión Directiva y socios en el Club, para, trasladarse en corporación al velódromo.

2 p.m.-Principio de las carreras.

6 p.m-Regreso de la Comisión y socios al local del Club.

Programa de Carreras: Premio “inauguración”. Primera Carrera –Velocidad 1000 metros para todo amateur socio del Club. Primer premio –Un Grafhofhono donado por la casa Prat Ceukrane y Cia. Segundo Premio – Un objeto de arte. Segunda carrera –Resistencia (5000 metros 15 vueltas) Handicap para todo socio del Club, clasificado como de segunda y tercera categoría. 1º Premio medalla de plata y un objeto de arte.

“El Centro Ciclista Olavariense, el 29 de Julio de 1900.(...) anexan una sección de gimnasia y esgrima ..y tiro al blanco”.

20 de septiembre, como las del día del Estatuto nacional. Ésta fue sin duda alguna la visión sentimental y altruista de los hombres que habían abierto su primer derrotero.

La comisión estuvo exigida a enunciar el estatuto que habría de regir la sociedad, como convocar y someter a una asamblea general todas sus decisiones y el título adoptado de Sociedad Filantrópica Menotti Garibaldi con que se daba a conocer, y la elección definitiva de su nueva junta de administración. Días después, el 14 de julio, se reunió el consejo de nuevo y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de la labor efectuada. Los reunidos se quedaron de acuerdo en divulgar el ideal de la sociedad y también se aprobó una fórmula de impreso para recibos y se estipulaba la libre admisión de todos los italianos, aún aquellos comprendidos entre la edad de 50 a 55 años, con el requisito de que los asociados admitidos deberían responder, con una reputación a toda prueba.

El capital social ascendía a la suma de 30 mil pesos, contándose entre sus inmuebles un edificio social, un teatro, una quinta y un edificio. El presidente fue Juan Berrino; secretarios D. Marsilio, J. Tomás y D. Nuncio Vendituoli<sup>150</sup>.

La sociabilidad, se potenció en la esfera pública porque integró a la elite con los sectores populares y el vínculo se estrechó tanto que las movilizaciones así lo demostraron y también los testimonios festivos de las sociedades de socorros mutuos que a su vez confluyeron en otras manifestaciones populares el carnaval y el corzo que afinaban el circuito social y a su vez lo conectaban al político. La elite estaba compuesta por una amalgama de etnias y lugareños que movió la comunicación aunque debieron enfrentar conflictos, que le permitieron arraigarse, con propuestas que integraron tanto las decisiones adoptadas entre las asociaciones “informales y “formales”. Las segundas reunían una gran variedad de prácticas culturales desde las sociedades de socorros mutuos, los deportes, los clubes y se contaban también las políticas partidarias, que a pesar de la manipulación del gobierno conservador para la designación de la lista de electores -algunos de ellos extranjeros miembros de la elite- consiguieron no obstante incidir en las decisiones de aquel. El municipio ofreció mediante sus propuestas hacerle frente a las condiciones reales y al poder de los “jefes de situación”. Los mejores ejemplos fueron el Centro Popular Independiente y la Comisión de Fomento, entre otros. Las asociaciones “informales” fomentaron la amalgama a partir de la diversión y

---

<sup>150</sup> “EL POPULAR”, 13 de agosto de 1908.

el entretenimiento, aunque se conectaron a las “formales” estrechamente. Ambas contribuyeron a crear la opinión pública de la que se valieron las autoridades para buscar el rumbo político, para la designación de los candidatos, para la votación y las elecciones (Ver, Tabla 5, en el apéndice).

Las damas de la Sociedad de Beneficencia contribuyeron a afianzar el protagonismo de la elite en la comunidad. Ellas desplegaron una intensa labor durante tres días, el 21 de febrero de 1915 en el local de la Sociedad Rural y consiguieron completar la recaudación de fondos, que hizo posible después, la construcción del Asilo de menores pobres. La actividad extendida consistió en un remate y un té de caridad. De ese modo se vinculaban hijas, sobrinas, nietas de nombres y apellidos ligados a la política local, que cobraban mayor prestigio ante la comunidad, por el sólo hecho de figurar en la promoción de aquella obra asistencial: Amadeo Grimaldi -miembro del Partido Conservador-, y otros como Germán H. Oliver y Juan Rípoli, Pablo Fassina, Antonio Datteli, B Prebendé, Juan Sallies, y Eduardo Zubillaga entre otros se los encuentra participando en el Centro Popular Independiente, en el Comunal para las elecciones y en la Unión Cívica Nacional después en la Unión Cívica Radical (Ver Tabla 1, en el apéndice).

El movimiento de las distintas comisiones de señoras y señoritas, dedicadas a la venta de la flor, encontraron en todos los participantes la más tierna acogida de ellos, en las primeras horas de la tarde del domingo. Ellas con su presencia, encanto y con la tonalidad de sus vestidos primaverales brindaron un sello de distinción y de alegría a la fiesta del trabajo que se llevaba a cabo en el mismo escenario. La banda municipal acompañaba y amenizaba la fiesta. El té de caridad fue servido a las 16 hs y la reunión se prolongó animada hasta después de las 18 hs. El resultado de la venta de la flor fue exitoso. La recaudación se dio a conocer después, el domingo 8 del corriente, en el té de la media tarde, donde se obsequió a las comisiones de señoras y señoritas que tuvieron a su cargo la venta como agradecimiento al éxito con que llegaron a su cometido. El evento fue convocado por la Sociedad de Beneficencia, en el Centro Social Recreativo, donde las alcancías fueron abiertas.

En la fiesta del domingo estuvieron reunidas las familias de: Amado, Datteli, Pierrot, Berdelle, Herbón, Fassina, Vannini, Berrino, Gomez E. L., Sallies, Minvielle, Puga, Lanari, Moya, Brutal, Uthurry, Gregorini, Fanelli, Arroyo, Camelino, Baldana,

Ratta, Ortiz, Grimaldi, Mugica, Plá, Boari, Barasoain, Duarte, Tressarrieu, Espelouse, Arreche, Laborde, Usabiaga, Andreu, Alba, Olazábal, Oliver, Guarrochena, Precci, Pouchán, Galbiatti, Sarraillet, Urlézaga, Rossito, Arena, Aramburu, Altamira, Cazabet, Agriano, Alessandrini, Giffoni, Prebendé, Mauvezín, Bravo, etc<sup>151</sup>. (Ver Tabla 1, en el apéndice).

Las festividades continuaron por la noche, en el baile del Centro Social Recreativo en honor a las familias de sus asociados y de numerosos otros exponentes sociales de actuación ponderada, que tomaron parte en ella, principalmente invitados. La reunión consistió en una fiesta de disfraces y fantasía ofrecida por la comisión directiva del Centro Social Recreativo cuyos participantes disfrutaron de la más franca alegría, saturada de un agradable ambiente de cultura y de buen tono. La organización de la tertulia y el arreglo, decoración y ornato de los salones del Centro, estuvieron a cargo de los jóvenes Dr. Amadeo Grimaldi y Sres. Germán H. Oliver y Juan Rípoli, quienes merecieron felicitaciones por el acierto y buen gusto artístico con que desempeñaron ambas tareas.

A media mañana empezaron a llegar los primeros grupos de señoras, señoritas y caballeros; y media hora después llegaron cincuenta señoritas y jóvenes en trajes de disfraz y fantasía, vestidos de Pierrot, aldeanas bebés, de caprichosos capuchones y otros disfraces alegóricos cuyos alegres componentes, con sus intrigantes bromas y bulliciosas carcajadas, mantuvieron en vilo el espíritu de la concurrencia hasta el final del baile, que duró hasta la madrugada. Entre la concurrencia se observó a un buen número de señoras y niñas que lucían elegantes trajes de diseños muy creativos.

La orquesta interpretó maravillosamente y fue muy celebrada su preparación. La iluminación fue espléndida. El parador, excelente y confortable, se abrió a la hora de costumbre, donde primeramente tomaron asiento las señoras y señoritas, que fueron exquisitamente atendidas, con gusto y “savon faire”, por jóvenes y caballeros<sup>152</sup>.

---

<sup>151</sup> A continuación se lee el mecanismo adoptado para el remate a través de algunos ejemplos: “Una vaquillona donada por el Sr. Juan Dehsague la compró el Sr. Luis Lier en 60\$ y la donó, adquiriéndola el Sr. Juan Luis Mugica en 60\$ y la donó, adquiriéndola los Sres. Zubillaga y Laplace en 70 y la donaron adquiriéndola los Sres. Casares y Dile en 100\$ y la donaron, adquiriéndola el Sr. Imaz en 60 y la donó, adquiriéndola el Sr. Cazabet en 60 y donó adquiriéndola el Sr. Andrés Bravo en 60 y la donó, siendo comprada al fin en 55\$. Dio un total de 525\$”. En, “EL POPULAR”, 4 de octubre de 1916. En las editoriales del 4 de abril y del 12 de mayo de 1915 se había anunciado la licitación pública, para la construcción del Asilo en terreno de la Sociedad de Beneficencia, frente a la capilla del pueblo nuevo.

<sup>152</sup> “Concurrieron a la velada las familias de Guarrochena, Amado, De la Pesa, Yanussi, Datteli, Lanari, Ratta, Isturiz, Calderón, Rendón P, Sallies, Plá, Sanchez, Cabot, Arena, Rosito, Mera, Grimaldi, Berdelie, Rissetto, Balán, Michelini, Arrieta, Queirolo, Casazza, Delás, Moya, Ormazábal, Aldasoro, Bertolozzi, Herbón, Tomaszewsky y otras que guardaran la incógnita” . “EL POPULAR”, 21 de febrero de 1915.

Las actividades desplegadas por las damas de beneficencia, con la participación de la elite y sus familias, daban muestras de la movilidad social y la prosperidad creciente de la economía de la sociedad olavarriense. Los beneficios obtenidos por las reuniones de caridad permitieron la construcción del Asilo para Menores ligado estrechamente a la práctica cultural que la sociabilidad ofrecía a la comunidad y a una concepción de valores que estaban presentes también en los principios de la masonería, del que las asociaciones absorbieron ideas, concretándolas en los objetivos sociales que se propusieron y proyectaron a la esfera pública mediante una opinión pública que sustentó la autonomía de la comuna.

Sin embargo, la vida social no siempre se presentó tan armónica, según se observa en los festejos colectivos y logros conseguidos. También hubo momentos de conflictos y desavenencias que enfrentaron a los vecinos. Durante la semana del 27 de abril al 3 de mayo de 1910, en Sierras Bayas se produjo una huelga de obreros mineros contra el “Trust de la cal”. Los acontecimientos interrumpieron la producción, en las canteras de tierras fiscales, donde los productores que arrendaban al fisco, debieron paralizar abruptamente los contratos de alquiler que dejó sin trabajo a obreros y productores que no formaban parte del Trust. El conflicto tuvo su origen cuando constructores que consumen cal para las obras que llevaban adelante comenzaron a pagarla treinta y dos pesos más cara y era de mala calidad, según el precio estipulado por el monopolio, con un desperdicio de 300 kilos cada mil kilos. Uno de los vecinos, Melitón Gonzalez (hijo), describió a “*El Diario*” de Buenos Aires que esta injusticia también había ocurrido, tiempo atrás cuando Aust, un productor asociado al Trust había cobrado excesivamente el precio de la cal y que los precios bajaron cuando se disolvió el monopolio. Una vez disuelto el Trust el precio bajó diez pesos en boca de horno valor ofrecido por Ambrosio Colombo conocido productor de la zona.

¿Cuáles fueron los motivos de la formación del Trust? Según la interpretación de Melitón, se debió al hecho de que los productores de las canteras practicaban una competencia entre ellos que los perjudicaba. Todos aprobaron su creación porque suponían que el precio fijado por el Trust sería moderado, pues consideraban que la intervención del gerente del Banco Nación, que a su vez estaba en conocimiento de la situación económica por la que atravesaban los productores desarrollaría una mediación,

por la cual ellos se beneficiarían, pero los sorprendió el valor abultado del precio fijado por el Trust<sup>153</sup>.

El suceso creó en la comunidad adhesiones y oposiciones, en torno a los protagonistas involucrados en dicho conflicto. Así que, los empresarios y comerciantes de Olavarría se pronunciaron algunos a favor de los constructores y trabajadores, en contra otros, que favorecían al “Trust de cal”. Mientras tanto el Ministro de Hacienda el 21 de marzo de 1911 despachó un decreto que puso fin a los contratos de alquiler de las tierras fiscales, en Sierras Bayas para esa fecha y ocasionó un reclamo inmediato de los contratistas arrendatarios, que pidieron su derogación.

¿Por qué los perjudicaba? Por dos motivos: Primero, lesionaba los derechos adquiridos en el transcurso del tiempo, por la práctica del ejercicio de los mismos; y, segundo, como los contratos duraban cinco años, prorrogables por otros cinco, ellos habían invertido en producción durante ese lapso, entonces perderían sus capitales. Y argumentaban que si se mantenía en funcionamiento el decreto, ellos recurrirían a la justicia para resguardar sus derechos, no obstante también consideraban que una vez que el gobierno se diera cuenta de la equivocación cometida se suspendería tal medida<sup>154</sup>. (Ver Tablas en el apéndice).

En función de ello se extiende una dura y difícil huelga de los trabajadores de las canteras de Sierras Bayas y Cerro Sotuyo en un número de mil, luego que las patronales no aceptaron el pliego de nuevas condiciones de trabajo. Entre los que se enfrentaron a dicho Trust se encuentran figuras como Melitón González (Gerente del Banco Nación), Ramón Rendón (ex - Intendente titular de la Comisión de Vecinos) y Pablo Fassina (Presidente de la Sociedad Rural e integrante de aquella Comisión). En una entrevista a Pablo Fassina, él y otros combatían los perjuicios que el Trust de los caleros estaba ocasionando a los empresarios de obras y comerciantes de Olavarría y del resto de la provincia, pues existían tres precios de dicho material: 15 pesos para la ciudad de Buenos Aires y 20 pesos para la comuna y 22 pesos se le cobraba al resto de la provincia de Buenos Aires y además al limitarse la capacidad productiva dejaba sin trabajo a una proporción numerosa de obreros.

En tanto, en Sierras Bayas sus comerciantes hicieron causa común con el Trust, quienes no les venden a los huelguistas, que consumen por lo tanto, en Hinojo. Mientras la producción estaba suspendida y continuaban las presiones sobre ellos y las

---

<sup>153</sup> “EL POPULAR”, 1 de mayo de 1910.

<sup>154</sup> En, “EL POPULAR”, 10 de diciembre de 1911.

persecuciones y detenciones que experimentaban. En función de a los acontecimientos los operarios hicieron solicitudes para que la patronal atendiera el pliego de la Unión Obrera y Anexos que los agremiaba antecesora de AOMA<sup>155</sup>.

Asimismo, en 1906 se desarrolló otro conflicto, pero esta vez entre patrones y oficiales sastres. Este problema se originó porque los trabajadores solicitaron una suba de sus salarios mediante la asociación de costureras y oficiales que los amparaba y dieron a conocer sus defensas correspondientes y las partes involucradas no alcanzaron a pactar una solución. Los patrones patrocinaron sus intereses y formaron una sociedad llamada *Patrones Sastres* -presidida por Juan N Bonavía, secretario Rufino Fal y tesorero Nicolás M Sanucci-, que resolvió anular el acuerdo firmado con los trabajadores en noviembre-diciembre de 1905. Tal fue la seriedad del problema que se dispuso desde la patronal que los trabajadores agremiados habían perdido el derecho a trabajar<sup>156</sup>.

Los intereses de clase diferenciados y enfrentados quedaron a la vista manifestándose que dicha desigualdad conducía al conflicto. Además de indicar que existían problemas, como en el caso del Trust de la cal enmarcado en una pugna de intereses económicos entre la concentración económica ejercida por el monopolio de la cal y la situación de los pequeños y medianos productores, obreros y comerciantes que a su vez luchaban por mantener sus derechos de producir y ganar. La comunidad se mostraba así compuesta por una diversidad de participantes: la elite, los sectores medios y los populares expresaron sus opiniones en la esfera pública e intercambiaron con las autoridades constantemente -ya fueran éstas el gobierno provincial o el de la comuna-.

La esfera pública une tres nociones analíticas diferentes: el Estado, la economía formal del trabajo asalariado y las arenas de la disertación pública. El concepto de esfera pública elige una escena en las poblaciones modernas en donde la colaboración es revelada mediante la comunicación. Es un ámbito en el cual los ciudadanos debaten acerca de cuestiones comunes; en ese sentido constituye una arena organizativa del discurso interactuado, en tanto es un espacio para la elaboración y difusión de razonamientos que pueden alcanzar a ser censores del Estado. Asimismo es una esfera distinta de las conexiones de mercado, es una esfera que reúne ligazones reflexivas, para la polémica más que para el intercambio de productos.

---

<sup>155</sup> “EL POPULAR”, semana del 27 al 3 de mayo de 1910.

<sup>156</sup> En, “EL POPULAR”, 17 de diciembre y 20 de diciembre de 1906.

Así, comparativamente, el concepto de esfera pública escogía una habilidad institucional para racionalizar la sujeción política retornando al estado comprometido de la ciudadanía. En otro punto, destinaba una clase particular de interacción reflexiva. Aquí la esfera pública acarrea la connotación de un puro debate de los asuntos públicos mediante el raciocinio sin restricciones. En este sentido, tenía que ser abierto y asequible a todos, así los intereses privilegiados y las desigualdades de estatus social iban a ser suspendidas y los sujetos que discutían lo hacían en un plano igualitario.

Lo problemático fue mantener el debate en un plano entre iguales porque hubo momentos en que afloraron claramente las diferencias por los intereses de clase social enfrentados que condujeron al conflicto obstaculizándose la democracia. Aspecto éste que se acentuó en las décadas siguientes, y que se encuentra sin solución todavía. La conclusión de esta discusión sería la “opinión pública” edificada en el consenso sobre el bien común. Sin embargo, el ideal de acceso público no se realizó, porque en la realidad, la “sociedad” permaneció separada del Estado; no consiguió consolidar un debate público que dejara fuera los “intereses privados”. Pero estas situaciones empeoraron en el momento en que los sectores sociales no burgueses accedieron a la esfera pública. De ese modo “la cuestión social” ingresó a la arena, la sociedad se polarizó por el antagonismo de clase, y lo público se fraccionó en un conjunto de grupos de intereses enfrentados entre sí<sup>157</sup>.

¿Por qué las asociaciones modernizaron la sociabilidad? Por un lado, ellas tuvieron sus modelos en Inglaterra y desempeñaron un rol distintivo. Por el otro, no se puede fijar una separación tajante entre la función específica de asociación y su práctica superabundante de sociabilidad. Para aclarar esa confusión, Agulhon señala que existen tres casos un tanto diferentes para analizar. Primero, la sociedad corporativa; segundo, “la simbiosis sociedad-círculo” y tercero, el conocimiento creciente de la burguesía en la institución-círculo hace que se la utilice de más en más con distintos fines.

Para aclarar tal confusión existen tres casos un tanto diferentes para analizar: primero, un círculo que tiene en su origen una homogeneidad de contratación, puede evolucionar cómodamente hacia un rol de sociedad corporativa para la profesión a la cual perteneciera la mayoría de sus miembros. Por ejemplo, el círculo médico: se reúne para descansar y conversar de su oficio ¿Por qué no garantizar su defensa? ¿Si no

<sup>157</sup> En, ANGUEIRA, María del Carmen: “Estado de la Cuestión: Cómo la historiografía de la política analiza las diferencias de género”, Monografía elaborada para el Seminario de doctorado: “Trabajo, identidad y cultura de género en América Latina”, (FF y L -UBA), (mimeo), Septiembre de 2007, pp.22, 23 y 24. Profesora: Dra. Mirta Lobato.

hubiera hasta ese momento ninguna institución que lo pusiera en práctica? De allí proviene su derivación. De ese mismo modo se fundaron otros.

Segundo, hay un tipo de conexión que da lugar a una asociación con beneficios mutuos, es “la simbiosis sociedad-círculo”. Así, por ejemplo un grupo de aficionados se asociaron en la “Sociedad de Estímulo para la mejora de las Razas de Caballos en Francia”, para seguir más tarde con la organización de las carreras de caballos, y después los mismos integrantes se dieron a continuación el círculo para desarrollar una práctica que reuniera intereses comunes. Esto quiere decir que cuando la institución y la palabra “sociedad” se especializan en el sentido de agrupación teniendo un objetivo preciso, se está en condiciones de afirmar que existe una ley general –por lo menos una tendencia a la simbiosis sociedad – círculo-, donde se encuentran representados los dos aspectos, uno de trabajo y otro de placer -sociabilidad pura en una misma asociación.

Por último, este conocimiento creciente de la burguesía en la institución-círculo, con la facilidad, las conveniencias y la flexibilidad que ofrece, la práctica en el sentido de poder materializarla, hace que se la utilice de más en más con distintos fines. Así a partir del primer tercio del siglo XX, el Casino o Círculo de Aix-Les-Bains, en Savoie, que Balzac describe en *La Piel de Pena*, presenta claramente una fórmula mixta entre la asociación y el clásico establecimiento de placer para pacientes y turistas. Pero a diferencia de los círculos ordinarios, se reciben hombres y mujeres y se juega por dinero<sup>158</sup>.

De esa sociabilidad brotaron prácticas “formales” de instituciones sujetas a normativas correspondientes a las diversas asociaciones. Éstas concretaron progresos para la comuna en cuanto desarrollaron una variedad de funciones con fines propios, desde las sociedades de socorros mutuos pasando por la de patronos sastres, la unión de almaceneros hasta otras de índole diferente que amplificaron su campo de acción<sup>159</sup>.

Existen ejemplos que así lo ameritan: la fundación del Hospital Italiano, construido en 1889 sobre terrenos donados por el Sr Michele Mazzucchi y la Municipalidad; la supervisión de la obra estuvo a cargo de la Logia Obreros del Sud, masónica. El Orfanato era sostenido por la Sociedad de Beneficencia y la colectividad italiana entre otros casos. Una de las primeras fue la sociedad que congregaba a los italianos llamada Menotti Garibaldi fundada en 1883. Ella fue el modelo para la instauración de las posteriores: Sociedad Española de Socorros Mutuos (1885),

---

<sup>158</sup> En, ANGUEIRA, María del Carmen, “La política como práctica social”, *op.cit*: p.5.

<sup>159</sup> *Ibid*.

Asociación Liga Patriótica Española (1896), Sociedad Española de Beneficencia y Socorros Mutuos (1900), y el Club Español (1905)<sup>160</sup>. Otras, Sociedad Francesa de Socorros Mutuos (1893), Sociedad Líbano Siria de Beneficencia y Socorro Mutuo (1920)<sup>161</sup> y Libanesa Árabe<sup>162</sup> (Ver Tablas en el apéndice).

A partir de 1918 aparecieron nuevos grupos vinculados al desarrollo industrial de la región que se organizaron de un modo distinto, pues sus asociaciones no son mutuales sino “clubes” sociales y deportivos con modalidades diferentes. Representan más transversalmente a la comunidad desde la diversidad social, en torno a las actividades físicas, las competencias de fútbol, etc. No instalan escuelas ni teatros propios, no mantienen el idioma originario en las actas societarias. No obstante, ellos utilizaban su lengua para el intercambio social, aunque sus hijos y nietos en la mayor parte de las ocasiones tuvieron que aprenderlo fuera de la casa<sup>163</sup>.

Un buen ejemplo de dichas instituciones fue el Club Atlético Estudiantes, que en el momento de pleno crecimiento mostraba un parque en construcción, en los alrededores de la institución, con un hermoso trazado simétrico de distintos canteros, cubiertos de plantas, colores, matices y géneros. La Comisión Directiva del Club se propone comprar la quinta donde se encuentra, porque la tenían en calidad de locataria. La medida garantizará así los adelantos incorporados y evitará que una vez finalizado el contrato de alquiler se reintegrara al dueño del predio y la asociación perdiera las mejoras incorporadas además del costo de la inversión hecha. En este sentido se solicita apoyo de la comunidad para resolver la compra del inmueble<sup>164</sup>.

El periódico local de mayor divulgación fue “El Popular”, que como protagonista destacado, fue para la gente un referente político señalado de la vida comunal, provincial y nacional<sup>165</sup>.

---

<sup>160</sup> El diario “EL POPULAR”: 1899-1920/1928; 1908,1913-1914, 1927-1930.

ALONSO DE ROCHA, Aurora: Extranjeros en Olavarría, Primera Reseña - 1867/1998, Municipalidad de Olavarría, Archivo Histórico Municipal, Olavarría, 1988, op.cit., pp. 18-20, Archivo Histórico Municipal, Intendente Municipal: Dr. Juan M. García. Olavarría, 1990.

<sup>161</sup> “Se ha constituido en la localidad una sociedad árabe de socorros mutuos. En la reunión preliminar, efectuada en casa del señor Elías Indavere (hijo), el 1 del actual, eligiese a la comisión provisional, encargada de la propaganda y de la confección de los estatutos. Dicha comisión resultó formada así: Presidente, Elías Indavere (hijo); vicepresidente, Elías Miguel; secretario, Felipe Neder; tesorero, José Gabriel; vocales, José Lascar, Jorge Francisco, Felipe Francisco, Felipe Atala y Moisés Miguel. En, “EL POPULAR”, 9 de junio de 1920.

<sup>162</sup> “Pequeñeces”, op.cit.

<sup>163</sup> La mayoría de sus participantes era de origen extranjero-polacos; yugoeslavos, montenegrinos, vascos franceses; españoles y entre los latinoamericanos brasileros; chilenos y paraguayos. En ALONSO DE ROCHA, Aurora: Extranjeros en Olavarría, op.cit.

<sup>164</sup> “EL POPULAR”, 8 de septiembre de 1918.

<sup>165</sup> “EL POPULAR” de Olavarría fue fundado el 24 de junio de 1899 por Dionisio M. Recavarren y su radio de influencia se extiende al centro de la Provincia de Buenos Aires. Este periódico en 1936 fue

Las prácticas culturales de la Sociedad de Socorros Mutuos Española eran superabundantes durante cuatro días seguidos 5, 6, 7 y 8 de enero de 1900. El 5 de enero el alba comenzaba con una andanada de 21 bombas que anunciaba la víspera de las conmemoraciones. A la noche se iluminaba el frente del local de la Secretaria con faroles a la veneciana, fuegos artificiales y globos de colores y por primera vez se usaba el denominado fuego de cuerda. Concluía con un concierto popular interpretado por la banda de música que dirigía el ponderado Maestro Bertolini, con escogidas obras esencialmente españolas de su mejor recopilación. El día 6 mientras el sol salía, se escuchaba una salva de 121 bombas. A las 6 a. m., dianas y albas interpretadas por la banda de música y las populares gaitas gallegas y dulzainas recorrerían las calles de la comuna. A la 1 de la madrugada la asociación pasaba a saludar en el local de la Secretaría y con la Comisión de Fiestas de la Sociedad, con las banderas sociales y banda de música saludaban al Representante de España, autoridades locales y demás sociedades, dirigiéndose al local de las Romerías, las que acto continuo quedaban inauguradas se daba principio a los bailes populares hasta las 6 p.m. Del mismo modo los días 7 y 8 de enero.

La colonia italiana también se manifestaba con esa supersociabilidad que caracterizaba a las colectividades, el de su festejo patrio, el 20 de septiembre. Una vez formada la columna se incorporaban con sus banderas las Sociedades “Menotti Garibaldi,” “Francisco Crispi”, Sociedad Española, Sociedad Francesa, Sociedad Alemana y Sociedad Masónica “Obreros de Olavarría”. Después pasaban a saludar al Club Ciclista y Consejo Escolar, a la Casa Municipal, donde el Intendente interino Sr. Ramon A. Rendón, saludó a la comitiva y se escuchó el Himno Nacional y obsequió a todos con un refresco en el salón de sesiones del Concejo Deliberante. Una vez terminado el evento, la comitiva se dirigió al local de la “Menotti Garibaldi”, donde

---

comprado por la familia Pagano que continúa en la actualidad. Esta editorial obtuvo una sólida capacidad económica que le permitió independencia de opinión. Este diario se reconoce pluralista, defensor y propagador de los principios cristianos y por ende comprometido con la verdad, la justicia y la libertad. Hoy “Popular” es cofundador integrante de la Agencia informativa provincial AIBA, con sede en La Plata y socio fundador de la SIP, ADEPA Y ADIRA. Posee agencias de noticias en las ciudades de Lamadrid y Laprida. Asimismo en las localidades aledañas de Sierras Bayas, Loma Negra, Hinojo y Colonia Hinojo. Estas agencias envían la información y las fotografías (que se obtienen por cámaras digitales) a través de un moderno sistema de comunicación desarrollado por el personal del Departamento Técnico. El diario es leído por nueve de cada diez personas que viven en Olavarría y en días normales hay noticias que pueden ser leídas por unas setenta mil personas. (según estudios de mercado contratados por la editorial).

después de servirse un lunch, el presidente del Comité de Fiestas Pedro Beghé, inauguró el acto oficial con un elocuente discurso con profundo sentido para la colectividad<sup>166</sup>.

La ingenuidad colectiva formaba parte de la realidad humana de esos años y fustigarla, mediante la sátira del carnaval se consideraba la mejor ilustración de condición humana sin velos. La máscara hacía tiempo que había abandonado el escenario del teatro griego, para tener por teatro más amplio en la vía pública. Éste era el significado que tenían dichas prácticas. En ese ambiente, se olvidaban o creían olvidar las preocupaciones durante las festividades; todo se miraba bajo el prisma de la alegría más absoluta. La causa y el efecto iban juntos creando un sueño practicable que brotaba de la credulidad. Las máscaras se llevaban durante un lapso de dos meses desde el 31 de diciembre al 24 de febrero<sup>167</sup>.

El Corzo era la otra cara del Carnaval, también era una fiesta de sueños. Ésta tenía un recorrido de carruajes que transitaban por las calles principales de la ciudad desde Necochea, pasando por Vicente López hasta Belgrano, y de vuelta seguía en Vicente López hasta General Dorrego y después hasta General Belgrano por Rivadavia, bajando por ésta hasta Necochea y otra vez Rivadavia, Coronel Dorrego y desde esta calle por Vicente López hasta Necochea, donde era la salida. La Comisión de fiesta premiaba la comparsa mejor adornada y la máscara más original y cómica, así como también el carruaje mejor ataviado. Asimismo invitaba al vecindario de las cuadras, a iluminarlas, embanderarlas y adornar los frentes de las casas, y al pueblo en general a participar con creatividad de las actividades en las citadas cuadras<sup>168</sup>.

Las festividades del Corzo concluían a las 4 de la mañana del día miércoles, en el Teatro M. Garibaldi, con el baile de Máscara dado por el *Círculo Filodramático*. Teñía de apogeo el evento comenzado. La asistencia de jóvenes y familias fue tan numerosa, que el Salón de la Menotti resultó estrecho para contener a los bailarines<sup>169</sup>.

El 19 de julio era la fecha patria de la colectividad francesa, que en 1909 festejó su aniversario en un gran banquete de 64 comensales sentados alrededor de una mesa adornada en forma de herradura. *El Popular* envió 50 números del diario de regalo siendo tanto la alegría que invitaron a su director Recavarren a tomar una copa de champagne y se lo nombró miembro honorario de la asociación; en el medio de la reunión se suscribieron 34 nuevos socios. Luego los participantes acompañaron a

---

<sup>166</sup> “EL POPULAR”, Septiembre de 1920.

<sup>167</sup> “EL POPULAR”, 25 de Febrero de 1900.

<sup>168</sup> “EL POPULAR”, 13 de Febrero de 1909.

<sup>169</sup> “EL POPULAR”, 24 de Febrero de 1901.

Recavarren a su periódico y allí brindaron por la República de Francia, Argentina y Olavarría. Las festividades concluyeron en el baile de la “Menotti” hasta muy entrada la madrugada<sup>170</sup>.

La supersociabilidad desarrolla una trama social que fomenta la conexión entre las asociaciones y la prensa, creciendo la opinión pública. En el caso de *El Popular*, el director del diario reconoció en público la deuda contraída que él tenía con el pueblo, a quien consideraba el principal fundador de la imprenta. Entonces, la estrecha relación de las sociedades y la comunidad se afirma cada vez más. El ejemplo de la colectividad francesa lo testimonia. Ella designó a Recavarren, el director del periódico mencionado su miembro honorario y la sociedad italiana respaldó la medida invitándolo al baile que se realizaba más tarde en los salones de su Club. Ése fue el modo en que la opinión pública incidía en la esfera política y se constituía en la referencia necesaria para que los candidatos lo utilizaran como la información necesaria a la hora de presentar sus propuestas durante las elecciones y el voto.

Asimismo, el 26 de octubre de 1918 se fundó una nueva entidad mutualista para los vecinos de la ciudad a instancias de la proposición hecha por el Director del diario *El Popular* Juan Baldana, quien recibió el apoyo de un grupo de vecinos, entre ellos Armando Collinet, Víctor Mieri, Dámaso Arce, Antonio Pelegrino y otros. Esta institución se denominó Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos. En 1920 reformó los estatutos y suscribió con la Sociedad Española de Socorros Mutuos un convenio para la fundación de una Farmacia Social, la que empezó a trabajar el 24 de diciembre de 1921 y consiguió plena confianza en el vecindario. En el año 1924 volvió a modificar reglamentos, llamándose en lo sucesivo Sociedad Argentina<sup>171</sup>. (Ver, Tabla 1 Tabla 1, en el apéndice).

En la esfera pública se proyectaron otras iniciativas que progresaron la Cooperativa de Consumo “*La Despensa*” a instancias de Mario Bravo, miembro del Partido Socialista y según la prédica de Juan B. Justo, su fundador<sup>172</sup>. Esta institución

---

<sup>170</sup> *Ibid.*

<sup>171</sup> *Ibid.*

<sup>172</sup> Juan B. Justo significa sin lugar a dudas una circunstancia única en el socialismo de América Latina y también, resulta inaccesible hallar como él, representantes intelectuales de su envergadura, aunque, en ningún otro lugar, como en la Argentina consiguió constituirse, en una individualidad, sólo equiparable a la de un grupo dirigente, con la capacidad y consistencia del Partido Socialista Argentino. José Aricó observa a Justo de modo tal, que identifica al socialismo como una evidencia clara del progreso de la cultura política y de la democratización de los establecimientos logrados hasta el momento. También él fue un demócrata completo, un razonable continuador de las costumbres republicanas-democráticas que tuvieron en Sarmiento su más importante representante en la sociedad argentina. El Partido Socialista emergía en su pensamiento como el protagonista capacitado de unificar los valores históricamente negados, de aquellos sectores populares del movimiento obrero y social moderno en proceso de cambio,

tuvo autonomía con respecto al accionar político del Partido Socialista, pero lo involucró a partir de la obra social que se propusieron, para los trabajadores y sus familias, con mejoras concretas, en la calidad de vida de ellos. Así, se formó una comisión provisoria que organizó y divulgó la obra en cuestión, el 1 de mayo de 1920.

*“Cuando el doctor Mario Bravo, allá por 1920, lanzó la idea entre un grupo de ferroviarios, de crear una cooperativa, no imaginó en su total dimensión la obra que estaba iniciando...Porque desde aquella primera comisión presidida por Don Pedro Devobe, muchos han sido los hombres que aportaron su esfuerzo para que la Cooperativa La Despensa se constituyera en uno de los principales negocios favorecedores de la economía familiar”<sup>173</sup>.*

El objetivo de la Cooperativa consistió en organizar una mutual de consumos obreros, con la mirada puesta en el beneficio económico y social de los trabajadores, con fines solidarios y competentes, para el aprovisionamiento de sus socios. La Despensa se fundó el 1º de septiembre de 1920, y sus afiliados fueron obreros y también profesionales. Todos sus integrantes gozaban de los mismos derechos y cumplió la función social prevista, por sus creadores, como fue el consumo sin recargo para sus afiliados. Contaba con un reparto a domicilio tanto en la ciudad de Olavarría, como en la zona industrial: Sierra Chica, Hinojo, Sierras Bayas, Villa Mónica y Loma Negra. Llegaron a tener 3.000 socios<sup>174</sup>.

La experiencia social de Olavarría presentó una similitud a la sociabilidad barrial porteña transcurrida en la década del '20, porque ambas construyeron identidades, cada

---

porque era el único partido político asignado de un proyecto y de una finalidad histórica adecuada con el desarrollo social conseguido. Esta interpretación única del socialismo, como un incomprendible movimiento surgido de la nueva sociedad argentina pero con poderosos principios que lo ligan a todas las costumbres de reclamo de los sectores sociales expoliados de la nación, y del planeta, facultó al Partido Socialista arraigarse en la actividad política y social de la Argentina como un pedazo de ella misma y no como un portento “externo”, impropio de la existencia. En, ARICÓ, José: La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999, pp. 73-74.

<sup>173</sup> Entre los socios fundadores se encontraban los vecinos Pedro Devobe, Juan B. Scuffi, Carmelo Torrissi, Ramón Fernández, José V. Jordán, Agustín Abolio, José Arena (H), Guillermo Pellicioni Triaca, etcétera. En, “EL POPULAR”, 5 de mayo de 1920.

<sup>174</sup> Entrevista realizada el 1º de marzo de 1995 al Señor José Ruscioleli gerente de la Cooperativa entre los años 1937 y 1970. “Durante ese período llegaron a tener 3 mil socios, pero mil de ellos no consumían y dos mil sí lo hacían. Los resultados de los balances siempre fueron buenos se destinaba un 5% para fondo de reserva y para posibles quebrantos, después había un fondo de auxilio para empleados (5%), pero nunca se utilizó, porque los empleados también eran socios de la Mutual. Después cuando vinieron las obras sociales todo eso desapareció”.

una con la especificidad según las circunstancias vividas por los integrantes, donde afirmaron un sentimiento compartido que se modernizó y creció<sup>175</sup>.

En la ciudad, desde 1891 comenzó a funcionar una institución de carácter diferente a las asociaciones. Ésta era una organización o logia secreta que tenía fines políticos-filosóficos y humanísticos con valores universales de progreso y mejoramiento social, denominada “Logia Obreros del Sud masónica de Olavarría”, según consta en los libros de matrículas. De ese modo divulgaron los principios educadores que caracterizan a esta institución<sup>176</sup>. A partir de 1915 comenzó a figurar con el nombre de “Primitivos Obreros de Olavarría”. A través de ella se afianzaron los vínculos entre nativos y extranjeros en torno a objetivos comunes como fue la construcción del primer Hospital Cosmopolita (1896) con donaciones de integrantes de la masonería<sup>177</sup>. Entre sus miembros se encuentran personalidades como Michele Mazzuchi miembro directivo de la masonería y también de la Sociedad de Socorros Mutuos Menotti Garibaldi; Dámaso Arce, masón y Presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos; José M. Ventre, quien perteneció a la Logia Masónica y fue Gerente de la Sociedad Anónima de Luz Eléctrica. Ellos fueron los sostenedores de un pensamiento liberal, republicano, garibaldino y anticlerical que incorporaron a las prácticas asociativas<sup>178</sup>.

<sup>175</sup> Entre las dos guerras mundiales en la ciudad de Buenos Aires existieron sociedades barriales en construcción, “casi de frontera”, donde las agujoneantes penurias de un grupo pionero, intentaba transformar un descampado en un pedazo de ciudad. Así emprendieron la asociación, el trabajo colectivo para mutarlo en logros –quizás en una calle pavimentada-y en “espíritu de emulación” Estas fueron sociedades singulares, por cierto diferentes de las viejas barriadas obreras del centro o de la Boca. Ellas estaban en lugares distantes del trabajo –que se hicieron por la llegada del tranvía- y se constituyeron en espacios de tiempo libre, que aumentaba al reducirse la jornada de trabajo y de la vida en familia, que cambiaba cuando la mujer dejaba de trabajar porque podía y cuando la familia disponía como vivienda de algo más que una pieza común o un cuarto de conventillo. Éste espíritu de sociabilidad barrial origina una identidad cultural popular imbricada en la relación entre prácticas y experiencias, entre los procesos “reales” y sus representaciones, que impregnan un fluir en el conjunto social, la cultura y la acción de cada uno de los protagonistas. Según así lo definen Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto Romero en: Sectores populares cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

<sup>176</sup> “La Masonería, es ante todo, una institución altamente educadora. Escuela de la más perfecta moral, (...). Nuestra Misión es combatir la ignorancia en todas sus formas y constituirse; en Escuela de enseñanza mutua; su programa es obedecer las leyes del país, vivir con honra, practicar la justicia, amar a sus semejantes y trabajar sin cesar por el bien de la humanidad, por su progresiva y pacífica emancipación.... El simbolismo en la masonería logró su desarrollo más importante en Francia en el siglo XIX. Su Principio fundamental es el Deísmo y el triunfo de la Libertad verdadera, Social y Espiritual. “Su idealidad y objetivos, están tomados de las herramientas de la Albañilería y la noble arquitectura: arte de la Vida Social y Ciencia Simbólica, del destino humano”. En Revista “La Cadena de Unión”, fundada en el año 1892, año XLI, Buenos Aires, enero de 1934, pp. 2-3-6.

<sup>177</sup> “La masonería argentina donó 118\$ por intermedio de Mazzucchi, maestro de la Orden”, en: Extranjeros en Olavarría, op.cit, p. 53.

<sup>178</sup> Los datos hallados han sido múltiples, por eso se recopiló la información, de modo tal, que permitió analizarla. De modo que se reunieron los nombres y apellidos de las personas mencionadas, en el diario “El Popular” entre los años 1899 y 1920, como participantes de las actividades, cultural, social, económica y política. Así se mostró el funcionamiento de dichas actividades, más adelante se ingresó la información, a una planilla de cálculo y se la ordenó de distintas maneras, los resultados obtenidos se

A título de ejemplo se cita la actividad de Dámaso Arce en Olavarría: “Un museo es la historia que guarda los elementos y los útiles que atestiguan hoy, en forma fehaciente el hecho grande del ayer”. Si un gobierno realiza la obra de un museo y ella es admirada, ¿cómo no expresar ante la obra efectuada por don Dámaso Arce al constituir su museo, que es en realidad el museo oficial de la zona, todo el espontáneo aplauso que obliga una labor de tanta importancia y valor?

La jerarquía de este museo llegó a tener tal trascendencia que más de una vez le ofrecieron a Dámaso Arce ventajosas ofertas para trasladarlo a otra comuna, pero don Dámaso Arce aunque español de nacimiento hizo de Olavarría su tierra de adopción. Este artista sintió que no sólo pertenecía al terruño, sino que lo eligió para continuar su obra en beneficio de la cultura y de la ciudad donde vivía.

El museo tiene valiosas colecciones de cuadros y pinturas más representativas de la Argentina. Y las obras cinceladas de inestimable valor que consagran al artista. Dámaso Arce ha dejado un texto de su autoría denominado *Historia de mi Jarrón* durante los años treinta, que simboliza la labor social, cultural y artística desplegada por él en una Olavarría en pleno crecimiento<sup>179</sup>.

La identidad de Olavarría quedó encarnada en la intensa y variada participación asociativa que simbolizó una comunidad próspera y en pleno crecimiento -agropecuario y minero-, que supo significar a través de propuestas colectivas interpretadas por los líderes de su tiempo, entre actividades culturales, sociales, económicas y políticas, cuyos integrantes participaron de la esfera pública.

El objeto de las tablas que se desarrollan en el apéndice consiste en mostrar la interconexión de las diferentes instituciones, en un tejido social que se visualiza a través de la participación individual, con nombre y apellido. Integrado por la elite a través de las actividades sociales, políticas y culturales, que componían la esfera pública. En el apéndice de la investigación figuran las 707 personas que fueron seleccionadas de los documentos, con el objetivo de mostrar el modo en cómo formaban una trama de ligazones, proyectándose a cada una de las participaciones que se desarrollaba en la comunidad (Ver Tabla 1).

En la Tabla 1 se presenta el listado total, ordenado alfabéticamente por apellido. A partir de ella se organizaron los datos de la Tabla 2: nombres y apellidos en orden alfabético de las personas que participaban sólo en política; Tabla 3: nombres y

---

presentan en el Apéndice.

<sup>179</sup> En: Anuario de “El Popular”. Año 1935, pág. 71.

apellidos de las personas que desarrollaron actividades políticas y sociales más de una vez. En la Tabla 4, se incorporó a los que participaban en actividad social una sola vez. Por último, se marcó 3 categorías codificadas:

- 1 la actividad política (resaltado amarillo)
- 2 actividad política y social (resaltado verde)
- 3 actividad social

Por último, de las cuatro Tablas se deduce el resumen y el gráfico de las actividades políticas y sociales.

Total de apellidos codificados	707
Apellidos codificados en actividad política una vez	47
Apellidos codificados en actividad política más de una vez	18
Apellidos codificados en actividad política y social más de una vez	172
Apellidos codificados en actividad social más de una vez	95
Apellidos codificados más de 1 vez	285

Cuarenta y siete (47) figuran en la actividad política sólo una vez. Así por ejemplo: Felipe Alonso en la Unión Cívica Radical, Vicente Bahía en la Unión Cívica Nacional Olavarría, Nicanor Pardeilhan en las autoridades municipales, el Cura Párroco Antonio Bertolini en el Círculo Obrero y músico de prestigio, Francisco Callin en la Ley Orgánica de las municipalidades y Manuel Prados inscripto en el Registro de extranjeros -para votar en las elecciones y participar en el gobierno municipal- (Ver, Tabla 2, en el apéndice).

El grupo de los individuos que figuran más de una vez fueron 285, cuyo análisis se compone del siguiente modo:



Según se observa en el gráfico, la mayoría de los apellidos hallados actuaban social y políticamente. En segundo lugar se encuentran los que figuran únicamente en las actividades sociales; y por último, los que participaban sólo en actividades políticas, que eran los más reducidos.

En el primer grupo se encontró nombres y apellidos de familias cuyos integrantes se distribuían entre las actividades de carácter social y otras del tipo político del siguiente modo: las mujeres en la primera y los hombres en las dos. Por ejemplo: Zulema, Etelvina y Elvira Rendón figuraban en los bailes del Centro Español; a Ramón A. Rendón y Pastor Rendón se los encontraba en los bailes del Centro Español y en el Salón Municipal, pero además en el Círculo de Obreros y en la Unión Cívica Radical, Srta. Ester Fassina en el Té de Caridad y Pablo Fassina en las autoridades municipales y escolares, en Tertulias del Recreativo, en el movimiento político local, en el Registro de extranjeros, en el Centro Comunal para las Elecciones y en el Centro Popular Comunal para la Exportación, y así sucesivamente<sup>180</sup>. (Ver, en el apéndice).

En el segundo se observan dos formas de distribución de individuos: a) de nombres y apellidos de mujeres de una misma familia: Margarita Figueroa; María Esther Figueroa y Petrona Figueroa en los bailes del Centro Español y en la Sociedad de Beneficencia; y, b) nombres y apellidos de mujeres y hombres de una misma familia: Lía, Laura, María Angélica, Sarah Cabot y Augusto Cabot en los bailes del Centro Español, en el Carnaval y en la Tertulia del Centro Social Recreativo y así otros (Ver en el apéndice).

Por último se hallan nombres y apellidos de hombres que participaban en la actividad política más de una vez: Lorenzo Lasalle en elección de autoridades municipales y escolares, Martín M Simpson en el Centro Popular Independiente y en el Círculo de Obreros, Ramón Rivero en autoridades municipales y escolares y en el Centro Comunal en las elecciones, etcétera (Ver en el apéndice).

<sup>180</sup> La Sociedad Rural de Olavarría fue fundada en 1885 con un primer Directorio integrado, por Miguel Casullo, Presidente; Pedro Maschio, Secretario; Agapito Guisasola, Tesorero y Mario Chaumeill, Contador. En el año 1899, el Sr. Pedro Fassina fue designado Director constituyéndose, en el motor de esta institución muy bien organizada y reconocida como una de las mejores del país. En 1920 fue quien promocionó la activa campaña para la adquisición del terreno para levantar el edificio de la Escuela Normal. Para tal fin organizó un remate que “hizo época” y donó a la Comisión Pro-Escuela la suma de treinta y seis mil pesos, que era la comisión que le correspondía por las ventas efectuadas. Tiempo después organizó actos para dotar de mejoras al Hospital “Coronel Olavarría”. Su nombre estuvo asociado al progreso de la ciudad en sus últimos treinta años. Asimismo formó parte del primer Directorio de “La Edificadora” que se constituyó en Banco en el año 1914, como corolario a sus iniciativas. Esta institución levantó casas para ser vendidas a particulares o bien tomaba en hipoteca casas construidas a gusto de vecinos y pagadas en cuotas mensuales. Dicha institución consiguió en 1929 construir el hermoso edificio que ocupa. En “Pequeñeces”. Revista de Olavarría. Cincuentenario de la Vida Comunal, 1879-26/5-1929. Director José V. Jordán.

Con respecto a los individuos que figuran sólo una sola vez y participaban en actividades políticas, éstas eran las instituciones en las que intervenían: Unión Cívica Radical, Unión Cívica Nacional Olavarría, Círculo de Obreros, autoridades municipales y escolares, en la Ley Orgánica de las municipalidades, en el Centro Comunal, inscriptos en el Registro de Extranjeros, etcétera<sup>181</sup>. (Ver, Tabla 2, en el apéndice).

Los datos reunidos comprueban una maravillosa integración de actividades sociales, económicas y políticas encarnándose, en una identidad cultural de la sociedad de Olavarría que conformaban la esfera pública y donde se destacan diferentes personalidades. Así por ejemplo, Pablo Fassina, italiano de enorme prestigio local, que impulsó instituciones como la Sociedad Rural y el Banco Edificadora también, en la fiesta de inauguración del diario 'El Popular' (1899), en el Banquete Compadre (1899), en el Centro Comunal para las elecciones (1900), en el Movimiento político (1906), en el C. Popular y Comunal para Exportación (1900). Asimismo se halla, en el ámbito social con su familia de las fiestas convocadas por las distintas sociedades: Tertulias del Recreativo (1915), en las autoridades municipales y escolares (1916) (Ver en el apéndice).

Otro fue Pedro Beghé de activa participación al frente del Centro de Ciclismo (1899-1900). Se halla también en las Fiestas Francesas (1899), en el Centro Popular Independiente de la comuna(1899), en el Círculo de Obreros (masones) (1899), en las Fiestas Italianas (1899), en el Corzo (1901), en las autoridades municipales y escolares (1901), en el Centro. Comunal para las elecciones (1900), en el Centro. Popular y Comunal para Exportación (1900), y en la Sociedad Menotti Garibaldi (1908) (Ver en el apéndice).

Ramón A Rendón fue una personalidad de participación política reconocida en la comunidad. Se lo encontró actuando en el Círculo de Obreros (masones) (1889), en el Baile del Salón Municipal (1899), en el Centro Español (1906), también en autoridades municipales y escolares (1901), en la Tertulia del Centro Social Recreativo (1915) y en el Baile del Centro Español (1915). Él fue candidato a diputado provincial por el Partido político de la Unión Cívica Radical el 27 de mayo de 1913, miembro del Comité Radical, comisionado, en el municipio de Olavarría entre el 27-8-1917 y el 22-2-1918 y en 1921 fue nombrado ministro de Obras Públicas en el gobierno provincial (Ver en el apéndice).

---

<sup>181</sup> Muestra del Registro de Extranjeros de 1906 en Olavarría según el diario El Popular. Ver en página 268.

Además de otras personalidades reconocidas en el ámbito político local, como Eduardo Zubillaga que participó en las actividades sociales y políticas del mismo modo que lo hicieran otros. Actuó en el Club Ciclista Olavariense (1899), en el Carnaval (1900), en el Té de Caridad (1916), en la Unión Cívica Nacional (1901), Movimiento político local (1906). Durante la gestión del Intendente Emilio Condé (1913-1915), Eduardo Zubillaga apoyó la gestión de aquél desde la Sociedad de Fomento integrada también por Pablo Fassina y Ramón Rendón, por los atropellos políticos de Rafael Muñoz -Presidente del Partido Conservador- cuando como oposición, concretara una política contra los cambios introducidos por dicho funcionario (Ver en el apéndice).

“El Popular” fue el periódico que divulgó la opinión pública que conectó la sociabilidad y la política en la esfera pública. Así, Dionisio Recabarren reunía todas las actividades que en la esfera pública se desplegaban: fundó el diario en 1899, en el Corso de 1901 por la Elección de Municipales, en 1899 formó parte de las autoridades municipales y escolares, en 1901, de la Sociedad Menotti Garibaldi. Participó en 1908 con otros, entre ellos Pablo Fassina del Centro Comunal para las elecciones; en 1900 en el Centro Popular y Comunal, para la exportación auspiciados por “La Razón” y “El Popular”, en 1900 (Ver en el apéndice).

El artista platero Dámaso Arce (español), fue otra personalidad que distinguió a Olavarría. Fundó el Museo que hoy lleva su nombre en la casona que fuera de su propiedad propiciando la producción artística de la plata y su cincelado. Sus obras fueron famosas y atrajeron a gente del territorio nacional. Se convirtió en una figura emblemática de la esfera pública de Olavarría. También se desempeñó como presidente de la Sociedad Española, dando muestras de la labor que proyectó a la comunidad con un hondo significado solidario para los españoles, viudas, hijos o hijas<sup>182</sup>.

La obligación y el secreto del voto movilizaron a una definida ciudadanía de varones nativos y naturalizados mediante lista incompleta y representación de la primera minoría. Abrieron así, en 1912 la competencia a todos los partidos políticos y dejaron atrás el control de la sucesión por un solo.

---

<sup>182</sup> “El presidente de la Sociedad Española Sr. Dámaso Arce ha pasado una circular a los 600 socios que componen la misma, exhortándolos a trabajar por el crecimiento de la Asociación, haciendo la debida propaganda entre todos los españoles e hijos de españoles para que se hagan socios.

La circular hace un llamado a toda la colectividad para vincularse bajo la bandera del socorro mutuo, por la unión y la solidaridad, para alcanzar toda la importancia que le asigna el número a la colonia española en el partido (...) La Sociedad acuerda a sus socios en caso de enfermedad, médico y botica, sin limitación de facultativo o farmacia, el Hospital Español si el estado del paciente lo requiera, pasajes, un subsidio diario, panteón y gastos de entierro en caso de fallecimiento. En, “EL POPULAR”, 8 de octubre de 1916.

Como la sociabilidad, la esfera pública multiplicó e identificó la participación entre vecinos de Olavarría; propició la relación entre las distintas asociaciones y además con las políticas partidarias abarcando los cambios introducidos por la ley para la competencia electoral y el voto.

En tanto, el gobierno de la provincia de Buenos Aires ante los cambios políticos introducidos por la ley electoral nacional dispuso de los medios legales, para mantener la manipulación electoral y promulgó la ley provincial de 1913 durante el gobierno de Marcelino Ugarte, quien era también presidente del partido conservador en la provincia.

Así los conservadores mantuvieron el control sobre los electores hasta la intervención del Gobierno Nacional en el año 1917.

### ***Capítulo Tercero***

## ***Centralismo y autonomía municipal. Manipulación electoral en la práctica política***

### **1. El reformismo político nacional de 1912**

La reforma política que se puso en marcha en Argentina con la promulgación de la Ley Sáenz Peña el 13 de febrero de 1912 (N° 8871) introdujo cambios en el sistema electoral. La ley no sólo ratificaba el sufragio universal masculino sino que introducía nuevas disposiciones, en especial el secreto y la obligatoriedad del voto y mecanismos para prevenir el fraude. En este sentido se propuso la confección de un registro electoral de la nación en base al padrón de enrolamiento para toda la población nativa y naturalizada del país, mayor de 18 años. Y se procedió a la confección de un registro electoral de la nación, mediante el enrolamiento general de la ciudadanía. Sin embargo, un porcentaje alto de la población -entre ellos inmigrantes y mujeres-, no podían votar por no haber sido incluidos en la nueva legislación. Y este motivo fue suficiente para explicar por qué, todavía en 1916, era bajo el número de votantes en relación a la población total.

En los inicios del siglo XX se incorpora al debate público y ocupa un lugar destacado en él la incógnita acerca de la función ciudadana. Al fijarse el voto

obligatorio, la ley instaló otras preocupaciones políticas, tanto entre los integrantes del poder como en los de la oposición, acerca del protagonismo de los ciudadanos, quienes eran los que formaban el cuerpo político de la nación argentina<sup>183</sup>. De ese modo la novedad introducida en 1912 consistió en la inauguración de la competencia entre partidos políticos con representación de la primera minoría. Los atributos del sufragio fueron “universal” masculino, secreto y obligatorio como modo de prevenir el fraude igualando la participación política.

Durante diez años entre 1880 y 1890, el Partido Autonomista Nacional (PAN), liderado por figuras como la de los presidentes Roca y Juárez Celman y el vicepresidente Pellegrini, había influido en relación a los candidatos posibles, pero ese procedimiento se había visto interrumpido por la revolución de 1890 y vuelto a restablecer después de la renuncia de Juárez Celman. El PAN fue un partido fragmentado entre las diferentes coaliciones provinciales que lo componían, sin organización formal entre el Ejecutivo y los gobernadores por qué el poder se encontraba repartido entre los distintos centros cuyo balance salía de la pugna entre las partes. La fuente de disputa fue el control de la selección del candidato presidencial, en tanto éste podía convertirse en presidente.

La división provenía del sistema de elección indirecto del presidente y de la no reelección consecutiva del mismo y por la naturaleza misma del PAN de no contar con pautas formales internas para la solución institucional. Entonces, los líderes provinciales fomentaban las relaciones cordiales con el presidente de turno y al mismo tiempo buscaban asegurarse que respaldarían al próximo candidato victorioso de la elección presidencial. A su vez, el presidente procuraba mantener el respaldo de las provincias, para que los representantes enviados por ellas fueran afines al Congreso nacional y aspiraran a imponer a su sucesor. En 1891, durante la crisis institucional, el partido recurrió a la organización partidaria para sobrevivir la circunstancia solamente. La falta de institucionalización fue “compensada” por un sistema de relaciones sustentado tanto

---

<sup>183</sup> SABATO, Hilda señala que: “La Argentina no experimentó en el siglo XIX un proceso progresivo de incorporación ciudadana. Paradójicamente, sufragio universal, o siquiera ciudadanía limitada. Otras fueron las formas de relación entre sociedad civil y poder político, que dieron lugar a un sistema complejo y en continua transformación. La Unión Cívica surgió del seno de ese sistema, y la Revolución del 90 en buena parte puede entenderse a partir de él. Sin embargo, es posible que el hecho revolucionario mismo, con su cuota de movilización política y social, haya contribuido a cambiar los términos de las preocupaciones políticas tanto de los sectores en el poder como de los que militaban en la oposición”. En: “La Revolución del 90: prólogo o epílogo?”, Boletín N° 15 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Fondo de Cultura Económica, 3ra. Serie 1er. Semestre de 1997, pp. 30-31.

por la política de las provincias como de la política nacional mediante un clientelismo fundado por las coaliciones.

Asimismo, el carácter faccioso de la política argentina contribuyó a seguir liderazgos más que programas, por eso fue frágil e inestable. Entre 1880-1886 y 1898, la política nacional fue más interconectada que en años anteriores y a la vez menos centralizada que en el futuro. El dinamismo de la comunicación entre los dirigentes se agilizó más por el telégrafo y el ferrocarril que aceleraron las antiguas negociaciones entre los representantes provinciales y el Congreso Nacional. En la prensa política se llevaba a cabo la pelea entre los diferentes discursos por la apropiación de la legitimidad, aunque no siempre se propusieran promover cambios sociales de una opinión pública; hubo sin embargo grupos de personas que hicieron oír su voz<sup>184</sup>.

Un vasto arco opositor al PAN se había organizado compuesto por autonomistas, liberales mitristas, católicos y un grupo de militantes de origen popular, cuyos representantes más conspicuos fueron Alem e Hipólito Yrigoyen. De ahí en más la intransigencia radical se expresó por su oposición a los acuerdistas y a la política pactista con el gobierno. Frente a ésta, los radicales cuestionaron los términos urdidos en el acuerdo y criticaron los fundamentos de legitimidad del régimen. Ellos comenzaron a reclamar por la implementación del libre sufragio y en contra del fraude y la manipulación electoral. Botana caracteriza al sistema político de los ochenta como "[...]gobiernos electores, que controlaban la sucesión de las autoridades públicas. Esta noción central puede ser entendida como el principio ordenador de un complicado mecanismo que tenía como propósito producir elecciones y asegurar la victoria de determinados candidatos en desmedro de otros"<sup>185</sup>.

El fraude estaba organizado alrededor de la integración de las comisiones empadronadoras, del registro, el voto cantado, el comicio doble, la inscripción de los ciudadanos -que se consideraban hábiles o no para realizar el voto- en los padrones del registro electoral. Éste era un estilo de fraude inscripto en un régimen electoral donde el carácter del voto era voluntario, oral y el sistema de sufragio aplicado, el de lista completa. Volcar un padrón o vaciar un registro tenían, pues, un mismo significado. Se trataba, lisa y llanamente, de asignar un voto a un ciudadano ausente, o presente si se rompían boletas, de acuerdo con una decisión previa adoptada por la Junta Escrutadora.

---

<sup>184</sup> ALONSO, Paula: *Jardines secretos. legitimaciones públicas. El partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Edhasa, Buenos Aires, 2010, pp. 23-62.

<sup>185</sup> BOTANA, Natalio R.: *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1977, p.175.

El sistema podía reforzarse, según las circunstancias, con la 'repetición del voto' realizada por 'electores volantes o golondrinas' que sufragaban varias veces en una misma mesa o, en su defecto, en diferentes mesas de un mismo distrito<sup>186</sup>. Entrado ya el siglo, en las postrimerías del régimen, los procedimientos tradicionales fueron reemplazados por el comercio de libretas de inscripción y la '*compra directa de votos*'<sup>187</sup>.

Una común percepción de los crecientes riesgos que comenzaron a plantear dichas prácticas con el surgimiento de una oposición conspirativa e intransigente, nucleó a un grupo de hombres, entre los que se contaban Joaquín V. González, Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña, Indalecio Gómez y otros, que construyeron las bases de las modificaciones al sistema político vigente. La reforma intentaba integrar a la oposición, en el carácter de minoría. Estos fueron los prolegómenos de la Ley de 1912.

## **2. El debate político en la provincia de Buenos Aires e implementación de la Ley de 1913 (Ahumada)**

El impacto de la reforma electoral de 1912 apuntó básicamente a crear mecanismos que limitaran las posibilidades de hacer fraude. Esto repercutió en las dirigencias provinciales, quienes comenzaron a ajustar en mayor o menor medida sus propias leyes electorales a las nuevas disposiciones de la ley nacional. La provincia de Buenos Aires no escapó a dicho movimiento, pero, como se ve a continuación, su reforma dejó en pie el principal mecanismo generador del fraude: el empadronamiento.

¿Cómo se implementó el fraude? La respuesta se encuentra en el sistema de empadronamiento fijado por el art. 52 de la Constitución de Buenos Aires, que estipula la división de la provincia en tantos distritos electorales cuantos sean los municipios, a los efectos de la inscripción, organización e instalación de las mesas receptoras y recepción de los votos: en el art. 53, que encomienda a comisiones empadronadoras nombradas por las municipalidades respectivas o por el juez de paz, la formación del registro electoral y en el 54, que les encarga la formación de las mesas receptoras de votos.

---

<sup>186</sup> *Ibid.*, pp.177, 178 y 179.

<sup>187</sup> *Ibid.*, pp. 178, 181 y 182.

Rodolfo Rivarola, en una carta dirigida al diputado Dr. Alfredo L. Palacios, describe la causa de los problemas políticos en la provincia de Buenos Aires. Insiste en la necesidad de separar el régimen municipal del gobierno de la provincia, y para esto considera necesario que se reforme la Constitución en los artículos referidos con anterioridad. Desde su punto de vista, las intendencias municipales son "ruedas de engranaje en la máquina electoral" y la situación continuaría hasta que el régimen municipal y el gobierno provincial no fueran dos organismos administrativos perfectamente separados en cuanto al procedimiento del sufragio<sup>188</sup>.

Las deliberaciones en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires culminaron con la sanción de la Ley Electoral Provincial del 12 de julio de 1913 (Nº 3489). Esta legislación reguló las actividades concernientes a los comicios en la provincia de Buenos Aires y procedió a dividir el territorio provincial, a los efectos de implementar el acto electoral en seis secciones. La Constitución provincial, con los artículos 128 a 140, fijaba el sistema indirecto en la elección del gobernador y vicegobernador y establecía, por el artículo 63, la forma directa para la designación de diputados, senadores y concejales municipales.

Rodolfo Rivarola en 1913 publica un artículo sobre la inconstitucionalidad de la Ley Electoral de Buenos Aires. En él hace referencia al artículo 10 que ha excluido de la inscripción en el registro electoral y por lo tanto del derecho político de sufragio a los menores de 21 años y argumenta que la referida Ley viola el artículo 50 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires que dice:

*"la atribución del sufragio popular es un derecho inherente a la calidad de ciudadano argentino".*

También viola las disposiciones de la Constitución Nacional en su artículo 60, inciso 11, que dice:

*"Corresponde al Congreso dictar leyes sobre naturalización y ciudadanía con sujeción al principio de la ciudadanía natural".*

Rivarola agrega que también contradice a la Ley de Ciudadanía del 8 de octubre de 1869 que en su artículo 7 establece:

---

<sup>188</sup> Revista Argentina de Ciencias Políticas dirigida por el Dr. Rodolfo Rivarola, Tomo VII, 1913, p.220.

*“Los argentinos que hubiesen cumplido la edad de 18 años gozan de los derechos políticos, conforme a la Constitución y a las leyes de la República”*<sup>189</sup>.

Asimismo, Rivarola considera que se priva del derecho al sufragio a los argentinos mayores de 18 años y menores de 21 años. Argumentando que en esto la Legislatura provincial se excedió en sus atribuciones, limitando las prerrogativas de la ciudadanía, definida por el Congreso por competencia propia. Concluye después, que las elecciones que se realicen aplicando la misma estarán violando los principios de la Constitución Nacional<sup>190</sup>.

La Ley Electoral provincial estipulaba que fueran los concejos deliberantes los encargados del empadronamiento electoral, en cada partido o distrito. El municipio, mediante sorteo público, designaba a los empadronadores, los cuales debían registrar a cada elector en su domicilio según los inscriptos en el Registro Militar de Enrolamiento y daba lugar a la incorporación de otros electores, que no figuraban en el padrón nacional, pero que reunían las condiciones para serlo<sup>191</sup>. Entonces, se analiza que a

---

<sup>189</sup> Los publicistas extranjeros (especialistas en asuntos municipales fueron los que debatieron las funciones políticas de los municipios en el mundo. Estos fueron los que criticaron a los locales que mantenían la visión administrativa de las comunas como algo ya perimido y que no podían por lo tanto innovar en el ámbito nacional entre los gobiernos locales y el régimen político del país. Marcela Ternavasio, “¿Política municipal o municipios apolíticos? Un debate en la Revista Argentina de Ciencias Políticas”, en ROLDÁN, Darío (comp.) *Crear la Democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, pp.140-141.

<sup>190</sup> *Ibid.* pp. 329-332. J. A. González Calderón contesta al artículo de Rivarola (RACP, T. VII, 1913, p.465-478), destacando la constitucionalidad de la nueva ley electoral de la provincia de Buenos Aires. Considera que el sufragio no es ni un derecho, ni un deber, sino una función pública, tan importante como la ejecutiva, la legislativa o la judicial. Como toda función pública posee requisitos. Indica que el voto siempre fue calificado en lo referente a la ciudadanía, la residencia, la edad, la instrucción, la propiedad, etc. En su opinión, la Constitución Nacional nunca determinó en qué consiste el sufragio popular, ni cuáles son las condiciones de su ejercicio, ni de qué modo será ejercido. Así, la Constitución dejó librado al criterio del Congreso o de las Legislaturas provinciales el determinar las calidades y formas del sufragio. En este caso, por ejemplo, la edad González Calderón afirma: "Si la ley común no habilita al hombre hasta los 21 años para que pueda desempeñar los actos de la vida civil, es obvio que esta sea, también la edad requerida como *mínimum* para ejercer el sufragio".

También observa con respecto a la Ley de 1869: "sólo ha querido significar que los argentinos que hubiesen cumplido la edad de 18 años gozan de los derechos políticos, conforme a la constitución y a las leyes de la República para las elecciones nacionales, no para las elecciones provinciales". Señala además, que el Congreso no puede dictar leyes electorales o calificar el sufragio para las elecciones de las provincias, dado que esto atenta contra la autonomía que poseen las provincias en un sistema federal. Para González Calderón el ciudadano no es el elector, el sufragio no es un derecho inherente a la calidad de ciudadano. Para reafirmar su opinión, cita al Dr. Arturo M. Bas, profesor de la Universidad de Córdoba: "Sostengo por mi parte...decididamente, que no existe relación necesaria entre la ciudadanía argentina y el ejercicio del sufragio, para la constitución de los poderes locales; y que, por consiguiente, las provincias pueden libremente legislar al respecto, distribuyendo la función electoral, en las personas que juzguen más aptas para desempeñarla."

<sup>191</sup> Ley Electoral N° 3489 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en el período legislativo LX-1913-1914. "Art.9° -Del 1° al 15 de agosto, los miembros titulares de las comisiones

diferencia de lo que sucedía con la ley nacional, la provincial continuaba dejando en manos del municipio la confección del registro electoral. Asimismo, una vez por año la Legislatura de la provincia de Buenos Aires dictaba una ley con carácter de excepcional, a los efectos de confeccionar el Registro Cívico Nacional<sup>192</sup>.

La Ley Electoral de la Provincia de Buenos Aires correspondiente al mes de julio de 1913 fijaba un sistema alternativo al padrón militar mediante la confección de un registro electoral provincial, según lo estipulado por el artículo 53 de la Constitución provincial, y cuya elaboración estaba a cargo de los concejos deliberantes. Este es un punto de inflexión a recalcar puesto que establece una diferencia sustantiva entre esta ley y la Nacional, en cuanto a la implementación del padrón provincial y a su posible manipulación. No obstante, después de la intervención nacional en abril de 1917 al gobierno de la provincia de Buenos Aires, se introducen modificaciones a la Ley Electoral de 1913. Una de ellas se refiere al renovado control que giró en torno a la confección del registro electoral provincial y a su implementación utilizándose como único recurso para la formación de éste, el Padrón de Enrolamiento. De esta manera se intentaba ampliar la participación electoral de los extranjeros<sup>193</sup>.

En cuanto a las mesas receptoras de votos, la mencionada Ley dispuso que estarían compuestas por tres integrantes (seleccionados entre alfabetos y contribuyentes), de los cuales uno era el presidente del comicio, con autoridad máxima sobre el acto electoral y con la capacidad de recurrir a la fuerza policíaca como medio coercitivo. Tanto las irregularidades en el armado del padrón y en el sorteo de mesas, como el accionar de las fuerzas de seguridad, fomentaron las condiciones fraudulentas en las elecciones provinciales<sup>194</sup>.

---

empadronadoras se constituirán en presencia del Concejo Deliberante y procederán a levantar el Registro Electoral, de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución, inscribiendo a todos los ciudadanos hábiles para ser electores, domiciliados en ese distrito al tiempo de la inscripción y que se encuentran anotados en los registros de enrolamiento del ejército nacional. (...) p.18.

<sup>192</sup> Ley reemplazando el Registro Militar de Enrolamiento por el Registro Cívico Nacional, sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, el 20 de Agosto de 1913.

<sup>193</sup> Ley 4 de Noviembre de 1918 en Leyes de la Provincia de Buenos Aires. Constituciones-Códigos. Compilación anotada y Concordada. Tomo III. Ed. Revista de Administración. La Plata. 1922 "Art. 4º El sorteo de las comisiones empadronadoras se hará con la base del padrón nacional. p.368.

Ley 29 de Julio de 1920, *ibíd.*, "Art. 1º Modifícase el artículo 101 de la Ley Electoral, en la siguiente forma:

"Art. 101 El Registro Electoral de Extranjeros se formará en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, durante el mes de agosto de cada año, debiendo señalarse tres días por semana y durante tres horas a los efectos de la inscripción. Los partidos políticos podrán nombrar fiscales que presencien la inscripción.

"A cada empadronado se le entregará un comprobante que contenga todos los datos que se anoten en el Registro, la fotografía, la firma e impresión digital, comprobante que será devuelto por la mesa receptora de votos, previa constancia en él de que ha votado. La nómina de los inscriptos se publicará diariamente en carteles que serán fijados en todas las dependencias municipales". pp.373 y 374.

<sup>194</sup> Diario "EL POPULAR", 20 marzo de 1912, "La Prensa" del día 17 informa cuanto sigue: "Olavarría, marzo 16. Se verificó el sorteo de escrutadores, en presencia de miembros del Comité de la Unión

Otro factor que ofrecía posibilidades de manipulación del listado de electores consistió en el sistema de reclamo: la Ley fijaba que los eventuales pedidos de correcciones se instrumentaran a través de las "juntas de reclamaciones", compuestas por tres concejales y organizadas por el concejo deliberante mediante un sorteo público. Estas eran las únicas entidades que decidirían en la cuestión, sin tener ningún otro contralor y sin que los partidos políticos pudieran compartir esa función por medio de sus fiscales. De esta manera, se estaba en condiciones de reducir el número de empadronados por la acción de las juntas, aunque ya no de inflar el padrón como se lo había hecho en épocas anteriores. La Ley Sáenz Peña había establecido el voto obligatorio junto al padrón nacional y a estos cambios los conservadores respondieron mediante una legislación que los obstaculizaba.

En la práctica se fue implementando el padrón provincial, que intentaba reservar capacidad de control sobre él. Esto se tradujo en un registro de inscriptos sin relación con el padrón militar: cada cuatro años, cuando se procedía a formar el registro electoral según lo establecía la Ley de 1913, el padrón nacional se ampliaba pero no se actualizaba en materia de defunción de personas y de aquellas otras que se habían mudado de lugar.

La tarea de actualización fue una atribución de las comisiones empadronadoras. Luego, con esa información, las juntas de reclamaciones confeccionaban el registro definitivo, incorporando a discreción los reclamos formulados<sup>195</sup>. Por eso, en uno de los primeros decretos promulgados por la intervención de 1917, Cantilo prohibió a los municipios la organización de los actos preparatorios de la formación del padrón electoral<sup>196</sup>.

En función a lo referido, y al carácter de la participación política en la provincia de Buenos Aires cabe analizar la aplicación de la Ley Electoral de 1913. Ésta se utilizó

---

Nacional y de una cuadrilla de 'matones' que el oficialismo había llevado allí de expreso como medio de atemorizar a las personas de la oposición que concurrieron al acto. Terminada la operación, uno de los fiscales solicitó una constancia con el intendente. Ante tal negativa se resolvió levantar una protesta, pero no fue posible hacerlo por no encontrarse un escribano. El sorteo practicado en presencia de los miembros de la Unión Nacional y en el que figuraban en su mayoría personas de la oposición e independientes, fue substituido al día siguiente por una lista de personas que responden a la oligarquía oficialista. Es así, valiéndose del fraude, como el oficialismo se mantiene en las alturas". Los editoriales de los días 27, 29 de noviembre de 1912 y 1º de diciembre reiteran irregularidades.

<sup>195</sup> MELON PIRRO, Julio César, "La Ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires" en (Comp.) DEVOTO, Fernando J. y FERRARI, Marcela P., La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930, Biblos, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1994, pp. 111-112.

<sup>196</sup> MUSTAPIC Ana María: El Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática: 1917-1928, Documento de Trabajo N° 95, Instituto Torcuato Di Tella, 1987, p.16.

con el objetivo de unificar los intereses políticos entre el gobierno provincial y los municipios, mediante la implementación del procedimiento electoral y la manipulación del padrón.

En el marco nacional se insertan los debates referidos a los probables cambios en el sistema electoral, que se desarrollarían más tarde en la promulgación de la Ley Sáenz Peña. Ante esta reforma, los primeros debates del ámbito provincial, tienden a impedir que esos cambios repercutieran en el procedimiento electoral vigente en la provincia. Estas discusiones se expresan con claridad en el proyecto del senador Ahumada, donde el eje argumental se centra en cómo mantener el control del sistema de empadronamiento, a los efectos de incidir en la votación para conservar el poder<sup>197</sup>.

El problema político en la provincia y en los municipios se había caracterizado por el hecho de que la figura del caudillo político había sido decisiva en la formación y manipulación de los padrones electorales. Hasta tal punto había sido así, que a pesar de los cambios operados en el escenario político en el período 1917-1928, a raíz de la intervención (24 de abril de 1917), el Partido Conservador no pudo modificar hacia su interior el procedimiento de la “borratina”. Este había permitido que algunos caudillos se impusieran en la lista de candidatos al borrar de ella a su contrincante. Esto originó conflictos y una práctica que no sólo fue imposible de modificar en las nuevas condiciones, sino que no pudo ser reemplazada por otro sistema que se sustentara en la participación, conduciendo al partido al fracaso electoral. Fracaso inevitable si se piensa que la obligatoriedad del voto exigía a los partidos políticos a un vasto despliegue para estimular la concurrencia a las urnas. Mustapic hace notar acertadamente cómo el Partido Conservador no pudo implementar nuevas prácticas políticas que hicieran frente a los cambios en la legislación<sup>198</sup>.

En las ciudades y poblados de la provincia de Buenos Aires el caudillo decidía en la vida cotidiana de la gente según intereses políticos, reflejando con esto no sólo su poder sino también la concepción que había en el imaginario de la época acerca de esta figura como práctica política.

Este período se había caracterizado por un protagonismo de minorías encargadas de manipular y organizar la movilización de votantes, según el mandato del “notable”. Ésta fue una práctica que no estimuló la formación de una conciencia ciudadana. Hilda

<sup>197</sup> MELON PIRRO, Julio César: “La Ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires”, en (Compiladores) DEVOTO, Fernando J. y FERRARI, Marcela P: La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930, Biblos, Buenos Aires, 1994.

<sup>198</sup>MUSTAPIC, Ana María: El partido conservador...op.cit.

Sábato, ha mostrado cómo en la ciudad de Buenos Aires durante las dos décadas de 1860 y 1870 (el sufragio universal estaba en boga desde 1821 para todos los nativos y nacionalizados), se concebía a los sufragantes como “huestes” disponibles para la emisión del voto y la lucha electoral. No se habla de ciudadanos que habrían ejercido su derecho y deber de votar, sino de “clientelas” formadas por empleados de las reparticiones públicas o de empresas vinculadas al estado y dirigida por caudillos ubicados en diferentes escalones de la jerarquía laboral y política<sup>199</sup>.

### **3. La normativa municipal y la práctica política en la Comuna de Olavarría 1880-1930**

En Olavarría la gesta electoral para el reemplazo de autoridades puede ilustrarse a través de algunos testimonios orales, que muestran de qué manera el caudillo incidía en las vidas de una proporción de la población. Ésta dependía de los favores de aquél, los cuales podían llegar a representar trabajo, libertad, etc., a cambio de que “la gente del pueblo” expresaba su reconocimiento por medio del sufragio<sup>200</sup>.

Melón Pirro caracteriza al caudillismo municipal como la contrapartida del conservadurismo y de sus gobernantes, que dependían de la intermediación de aquéllos para ganar las elecciones mediante la práctica del fraude. Los caudillos en las ciudades aportaban con miles de inscriptos falsos en los padrones electorales. El gobernador dependía del “productor del sufragio” o caudillo en las comunas y en ocasiones éste se volvía en contra cuando los conflictos por diferencias de intereses entre ellos se hacían manifiestos. Ello se debía a su vez a que los caudillos o los intendentes habían conseguido reunir un poder bastante relevante, que en ocasiones ponía en peligro el poder del gobernador. Ese fue el motivo para que la ley, vigente entre 1910 y 1912, que dispuso que la elección del intendente fuera una atribución del Poder Ejecutivo provincial, cuando hasta ese momento había sido elegido por miembros de los concejos deliberantes. De todos modos esta disposición duró poco, por cuanto a partir de 1913

---

<sup>199</sup>SÁBATO, Hilda: “Ciudadanía, participación política y la formación de una esfera pública 1850-1880”, mimeo, Buenos Aires, 1992.

-----: La política en las calles. Entre el voto y la movilización Buenos Aires, 1862-1880, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

<sup>200</sup> Entrevista realizada en Olavarría al Señor Octavio Fisner Oliva, hijo de un político conservador y columnista del diario El Popular, (8-3-95).

fue nuevamente atribución de los concejos municipales, si bien se debe tener en cuenta que para el mismo año continuaba siendo fuerte la centralización debido a la incidencia ejercida por el Poder Ejecutivo en cada municipio. Así, para el conjunto de la provincia, el 30% de las municipalidades no poseían autoridades propias y el poder era ejercido por comisionados designados al efecto por el gobierno provincial: en 1913 hubo 43 comisionados en 32 departamentos (30%); en 1914, 23 comisionados en 22 partidos (20%) y en 1916 se nombraron 13 comisionados en 11 partidos (10%)<sup>201</sup>.

Lo interesante es remarcar cómo aún en el seno del transformismo político nacional, éste no modifica en lo sustancial esta tendencia a la centralización como queda simbolizado en el momento en que el gobierno nacional de Hipólito Yrigoyen interviene la provincia de Buenos Aires en 1917, se designaron 154 comisionados para intervenir a 105 partidos (97%). Esto caracteriza todo el poder de la época, más allá de las diferencias partidistas, señalando una tendencia centralista que le recortaba la autonomía a los municipios, o por lo menos generaba en ellos conflictos latentes dispuestos a aflorar en forma permanente.

La otra cara de la concentración del poder radica en la no delimitación clara de las atribuciones entre autoridades municipales y provinciales, lo cual emerge por la manera en que esta confusión contribuye a ahondar un tipo de organización del Partido Conservador, que resulta importante para caracterizar un estilo político centralizador de funciones. Estilo éste, que por cierto también en el período radical se mantiene, en el sentido que el mismo funcionario que se desempeñaba como intendente mantenía a su vez la condición de diputado. Por lo menos para 1927 la tercera parte de la cámara de diputados estaba en esas condiciones<sup>202</sup>.

Los conflictos de poderes como las intervenciones a las comunas formaron parte de las prácticas políticas del accionar conservador, que lejos de introducir las reformas cimentadas por la Ley Sáenz Peña en cuanto al voto obligatorio y secreto, se proponía, mediante los cambios presentes en la Ley Ahumada, subordinar al caudillo opositor e implementar un sistema electoral que originara en toda la provincia un mayor control sobre los votantes para mantenerse en el poder. El resultado de todo ello fue la expresión de la Ley Electoral Provincial del 12 de julio de 1913. Por la misma se establece que los concejos deliberantes debían estar a cargo de toda la organización del empadronamiento electoral, de esa manera mantenían un control sobre el padrón. De

---

<sup>201</sup> MUSTAPIC, Ana María, *op.cit.*, p.13.

<sup>202</sup> *Ibid.*, p.14.

hecho, aunque la ley establecía que el registro electoral debía hacerse en función de los inscriptos en el padrón nacional, existía la posibilidad de que los empadronadores o comisiones empadronadoras, que eran los únicos encargados de registrar a cada elector en su domicilio, pudieran incluir a ciudadanos allegados al gobierno.

En cuanto a las mesas receptoras de votos también se había legislado estableciendo que estarían compuestas por tres integrantes (seleccionados entre alfabetos y contribuyentes), de los cuales uno era el presidente del comicio con autoridad máxima sobre el acto electoral y la fuerza policíaca usada como medio coercitivo. Tanto las irregularidades en el armado del padrón y en el sorteo de mesas, como el accionar de las fuerzas de seguridad, fomentaron las condiciones fraudulentas en las elecciones provinciales. Por eso, en uno de los primeros decretos promulgados por la intervención de 1917, Cantilo prohibió a los municipios la organización de los actos preparatorios del padrón electoral<sup>203</sup>.

Otro factor que ofrecía posibilidades de manipulación del listado de electores consistió en el sistema de reclamo: la Ley fijaba que los eventuales pedidos de correcciones se movilizaban través de las “juntas de reclamaciones”, compuestas por tres concejales y organizadas por el concejo deliberante mediante un sorteo público. Estas eran las únicas entidades que decidirían en la cuestión, sin tener ningún otro contralor y sin que los partidos políticos pudieran compartir esa función por medio de sus fiscales. De esta manera, se estaba en condiciones de reducir el número de empadronados por la acción de las juntas, aunque ya no de inflar el padrón como se lo había hecho en épocas anteriores. La Ley Sáenz Peña había establecido el voto obligatorio junto al padrón nacional y a estos cambios los conservadores tuvieron que responder mediante una legislación que los obstaculizara. En la práctica se fue implementando un padrón provincial que presentaba un registro de inscriptos sin relación con el padrón militar: cada cuatro años, cuando se procedía a formar el registro electoral según lo que establecía la Ley de 1913, el padrón nacional se ampliaba pero no se actualizaba en materia de defunción de las personas que lo integraban y de aquellas otras que se habían mudado de lugar. La tarea de actualización fue una atribución de las comisiones empadronadoras. Luego, con esa información, las juntas de reclamaciones confeccionaban el registro definitivo, incorporando a discreción los reclamos formulados<sup>204</sup>. Por eso, en uno de los primeros decretos promulgados por la intervención

<sup>203</sup>MUSTAPIC, Ana María: *op. cit.*, p.16.

<sup>204</sup> MELON PIRRO, Julio César: *op.cit.*, pp., 111-112. Sin embargo considero que en una investigación de Marcela Ferrari sostiene que los conservadores no deben haber podido eludir tan fácilmente el intento de

de 1917, Cantilo prohibió a los municipios la organización de los actos preparatorios de la formación del padrón electoral<sup>205</sup>.

En función a lo referido y al carácter de la participación política en la provincia de Buenos Aires cabe analizar la instrumentación de la Ley Electoral de 1913. Y explicitar la utilización de ésta en la integración de intereses políticos entre el gobierno provincial y el municipio de Olavarría.

#### **4. Concentración del poder: Atribuciones superpuestas entre autoridades municipales y provinciales**

El rol del líder local en la contienda electoral se caracteriza del siguiente modo:

*"Los talentos del caudillo o jefe político local eran particularmente importantes, pues él conocía bien la situación específica de sus 'dominios', la naturaleza peculiar del electorado y los métodos (no siempre limpios o pacíficos) de obtener apoyo para su partido. (...) El líder local con su prestigio personal, su conocimiento y percepción de la situación reinante en su distrito, su energía y su capacidad para conseguir apoyo, fue la base del sistema político"*<sup>206</sup>.

De todos modos, el poder del caudillo dependía, en buena medida, del gobierno de la provincia. Así como el gobierno nacional intervenía las provincias, los gobiernos provinciales podían hacer lo mismo disolviendo las instituciones locales y reemplazando a los intendentes y concejales por "comisionados", encargados de ejercer el poder hasta que se pudieran realizar nuevas elecciones. Estas intervenciones constituyeron eficaces mecanismos de control.

---

manipulación del padrón de enrolamiento del ejército, porque en el incremento comprobado, las posibilidades de maniobrar en este sentido parecen haber sido restringidas. De modo que las características de los números relevados matizan y ofrecen una complejidad que no se sabe hasta qué nivel la Ley de 1913 favoreció a los conservadores durante esos años. Ver Resultados electorales y sistema político en la Provincia de Buenos Aires (1913-1934), Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata, 2009, p.62.

<sup>205</sup> MUSTAPIC, Ana María: El Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática: 1917-1928, Documento de Trabajo N° 95, Instituto Torcuato Di Tella, 1987, p.16.

<sup>206</sup>WALTER, R. J.: La provincia de Buenos Aires en la política argentina 1912-1943, Emecé Editores, Buenos Aires, 1987, pp. 34, 37 y 38.

Los indicadores de este proceso comenzaron en 1898, cuando el candidato radical –Bernardo Irigoyen– promovido por Carlos Pellegrini alcanzó la gobernación bonaerense. Fue allí cuando Irigoyen pretendió fortalecer la posición del Ejecutivo, e intentó recortar las atribuciones políticas del gobierno municipal, en el proceso electoral. Además, trató de modificar las relaciones entre los tres poderes, con el objetivo de recortar las amplias atribuciones que poseían los legisladores con respecto a los Poderes Ejecutivo y Judicial. Durante el mismo gobierno, los radicales que apoyaban a Irigoyen, que contaban con una escasa minoría, se aliaron con los autonomistas conducidos por el diputado nacional Félix Rivas y formaron Partidos Unidos, que en 1901 colocó a Marcelino Ugarte, acompañado por Adolfo Saldías, en la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

Marcelino Ugarte consiguió en 1903 la cohesión de sus propias fuerzas y su vínculo con el gobierno nacional. Esto le permitió como Poder Ejecutivo, después de veinte y cinco años durante los cuales su influencia electoral no contó, promover y hacer triunfar la candidatura de Manuel Quintana. Esto se convirtió en un indicador del cambio conservador que tuvo a su caudillo como conductor. El Poder Ejecutivo amplió su poder sobre los gobiernos municipales mediante el reconocimiento de su facultad para nombrar jueces de paz en comisión. Los resultados fueron por un lado, un nuevo marco jurídico que favoreció la centralización del poder; por el otro, fue la causa de los enfrentamientos entre los jefes políticos locales, promovidos o alentados por el gobierno central. La consolidación de Partidos Unidos y el liderazgo de Ugarte fueron potenciados ante la necesidad del roquismo de contar con el aporte de la maquinaria política bonaerense. Así, el ocaso político del ex gobernador y el reemplazo de Partidos Unidos por el Partido Conservador se asociaron a un cambio de fuerzas entre el roquismo y los sectores reformistas del autonomismo. Simultáneamente, la muda de orientación que tuvo el gobierno nacional –que quedó en manos de Figueroa Alcorta después de la muerte de Manuel Quintana– llevó a la desaparición de Partidos Unidos. El 3 de Agosto de 1908 se daba a conocer el manifiesto que anunciaba la creación del Partido Conservador. Ugarte fue elegido Presidente del mismo a fines de 1912, pero triunfó en las elecciones gubernativas de 1913<sup>207</sup>.

Asimismo, la dinámica de los gobiernos bonaerenses se presentaron diferentes durante los años comprendidos entre 1898 y 1930, en los que se suceden dos períodos.

---

<sup>207</sup> BÉJAR, María Dolores: El Régimen Fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2005.

En el primero (1898-1917), los conservadores fueron los que estuvieron en el poder, mientras que en el segundo (1917-1930), el radicalismo accedió al gobierno después de la intervención federal de 1917 y los conservadores pasaron a ser oposición. A lo largo del primer período, el Poder Ejecutivo (Marcelino Ugarte) amplió su poder sobre los gobiernos municipales mediante el reconocimiento de su facultad para nombrar jueces de paz en comisión. Los resultados fueron, por un lado, un nuevo marco jurídico que favoreció la centralización del poder; por el otro, fue causa de los enfrentamientos entre los jefes políticos locales, promovidos o alentados por el gobierno central. El roquismo ante la necesidad de contar con el aporte de la maquinaria política bonaerense contribuyó tanto a favorecer la consolidación de Partidos Unidos, como el liderazgo de Ugarte.

En el segundo período, la Unión Cívica Radical logró vencer a los conservadores en los comicios organizados en la provincia bonaerense. Los inconvenientes de los conservadores para fortalecerse en el llano conducen a mostrar en parte el modo en que cada una de las dos fuerzas políticas elaboró la experiencia de la competencia electoral bajo el orden conservador. Una y otra, más allá de sus discordantes oposiciones admitían que el control de los recursos de gobierno era un elemento clave para concentrar poder político. En este marco se inserta la dinámica que adquiere la relación entre el gobierno provincial y los municipios involucrados en la lucha por la competencia electoral entre las dos fuerzas políticas: una, el radicalismo en el poder y la otra, el conservadurismo en el llano.

## **5. La sociabilidad, la esfera pública y las prácticas políticas (1880-1930). Perspectivas de los resultados electorales en los tres niveles: nacional, provincial y municipal del Partido de Olavarría**

¿Cómo se organiza el proceso electoral en Olavarría? A los electores del Partido de Olavarría les correspondía elegir a los integrantes del “departamento deliberativo” (concejo deliberante), cuyo número estaba en relación proporcional a la población con que contara después del último censo, según la Ley Orgánica Municipal (1897). Por esta misma Ley ese organismo se debía renovar por mitades cada año y con la misma

frecuencia ocurría la elección del Intendente, único miembro del Departamento Ejecutivo, con la diferencia de que en este caso era elegido por los concejales municipales<sup>208</sup>.

En los años 90, la esfera pública en Olavarría contaba con una opinión colectiva que defendía los derechos de su comunidad. Los artículos de la prensa de “El Popular”, los confirmaba y daba a conocer que una fuerza política nueva e independiente a las presiones de los partidos políticos se proponía representar a los vecinos en todo lo que no han sido escuchados, con el objetivo de hacerlos progresar y crecer como nunca hasta ese momento desde lo más genuino y alejado de los intereses partidistas o personales de la administración pública.

*A este objeto responde en el fondo el Centro Popular Independiente Le deseamos éxito, que es el éxito de la moral y de la razón*<sup>209</sup>.

De ese modo, el Centro Popular Independiente quedó formado por una Comisión Directiva y adherentes que fueron elegidos, de común acuerdo, por todos los participantes. Las personalidades votadas eran conocidos vecinos que participaban, en actividades de índole política, social y económica, en una trama de conexiones institucionales<sup>210</sup>.

Los productores rurales hicieron una intensa protesta contra el aumento abrupto de los impuestos directos, que el ministro de hacienda concretara en la provincia bonaerense por ley, en julio de 1901. Los vecinos de Olavarría y Tandil pidieron su derogación y fueron respaldados en la Legislatura por los diputados De la Riestra, Vattone y otros, quienes presentaron sendos proyectos alternativos al del gobierno, por otra escala de tributación más justa para los propietarios. Este inconveniente potenció la candidatura de Vicente Casares para la gobernación de Buenos Aires frente a la de Ugarte y Saldías.

---

<sup>208</sup> Ley Orgánica de las Municipalidades, (9-9-1897), pp.1 a 3.

<sup>209</sup> “EL POPULAR”, Redacción. La próxima administración Nuevos Rumbos, 22-octubre-1899.

<sup>210</sup> Simultáneamente fue elegido presidente Juan A Peñalva; Vicepresidente 1º Luciano Fortabat; Vicepresidente 2º José Lis; Secretario José B. Aranda; Tesorero Bernardo Prebendé, Vocales Bernardo Lacanl, Angel Moya, Martin M Simpson, Pedro Beghé, Adolfo Errecart, etc. En el Consejo Escolar etcétera estaba Dionisio Recavarren, Daniel C. Amadeo, Pablo Casazza y otros. Ellos eran figuras representativas de la elite local provenientes de distintas áreas: minería, industria, campo; ciclismo; asociaciones de socorros mutuos; educación, comercio, política y periodismo *Ibíd.*, 26 de septiembre de 1899.

Vicente L. Casares era una personalidad sobresaliente de las prácticas políticas, sociales y culturales de la provincia de Buenos Aires. Formaba parte del Comité Metropolitano de la Unión Cívica Radical bonaerense y también fue una figura reconocida de la nación. “El Popular” lo distinguía como el candidato radical enfrentado al conservador Marcelino Ugarte, en las próximas elecciones<sup>211</sup>. En Olavarría, el Comité de Vicente L. Casares estaba constituido por personalidades reconocidas<sup>212</sup>.

Marcelino de Ugarte nació en el año 1855, y provenía de una familia distinguida de la ciudad de Buenos Aires. El primer cargo electivo que ocupó fue el de diputado provincial, pero lo dejó al poco tiempo por el fraude electoral reinante y que después irónicamente, él instrumentara de forma constante. Desempeñó varios cargos en la gobernación de la provincia de Buenos Aires desde senador provincial, diputado nacional, inspector principal de los Bancos nacionales y también fue ministro de finanzas.

Por último, en 1902 consiguió -después de veinte años de experiencia política y administrativa- su primer mandato de cuatro años frente a la gobernación de Buenos Aires. Durante dicho período proyectó los cimientos de su futura y duradera notoriedad. Él sobresalió en el arte de nivelar el presupuesto provincial, realizó varias obras públicas importantes. Además fomentó la educación primaria y la Universidad de La Plata. Simultáneamente a estos logros administrativos, expandió el aparato político como caudillo y permaneció en él durante toda su carrera.

Entre 1904-1906, al finalizar su mandato, intentó postularse como sucesor del presidente Manuel Quintana cuando éste murió durante el ejercicio del cargo. Más tarde, en 1910, procuró arrimarse al vicepresidente José Figueroa Alcorta, que debía

---

<sup>211</sup> “Nació el Sr. Vicente L. Casares en Buenos Aires el 10 de Agosto de 1846 siendo su padre el rico hacendado Don Vicente E. Casares, é hizo sus primeros estudios en compañía de una pléyade de jóvenes que mas tarde se destacaron por su figuración en el foro, la cátedra, las armas y la política. Entre ellos recordamos á Pirovano, Del Valle, Pellegrini, White, Delfin Galli, Bosch, Demaria, Marcos Paz etc. (...) Desde muy joven se dedicó á la ganadería y apenas contaba 17 años ya regenteaba el establecimiento ‘San Martín’ en Cañuelas tan renombrado por sus productos. En sus viajes por Europa y Estados Unidos tuvo ocasión de adquirir el célebre padrillo ‘Lyon de raza Morgan y mas hizo venir del ducado de Hollstems vacas notables por su producción de leche y riqueza de su carne. Tiene también especialidades en vacas suizas y un esplendido plantel de vacas Durhas”. *Ibid*, 27 de julio de 1901.

<sup>212</sup> Así se encontraban: Presidentes honorarios: doctor Carlos Pellegrini, coronel Julio S Dantas, Celestino Muñoz y coronel Jose I. Arias. En tanto, de la Comuna de Olavarría figuraban: Presidente- Víctor Ramirez, Vice 1º- José E. Grigera, Vice 2º Mariano Almada, Tesorero- Dionisio M. Recavarren, Secretario Gral –Alejandro Leal, Secretarios –José T. Grigera, Esteban Lauge y Angel Grigera respectivamente. Nombres y apellidos que se encuentran: Delegados al Comité Central Rafael Muñoz y Arturo Grigera, Vocales – R M Otero, M. Leal, Benjamín A. Sanchez, Pedro Indavére, Manuel M. Alvarez, Ricardo Alvarez, Guillermo Hoffman, Manuel Castro, Alejandro Fermín, Manuel A. Grigera, Mariano J. Grigera, Bernardo Casavet, Estevan Aguirre, Urbano Recabarren, Dionisio Recavarren hijo. *Ibid*, 27 de julio de 1901..

completar el mandato presidencial hasta 1910, pero se enfrentó a él pues simpatizaba con la reforma<sup>213</sup>.

En el año 1901, la política oficial en la provincia de Buenos Aires proclamaba la fórmula “La provincia para la provincia”, y las candidaturas proclamadas eran las de Ugarte y Saldías, con demostraciones masivas donde no faltaba la picardía<sup>214</sup>.

Por otro lado los Casaristas y Ugartista creaban estratagemas para posicionarse e influir en los resultados electorales del siguiente modo: Los primeros propusieron a los segundos un pacto, por el cual ambos partidos políticos debían reconocerse y garantizar la tranquilidad de los comicios. En el caso de que resultara mayoría la Casarista se solicita al adversario se les reconozca la victoria y si la mayoría les correspondía a los Ugartistas se los premiaba con un premio 25% de votantes; respetándose siempre en el sufragio a los Cívicos Nacionales<sup>215</sup>.

En tanto los conservadores cayeron en el ridículo cuando Casares los descubrió en público a través de una carta dirigida al coronel Arias -jefe del partido Casarista-, donde le aclaraba que lo divulgado acerca de su candidatura era una invención, porque en ningún momento él había renunciado a la candidatura. Casares aclaró que la finalidad era confundir a los opositores con versiones mentirosas<sup>216</sup>.

Existieron otras versiones falsas que divulgaron los conservadores. Esta vez le tocó a la Unión Cívica Nacional, donde se dijo que muchos jóvenes de sus filas se adhirieron a la fórmula de Ugarte, porque según ellos, los cívicos habían asegurado que dicho partido político se abstendría de participar en las elecciones de la próxima

---

<sup>213</sup> WALTER, Richard J., La provincia de Buenos Aires en la política argentina. 1912-1943, Emecé Editores, Buenos Aires, 1987, pp.45-48.

<sup>214</sup> “Llegamos á la ciudad de Lobeyra á las 12 y 30. Viaje feliz.

En la estación gran multitud. Entusiasmo delirante. No menos de 25000 personas entre hombres y niños y mujeres aclaman sin cesar á los candidatos de la fórmula mixta.

Estos lagrimeaban de puro gusto. En la columna que se organizó formaron alrededor de 258.000 hombres de carne y hueso, paisage (Sic) en su mayor parte con quebrada, sombrero y rebenque en mano.

En la plaza se habían colocado inscripciones alegóricas. Entre estas figuraba la siguiente “A Lobeyra nadie le pisa el poncho. Y si se lo pisa!! Que van a pisar!!

Habló en la municipalidad el doctor Pinedo saludando al pueblo de Chivilcoy y á su patrono señor Lobeyra. Este emocionado le lanzó un pedazo de carne con cuero y una empanada.

Todo el mundo hacía pucheros. Al banquete asistieron como 25.000 personas, más bien más, que menos. Hablaron el doctor Drago y el intendente Barba helada.

Se visitó luego la usina de aguas corrientes. El doctor Ugarte prometió aumentar el volumen.

En el teatro el señor Rivas hizo la apología de su ahijado y protegido. Después dijo que el mal que aquejaba actualmente á la república era la mentira....

Aplausos generales.

El señor Rivas fue muy felicitado por la noticia. En otro pasaje de su discurso dijo “que los gobiernos no se imponen cuando la opinión no quiere”, El señor Lobería le dio un pellizco al orador. En, “El POPULAR”, 3 de septiembre 1901.

<sup>215</sup> *Ibid.*, 1 de agosto.

<sup>216</sup> *Ibid.*, 19 de septiembre de 1901.

gobernación, lo que no había ocurrido y no existió ningún hecho que lo demostrara según declaraciones del Comité Central. Tal malentendido se presume debe por supuesto llegar a conocimiento de los engañados para que actúen en consecuencia<sup>217</sup>.

En la comuna de Olavarría, según lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades para el sorteo de mesas receptoras de votos y la formación del padrón electoral, con vistas a las elecciones a gobernador por el Partido de Olavarría -el 31 de diciembre de 1901-, los vecinos reunidos reclamaban, prácticas honestas, en la composición de los electores, que iban a elegir los candidatos. Tanto así, que denunciaban al partido oficial las componendas que hacían para salir ganadores de dichos comicios. Asimismo lo demostraron, a través de una petición a la Junta Electoral creada a los efectos de que interviniera durante la confección del Registro Cívico y de la designación de los integrantes de las mesas receptoras de votos, para corregir la violación de derechos cívicos e instara a la formación de un nuevo sorteo de mesas receptoras de votos y del padrón electoral de acuerdo a lo fijado por la ley.

En julio de 1901, un grupo de ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la comuna de Olavarría presentó al presidente de la Junta Electoral –creada por el art. 40 de la Ley Orgánica de municipalidades-, una respetuosa presentación que daba a conocer las condiciones electorales vigentes en los siguientes términos: El sorteo de las mesas receptoras de votos para el presente año no se hicieron, según los requisitos legales de dicha ley. En consecuencia, se solicitaba a la Junta que hiciera uso de sus facultades y amparara la transparencia del voto para las próximas designaciones de electores de gobernador, en la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a la ley ese sorteo debía comprobarse por las respectivas municipalidades antes del 31 de diciembre de cada año, atendándose todos los requisitos de difusión de los reglamentos y reuniones, formación de las listas de escrutadores, tachas y sorteos, con el objetivo de que dicho acto reuniera las máximas garantías de pureza y regularidad.

Los requisitos señalados no se cumplieron en esta comuna: el sorteo no se ha efectuado antes del 31 de diciembre del año próximo pasado, sino el mismo día 31 de, lo que ha sido elocuente en el desacato de la norma, puesto que éste fue practicado después del término marcado por la ley y en los tiempos, en que la municipalidad carecía de facultades para concretarlo, pues desde esa fecha la única autoridad reconocida era la de ustedes.

---

<sup>217</sup> Ibid., 25 de agosto de 1901.

Asimismo, se agregan otras omisiones: faltaron las obligaciones estipuladas por ley para concretarlo y quedó expresado por la ausencia de convocatoria a las sesiones municipales, no se sortearon las listas, no hubo resumen de tachas y por último no se practicaron los sorteos.

Las elecciones de 1914 y 1915 reiteraron las condiciones de 1913. En el acta del 30 de noviembre de 1914 se deja constancia de que se ha votado por una sola lista perteneciente al Partido Conservador; la elección fue aprobada por los concejales, por unanimidad y se proclaman titulares a los cinco miembros del partido ganador.

La gestión del nuevo intendente Emilio Condé (1913-15) fue eficaz, honesta y correctora de la terna de jueces e incluyó otros actos que transparentaban la tarea, lo que despertó animosidades. Tal fue el caso Rafael Muñoz, consejero y presidente del mismo partido conservador al que ambos pertenecían, con el objetivo de alejarlo de su cargo.

Dichas desavenencias dividieron al partido. El gobernador Ugarte convocó a una conferencia de prensa a Condé en la ciudad de Buenos Aires, sin la presencia de él. Muy alejado de lo obligatorio, se actuó de modo oculto, se organizaron las mesas receptoras de votos mediante una maniobra en que los escrutadores fueron designados, no por sorteo como señala la ley, sino por elección directa de los concejales según referencias autorizadas de conocimiento público y en armonía con los procedimientos torcidos e irregulares de la corporación municipal de este Distrito, en cuanto se relaciona con el derecho electoral provincial o vecinal.

Estas arbitrariedades cometidas por el abuso de autoridad de los jueces que, en vez de juzgar en primera instancia la verdad y pureza de los sufragios, no lo ejecutaban. Además sumaban otros males mayores cumplidos en la formación del Registro Cívico, que excedían consideración alguna acerca del alto grado de perversión no sólo del criterio político, sino también moral de los encargados de la ley, quienes eran los que debían implementar aquel acto importantísimo de la vida democrática.

El oficialismo existente se manifestaba de esa manera y quedó expresado en las filas de los que han levantado el banderín de la 'Provincia para la Provincia', para concretar, sin lugar a dudas, este signo arcaico que convertía a Buenos Aires en una zona obstruida, por el sólo hecho de inventar un Padrón Electoral falso, inscribiéndose en él tres mil setecientos sufragantes, que no existían en la comuna de Olavarría. Para ejemplificar esta farsa basta abrir el último Censo Nacional, en el cual la población argentina masculina mayor de 14 años, se encuentra representada en esta comuna por

dos mil quinientos treinta y ocho personas, que forman justamente las dos terceras partes del número de inscriptos.

A los miembros de la Junta se les está dando a conocer quiénes fueron los autores de dichos abusos. Ellos fueron los mismos de hace cuatro años, cuando practicaron la más grosera falsificación electoral que se conozca hasta el momento, borrando con reactivos químicos las actas de escrutinio de una elección para suplantarlas con otras que no fueron confeccionadas por los escrutadores legales. El cuerpo de este delito se halla cajoneado en el Juzgado que se encuentra a cargo del Dr. Ortiz, a quien se le puede solicitar, si Vuestra Honorable Junta lo realiza y convencerse de la verdad de la presente afirmación.

Asimismo, en caso de que ustedes miembros de la Honorable Junta hicieran uso de las facultades legadas se estará en condiciones de realizar un sorteo reglamentario honesto y decente de mesas receptoras de votos, anulándose dicha farsa verificada por la Municipalidad. Los vicios del padrón se resolverán en casi toda su dimensión y las elecciones de diciembre serán la expresión de la voluntad del Distrito. Y no el resultado del fraude o bien habrá violencia.

Esa H. Junta, instituida por la ley para velar por la pureza y la verdad de los derechos políticos, no puede desoír este pedido, y en consecuencia, no existe duda alguna que ha de servirse practicar un nuevo sorteo de mesas receptoras de votos. Entre los declarantes se mencionan José E. Grigera, Arturo E. Grigera, Bernardo Casavet, Francisco Casavet, Alejandro Leal, Francisco Callin, Urbano Recavarren, Angel Grigera, Mariano Grigera, Tomás C. Godoy, Teodoro Cansen, Manuel Grigera y otros<sup>218</sup>.

Los electores municipales figuraban en el registro electoral de acuerdo a la Ley de 1913, que incluía a extranjeros que estuvieran inscriptos en el registro electoral de extranjeros, mayores de edad, domiciliados en el municipio desde un año por lo menos, que fueran contribuyentes de impuestos municipales o fiscales por el valor de cien pesos o más y que supieran leer y escribir. La formación del registro electoral de extranjeros estaba a cargo de la secretaría del concejo deliberante. Las mesas receptoras de votos eran las mismas que las sorteadas para senadores, diputados y electores de gobernador y vicegobernador (Ver Registro de Extranjeros en Tabla N° 5, en el apéndice). Al día siguiente de cada elección se reunía el concejo deliberante para organizar el escrutinio

---

<sup>218</sup> “EL POPULAR, 4 de agosto de 1901.

con las facultades de la junta electoral, y resolver, como juez único, acerca de la validez o nulidad de la elección<sup>219</sup>.

En el período comprendido entre 1913 y 1930 se observan tres aspectos: primero, el cambio en el comportamiento electoral; segundo, la abstención del Partido Conservador en las elecciones de 1918 y 1919 y tercero, la vuelta electoral del Partido Conservador y de cómo se fue equiparando al Partido Radical en la comuna.

Se considera que la intervención federal yrigoyenista al gobierno conservador de la provincia de Buenos Aires en 1917 modificó claramente las reglas de la competencia electoral. De modo que la maquinaria política pasó de conservadores a radicales, según se ha analizado en páginas anteriores. El Partido Conservador, durante la primera etapa y hasta 1917, con la Ley de 1913 en marcha, había controlado (aunque no se puede comprobar en cuanto) el sistema electoral. Sin embargo, la política nacional impulsada en 105 municipios intervenidos y 154 comisionados, cada uno de ellos allegados al gobernador radical, cambió la práctica política pero continuó el centralismo político y la práctica facciosa<sup>220</sup>.

La maquinaria política conservadora había sido desmantelada como resultado de la intervención de José María Cantilo y confirmó la desconfianza de los jefes políticos conservadores ante la política opositora, la cual no solo pretendía garantías constitucionales sino que además estaba dispuesta a quedarse con todo y no a conformarse con solo una parte. Este fue el momento crucial para la Unión Cívica Radical, que aventajó a los conservadores en los comicios organizados para la provincia de Buenos Aires<sup>221</sup>.

En Olavarría, los partidos políticos divulgaron sus estrategias reconociéndose en la opinión pública, aun cuando ésta fuera adversa para algunos de ellos, en el caso del Ugartismo -Partido Conservador-, por sus argumentos falsos y procedimientos ilegales en torno al voto y las elecciones.

En cuanto a lo primero, los conservadores apuntaron a confundir al electorado acerca del accionar de los partidos opositores, la Unión Cívica Nacional y el Partido

---

<sup>219</sup> Ley Electoral N° 3489, Período Legislativo LX-Año 1913-1914, pp. 51-52.

<sup>220</sup>MUSTAPIC señala: "En 1913 se nombraron 43 comisionados en 32 departamentos. En 1914 son 23 los comisionados designados en 22 partidos (20%). A fines de 1915 se encontraban en acefalía 26 municipalidades (24%); en 1916 se nombraron 13 comisionados en 11 partidos (10%). Como era de esperar, la situación cambió drásticamente con la intervención, pues se nombraron 154 comisionados interviniéndose 105 partidos (97%). Finalmente, al cabo del primer año del gobierno de Crotto, en 1918, se designaron 46 comisionados para 33 partidos (30%). Ob.cit., pp. 13-14.

<sup>221</sup> BÉJAR, María Dolores: El Régimen Fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943, Siglo XXI, Editores Argentina, Buenos Aires, 2005, pág. 31.

Casarista. No obstante, estos dieron a conocer rápidamente la verdad ante las situaciones inventadas por aquéllos. Con respecto al segundo, utilizaron maniobras deshonestas y confeccionaron las listas de electores sin sorteo y las mesas receptoras de votos fueron fraguadas para ganar las elecciones. De ese modo fue creciendo la opinión pública con participantes que pensaban las condiciones de una trama social propia de la sociabilidad que proyectaba a la esfera pública. Y fue progresando una respuesta comunal que impulsaba una práctica de los derechos cívicos republicanos plenos mediante la implementación, según lo dispuesto por el artículo 40, de la Ley Orgánica de Municipalidades para el sorteo de mesas receptoras de votos y la formación del padrón electoral con vistas a las elecciones y por la transparencia de ellas en la designación de los candidatos y de la participación de los ciudadanos en la comuna.

En función de ello se piensan los resultados de las elecciones municipales (Ver el Cuadro N° 4, en el apéndice) para la elección de concejales, consejeros e intendente, por partido político, entre los años 1913-1930, en el Partido de Olavarría<sup>222</sup>.

Por estos comicios se eligen en forma directa los concejales, para el desempeño de las funciones por dos años, y se renuevan por mitades anualmente<sup>223</sup>. A ellos correspondía luego la elección del Intendente. En julio de 1926, por ley se modifica la

---

<sup>222</sup> Actas del Diario de Sesiones de la Municipalidad de Olavarría, comprendidas entre los años 1913 y 1930.

<sup>223</sup> Ley Orgánica de las Municipalidades, 9-9-1897, "Art. 1º. La administración de los intereses y servicios locales en la capital y cada uno de los partidos que formen la Provincia, estará á cargo de una Municipalidad, cuyos miembros durarán dos años en sus funciones, renovándose por mitad anualmente, y serán nombrados pública y directamente el último domingo de Noviembre.(...) Art. 16. El número de miembros de cada Municipalidad se fijará según la población del municipio con arreglo al último censo y en las siguientes proporciones:

1a. Elegirán cuatro Municipales, los partidos con una población de dos mil á cuatro mil habitantes.

2a. Seis, los de cuatro mil á ocho mil.

3a. Ocho, los de ocho mil á doce mil.

4a. Diez, los de doce á veinte mil.

5a. Catorce, los de veinte á cincuenta mil.

6a. Cuando un municipio pase de cincuenta mil habitantes, aumentará dos Concejales por cada veinte mil más". pp.1-3.

forma de elección convirtiéndose en directa<sup>224</sup>. Asimismo, se elegían en forma directa los consejeros escolares.

El 2 de diciembre de 1913 el Partido Conservador consiguió el 80% de los votos, mientras que la Unión Cívica obtuvo poco más del 13%. Como resultado fueron proclamados cinco concejales titulares y tres suplentes integrantes del llamado "Panteón Conservador" -o Partido Conservador-, puesto que la Ley Provincial aplicaba el sistema de representación proporcional en lugar de la lista incompleta de la Ley Sáenz Peña. Otro tanto ocurrió para la designación de los dos consejeros escolares, que quedaron en manos del Partido Conservador. La elección fue aprobada en todas sus partes por los municipales presentes en el concejo deliberante, con la excepción del fiscal de la Unión Cívica que se había retirado del recinto.

En cuanto a la abstención a los comicios, en este caso para los radicales, fue una práctica común y se mantuvo durante el período. En otros partidos también sucedió lo mismo, como fue el caso del Partido Conservador después de la intervención política nacional en 1917 a la provincia de Buenos Aires.

Este comportamiento persiguió la finalidad de deslegitimar al adversario político y a la vez disimular su propia debilidad electoral. Lo hacían sobre todo cuando no controlaban el poder, en el momento previsto para las elecciones y a su vez disimular la propia debilidad electoral<sup>225</sup>.

No obstante, el principio de unanimidad que impregnaba la ley de 1912, en ningún trance se convirtió en una técnica electoral. No prescribió ningún cuerpo intermedio entre el voto y el representante. La ley no disponía de los medios prácticos para que la búsqueda organizada de los partidos políticos rindiera sus frutos a través del

---

<sup>224</sup> Ley N° 3858. Modificación de la ley Orgánica Municipal y leyes conexas a los efectos de la elección directa de Intendente, Concejo Deliberante y Consejo Escolar. En Leyes del Estado y Provincia de Buenos Aires. Compilación completa desde 1854 a 1929 Dr. Federico Ketzdman y Rodolfo F. de Souza. Tomo XXII. Leyes 3854 a 4077. Tomo XIX Sancionadas entre 1926 a 1930. Ed. M. Boucan y Cía, Bs. As. 1932. "Artículo 1° El Intendente será elegido directamente, en elección popular, a simple mayoría de votos. Podrá ser reelecto una vez. Para ser reelecto nuevamente se requerirá el transcurso de un período de intervalo por lo menos. (...)

"Art. 4° Practicado el escrutinio será considerado electo Intendente, el primer candidato de la lista que haya obtenido mayoría numérica de sufragios, sorteándose por la junta en caso de empate y aún sin proclamación formal tomará posesión de su cargo el día correspondiente (...)

"Sea cual fuere la época del año en que comiencen, los períodos terminarán siempre el 31 de diciembre, contándose la fracción del año como año completo a estos efectos", p.287.

<sup>225</sup> En la provincia los oficialismos de turno aparecían ante los ojos de la principal fuerza opositora como 'dueños de la situación' provincial y el partido adversario se encontraba en una posición particularmente desventajosa -ya sea por no tener un aparato lo suficientemente articulado, por divisiones internas o por presiones del gobierno-, su estrategia electoral era la autoexclusión. Las abstenciones de 1913 y 1925 se fundaron en cálculos de oportunidad realizados por las dirigencias partidarias que contaban con una actitud de disciplina entre sus militantes y simpatizantes. En, FERRARI, Marcela, "Resultados electorales. op.cit., p. 140.

sufragio por medio de listas impresas, y que a su vez evitara la experiencia de las tachaduras. Este argumento contribuye a dar luz a la permanencia de procedimientos facciosos y manipuladores y también a que no solo se entienda por la sola lucha por el poder.

A fines de 1913 durante la implementación de las elecciones municipales (Ver Cuadro N° 4, en el apéndice), no concurrieron, los partidos de la Unión Cívica Radical, ni el socialismo. Ambos acataban las órdenes de sus respectivas organizaciones de abstenerse a votar. Los únicos que enfrentaron al oficialismo en las urnas fueron el Comité de la Unión Cívica, presidido por Armando Collinet, quien lo dio a conocer, en momentos previos a dicha competencia se notó, la deserción de algunos personajes, presionados por los conservadores.

Los conservadores presionaron sobre los votantes de la Unión Cívica y el manejo deshonesto que impusieron a la competencia electoral de 1913 les permitió ganar.

El domingo se llevó a cabo la elección de renovación municipal de autoridades. Los que fueron a votar eran los conservadores y los cívicos. Ambos hicieron despliegue de fuerzas dentro del orden, sin que produjeran otras notas discordantes, que las denunciadas por los cívicos de que los oficialistas se despacharon a su gusto en los comicios de Hinojo y por la falta de una fiscalización eficaz de parte de los opositores, favoreció la emisión en otras mesas de numerosos votos sin control. Los cívicos reclamaron ante el ministro de gobierno, la ilegalidad instalada en ese punto y solicitaban también el envío de un comisionado para que comprobara la infracción cometida durante las elecciones y de cómo se había procedido en otros pueblos donde las situaciones estaban en poder de la oposición.

El ministro enmudeció como toda respuesta, en la avidez de que los conservadores no tuvieran testigos inoportunos y no fueran privados de las ventajas de esos comicios cuestionados, y los cívicos no tuvieran más remedio que confiarse a la providencia y al criterio oficial de los que actuaron en la contienda como parte y en el escrutinio como juez.

Las urnas en el acto de inspección presentaban sospecha de infracción y los sobres aparecidos con signos de haber sido abiertos y sustituidas las boletas. De ese modo los jefes de situación han elevado el porcentaje de sus votos para quitar a la Unión Cívica de toda representación, haciéndose explícito el quebrantamiento de la ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 39.

La respuesta de los cívicos fue inmediata renunciaron a la representación, como acto de protesta contra el fraude<sup>226</sup>.

Las dos tendencias tanto la autoritaria, como la liberal fracasaron para arraigar un sistema político con reglas claras compartidas entre ambas fuerzas. Tanto la autoritaria con sus precisas convicciones, ni el doble sentido que formaba parte de los liberales consiguieron enfrentar un procedimiento que contrarrestara a la diestra alianza de los jefes políticos. Éstos que fueron a su vez hábiles para la exclusión del contrincante también resistieron toda forma de disciplina. De ese modo no existió ninguna competencia garantizada entre ofrecimiento y supuestos alternativos, los mismos protagonistas que eligieron las prácticas tramposas fueron perjudicados en el mecanismo del régimen fraudulento<sup>227</sup>.

Las normas legales del proceso de votación fueron adulteradas durante las elecciones municipales de 1913, por las prácticas del oficialismo, que no sólo consiguió de ese modo ganar los comicios frente al partido de la Unión Cívica Nacional, sino que también les restó credibilidad de los derechos cívicos a los participantes.

La Unión Cívica fue la única fuerza política que compitió con el oficialismo. Mientras los cívicos señalaban el acaparamiento de libretas por parte de los conservadores, con fines no santos precisamente. Estos formaban un segundo comicio en Hinojo, contrariando el artículo 39 de la ley Orgánica, que indica que se constituirá un comicio siempre y cuando contengan más de 300 inscriptos que no reunía por cierto, pero forzaron la situación trayendo votantes de otros lados generando confusión.

Por dichos motivos, los cívicos enviaron una carta al Ministro de Gobierno y le solicitaron al Presidente de la Unión Cívica su intervención. Ellos cuestionaban esa segunda votación, por las mesas 6 y 7 en Hinojo ante la infracción cometida: El segundo comicio se instala con 298 inscriptos, número insuficiente y se completa la serie de 300 en la mesa 6, el municipio tomó de esta ciudad, el cuartel 1 veinte y tantos inscritos y los agregó a la mesa 6. La 7 la formó con ciudadanos de los cuarteles 3, 4 y 7 produciéndose de ese modo un verdadero desconcierto en los sufragantes desvirtuándose el espíritu de la ley.

La resolución que tomó la municipalidad declaraban los cívicos, la llevó a cabo sólo para conciliar los intereses políticos del Sr. Nicanor Pardeilhan, presidente del concejo deliberante de Hinojo, y según consta en su declaración, le ocasionaba gastos

---

<sup>226</sup> "EL POPULAR", 3 de diciembre de 1913.

<sup>227</sup> BÉJAR, María Dolores: *El Régimen Fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2005, p. 254.

innecesarios trasladar sus amigos de Hinojo a Olavarría, en tanto no le preocupaba en nada la misma condición que experimentaban los ciudadanos de los cuarteles 3, 4, 7 quienes para poder votar debían pagar más y recorrer largas distancias. El municipio no cuestionó este procedimiento falseador de la ley, sino que la avaló.

Ante el reclamo formulado por la Unión Cívica, el Intendente reveló que el cuartel 2 tenía 516 electores, pero debían tener 600 y como respuesta se han hecho figurar 84 más de otros cuarteles que comprendían la jurisdicción establecida al juzgado de paz de aquel punto.

Mientras tanto en Hinojo la violencia política no se hizo esperar. La víctima fue la persona de Eulogio Fuentes, periodista y director del diario “El Independiente”, opositor al oficialismo que milagrosamente salvó su vida ante un atentado criminal cometido por Antonio Balcanares urdido por Nicanor Pardeilhán, Presidente del Concejo Deliberante y enemigo personal y político de éste<sup>228</sup>.

Al mismo tiempo, el intendente fue ganando prestigio y respaldo de los vecinos a través de la Sociedad de Fomento compuesta por Pablo Fassina, Rendón y Zubillaga quienes agilizaron obras, mejoras y adelantos para la comunidad beneficiando de ese modo la administración a su cargo<sup>229</sup>.

En noviembre de 1914, durante las elecciones municipales (ver Cuadro N° 4 en el apéndice) y a pesar de estar en vigencia la Ley Sáenz Peña, y el voto universal obligatorio y secreto, los radicales, los cívicos y los independientes no concurrieron a la votación por considerar que había “falta de garantías”. El caso de Hinojo era un buen ejemplo.

Los conservadores ganaban falseando la ley Orgánica<sup>230</sup>. Como en todos los pueblos de la provincia, el oficialismo se despachó a su gusto en la elección de renovación de las autoridades municipales. El intendente elegido fue Rafael Muñoz que ya había estado en función durante períodos anteriores y estuvo dispuesto a desempeñarse en el mismo cargo por un nuevo período. El caudillo entendía que por sobre la ley estaba su voluntad y contra lo dispuesto en el artículo 70 de la Carta Orgánica Municipal donde estipulaba para los intendentes la no reelección<sup>231</sup>.

---

<sup>228</sup> “EL POPULAR”, 28 de noviembre de 1913.

<sup>229</sup> *Ibid.*, 11 de marzo y 5 de abril de 1914.

<sup>230</sup> El candidato conservador Rafael Muñoz fue elegido para terminar un período, y se ha inhabilitado por lo tanto, para el siguiente, que no es el mismo período, sino otro. Por el artículo 70 de la Ley Orgánica era decisiva, cuando disponía que los intendentes no debían ser ‘reelectos’ sino con un intervalo entre uno y otro gobierno. Por lo tanto no era legal que continuara en funciones. *Ibid.*, 1° de diciembre de 1915.

<sup>231</sup> *Ibid.*, 10 de diciembre de 1915.

La política del oficialismo fue caracterizada como autoritaria por amplios sectores sociales de la comunidad<sup>232</sup>.

En una entrevista que se hizo el 8 de marzo de 1995 a un conservador conocido de Olavarría, periodista y columnista de “El Popular”, Octavio Fisner Oliva, narró sus experiencias y perspectivas de vida llevada entre conservadores. Contó que él se había criado en el seno de una familia conservadora, donde recordaba, como su padre vivía una constante enemistad con los radicales y que siendo niño no debía comprar en comercios que fueran de radicales, todo estaba condicionado por la filiación política, Así, por ejemplo, no debía pertenecer al Club Estudiantes porque estaban los radicales; pero en cambio podía asistir al Club de Racing pues era considerado, un club de conservadores y todo era por el estilo.

Asimismo, Fisner Oliva relató que durante el año 1928, el conservador Amadeo Grimaldi fue un gran caudillo del partido, de enorme prestigio en la población pues, se había hecho conocer como médico entre la gente de menos recursos atendiéndolos sin cobrar sus honorarios. También hacía favores no tan santos como liberar a presos con delitos leves de la comisaría y otras yerbas. Él recordó como Amadeo ganó a los radicales, en pleno gobierno de ellos como senador provincial. Grimaldi consiguió tal reconocimiento popular que proyectó -junto a su hermano Antonio- en obras públicas de valía, entre las cuales se encuentran el Palacio Municipal, el teatro, el matadero, el mercado municipal, pavimentos de hormigón armado.

Narró también, cómo su padre había sido empleado público y empleado de escribanía durante muchos años y más adelante, inspector de rentas. Cuando llegaban las elecciones, para su padre era un serio problema, lo recuerda vivamente por qué él tenía miedo y vergüenza pues, tenía que hacer fraude y no le gustaba pues sabía que no era correcto, pero como necesitaba el empleo y para no perderlo, la orden del caudillo era que en tu mesa hay que ganar y había que ganar.

En algunas mesas de campaña era más violento y la policía estaba al servicio de la política y el dicho famoso era “ya votaste”, cuando entraba un radical. Todas aquellas cosas figuran en los anales de nuestras tradiciones políticas, pero hay que ubicarse en la sociedad de ese tiempo, de nivel cultural muy bajo. El nivel educativo no era suficiente

---

<sup>232</sup> “Gobernar con espuelas a Olavarría (frase atribuida (Sic) al Intendente Rafael Muñoz), (domingo 2 de mayo de 1915). Esto significa, lisa y llanamente y, aunque duela decirlo, así es, que el caudillo local cree factible exhumar y poner en práctica en Olavarría, para mayor desdoro del régimen que representa, la ‘política’ de antaño llamada del ‘garrote’. Según parece, cree también que porque él acaudille una veintena de gauchos de chiripá (Sic), espuelas y largos facones, en su comité-garito de la calle Vicente López, ha de serle fácil ‘gobernar’ al pueblo en esa forma brutal y represiva” *Ibíd.*, 2º de mayo de 1915.

y había mucho analfabeto, la gente se alfabetizaba de adultos. Así, su padre por ejemplo, había terminado su segundo grado cuando trabajaba de mozo.

Y agregó, recordaba cuando debía enrolarse, pues, en enero cumplía años, pero su padre lo postergaba hasta último momento, "...para evitar que estuviera en el padrón de la primera elección, con el objetivo de evitar que me usaran, pero fue imposible porque tuve que ir de fiscal, porque era hijo de un conservador, ya era maestro y esperaba un empleo, así se manejaba la política, no ha cambiado mucho, quizás la metodología, pero en el fondo sigue siendo lo mismo. Uno podía tener convicciones, pero las necesidades de la vida a veces imponen que haya que adoptar actitudes complacientes que en la conciencia de cada uno repugnan. Hay quienes que son capaces de resistirse a ellos y otros no, todo depende del carácter de cada uno." No sabe, pero en aquella época Olavarría tenía más diarios que ahora, por ejemplo tenía "El Popular", que si bien no era órgano del radicalismo, sin embargo se identificaba con dicho partido y era opositor a los conservadores, no habían llegado todavía los Pagano como propietarios del periódico.

Otro diario dice era "La Democracia", cuyo director propietario era Don Fermín Zanucchi que estaba emparentado con los Grimaldi; era el órgano conservador. Después había un diario radical que se llamaba "Acción Radical", dirigido por Oscar Lara durante varios años y más adelante fue el primer gran dirigente peronista de la localidad, llegó a senador y vicepresidente del Senado provincial. La política se conocía por los diarios<sup>233</sup>.

---

<sup>233</sup> "Narró que en el 30' había conflictos, el caudillo era muy perceptivo no quería a la gente que no se jugaba. El modo operandis era el mismo entre los caudillos radicales y conservadores. Era un padrino. Ellos protegían a todos aquellos que los votaban y de que manera y los que no se avenían a las metodologías que ellos indicaban quedaban desprotegidos y en esa época perder el empleo era muy fácil sino se avenían a eso. Además yo le cuento mi propia experiencia, si bien es cierto que ya entrando en la década del 40. Yo me recibí de maestro en 1939 mi padre le dijo al caudillo Grimaldi que yo me había recibido y que esperaba un empleo de maestro, para mí y eran años en que yo pretendía seguir estudiando, pero necesitaba trabajo. Usted sabe que un buen día me aparece un nombramiento de maestro para la Escuela n° 25 de San Jacinto. Yo estaba designado maestro para esa escuela, así me llegó un telegrama designase maestro de grado escuela 25 y naturalmente me comunican eso y yo tenía que ir a la casa del caudillo. El caudillo tenía su consultorio, en la calle Rivadavia. Yo fui me recibe un primo hermano de Amadeo Grimaldi que era Silvio Grimaldi, que en ese tiempo era Inspector Seccional de Escuelas de la Provincia. Aparece Silvio, hola como te va, Amadeo dice está el hijo de Oliva y dice a vos te vamos a mandar a la Escuela de San Jorge, pero ¿cuál es la escuela San Jorge? No te vamos a mandar a la escuela 25 es para Julio de Revere que lleva muchos años en la escuela San Jorge y hay que traerlo del campo a la ciudad. Bueno pero yo no quiero ir al campo, pero el puesto este no es para vos, y claro yo me empecé a quejar a San Jorge no quería ir, entonces me ofrecieron la dirección de la escuela Pourtalé que la tenía un maestro Bertini. Mire me acuerdo de los dos maestros que yo tenía que reemplazar, me dice ahí vas a ganar \$114, yo dije que no quería ir al campo. Yo quería a una escuela urbana y me dijeron si yo pudiera ir a La Madrid, si dije que sí y total a los diez días salió y me comunicaron por un decreto que se anulaba mi nombramiento y en mi lugar nombraron a Vicente Vitale Erra, un maestro con quien hemos sido compañeros en la escuela del regimiento. Yo nunca tuve empleo. El único puesto que yo he tenido es de maestro en la escuela del regimiento de caballería que lo obtuve por que el director Don Augusto Gud me

Fisner Oliva destacó a Juan Errecart como un dirigente respetado entre los radicales y por la gente de la localidad y en el ámbito nacional.

El 29 de noviembre de 1915, según el acta de sesiones del consejo se acepta el triunfo de la única lista ganadora perteneciente al Partido Conservador, siendo reconocido de común acuerdo por todos los integrantes en la fecha mencionada.

Rafael Muñoz, el Intendente electo era un extraño al pueblo y allegado a Marcelino Ugarte. Según la opinión pública, Ugarte estaba decepcionado de la política desprestigiada de Rafael Muñoz cuya representación en la comuna era no sólo mediocre, sino también llena de fraudes y persecuciones. Con el agravante que los garitos, carreras, juego y vagancia resultaban fomentadas como medio de vida y de la propaganda política oficial. Ugarte la denominaba “política pampa” y estaba decidido a promover en Olavarría una política decente<sup>234</sup>.

Después de marzo de 1916 el radicalismo había llegado al gobierno nacional, en la figura de Hipólito Yrigoyen, como presidente de la república, mediante elecciones libres, con la implementación de la Ley 8871 del reformismo. Los cambios en el mapa electoral comenzaron a operarse, a partir de las elecciones de 1912, cuando la Unión Cívica Radical había ganado en Santa Fe, eligiéndose gobernador a Salvador Menchaca.

Sin embargo, en la provincia la implementación de la Ley Ahumada de 1913 había incorporado, según se señaló, un padrón alternativo al nacional dispuesto por la Ley de 1912, y en dichas condiciones el partido conservador en la provincia había conseguido imponerse como único ganador (ver el cuadro N° 4 en el apéndice). También en Olavarría se comprobó que el falseamiento de la ley Orgánica de Municipalidades había favorecido al oficialismo. Dicha situación se conoció en la ciudad de Buenos Aires, y los partidos políticos opositores se pronunciaron contra la política de Ugarte y sus métodos.

La figura de Ugarte se encontraba desprestigiada y existía este concepto tanto entre demócratas, socialistas y cívicos hasta el nivel de considerarlo un enfermo y lo rechazaban categóricamente<sup>235</sup>.

El partido Radical había resuelto no participar de la competencia electoral, por considerar que en las elecciones en la provincia -hasta tanto se mantuviera vigente el

---

llamó y me preguntó si me quería inscribir y si estaba dispuesto a trabajar en cualquier lugar del país. Y con respecto a la costumbre de pelearse yo escribí un cuento que se llama “Aquellas gorras coloradas” que figura en un libro que yo edité de cuentos míos, acerca de una anécdota del año 31, cuando mi madre había muerto hacía un año”. Entrevista a Octavio Fisner Oliva, el 8 de marzo de 1995.

<sup>234</sup> “EL POPULAR”, 17 de abril de 1914.

<sup>235</sup> Ibíd., 16-5-1915.

padrón bonaerense con las autoridades designadas, por el partido conservador- no existían garantías legales ni normalidad. El radicalismo depositaba confianza en una intervención amplia del gobierno nacional, para que modificara las reglas del juego existentes. Mediante la abstención, la Unión Cívica Radical escondía su debilidad electoral deslegitimando al adversario político.

*“Así cuando los oficialismos de turno aparecían ante los ojos de la principal fuerza opositora como ‘dueños de la situación’ provincial y el partido adversario se encontraba en una oposición particularmente desventajosa -ya sea por no tener un aparato suficientemente articulado, por divisiones internas o por presiones del gobierno-, su estrategia electoral era la autoexclusión”<sup>236</sup>.*

La política abstencionista inhabilitaba a los radicales a competir “libremente” durante las elecciones y por lo mismo, después, no contará con un solo miembro en la Legislatura y así, el gobernador elegido bajo estas condiciones, no estaría facultado para designar “sus ministros, ni directores de escuelas, miembros del consejo de educación, magistrados judiciales, ni una porción de altos funcionarios indispensables a la administración, sin el previo acuerdo de las cámaras”. En otras palabras, el Poder Ejecutivo para gobernar sin inconvenientes necesitaba la mayoría en la Legislatura<sup>237</sup>.

En las elecciones de 1916 en Olavarría los significados que tuvieron los resultados obtenidos para la comunidad fueron: El número de votos conseguidos por el Partido Conservador disminuyó un poco más de la mitad en relación a las elecciones del año anterior, siguiéndole en el orden la Unión Cívica y por último el Partido Socialista. Como resultado de la votación se designaron tres concejales por el Partido Conservador y dos en representación de la Unión Cívica.

El día 25 de enero de 1916, el Partido de la Unión Cívica Radical interpelaba a todos los ciudadanos de Olavarría, por elecciones libres en las legislativas y presidenciales del 19 de marzo y 2 de abril respectivamente, instándolos a participar según dispone la ley, bajo pena de apercibimiento para todos aquéllos que no concurrieran a votar por diversos motivos, ya sea, por presiones recibidas, porque no contarán con el documento correspondiente -la libreta-. Debían entonces, recuperarla

---

<sup>236</sup> FERRARI, Marcela: Resultados electorales y sistema político en la Provincia de Buenos Aires, 1913-1934, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2009, p.140.

<sup>237</sup> Ibid., p.97-106.

ante quien la retuviera ya sea miembros del Partido Conservador u otras personas. El ciudadano tenía la garantía de gestionar ante juez federal, con el apoyo radical para recuperarla sin temor alguno de represalias de nadie, porque cada ciudadano tiene el derecho de ejercer libremente a quien elegir, solo y en el cuarto oscuro<sup>238</sup>.

Más adelante, el 24 de abril de 1917, el gobierno nacional intervino políticamente a la provincia de Buenos Aires y la comunidad de Olavarría reconoció que esta disposición suponía el derecho que tenían los ciudadanos de apoyarla, porque ponía fin a un largo tiempo de imposiciones y arbitrariedades cometidas no sólo en la localidad, sino en toda la provincia, por negárseles el derecho a elegir libremente durante largos años, donde las manipulaciones estuvieron al orden del día por el gobernador Ugarte en las urnas, con fraudes y violencia constante, ejercida, por los ayudantes de turno y los “jefes de situación”. En cada intendencia provincial y en la sociedad local adquirió ribetes específicos, con personajes como Muñoz entre otros. La política se mantuvo para imponer a rajatabla el carácter conservador, que a pesar de la oposición, con la voz y voluntad de los vecinos se hicieron escuchar mediante prácticas desarrolladas en las asociaciones, para beneficio de la comuna de Olavarría. En función de ello, los ciudadanos olavarrienses respaldaron, el carácter de la intervención, aunque todavía no fuera fruto, del ejercicio más pleno de la libertad democrática republicana realizada, por cada uno de los ciudadanos. Asimismo, consideraban que la mejor muestra democrática se realizó cuando la nación eligió al actual presidente de la república, Hipólito Yrigoyen, personalidad distinguida del partido radical con reconocido prestigio popular. Por todo lo expresado, la comuna respaldó las medidas implementadas por el gobierno nacional en ese momento<sup>239</sup>.

---

<sup>238</sup> “El ciudadano que no tenga en su poder la libreta debe reclamarla de quien se la retiene y si no se la devuelven debe quejarse sin miedo al juez federal o al COMITÉ RADICAL, quien se la hará devolver, sin gastos ni molestias.

El voto secreto permite al ciudadano votar en el cuarto oscuro LIBREMENTE, sin que nadie pueda saber por quien vota, pues la boleta se pone dentro de un sobre cerrado que ninguno puede ver, ni siquiera adivinar de que partido puede ser.

Decimos todo esto por que algunos que creen que el voto se conoce y que se asustan a la menor amenaza oficialista y entregan su libreta, y por que además se propala la voz de que no habrá mas (Sic) voto secreto lo que es absolutamente incierto.

Todos los ciudadanos debemos votar en las elecciones de marzo y abril, no solamente por que la ley nos obliga y castiga sino (Sic) tambien (Sic) para demostrar que sabemos gobernaros y que cada uno de nosotros somos dueños de nuestra conciencia y que de acuerdo con élla (Sic) votamos por el partido de nuestras simpatías y que no puede ser otro que el Partido Radical por ser una agrupación sana y honesta que anhela el bien del país”. En, “EL POPULAR”, 25-01-1916.

<sup>239</sup> “Es un error creer que el gobernador Ugarte es sólo repudiado y combatido política y administrativamente por el Partido Radical. Lo es por todos los ciudadanos altivos y de recto criterio que habitan la provincia, y aún por muchos de sus mismos parciales, en cuyos corazones no se ha extinguido Del estado deprimente y de vasallaje del poder judicial, no hay que hablar, pues salvo alguna rara excepción que también se busca el modo de suprimirla, aquél está totalmente sometido a los deseos del

El personalismo de Hipólito Yrigoyen había salvaguardado relativamente unificado al partido radical, pero la intervención política de 1917 a la provincia de Buenos Aires ahondó divisiones existentes entre provincialistas y metropolitanos. La interdependencia entre provincia y capital desencadenó tensiones no sólo en el radicalismo sino también entre los conservadores.

Los provincialistas tenían domicilio y práctica política en la provincia de Buenos Aires -específicamente en La Plata-, habían participado de la reorganización partidaria y mantenido al radicalismo durante la abstención. Los metropolitanos, fueron hombres próximos al presidente ejercían cargos de gobierno en la provincia por domicilio u origen, pero estaban arraigados en la ciudad de Buenos Aires, y participaban en el comité radical de la provincia de Buenos Aires, en la Capital<sup>240</sup>.

La comunidad se observaba a sí misma por primera vez con amplios derechos políticos concretados por la intervención provincial, donde veía implementado los derechos cívicos a través de la designación del presidente Yrigoyen, en la persona de Ramón Rendón como Comisionado municipal, figura respetada en la comuna por la honestidad e imparcialidad de las prácticas políticas desplegadas por él en política local. Rendón fue nombrado para el período comprendido desde el 27-8-1917 al 22 -2-1918 en el municipio de Olavarría hasta nueva convocatoria a elecciones en abril de 1918.

El 1º de mayo del mismo año se daba a conocer la nómina de integrantes del gobierno municipal donde todos menos uno eran radicales. Éste había quedado compuesto del siguiente modo: Titulares: Juan A Errecart, Manuel M Rosales, Guillermo Hoffman, Amparo Castro, Eugenio Piaggio, Juan Baldana, Francisco Rossi, Carlos Guarrochena, Bernardo Bintana, Guillermo Pellicioni Triaca (socialista). Suplentes: José Mujica, Miguel Palday, Cayetano Gonzalez Speroni, Pedro Lizaso y Victoriano Arroyo; Consejeros Escolares: Bernardo Prebendé, Carlos Videla Rivero, Pedro Arrieta, Julio Lanari y Pausanías Michelini<sup>241</sup>.

---

déspota y de sus grandes y pequeños satélites sugetos (Sic) a sus designios políticos. del todo el fuego del civismo. Y, por último decir que existe realmente en la práctica el régimen municipal del gobierno de los pueblos establecido por la constitución y por la ley, sería una impostura, pues no existe sinó (Sic) de nombre y para el propio mal de los 'administrados' llamados a beneficiarse con su práctica real, efectiva y honrada. Esto es igualmente una verdad que ha llegado al grado de evidencia pública. (...)El poder legislativo -doloroso es decirlo- no es sinó (Sic) una factoría donde se hace y opera lo que la voluntad omnimoda del oligarca de la gobernación del estado quiere y le conviene. Se puede afirmar pues, que aquel poder no existe por que está su necesaria autonomía para que sea tal. (...) Si como lo siente la opinión de la provincia no es así debe probarlo desde el llano, bajo la égida de una intervención federal que ampare a todos por igual, sin echar mano de los resortes oficiales y de los dineros públicos". *Ibíd*, 25 de junio de 1916.

<sup>240</sup> FERRARI, Marcela: *Los políticos en la república radical*, op.cit., pp.81-97.

<sup>241</sup> "EL POPULAR", 1º y 10 de mayo, 14 de junio de 1918.

El 14 de abril de 1918, tiempo después de la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo la elección municipal para la renovación de las autoridades comunales. Los entretelones de lo sucedido durante la deliberación, quedó registrado, en el momento en que los candidatos radicales elegidos designaron su vez al intendente electo y a quien presidió el concejo deliberante. Los participantes fueron Juan Baldana, que era flamante director del periódico El Popular, quien fue favorecido intendente con 5 votos. En tanto, Juan A Errecart tomó 2 y por último Manuel Rosales recibió<sup>242</sup>.

No obstante, la elección interna había sido incorrecta, porque no le correspondía a Juan Baldana la intendencia y si bien esto no lo publicó el diario, por razones obvias fue quien quedó en el cargo.

*“Tales son las prescripciones legales que debieron observarse en la constitución de las autoridades comunales. Es de lamentar, por lo que importa a los buenos principios, que nuestros nobles ediles no las hayan tenido presentes”*<sup>243</sup>.

Asimismo en la misma se daba a conocer que Juan A Errecart, en las elecciones del 3 de marzo del mismo año había sido electo diputado provincial y que éste había decidido renunciar a su banca para aceptar el cargo de presidente de la banca del concejo deliberante “por considerar que era un honor más grande, porque si yo algo representaba en la política –representación muy modesta por cierto- se lo debía a Olavarría”. En la legislatura no se la aceptaron y volvió a presentarla, con carácter de irreversible en el mes de junio. Juan Rípoli fue designado por Amparo Castro como secretario municipal, cargo que desempeñaba ya durante la intervención de Ramón Rendón.

---

<sup>242</sup> “Visto este resultado se dijo que siendo diez concejales, se requerían seis votos para obtener la mayoría absoluta. Como nadie objetara esta indicación, se procedió a votar nuevamente, dando el mismo resultado por repetidas veces, hasta habiéndose insinuado la conveniencia de modificar la votación, se repitió la operación tres o cuatro veces más, resultando finalmente con seis votos el Sr. Amparo Castro. “(...) Con el fin de abreviar la sesión, se resolvió entonces que el presidente que resultara electo designara el vice primero y al vice segundo del Concejo. Después del cambio de ideas y verificado el escrutinio de la última votación, resultó electo para el cargo de presidente el Dr. Juan A. Errecart, quien designó para la vicepresidencia primera al Dr. Manuel Rosales y para la vicepresidencia segunda al señor Eugenio L. Piaggio.

Así fue como después, en la sesión pública, todos votaron por la lista confeccionada en forma secreta. Y para que los lectores se den cuenta de lo ajustada de las cláusulas legales que resultó la constitución de la Comuna, transcribimos enseguida los artículos cuatro y cinco de la Ley Orgánica de las Municipalidades”. En, “EL POPULAR”, 11 de noviembre de 1918.

<sup>243</sup> *Ibid*, 1 y 10 de mayo de 1918.

En las elecciones de 1918 en Olavarría, el Partido Conservador no participó de la competencia electoral, una vez que perdió el control gubernamental. Otra, en cambio fue la situación de la Unión Cívica Radical que ganó, con el apoyo del aparato estatal. Por primera vez participó y obtuvo así el mayor número de votos, con una diferencia de 184 sufragios a su favor, en relación a su único opositor, el Partido Socialista que consiguió la representación de dos concejales suplentes mientras los radicales introdujeron tres concejales titulares y tres consejeros escolares.

En el ámbito provincial, entre 1918 y 1920, se produce un cambio significativo en la estrategia electoral de los partidos políticos, porque la intervención desencadenó nuevas tensiones. De modo que hacia el interior del radicalismo se profundiza la tirantez entre metropolitanos y provincialistas, pues les era difícil conllevar decisiones por la rivalidad electoral que tenían y aún más desde que los conservadores fueran desplazados del poder, dejándoles la cancha libre.

Asimismo, los provincialistas pretendían compensar la lealtad de los afiliados y mantener el control que ejercían sobre el aparato de gobierno pretendiendo distribuir los puestos públicos entre la gente de la provincia que los había apoyado. Por eso, los aspirantes a un empleo se amontonaban frente al domicilio de los principales dirigentes del partido, entre ellos Luís Monteverde, vicegobernador de la provincia (1918-1920) y gobernador hasta concluir el mandato. Entonces, resultaba comprometido para ellos conllevar esas posiciones con quienes habían sido sus adversarios -los metropolitanos- en la interna del partido y pensaban otras jugadas, puesto que el lema de los mismos seguía siendo “la provincia para la provincia”.

Además, Yrigoyen no estaba dispuesto a ceder el control sobre su territorio y pretendía mantenerlo del modo más directo, por lo que se propuso una vez finalizada la intervención de José Luís Cantilo (1917-1918) influir en la convención provincial sobre la que ejercía poder y designó a Camilo Crotto y Luís Monteverde, un metropolitano y un provincialista respectivamente, como fórmula de equilibrio para las elecciones provinciales a gobernador y vicegobernador, para el mes de marzo de 1918.

Un año después, se agregó una nueva tensión a las ya existentes y fue el enfrentamiento entre Crotto e Yrigoyen, debido a que el primero eligió sus ministros sin la consulta previa al partido y a su presidente. Como respuesta el comité provincial dejó al gobernador “fuera de la Unión Cívica Radical”.

Durante el año 1920, el “crottismo” o gubernismo, se integró a la “Junta Reorganizadora de la UCR de la provincia de Buenos Aires”; organizó su propia

convención y se abstuvo de asistir a las elecciones provinciales de ese año. A pesar de todo, Crotto se mantuvo durante un tiempo en el gobierno provincial y volvió a realizar nuevos nombramientos entre sus seguidores. Por último renunció. De modo que, cuando asumió L. Monteverde, los provincialistas llegaron a la gobernación y después Crotto se incorporó con sus reducidas fuerzas al antipersonalismo.

El inconveniente no estaba resuelto del todo cuando Yrigoyen consiguió asegurar el poder provincial. Así, en la convención designó al metropolitano José Luís Cantilo como candidato a gobernador, acompañado por la figura de Pedro Solanet, provincialista. Ésta fue la fórmula que ganó las elecciones de 1921<sup>244</sup>.

Se deduce que las elecciones municipales, entre 1913 y 1916 (ver en el Cuadro Nº 4 en el apéndice), el Partido Conservador había ganado todas ellas frente a la participación del Partido Socialista, que representaba a una minoría del electorado. Este último siempre había considerado como estrategia política participar en las elecciones cuando fueran minoría, aunque carecieran de poder porque estimaban, se debía participar porque era la única metodología idónea para consustanciar la práctica democrática. En tanto, los radicales como también carecían de poder, preferían abstenerse de la competencia, aunque esto los dejara fuera del juego político y sin ninguna alternativa válida para proponer sus candidatos en la Legislatura incrementándose de ese modo aún más la debilidad política que no querían reconocer.

En Olavarría, los conservadores locales, entre ellos Fisner Oliva y Safiro, opinaban que los correligionarios del partido “respetaban a los socialistas porque no tenían demasiado caudal de votos”.

Marcovecchio fue un socialista que llegó a Olavarría, en el año 1925 y como no tenía edad para ejercer el cargo de concejal ni preparación, el partido lo llevó igual a participar en la competencia electoral de la comuna, en la que resultó electo concejal, pero los oficialistas se lo impidieron. Por lo tanto su función consistió en defender su banca en el concejo deliberante y luchar para que pudieran votar y concretar los cargos respectivos.

Salvador Marcovecchio trabajó junto a un tal Jordán, que fuera consejero escolar y maestro hermano de Julio Jordán Travi -otro socialista-, que más adelante la Biblioteca de Empleados de Comercio llevará dicho nombre. Con Jordán elaboraron el proyecto del vaso de leche en el colegio, que más adelante se concretó en todas las escuelas. Advirtió también que desarrollaron con otros un hecho heroico, porque eran

---

<sup>244</sup> FERRARI, Marcela: Los políticos en la república radical, *op.cit.*, pp 81-97.

constantemente perseguidos por los concejales opositores, en pleno período radical. De ellos recibieron molestias y persecución, como también de la policía sobre todo. No cobraban sueldo, pues dicho trabajo era una carga pública, igual, con el cargo de Secretario de Empleados de Comercio que desempeñó. De esa manera la lucha era dura pero se la llevaba bien y concretaban algunas iniciativas<sup>245</sup>.

El llamado a elecciones nacionales, el 19 de marzo y 2 de abril de 1916, se hizo según las normas de la Ley Sáenz Peña mediante sufragio “universal”, secreto y obligatorio, con el padrón nacional para la elección de candidatos a presidente y vicepresidente del país vía indirecta (colegio electoral) y congresales.

Las reglas del juego político habían cambiado en la esfera pública, donde los ciudadanos y participantes de las redes institucionales conectados a la comunidad eran interpelados por el radicalismo, con reclamos nuevos dirigidos a la conciencia cívica de cada sufragante como modo de garantizar la democracia republicana. Dichos temas ocupaban la discusión y fueron debatidos, y brotaban, a la opinión pública motor político de los cambios operados.

El año 1918 registró en Olavarría la situación política por la que atravesaba el partido conservador, que dejó de presentar lista y la Unión Cívica Radical fue el ganador con el 60% y 70% del total de votos. Por los mismos motivos que en los años anteriores, cuando los conservadores tenían el poder, el radicalismo tapaba su debilidad política absteniéndose de participar en las elecciones y del mismo modo hicieron los conservadores. En tanto, la opinión pública cuestionaba el desempeño de las funciones simultáneas de Ramón Rendón como Ministro de Obras Públicas en la provincia e Intendente de la comuna<sup>246</sup>.

De acuerdo a las deducciones del análisis electoral y de su significado (ver Cuadro N° 4, en el apéndice) indicó un cambio de situación, entre 1921 y 1924, cuando el Partido Conservador se reorganizó y volvió a presentar lista, aunque perdió en todas las ocasiones frente al Partido Radical, que se posicionó, con el 53% y 49 % de los votos, en 1921 – 1923 y 1924, con el 61%. No obstante, en 1925 los conservadores no

<sup>245</sup> Entrevista realizada a Salvador S Marcovecchio, en Olavarría, agosto de 1995. “Él narró una anécdota que circulaba entre los socialistas, y tal vez, entre los anarquistas también dice que una vez este...un compañero anarquista le plantea a su secretario que por qué no llegan unas cuentas este...a eh...a los efectos que el afiliado supiera como se invertía lo que ellos aportaban y entonces el tesorero le dijo y que quiere que anote cuando compramos cuatro bombas para tirarlas”.

<sup>246</sup> En 1921 el intendente de Olavarría Ramón Rendón fue nombrado Ministro de Obras Públicas. El diario “El Popular” se preocupa por la anomalía de las dobles funciones de Rendón proponiendo que dimita en el menor tiempo posible para que la virtual acefalía sea cubierta, dando como “candidato seguro” al Dr. Juan A. Errecart por “contar con la simpatía de la mayor parte de los concejales”, En, “El Popular”

se presentaron a las elecciones municipales, porque no reunían, según ellos, las condiciones para competir con los radicales.

La abstención fue un instrumento político que utilizaron tanto conservadores como radicales, cuando no tenían posibilidades de triunfo. Por eso, cuando se argumentaba la falsificación de padrones perdía credibilidad, porque era el modo en que se proclamaba la abstención para el armado de un determinado tipo de comicios y era rechazado en otros, para hacerlo cuando se utilizaran los mismos registros<sup>247</sup>.

En 1925 (ver Cuadro N° 4, en el apéndice) se observa que la UCR consiguió el 63% del total de los votos y los socialistas obtuvieron, el 33%, porque fueron la referencia electoral de los conservadores, para votar contra el oficialismo.

De todos modos, los socialistas trabajaban por su partido desde fines del siglo XIX, no sólo en las elecciones, sino también con políticas para los centros que fundaban en diferentes lugares del Partido de Olavarría, entre ellos, Hinojo; Espigas; Sierras Bayas y en la ciudad de Olavarría, con intercambios de información y actividades, afiliaciones, etc. Ellos eran reconocidos también, por su prédica cultural y social desarrollada mediante la fundación de Bibliotecas y Cooperativas Obreras, con el objetivo de proteger a sus afiliados, en el abaratamiento del consumo de alimentos para sus familias, pero además para la formación política de ellas, a través de la difusión de la educación, que impartían en conferencias y lectura de textos<sup>248</sup>.

Juan B. Justo significa sin lugar a dudas una circunstancia única en el socialismo de América Latina en tanto, por un lado, resulta inaccesible hallar en él, representantes intelectuales de su altura, por otro lado, en ningún otro lugar consiguió constituirse

---

<sup>247</sup> FERRARI, Marcela: Resultados electorales..., op.cit., p.130.

<sup>248</sup> En la entrevista que tuviera con Salvador S. Marcovecchio, en agosto de 1995, en Olavarría, él narró su participación en el partido socialista y desarrolló su actividad en la Confederación de Empleados de Comercio, constituida en 1936, uno de los gremios más representativos del socialismo en la localidad, donde desarrolló su labor y se dio conocer en el ámbito sindical. También formó parte de la Biblioteca Pública 1º de Mayo-fundada por el mismo partido, el 7 de Abril de 1916-. Asimismo estuvo frente a la Cooperativa de Panificación durante la década del 40, en donde se pactaron acuerdos entre la cooperativa, los patrones y el sindicato, que permitió trabajo para todos aún los parados. Por otro lado se consiguió un precio para la venta del pan, con una rebaja del 25%. Luego dejó el gremio y se ocupó sólo de la cooperativa con casi 4000 socios. Salvador había nacido en Las Martinetas, del Partido General La Madrid era hijo de un socialista y llegó a la localidad en 1925 siendo muy joven, de formación autodidacta aprendió llevándose libros a su casa, de la Biblioteca Julio Jordán Travi, del gremio de empleados de comercio, también era sastre de oficio, fue candidato a Intendente, un poco antes del peronismo y durante la libertadora fue un asesor más entre otros, de la federación de empleados de comercio, durante la intervención de Tomás Arana, y más adelante, estuvo desempeñándose en el mismo cargo, cuando el general Aramburu promulgó el primer decreto de gobierno, para los sindicatos, que fijó un aumento salarial de un 15% e implementó igual retribución entre hombres y mujeres, de una conquista de vieja data. Marcovecchio y sus compañeros no duraron mucho más en funciones, pues ellos habían reclamado un aumento salarial mayor al dispuesto por el gobierno militar y fueron expulsados. Al poco tiempo él fue designado integrante de la Asamblea anual de la OIT, por el gremio textil habiendo sido el primer trabajador argentino en el desempeño de ese cargo.

alrededor de una individualidad igual un grupo dirigente de la capacidad y consistencia del Partido Socialista argentino de quien fue su principal mentor.

El Partido Socialista fue el primer partido político argentino que estaba alentado de un auténtico y “científico” programa de conformación de una sociedad de vanguardia y de una tenaz constitución, en la que los intereses privados se sujetaban al interés común de una institución, que se debía a los trabajadores y a su vez disponía de la capacidad organizativa para concretarla.

Juan B. Justo fijó una respuesta socialista en los orígenes de la historia del país, en una sociedad como la argentina, en la que el orden burgués, “aunque se basara de derecho en una estructura institucional republicana, excluía de hecho a las clases populares del sistema y de la vida política”, la rivalidad de clases debía ser usada no sólo para imponer, mediante la organización sindical y política, los reclamos específicos de los trabajadores, sino también -y principalmente- para la conquista del sufragio universal, como modo de beneficiar los justos reclamos obreros, en los espacios permitidos para la actividad clasista a través de la democratización del Estado.

Justo era un reformista que ponderaba las labores diarias y la revolución progresiva de la manera en que lo hacía un Jaurés, como modelo. Ambos concebían el socialismo como concreción total de los ideales democráticos. Justo entendió que el Partido Socialista no tenía que ser un partido de oposición, sino la conducción política de una clase que debía guiar a toda la población; pero careció de una mirada compleja y dialéctica mediante la cual la clase obrera pudiera convertirse en un poder predominante en la sociedad democrática burguesa. Aunque la evidente falta en su proyecto de una táctica de posibilidades conducía inevitablemente a limitar la lucha obrera, a un reducido contexto de una clara función protectora. Por eso mismo no compensó ni capitalizó la fuerza rotunda que tenían los movimientos sindicalista y anarquista en la clase obrera. El punto de mayor creatividad de la estrategia de Justo radicó en su entendimiento de la función sindical como “autónoma” en relación a la constitución política. Así desde su perspectiva el partido político, debía cumplir diversas funciones: cultural, económica, sindical y política.

Justo se preocupa (casi en soledad) por el complicado argumento de las determinadas circunstancias nacionales en las cuales, la clase obrera argentina debía impulsar su función orientadora a la sociedad en su conjunto. Los socialistas carecieron de una táctica de alternativa que comprendiera los mecanismos idóneos que condujeran a la modificación drástica de la economía y la política. En vez de ello restringieron su

propuesta a la pura función parlamentaria y dejaron de lado los movimientos sin definición programática, tanto provinieran de radicales y anarquistas por considerarlos atrasados políticamente y carentes de una organización autónoma. Este criterio abstracto de modernidad *“dejaba fuera un reconocimiento acertado de la naturaleza real del conflicto de clases”*<sup>249</sup>.

En 1926 (ver en el Cuadro N° 4 en el apéndice) se observa que en Olavarría el partido conservador obtuvo el 28% del total, el socialismo el 17% y el radicalismo ganó con el 60%. Al año siguiente se nivela la competencia entre radicales y conservadores. Así, por ejemplo, los segundos duplicaron el número de votos, obtuvieron el 41% del total mientras los radicales alcanzaron el 48% respectivamente. Por último, el socialismo consiguió el 7% de los votos.

En función de ello, la competencia electoral analizada indica, durante noviembre de 1926, que se había registrado un cambio a favor de los conservadores de Olavarría, porque el liderazgo de alguno de ellos -el médico Amadeo Grimaldi-, había respondido, a las expectativas de los ciudadanos, en el espacio público de la comuna.

Los conflictos de poderes entre el gobierno nacional y los provinciales fueron el resultado de las divisiones y subdivisiones del mismo Partido Radical y a su vez fueron la causa de las políticas intervencionistas.

*“En Buenos Aires, los primeros conflictos tuvieron el mismo origen. El primer gobernador radical, José Camilo Crotto, debió renunciar presionado por una fracción del partido que lo acusaba de traidor a la causa por desconocer las sugerencias de Yrigoyen en torno a la designación de su equipo de gobierno. En Santiago del Estero, Jujuy, La Rioja y Catamarca, el recurso de la intervención federal se utilizó para desalojar gobiernos conservadores, y una vez instalados los radicales en el poder, la situación descripta para el resto de las provincias se reprodujo”*<sup>250</sup>.

Como resultado de la intervención al gobierno de la provincia de Buenos Aires, los conservadores comenzaron a perder elecciones, durante el período comprendido

---

<sup>249</sup> ANGUEIRA, María del Carmen: “Estado de la Cuestión: Cómo la historiografía de la política analiza las diferencias de género”, Monografía elaborada para el Seminario de doctorado: “Trabajo, identidad y cultura de género en América Latina”, (FF y L -UBA), pp. 30, 31- 32, (mimeo), Septiembre de 2007. Profesora: Dra. Mirta Lobato.

<sup>250</sup> Citado por PERSELLO, Ana Virginia en: El Partido Radical. Gobierno y oposición 1916-1943, pág.44.

entre 1917 y 1920, en el que se abstuvieron. Y cuando volvieron a participar en 1921; 1923; 1924; 1925, 1926 y 1927 aumentaron los sufragios hasta casi igualar al radicalismo en el último año.

En la opinión pública se conocía que las elecciones municipales de noviembre de 1923 el radicalismo había ido fraccionado en tres partes que debilitó sus resultados electorales, mientras la oposición se vio favorecida.

El origen del desprendimiento de un grupo de integrantes y amigos de Pedro Lizaso de la Unión Cívica Radical de Olavarría se remonta a la situación en el Partido, con respecto al doctor Manuel Otero y a los cargos que se le adjudicaban al mismo y por su desempeño como Director del Hospital Municipal. Él ha ofrecido su testimonio a los correligionarios y a la comunidad reconociéndose en una emergencia política y apelaba para ello a la evidencia de los hechos que eran de dominio público en cada caso<sup>251</sup>.

En el municipio de Olavarría (ver Cuadro N° 4, en el apéndice) durante el año 1927, votaron el 70% de los inscriptos del padrón, en la Comuna de Olavarría. Coincidió que por primera vez se elegía en forma directa al intendente. Al mismo tiempo se registró una extraordinaria participación cívica, por la renovación de las autoridades tantos fueron los votantes que según la opinión pública fue el primero con tanta asistencia<sup>252</sup>.

El Partido Radical ganó por amplia mayoría. Las divisiones internas en ese Partido, -entre personalistas y antipersonalistas- alteraron la unidad hasta confluir en la renuncia del Intendente -Francisco Erripa y la de los concejales radicales- inaugurándose, una acefalía que se mantuvo hasta 1930. El gobierno municipal estuvo bajo la designación de comisionados y también de ese modo el oficialismo impidió la convocatoria a elecciones, porque si lo hacían los conservadores estaban en condiciones de ganarlas.

En la opinión pública se sentía un intenso interés y fue el motivo de todos los comentarios acerca de la renuncia del Intendente y concejales radicales. En torno a este acontecimiento se deduce la inminente acefalía y la designación pronta de un comisionado por el gobierno provincial. Las internas del oficialismo divididos por corrientes personalistas había ido debilitando la unidad partidaria.

---

<sup>251</sup> En "El Popular", 11 de noviembre de 1923.

<sup>252</sup> "El Popular, 28 de noviembre de 1927.

La indiferencia de los unos y la desilusión de los otros, en torno a los acontecimientos producidos, a nivel político y administrativo local, condujo a un ambiente en los dos órdenes mencionados que condujo hacia una percepción de autoderrota, que experimentaron lentamente los hombres del gobierno municipal, al extremo que, ante la apremio de un fracaso electoral y por la desesperanza de cada uno de sus integrantes apelaron a una maniobra que la opinión pública divulgaba como un juego político -el de los comisionados- que atenta contra el principio de la soberanía popular, puesto que la acefalía prolongará un dominio arbitrario, por encima de la voluntad popular, porque un comisionado, significaba la anulación de los derechos del pueblo, para elegir sus legítimos representantes<sup>253</sup>.

La élite continuaba participando por los intereses comunes y durante esos años, en la comuna se había aprobado que ella fuera parte de la nueva Cooperativa de Electricidad de Olavarría, en el momento en que la usina privada que había servido a la ciudad a lo largo de casi veinte años fuera adquirida, por un consorcio norteamericano. Dicha empresa disponía de una política de abaratamiento de tarifas, y de ese modo develó un conflicto -entre el gobierno local y dicho monopolio-, en la disputa por conseguir el control del servicio público. La comuna resolvió que el suministro fuera implementado, por la Cooperativa, que siguió firme y con apoyo de todos los sectores, para su establecimiento. Pero como en el gobierno estaba conducido, por un Comisionado Amparo Castro, éste no reunía las condiciones políticas legales, para resolver sobre el mismo. Este resulta un buen ejemplo para mostrar como los intereses comunales se vieron malogrados ante la imposibilidad de resolver que la municipalidad administrara la distribución de la luz eléctrica a cada vecino como lo había hecho hasta ese momento, sino también porque no se consiguió concretar la licitación consensuada por los vecinos, para la edificación del Teatro Municipal.

De este modo, las relaciones pactadas desde prácticas políticas que mantenían los intereses pactados entre los clientes radicales que no convocaban a elecciones para la comuna de Olavarría marcó un doble problema: Primero) no se implementaron las decisiones comunales tomadas por el mismo radicalismo y segundo) continuó una metodología que obstaculizaba la democratización<sup>254</sup>.

---

<sup>253</sup> EL POPULAR”, 9 y 20 de noviembre de 1928.

<sup>254</sup> “Los señalamientos referidos al ámbito local permiten observar que la forma concreta de hacer política durante la ‘primera transición democrática’ no había variado demasiado respecto de la utilizada durante el período restrictivita. (...) El municipio era confirmado así como el ámbito donde las transacciones políticas se consolidaban en torno a vínculos personales. (...) una Unión Cívica Radical (...) aseguró la libertad electoral y profundizó las vías de acercamiento al electorado en distritos en los cuales el

Los comisionados, inhibían a los ciudadanos, en el derecho de elegir libremente a sus representantes e instalaba una práctica común para la provincia de Buenos Aires, que consistía en mantener en el poder a los radicales e impedían de ese modo a los conservadores, la alternancia democrática, en el gobierno comunal<sup>255</sup>.

Los conservadores lo llevaron a cabo también durante el período comprendido entre 1913 hasta 1917, por ley electoral de 1913, que facilitó mantenerlos en el gobierno provincial, mediante la designación de comisionados y jueces. Los radicales hicieron otro tanto con la intervención, que los afirmaba en el poder con iguales metodologías.

La comuna de Olavarría permaneció acéfala, aunque el 5 de diciembre de 1929 el diario “El Popular” dio a conocer a último momento, que el corresponsal de este periódico en La Plata anunciaba la aparición del decreto para el llamado a elecciones, en las comunas, con acefalía para el 22 de diciembre de 1929. El decreto incluía a la comuna de Olavarría. Mientras que el mismo diario del día 6 de diciembre señalaba que si bien el decreto existía, Olavarría no estaba incluida en él, para más adelante, el 9 de diciembre del mismo mes, que en las comunas acéfalas no habría elecciones.

Más adelante, el 16 de julio de 1930, el Poder Ejecutivo volvió a anunciar de manera oficial el llamado a elecciones en las comunas acéfalas<sup>256</sup>, para el último domingo del mes de noviembre de dicho año<sup>257</sup>.

---

panorama político le era propicio. Pero allí donde las redes clientelísticas pusieron en jaque sus posibilidades de triunfo, resistiendo las pretensiones de ‘la causa’, no recurrió a la utilización del fraude, sino a la intervención del gobierno provincial vía envío de comisionados, lograda gracias al auxilio de los concejales locales que procuraban acefalía”. En, FERRARI, Marcela: *Resultados electorales..op.cit.*, pp.176-177.

<sup>255</sup> “EL POPULAR”, noviembre de 1928 agosto de 1930.

<sup>256</sup> “En virtud de hallarse en acefalía nuestra comuna la Junta Electoral de la Provincia, que preside el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Carlos A. Ballesteros, ha dirigido una nota –cuyo texto transcribimos más abajo –, al Juez de Paz del partido que es el funcionario encargado, de acuerdo con la ley de acefalías, de realizar todos los trámites para la formación del nuevo registro cívico de la Provincia, operación ésta que se realiza cada cuatro años en el mes de julio que se ha iniciado.

La nota enviada dice así: ‘Por resolución de la Junta Electoral tengo el agrado de remitir a usted dos ejemplares del Registro Cívico Nacional de esa localidad, a fin de que se tache con lápiz de color, los nombres de los electores que no saben leer y escribir (van en el registro con asterisco) y después haga colocar las hojas por separado en los portales de esa Municipalidad durante ocho días, para que en ese término se presenten los reclamos por exclusión o inclusión indebida (artículo tercero de la ley electoral). El otro ejemplar lo reservará en esa secretaría a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7 de la ley de 3 de julio de 1914. Resueltos los reclamos que se presenten de conformidad con el artículo 14 dividirá en cuarteles o subdivisión de cuarteles esa localidad y sorteará tantas comisiones empadronadoras como cuarteles o subdivisiones haya hecho. “EL POPULAR”, 9 de diciembre de 1929.

<sup>257</sup> “LA PLATA, 15. (Austral). El Poder Ejecutivo ha formulado una declaración oficial acerca de las situaciones de las comunas en acefalía, reiterando los propósitos de regularizar el gobierno de ciertas comunas. (...) “La declaración termina diciendo: Y teniendo en cuenta los inconvenientes de todo orden que implicaría a las poblaciones de las comunas intervenidas la convocatoria para una fecha próxima, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la ley del 29 de julio de 1926, el Ejecutivo declara que convocará para el último domingo de noviembre a efectos de elegir sus autoridades municipales y consejeros escolares al electorado de los partidos de General Alvarado, General Paz, General Pueyrredón, Pilar, Moreno, Monte, Marcos Paz, Navarro, OLAVARRIA, Tandil y Tres Arroyos”. “EL POPULAR”, 16

Dicha elecciones se implementarán a partir de la formación del padrón electoral que estaría a cargo del Juez de Paz, en Olavarría. El acto público del sorteo lo anunciará por medio de carteles con tres días de anticipación (artículo 5, 6 y 7 de la ley electoral). La división de cuarteles es conveniente hacerla para facilitar a las comisiones empadronadoras sus tareas cuando la densidad de la población en la planta urbana o las distancias de recorrido, malos caminos, etc. en la parte rural, así lo requiera. Cuando las comunicaciones a los sorteados no puedan ser hechas por correo en la forma establecida en el artículo 8 solicitará de la policía local que con el personal a sus órdenes haga la entrega de los nombramientos a los empadronadores, quienes firmarán en el mismo sobre como constancia de haberlos recibido. Se les remitirán también las planillas e instrucciones para los empadronadores<sup>258</sup>.

Entre 1914 y 1930 los resultados electorales (ver el Cuadro N° 5, en el apéndice) durante este período, el análisis corresponde a las elecciones para diputados nacionales, por el Partido de Olavarría. Asimismo, según se observa en el cuadro n° 5 en 1914, radicales y conservadores obtuvieron igual porcentaje de votos, el 41% y el socialismo el 16%. En 1916 el radicalismo consiguió ganar con el 62% de los votos y el Partido Conservador el 37%.

El porcentaje de votantes, expresó unas elecciones, con una alta participación nunca vista hasta entonces en Olavarría donde quedó demostrado, el arraigo de la reforma en las prácticas electorales de los ciudadanos. De un padrón de 4.591 inscriptos sufragaron 2.469 ciudadanos, es decir, el 53% del total<sup>259</sup>.

La mejor muestra del cambio operado en la conciencia de los ciudadanos de Olavarría, quedó expresado en la mayoría popular como respuesta a la interpelación del partido radical a la convocatoria que hicieron a la reunión de una asamblea popular para organizar sus fuerzas y elegir nuevos representantes entre dirigentes que ellos

---

de Julio de 1930.

<sup>258</sup> “EL POPULAR”, 3 de julio de 1930.

<sup>259</sup> En el local del comité a las 11 a.m. y ante una numerosa concurrencia se declaró abierta, al aire libre, la popular asamblea que habría de elegir las nuevas autoridades del partido, presidiendo el acto que fue sumamente democrático, el Sr. Ramón A. Rendón. Las autoridades: Presidentes honorarios, señores Hipólito A Yrigoyen, José C. Crotto y Domingo Salaberry. Presidente efectivo: Ramón A. Rendón; vice 1° Dr. Manuel M. Rosales; vice 2° Dr. Juan A. Errecart; tesorero Bernardo Prebendé; secretarios Amparo Castro, Juan F. Costa Rubert y Emilio Falabella. Vocales: José Mujica, Juan Rípoli, Venancio Pardo, Pedro J. Giangreco, Francisco Sallés, Pedro C. Medina, Luis Rossi Y Manuel Amondarain. Luego del acto de elección de autoridades se organizó una manifestación cívica...compacta de más de dos cuerdas, se dirigió en medio de aclamaciones a la plaza Cnel. Olavarría”. “EL POPULAR”, 4 de agosto de 1915.

reconocían, de la comunidad; Juan A. Errecart; Ramón A. Rendón; Bernardo Prebendé; Amparo Castro; Emilio Falabella entre otros.

La opinión pública divulgaba la creciente participación cívica a los comicios para designar diputados en marzo de 1916. Desde muy temprano alrededor de las nueve de la mañana comenzaron a votar una gran cantidad de sufragantes a las mesas respectivas.

En la ciudad de Olavarría las actividades se desplegaron con normalidad salvo un acontecimiento de propaganda hecho por el Partido Conservador, con la fotografía de Ugarte en un cuarto oscuro, que por cierto estaba prohibido durante el acto eleccionario. En otra mesa la seis, que estaba instalada en el juzgado, los conservadores intentaron violar el secreto del voto en el cuarto oscuro y también se pretendió sin conseguirlo sobornar al fiscal radical mediante la compra de votos.

En la mesa 20 instalada en La Providencia, se reveló algo parecido; pero inmediatamente el Comité Radical, según los fiscales y delegados del comité Radical, informaron acerca de la situación ocurrida y por medio de su control lo impidieron en el acto.

De ese modo el radicalismo obtuvo una honrosa victoria, material y moral, sobre los conservadores de Olavarría, que al acercarse el período eleccionario extremaron su divulgación y presión sobre el electorado, mediante amenazas y ofertas materiales que no fueron atendidas en ningún momento por ellos.

La esfera pública y su trama social transmitieron la alegría del momento vivido a través del renacer de las prácticas democráticas que afluían en la vida cívica local e institucional de la nación. El número de votantes en Olavarría había crecido a un 60% de sufragantes y aumentaba la euforia. En función de ello, de un padrón de 4.591 inscriptos, votaron 2.469 ciudadanos, lo que daba un promedio de un 60 % de ciudadanos, resultado espléndido para su electorado de Olavarría<sup>260</sup>.

No obstante en la esfera pública se divulgaba también otros mensajes con el fin de sembrar en la comunidad cierto desconcierto en torno a la victoria conseguida. De este modo se fingió un reportaje a Marcelo T de Alvear (candidato a diputado nacional por el radicalismo), quien según el órgano metropolitano del ugartismo había sostenido

---

<sup>260</sup> “Las urnas de la ciudad y parte de las de la campaña, fueron conducidas a La Plata por el primer tren de pasajeros del domingo a la noche, en un furgón especial, custodiadas por empleados del correo y por un fiscal de cada partido, que se turnaban en algunos puntos”. En, “EL POPULAR”, 5 de abril de 1916.

una entrevista, y había dicho que “perdió treinta mil votos”, en las elecciones nacionales el 12 de abril de 1916. Sin embargo se dudaba de dicha información reconociéndose la tramposa.

Mientras tanto los conservadores se preguntaban ¿Qué se han hecho los treinta mil votos del doctor Alvear? ¿Es que se le han perdido? También señalaron que se encontraron casualmente con el doctor al que le preguntaron sobre el asunto, quien respondió que los treinta mil votos no se habían perdido, sino que se lo robaron y que por cierto no era lo mismo. Además de agregar que la policía de la provincia debía tener un perfecto conocimiento de ese delito. Dicha conversación fue formulada como verdadera cuando en realidad era inventada a los fines de confundir a los ciudadanos<sup>261</sup>.

Según se interpreta (ver Cuadro N° 5, en el apéndice), durante las elecciones para diputados nacionales, el Partido Radical ganó, entre 1916 y 1928, con porcentajes de: 62%; 70%; 49%; 55% y 59% del total de votos, el Conservador obtuvo, el 37%; 26%; 42%; 27% y 34% respectivamente. En 1930 los conservadores vencieron, con una diferencia de cuarenta votos a su favor.

En Olavarría, los radicales interpellaron, por una toma de conciencia ciudadana, mediante la organización, de las competencias electorales, con líderes que estuvieran conectados a las instituciones, e involucrados en la opinión pública y por la defensa de la reforma.

En tanto los conservadores aprovecharon el cambio político y sus dirigentes Amadeo y Antonio Grimaldi despertaron expectativas en torno a las demandas populares.

Entre 1922 y 1928, (ver el Cuadro N° 6, en el apéndice) se observa, que las tendencias logradas, según los resultados electorales de los partidos políticos, en las elecciones para Presidente y Vicepresidente, en el período comprendido, en la comuna de Olavarría cambiaron. El año 1928 encontraba a los radicales locales, en un estado crítico de conflictos internos que desencadenaron la renuncia del Intendente y los concejales radicales.

Según se observa el cuadro 6, en 1922 el Partido Radical obtuvo el 43% del total de votos, el Partido Conservador 15% y el Socialista 4 %. En 1928, el radicalismo ganó con el 55% de los votos, los conservadores 32% y el socialista se mantuvo igual.

El Partido Conservador interpellaba a los ciudadanos por las elecciones nacionales de marzo de 1928 para presidente y vicepresidente y legisladores para

<sup>261</sup> “EL POPULAR”, 12 de abril de 1916.

proteger y estimular a los votantes en la competencia electoral para ganar y enfrentar a los radicales en el voto, con argumentos parecidos a los utilizados por el radicalismo, en el año 1916 acerca del derecho que cada ciudadano tenía de contar con su libreta de enrolamiento, para el momento de los comicios, ante posibles usurpaciones. Lo que se destaca, que las prácticas políticas habían despertado en la comuna una mayor conciencia cívica a pesar de los obstáculos que todavía existían desde los personalismos existentes<sup>262</sup>.

Las elecciones provinciales, para diputados (ver el Cuadro N° 7, en el apéndice), se observan las tendencias políticas de cada partido político, según los resultados electorales de la Comuna de Olavarría

Un año antes se destacan algunos sucesos ligados a la misma competencia electoral. El Partido de la Unión Cívica Radical había organizado el comité local, en la ciudad de Olavarría el 27 de mayo de 1913. En la reunión decidieron los integrantes de la Comisión Directiva: presidente Fernando Onagoity y los demás fueron Ramón A Rendón; Manuel M. Rosales; Emigdio Falabella; Juan A Errecart; Bernardo Prebendé; Adolfo Errecart; Adrián Uzabiaga, Guillermo Pelliccioni Triaca, Pedro Indavere, etcétera. Más adelante lo eligen a Ramón A Rendón candidato a diputado, por la provincia en las próximas elecciones de junio. Además nombraron a los apoderados para los comicios provinciales, donde también decidieron votar, por la Intervención Nacional. Asimismo se resuelve permanecer en sesión permanente hasta el día de la elección<sup>263</sup>.

---

<sup>262</sup> “Ciudadano: No entregue, bajo ningún concepto, su libreta de enrolamiento a ningún empleado provincial, municipal y policial. Dichos empleados son meros empleados que no tienen el derecho a exigirselo. Si hace Ud. Depositario de su libreta cívica al caudillo oficial, a los empleados municipales o a la policía, le será retenida con cualquier pretexto hasta después de realizarse las elecciones. Debe prevenirse, pues, contra esas usurpaciones que le impedirán cumplir libremente con sus deberes cívicos. Su libreta de enrolamiento es su documento probatorio de su personalidad imprescindible por lo tanto para votar, que debe permanecer siempre en su poder. (...) las elecciones que se aproximan son de trascendental importancia se jugarán en ellas los destinos del país. Siendo el momento de dar su voto el único en que ejerce Ud sus derechos soberanos, pruebe que sabe hacerlo bien a conciencia, patrióticamente, no dejándose influenciar por las promesas interesadas de los que mandan, ni por la presión humillante de los que tienen en sus manos el poder, y elija libremente, como corresponde a todo ciudadano argentino que sabe defender a su patria. El país necesita de su voto consciente. No permita, pues, que NADIE le despoje del documento que necesitará Ud para cumplir con sus deberes cívicos. Ciudadano ¡Cuide, defienda su libreta de enrolamiento!. “La Democracia”, 7 de marzo de 1928.

<sup>263</sup> “Se realizó el domingo en nuestra localidad la elección de un diputado nacional, votando fracciones opositoras por la Intervención y la conservadora por el Dr. José Arce. El acto fue fiscalizado por los radicales, que han hecho su debut como agrupación local aportando a los comicios gran número de votos. El comité radical convocó un grueso contingente de partidarios, que ha sorprendido, pues no se creía que la bandera del parque contara con tantas adhesiones en el partido”. “EL POPULAR”, 1° y 4° de de junio de 1913.

Más adelante se realiza el primer mitin de protesta porque una franja de jóvenes entre los dieciocho y veintiuno perdió el derecho a votar porque cambiaron la disposición legal, de dieciocho a veintidós años.

En 1913, la opinión pública de Olavarría conocía los obstáculos, en torno a los derechos cívicos que tenía cada ciudadano, para participar libremente en la competencia electoral, durante el proceso de elegir, a sus candidatos y esto era común a cada uno de los municipios de la provincia de Buenos Aires.

Los representantes radicales, socialistas y cívicos en el ámbito del Congreso Nacional tuvieron la oportunidad de impugnar la credencial del diputado conservador Arce y manifestar a viva voz sobre el estado de corrupción política por la que atravesaba la provincia amén de la farsa electoral instrumentada para evitar los votos opositores. A tal fin se presentaron a la cámara como mecanismo de reflexión lotes de libretas de ciudadanos que habían votado, pero que sin embargo estuvieron ausentes durante la elección y que no obstante el bloque oficial los hacía sufragar en el registro.

El diputado Palacios formuló la acusación de delitos probados con documentación afín, y de los medios no legales de que se valieron para transmutar resultados electorales mediante el incremento de votos conservadores falsos condenados por ley tanto así que la cámara consideró oportuno su tratamiento a la justicia federal<sup>264</sup>.

Según las tendencias que se avizoraron para la elección de diputados provinciales por Olavarría (ver cuadro N° 7, en el apéndice), en 1914 los conservadores consiguieron el 87% de votos sobre el total, mientras que el radicalismo se abstuvo y el Partido Socialista el 13%. En 1915 el Partido Conservador consiguió el 62% del total de los votos y el Partido Socialista registró un 38%, y la Unión Cívica Radical no presentó candidatos. El socialismo creció con los votos radicales.

La opinión pública estaba absorbida por una intensa campaña a favor de la concurrencia de votantes a las elecciones para la renovación de un tercio de los diputados provinciales y a la vez se comunicaba la necesidad de cuestionar al gobierno conservador mediante los comicios.

En función de ello, se sugería a los socialistas investigar concienzudamente las elecciones, porque se escuchaban movidas deshonestas de los conservadores. El intendente Muñoz esperaba de Ugarte que aprobara su candidatura mediante la visibilidad de mil votos y en Azul con la potabilidad de mil quinientos votos del Dr.

---

<sup>264</sup> EL POPULAR, 27 de junio de 1913.

Pintos se esperaba la creación de los tribunales de Primera Instancia -lo que se cumplió en agosto de 1915.

Con respecto a la votación para diputados accedió al cargo Muñoz con 1.165 sufragantes de un padrón del distrito de 4.000, lo cual indicaba que la victoria se resolvió mediante la participación minoritaria de votantes. El lunes por la tarde llegó el diputado Muñoz que venía de La Plata, quien fue recibido por una manifestación de algunos funcionarios, empleados municipales y partidarios en medio de los acordes de la banda de música, que recorrieron algunas calles hasta llegar al municipio<sup>265</sup>.

En la provincia de Buenos Aires, estaba vigente la Ley Electoral de 1913, los radicales mantuvieron su política de abstención a los comicios mientras se mantuviera el padrón provincial y los actos siguieran confiados a las autoridades nombradas por el partido conservador. En función de ello, los radicales no participaban de las elecciones desde 1893 por los motivos indicados<sup>266</sup>.

En 1918 (ver cuadro 7 en apéndice), en la elección de diputados provinciales por Olavarría el Partido Conservador disminuyó el número de votos obtenidos al 28% y el partido ganador fue el radicalismo con el 70% del total y el Partido Socialista tuvo un 4%. El cambio operado a raíz de la intervención nacional y el firme llamado a elecciones condujo al triunfo del radicalismo y a una derrota de los conservadores. En 1919 se abstiene de participar el Partido Conservador y la diferencia de votos lograda entre el Partido Socialista y el de la Unión Cívica Radical se redujo a 87 sufragios en favor de éste último. El radicalismo ganó con el 56% y el Partido Socialista consiguió el 44%, en un año que se caracterizó por una reducida participación electoral. Los radicales ganaron con los votos conservadores.

En 1921 fue significativo, para el Partido Conservador, porque volvió a presentar lista y ganó con el 48% de los votos, el Radical logró 26% y el Partido Socialista obtuvo un 21% en el marco de una restringida participación electoral.

El específico dinamismo electoral bonaerense y su evolución durante el lapso en el cual se alternaron elecciones de plena competitividad -1918, 1921, 1929, y abril de 1931- y las practicadas en circunstancias de menor competitividad -1913, 1925 y

---

<sup>265</sup> “En el año 1915, (el Partido de) Olavarría tenía una población de 27.485, según ha informado la Oficina de Estadística de la Provincia. Buenos Aires tiene (en la provincia) 2.048.786 habitantes. (...) La Capital Federal tenía, entonces, 1.593.962 habitantes”. “EL POPULAR”, 2 de mayo de 1915.

<sup>266</sup> “EL POPULAR”, 29 de septiembre de 1916.

De acuerdo con esta resolución los radicales no concurrirán a los comicios del próximo mes de noviembre, sino obtuvieran, previamente, las garantías necesarias por parte del gobierno nacional con una intervención amplia.

noviembre de 1931- pueden realizarse algunos argumentos referidos al voto partidario que contribuyen a explicar. Con respecto a las primeras se relacionan a los resultados de la aplicación del sistema electoral ampliado y los niveles de participación. En un persistente crecimiento de población, el incremento del padrón fue muy valioso. Después desde la sanción de la ley electoral fue ascendiendo más levemente, al ritmo de la incorporación de las nuevas generaciones. Durante las elecciones de plena competitividad, hubo una fuerte concentración de votos a favor de los partidos radical y conservador. Sumados los porcentajes obtenidos por ambas fuerzas, se indica una oscilación entre un máximo del 96,55% en 1918 y un mínimo de 88,20 % en abril de 1931<sup>267</sup>.

La ciudad de Olavarría presentaba todo el aspecto de un domingo ordinario sin comercio durante el 30 de marzo y el 3 de abril de 1921 en las elecciones. Éstas se llevaron a cabo sin incidentes de ningún tipo hubo calma casi absoluta.

El radicalismo, que era el oficialismo, no le dio valor a los comicios faltaron fiscales de la Unión Cívica Radical y fueron escasas las boletas en los cuartos oscuros. Mientras los opositores -socialistas y conservadores- se movilizaron ampliamente. E inclusive La Junta Central de los conservadores envió a su delegado Enrique Urien.

En la sexta sección electoral a la que pertenecía Olavarría ganó la Unión Cívica Radical con 10.791 votos, contra 8.415 de los conservadores, 3.942 los socialistas -que ubicaron como diputados a dos conocidas figuras -provinciales como Agustín Arrieta y Teodoro Bronzini- respectivamente. En la comuna vencieron los conservadores con 375 votos, los radicales sumaron 183, los socialistas 172 y los provincialitas 60<sup>268</sup>.

Mientras tanto durante esa quincena de abril de 1921, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, José Camilo Crotto de extracción radical atravesaba un serio desprestigio como resultado de las luchas facciosas hacia el interior de la Unión Cívica Radical que provocó su dimisión al cargo y contextualizó la victoria conservadora señalada en la comuna.

La dimisión de Crotto fue muy bien recibida por la comunidad, porque implicaba que este comportamiento inaugurará un etapa de progreso lejos de la ignorancia de aquel en el desempeño de sus funciones para la provincia de Buenos Aires, según se debatía la opinión pública de Olavarría<sup>269</sup>.

---

<sup>267</sup> FERRARI, Marcela, Resultados electorales...op.cit., pp.88-89.

<sup>268</sup> "EL POPULAR", 30 de marzo y 3 de abril de 1921.

<sup>269</sup> "EL POPULAR", el 29 de abril al 29 de mayo de 1921.

En el año 1924, en Olavarría ( cuadro 7 en el apéndice) el Partido Radical repuntó en el electorado, en relación al año 1921 y se convirtió en el partido ganador, con el 74% de los votos totales, en tanto, que el Conservador, solo alcanzó el 10%, y el Socialista consiguió el 15%.

En 1927, en el municipio (cuadro 7 en el apéndice) el Partido Radical ganó las elecciones con el 51% de los votos totales, los conservadores obtuvieron el 31% y los socialistas el 12%. Por último, en el año 1930, la competencia electoral, entre conservadores y radicales se nivela y así los primeros se posesionan en un 40 %, del total de votos y los segundos se sitúan en 47% y el socialista se ubica en un 10%.

El comportamiento electoral de la comuna de Olavarría, para Senadores provinciales (ver cuadro N° 8, en el apéndice) mostró, que en el período comprendido entre los años 1916 y 1928; los conservadores obtuvieron un 71% sobre el total de votos, el socialismo un 6% y el Partido Independiente consiguió un 21%. En tanto, en 1917 un poco antes de la intervención política a la provincia, durante la convocatoria a elecciones para gobernador y vicegobernador, los socialistas interpelaron a los ciudadanos a concurrir a las urnas y no acatar la abstención, que ofrecía el radicalismo, por considerarla contraproducente, para la democracia, porque el instrumento de cambio, el voto secreto y el cuarto oscuro, para la toma de conciencia de los derechos cívicos. En 1918, el Partido Conservador perdió frente al Radical, con una diferencia de votos significativa de 1.122. Los conservadores sacaron el 27% de los votos totales y los radicales obtuvieron el 72%.

En el período previo a la Intervención Nacional de 1917, para las elecciones provinciales de gobernador y vicegobernador el Partido Socialista había exhortado a los vecinos asistir a los comicios, depositar su voto en el cuarto oscuro, que no lo hicieran en blanco que esa indiferencia era aliada de la cobardía que además favorecía los malos gobiernos y a propósito de candidatos los eligieran a ellos para optar por la renovación política fomentada por el reformismo<sup>270</sup>.

Mientras, en 1920 los conservadores volvieron a perder al conseguir el 25% del total de votos. El radicalismo ganó con el 64%. También presentaron listas dos partidos más, el Socialista y el de la Unión Cívica Radical de la Provincia, que consiguieron los porcentajes más bajos del electorado el 7% y el 12% respectivamente, en relación al total de sufragios. En el año 1924 el radicalismo se impuso con el 60% de los votos

---

<sup>270</sup> En "EL POPULAR", 7 de diciembre de 1913.

totales, en tanto el Partido Conservador solo obtuvo el 8 % del cómputo general y el socialista llegó al 12%. Pero, en 1928 los partidos radical y conservador se situaron parejos, en cuanto al porcentaje total de votos el segundo se impuso consiguiendo una diferencia muy pequeña. Los conservadores obtuvieron el 49% del total y en tanto, los radicales se posicionaron, con el 46%.

Durante el período transcurrido entre los años 1913 y 1930, en el municipio se producen dos modificaciones claras: Primero) la división interna radical inhibió la eficacia electoral del partido radical, frente a los conservadores. Segundo) creció el prestigio del candidato conservador Amadeo Grimaldi, hasta ganar, por la comuna, la competencia electoral bonaerense para senadores, el 25 de marzo de 1928.

Los intercambios crecían en la opinión pública de Olavarría ante las inminentes elecciones de seis senadores para la legislatura provincial. Las últimas convenciones de los partidos conservador y radical proclamaron sus listas, pero de ellas se desprende que solo los primeros obtuvieron al mejor candidato, un prestigioso político local y médico altruista, el Doctor Amadeo Grimaldi que se había ganado el cariño y respeto de la comunidad.

Para los olavarrienses nacidos en esta ciudad dar su voto a un hijo de la comunidad, era óptimo, porque confiaban que su actividad en el senado provincial, los favorecería en plena forma, por el conocimiento y el prestigio que gozaba este doctor en la región. En tanto, para los radicales proponer un candidato no conocido no los acreditaba a ganar. Mientras, los conservadores tenían la certeza que la comunidad en su mayoría y casi sin distinción política, había de votar por Amadeo Grimaldi. Este acontecimiento se convirtió en un hecho prometedor para vecinos tan comprometidos con el terruño, por la mejora de su comunidad. En este sentido se sintieron identificados con el candidato. Éste fue el argumento que circulaba en la trama social de la esfera pública.

Asimismo, se elogiaba el desempeño del partido conservador para estas elecciones a senadores provinciales y se interpelaban sin diferencias partidistas a votar por el candidato local que aquéllos presentaban, en la figura de Amadeo Grimaldi. En tanto, el radicalismo corría en desventaja. En este punto, los conservadores se consideraban con más fuerza competitiva que los radicales y quedó demostrado en los resultados que obtuvieron en su favor<sup>271</sup>.

---

<sup>271</sup> “LA DEMOCRACIA”, 2 de marzo, 1928.

De ese modo, afloró una trama social activa en torno a las elecciones donde la energía fluía alrededor del debate de propuestas que los partidos políticos presentaban antes de las elecciones incrementándose de ese modo la toma de conciencia del valor cívico que revestía dicho acto y se hizo cada más presente a través de los beneficios que cada uno obtenía en la comunidad y de la incidencia que tenían para hacer modificaciones o afirmaciones en torno a la legitimidad de las autoridades.

Las elecciones durante el lapso entre 1916 y 1928 han permitido que cada ciudadano se manifestara a favor de los conservadores. La primera vez tuvo lugar en 1916 tiempos de la gobernación de Crotto, en el que entonces el dirigente radical Errecart resolvió la abstención de los afiliados a través de una elección provincial. En esa ocasión no hubo mayormente lucha.

La segunda vez ha sido la del 25 de diciembre de 1928, en que ambos partidos radical y conservador, pusieron en vilo sus recursos para conseguir la victoria y si ésta se ha inclinado a favor del segundo, hubo particulares motivos que lo explicaban: Uno de ellos radicó en la persona del candidato Amadeo Grimaldi, primogénito del pueblo de Olavarría, gozaba de la simpatía popular que movió a gran número de ciudadanos, que mediante su elección, aunque fueran de filiación política distinta optaron por su derecho a elegir el candidato que preferían, y de ese modo favorecieron al Partido Conservador, en detrimento de otras listas que obtuvieron un porcentaje menor que en otros actos comiciales. Ésta fue una ventaja de la lista conservadora sobre la radical que era sabido, carecían de un candidato local que los enfrentara al mismo nivel.

Por otro lado, las fricciones internas del radicalismo local eran conocidas por todos. La mejor muestra fue la renuncia del ex jefe, Amparo Castro, fijado por sus propios correligionarios e incidió en una merma de votos, así sea también la falta de respuestas oportunas ofrecidas a tiempo para contrarrestar la propaganda adversaria. Esto facilitó casi sin dudas las consecuencias señaladas. La victoria fue transparente y se erige en un buen ejemplo que el radicalismo debía atender para orientar su acción en otro sentido, ya que la realidad les había ofrecido la oportuna corrección de sus prácticas futuras<sup>272</sup>.

Los conservadores se hicieron escuchar en la comunidad y más aún después de la victoria electoral con movilizaciones y discursos que fueron muy bien recibidos, en el

---

<sup>272</sup> “EL POPULAR”, 3 de Abril de 1928.

del espacio público acrecentando el fervor político de esos años a tal punto que incrementó sus expectativas de ganarles el poder a los radicales.

El partido conservador festejó el éxito obtenido en las elecciones del 25 de marzo de 1928, con diversos actos que alcanzaron enormes proporciones. A medio día se proyectó un almuerzo en la quinta de Armendano agrupándose alrededor de 900 personas. Durante el almuerzo se disfrutó de la más franca alegría y el más dinámico entusiasmo, el brindis se hizo por el partido y dedicado al senador electo Amadeo Grimaldi. Al atardecer se llevó a cabo una manifestación desde el local del comité a la plaza principal donde pronunciaron sus discursos Grimaldi y los señores Girardoni, Cervera y Humberto Campagnale, fueron ellos muy aplaudidos. El entusiasmo vivido y la cantidad de público en los dos actos demostraron que la comunidad de Olavarría estaba en esta ocasión facilitando la victoria a la oposición que afianzaba su prestigio y poder<sup>273</sup>.

La Democracia era el diario de la tarde, había sido fundado el 1º de Febrero de 1905. Y desde sus comienzos estuvo muy próximo al Partido Conservador y divulgó a través de su diversa propaganda periodística y notas editoriales, los intereses políticos de aquéllos. Su director era Fermín A. Sanucci<sup>274</sup>.

Los funcionarios radicales fueron denunciados e interpelados por la opinión pública, frente al reclamo que le hicieran un grupo de empleados municipales por el ejercicio de sus derechos violentados por ellos.

En la intendencia del municipio en el ambiente se respira violencia, según los sucesos ocurridos que mostró a sus autoridades con decisiones alejadas a lo que ellos han defendido siempre. Éstos dejaron cesantes a un puñado de trabajadores de las cuadrillas municipales porque supuestamente habían votado por los opositores. Lo más común en estas situaciones reproduce la injusticia vivida, y más aún para algunos que perteneciendo al partido radical votaron por ellos de mala gana y recibieron como respuesta un mal trato que no esperaban incrementándose el malestar político existente hacia el interior del partido<sup>275</sup>.

Entre 1921 y 1929, durante las elecciones, para gobernador y vicegobernador, en la comuna de Olavarría (ver Cuadro N° 9, en el apéndice) se destaca, el éxito logrado,

<sup>273</sup> “LA DEMOCRACIA”, 4 de abril de 1928.

<sup>274</sup> Fermín A Sanucci “actualmente es defensor del gobierno que surgió del Partido Conservador, como consecuencia de la Revolución de Septiembre de 1930 y luego de que el Gobierno Provisional anuló por decreto las elecciones efectuadas en el territorio de la Provincia el 5 de Abril de 1931”. En, Anuario de “EL POPULAR”, 1935, p. 74.

<sup>275</sup> “LA DEMOCRACIA”, 10 de abril de 1928.

por el partido político que se impuso con el mayor número de votos en 1921 la Unión Cívica Radical con el 56%, le seguía el Partido Conservador 38% y el Socialista obtuvo 5% de los votos totales. Asimismo se identifica un cambio significativo en 1925, con respecto al posicionamiento de los partidos políticos. Los conservadores no presentaron lista, el radicalismo ganó con el 71% de los votos y el Socialista accedió al 28%, con los sufragios de los conservadores.

En 1929 los porcentajes electorales de radicales y conservadores se emparejan: Los radicales obtuvieron el 49% del total de votos y los segundos llegaron al 44%, la diferencia entre ambos fue reducida. Los votantes, que en esta ocasión concurrieron a las urnas, apenas si alcanzaron al 50% del padrón total de sufragantes, porque tanto radicales como conservadores realizaron la propaganda política durante corto tiempo antes de las elecciones y le faltó a la campaña la organización política necesaria, para activar la participación.

Las elecciones para elegir gobernador y vicegobernador en 1929 presentaron un movimiento distinto al de otras anteriores en Olavarría. Dos motivos lo explicaban: En primer lugar, los comicios se desarrollaron descentralizados, porque la ley había introducido cambios en su modalidad y muchos votantes de la campaña no alcanzaron a llegar hasta la ciudad a las mesas receptoras de votos, y segundo no se había hecho publicidad suficiente en el distrito. Además, tanto conservadores como radicales, comenzaron su publicidad apenas unos días antes de las elecciones. Ambos partidos carecieron de la movilización necesaria, para llegar al ciudadano difundir sus consignas, planes de gobierno y de conectarse a ellos y percibir cómo eran las expectativas que tenían sobre los candidatos. Por eso, el porcentaje general de votantes apenas si alcanzó al 50 por ciento, de 7.008 que proyectaba el padrón, votaron 4.057<sup>276</sup>.

En enero de 1930 la opinión pública debatía ante las esperanzas renovadas que les inspiraba el candidato del partido conservador, que crecía en forma constante en sus perspectivas de éxito, mientras los radicales se hallaban en plena reorganización de fuerzas y en la pesquisa de conocer si mantenían la fuerza política de antaño.

Las elecciones despertaron esta vez, una excepcional expectativa, tanto de parte de los radicales como de los conservadores, en cuanto a los primeros habían improvisado a través de un comité de emergencia – era público y notorio que aún no se había llevado a cabo la reorganización de sus fuerzas – y esta elección de Gobernador y Vicegobernador los involucraba en un simple tanteo para conocer si contaban con el

---

<sup>276</sup> “EL POPULAR”, 2 de diciembre de 1929.

apoyo político de otras veces. En tanto, los conservadores, en dichas circunstancias, se mostraban optimistas por las innumerables adhesiones que recibía el jefe del comité local y no ocultaban sus percepciones de un triunfo casi seguro. Por otro lado los socialistas también se revelaban ansiosos de estar al tanto de los resultados para a su vez, conocer si sus adherentes se mantenían firmes.

En función de ello, cuando se dio a conocer los resultados a media mañana después de escucharse doble estruendo de disparos de bombas, las informaciones se mostraron en la pizarra del periódico más leído. Tal acontecimiento congregó frente a la misma a un mundo de gente que colmó concretamente la cuadra, ya que de los cuatro puntos de la ciudad confluieron autos, camiones, coches, bicicletas, y cuantiosos peatones. Lo que confirmó el interés de la gente en torno a los derechos cívicos que mostró una comunidad movilizada y comprometida, por elegir convincentemente a sus autoridades afirmando de ese modo la democratización política en la comuna de Olavarría<sup>277</sup>.

La modalidad electoral fue común en los tres niveles de elecciones: nacional, provincial y municipal.

Después de producirse el golpe de Estado, el 6 de septiembre de 1930 interrumpiéndose el tiempo político electoral reformista en el país se instala, un gobierno de facto: el general José Félix Uriburu, quien revistió el carácter de presidente provisional, a partir de la fecha hasta el 20 de febrero de 1931, en que se que transfirió el mando al general retirado Agustín P. Justo, el 20 de febrero de 1932, que convocó a elecciones.

¿Cómo se experimenta en Olavarría esta modificación?

La prensa se manifiesta sobre los cambios producidos en la competencia electoral municipal poniendo el énfasis a la pérdida de libertad en la elección de la listas de los partidos políticos. La nota periodística y la opinión pública apelaban a la conciencia de los ciudadanos arraigada por las prácticas reformistas, pero que a su vez había despertado en una sociedad movilizada y volcaba al debate dirimido en la opinión pública, por los abusos cometidos durante las elecciones por las autoridades locales. Y agregaba algunos individuos que fueron a votar, recibieron una violenta golpiza y de otros en tanto, ni siquiera alcanzaron a llegar.

---

<sup>277</sup> Ibid., 10 de enero de 1930.

El gobierno de Evaristo Urriburu, cercenó la libertad de elección, que el reformismo había incorporado como principal bien de la democracia, el derecho individual ciudadano de elegir a sus representantes.

Así, en la comuna de Olavarría, durante las elecciones del 8 de noviembre de 1931, después del golpe del '30, registró una creciente participación de votantes a las elecciones, donde los ciudadanos, con sagacidad eligieron a sus representantes, en ocasiones con independencia de lo reglamentado por sus partidos políticos. También ocurrieron casos como en Sierras Bayas e Hinojo, donde los electores no accedieron a los comicios, porque carecieron de garantías básicas para su seguridad, como la ausencia de fiscales opositores que ampararan sus derechos, además de otros mecanismos coercitivos.

Las elecciones municipales en Olavarría, el 8 de noviembre de 1931 revistieron iguales características impidiéndose el derecho cívico de elegir libremente citándose ejemplos con agresiones físicas a los fiscales opositores y el retiro de mesas. A pesar de todo este cercenamiento, los ciudadanos se mantuvieron, fieles a la práctica democrática, entre el 59% del total del padrón, durante la primera y el 60%, en la segunda elección señalada.

La intervención de la policía en los comicios impidió que los ciudadanos cuya filiación política se conocía de antemano no consultaran a sus fiscales y otras estratagemas que han caldeado la opinión pública y las garantías fueron imposibles, a pesar de éstas estuvieron ofrecidas por el Gobierno Provisional para todos los ciudadanos. Los comicios del 8 de noviembre de 1931 en Olavarría revistieron esta modalidad impuesta a la comunidad.

Uno de los hechos que más ensombrecieron las elecciones, fue el que tuvo por escenario la mesa número 20 instalada en la Escuela de Agricultura, donde el fiscal socialista resultó herido por el fiscal conservador, en condiciones confusas y poco claras según las versiones y que, por otra parte la policía no dilucidó al compás de las medidas tomadas y que las autoridades no reconocían.

Simultáneamente se originaron otros hechos anómalos, como la clausura de las mesas de otros fiscales socialistas, entre ellos los señores Mieri Oyhamburu. Igualmente, el comité del radicalismo Antipersonalista había dado a conocer la denuncia de que en Hinojo, la policía paralizó la votación e inclusive ubicaron algunos de los suyos en el cuarto oscuro. Otro tanto en Sierras Bayas.

De todos modos los comicios se cumplieron para la designación de electores de Presidente y Vicepresidente de la República, diputados al Congreso de la Nación, electores de Gobernador y Vicegobernador de la provincia y legisladores también provinciales. Participaron de las elecciones el partido Demócrata Nacional, la Alianza Demócrata Socialista y la Unión Cívica Radical Antipersonalista. A la hora de cerrarse los comicios, el cálculo total de votantes alcanzó a 4.696, sobre un padrón de 7.706 ciudadanos, lo que facilitó un número aproximado del 59%. La anterior elección de abril, fue impugnada y arrojó un saldo de 5.712 votantes<sup>278</sup>.

Los ciudadanos olavarienses votaron por sus representantes provinciales, con una participación mayoritaria de 5.606 electores, pusieron su voto, sobre un padrón de 7.471 inscriptos. Este acto mostró que la conciencia le inducía a participar, en función a las experiencias vividas modificaciones que el reformismo arraigó; la ampliación de la convocatoria, la obligatoriedad y el secreto del cuarto oscuro, que ofreció una seguridad antes inexistente para los votantes afirmando de ese modo la libertad como un derecho cívico concreto.

Además, cambio sustancialmente el modo en que los partidos políticos interpelaron la ciudadanía apelando al derecho de elegir, en torno al voto y las elecciones para acceder al poder legitimado.

Asimismo, la elecciones para Gobernador y Vicegobernador los radicales ganaron con 2.855 votos; los conservadores obtuvieron 2.222, la diferencia era reducida de 633 a favor de los primeros y los socialistas 445.

La tendencia electoral en la elección de los senadores significó un triunfo radical con 2.672 votos; los conservadores consiguieron 2.266 y Socialistas 597. Sin embargo el partido conservador había logrado posicionarse cada vez mejor frente a la Unión Cívica Radical hasta casi igualarlo.

El recorrido en la elección de diputados, presentó las mismas características anteriores se observa a los radicales con 2689 votos; los conservadores, 2.223; y socialistas 597<sup>279</sup>. La diferencia de los dos primeros también se mantuvo reducida a 466 sufragios.

---

<sup>278</sup> “EL POPULAR”, 10 de noviembre de 1931.

<sup>279</sup> “EL POPULAR”, 26 de abril de 1931.

## ***Conclusión***

En 1870, Olavarría era apenas un poblado y los primeros criollos que lo habitaron hicieron pulperías-Juan Quinteros, Lorenzo Unzaga y Pedro Lasser-, y otro Agapito Guisasola construyó su rancho de cuatro departamentos montado con maderas de sauce, álamo, cañas de tacuara, sogas, y cuero para puertas, paredes de barro y paja, techo de junco y revoques lisos de mezcla, porque todavía no se conocía la cal. En aquella casa con piso natural, pero bien pisonado, estableció hotel y billar, y después fue de material porque lo trajo de Azul con la carreta del estado, pronto consiguió puertas y ventanas de pino, muebles y otros lujos.

El poblado quedó más pequeño cuando se fundó el fortín en Sanquilocó y Blanca Grande vivían un grupo de comerciantes más cuarenta guardias nacionales que atendían la posta y caballada para el transporte.

En virtud a la Ley provincial de 1877 de colonización se estipula la ocupación de tierras fue subdividida y entregada a la explotación, en la zona de cuatro leguas cuadradas alrededor del pueblo y diez y seis leguas cuadradas del ejido municipal incorporaron a colonos rusos alemanes en tres aldeas a orillas de los arroyos Hinojos, Nievas y San Jacinto. Quienes con dedicación y constancia ubicaron a la región en uno de los más ricos de la provincia.

En el año 1879 cuando todavía era un pequeño poblado apartado habitado por criollos y originarios de la frontera Sur de la provincia de Buenos Aires el visitante veía más casas de material en relación a su población total. Esto fue indicando el carácter inquieto de sus moradores.

En 1881 los pobladores de Olavarría eran un puñado de hombres: J. Yarto, Angel Moya, Lorenzo Garay, L. Quinteros, Joaquín y Manuel Carranza, Manuel Fernández, Vicente Bahía, los 40 de la guardia nacional, el capitán L. Florinda, y Agapito Guisasola. Los vecinos era gente del cacique Cipriano Catriel, el Viejo y de su Jefe Cachul que convivían e intercambiaban con ellos. No obstante, en 1877 comenzaron a llegar más cantidad de pobladores, en cuanto los pueblos originarios fueron echados de la región por las fuerzas militares los inmigrantes se sintieron seguros. Tiempo después Agapito Guisasola tuvo unos socios nuevos en el trabajo del hotel José Yarto y Vicente Bahía. Ellos fundaron una estancia donde ahora es el Pueblo Nuevo.

La fuerza militar expulsó a los catrieles en el año 1877 y la situación cambió rotundamente. Comenzaron a llegar inmigrantes en virtud a ley de colonización los rusos del Volga encabezaron la lista de los europeos. El ejido municipal se amplió y definió se distribuyeron tierras a los primeros pobladores propietarios y con el dinero que ellos pagaron en 1883 sumó los recursos del municipio, que entre 1890 y 1896 construyó puentes, iglesias, edificios etc. Así la iglesia parroquial fue otra obra realizada para la comuna de Olavarría.

En 1881, la producción ganadera fue superior a la agrícola, pero se desarrolló también la explotación minera de modo tal que llegó a superarlas añadiéndose además la industria del cemento. A la vez creció la urbanización de forma constante favorecida por la extensión las líneas férreas.

El asentamiento de la comunidad ruso-alemana introdujo cualitativas modificaciones en el marco productivo y dio origen a las actividades agrícolas, que hasta el momento casi no existían, pues predominaban las ganaderas. Esta actividad fue la principal durante esos años, el número de ovejas era diez veces mayor en el partido, con respecto a las cabezas de ganado vacuno y la brecha se acentuaba en números para el ganado caballar y porcino. El Banco Provincia facilitó préstamos a sectores de la campaña, interesados en la actividad ovina, que invirtieron transformando la producción mediante la incorporación de nuevas técnicas que aumentaron el número de establecimientos dedicados a este rubro.

El censo del año 1881 fija en el Partido de Olavarría una superficie de 9.483 km contaba: 15 almacenes y tiendas, 3 acopiadores, 2 carnicerías, 6 fondas, 1 mercachifle, 3 organistas, 2 pulperías, 2 puestos de mercado, 2 escuelas con 292 alumnos, 33 coches y volantas, 200 carros y carretas. El número de empleados en el comercio era de 200.

En el año 1882 la población del Partido de Olavarría estaba compuesta sobre un total de 370 familias colonas, 110 eran rusos-alemanes, 138 argentinas, 21 italianas, 35 españolas, 25 francesas, 18 suizas, 7 orientales, 8 alemanes, 1 familia brasilera, 1 norteamericana, 1 inglesa y por último 33 familias indias del cacique Chipitruz.

La Comisión Colonizadora se encargó de distribuir a los nuevos arribados, terrenos, semillas, instrumentos agrícolas, animales, y los beneficios necesarios con el objetivo de lograr la más pronta adaptación al medio ambiente. Asimismo la ley permitió que el territorio fuera provechosamente subdividido y dado a la producción, en

una expansión de cuatro leguas cuadradas alrededor del pueblo y diez y seis leguas cuadradas del partido, que recibieron a los hombres de las más diversas procedencias que produjeron la transformación de Olavarría. La existencia de las cuatro leguas alrededor del pueblo subdividido en solares, quintas y chacras facilitó la abundancia de colonizadores. Ellos fueron los que impulsaron las actividades agrícolas, ganaderas y mineras del lugar.

Las primeras trilladoras con su equipo de casillas, depósitos de combustible, carros aguateros, etc. eran arrastradas por tardos y pesados bueyes. Éstas fueron 1900 y tuvieron que ver con el resultado del cultivo intensivo de la tierra. Entre sus propietarios se contaban hombres públicos de Olavarría -Juan Baldana, Don Pedro Ala, Don Miguel y Francisco Rossi, Don Pablo Fassina y otros. Después en 1904, llegaron los primeros motores a tracción aunque todavía no reemplazaron en su totalidad a los bueyes, los que se siguieron empleando por varios años más.

La población del Partido de Olavarría creció del siguiente modo: Así, en el año 1881 habitaban 11.500 personas, en tanto la ciudad contaba con 800 individuos; para 1890, el Censo del mismo año fijaba un total de 13.192 habitantes, en tanto su población urbana era de 2378; en 1895 existía una población de 15.977 habitantes, de los cuales argentinos eran 11.168 y extranjeros 4811, en 1914 el Partido poseía 27.417 habitantes, con 8127 extranjeros (españoles 2.389 e italianos 3.695 además de franceses (486), alemanes (95), rusos (501), suizos(38), uruguayos (356), otomanos (153), austro-húngaros (119), belgas (6), bolivianos (4), chilenos (12), brasileños (67), portugueses (93), ingleses (55) y otros), en tanto 19.290 eran argentinos, la ciudad contaba con un total de 11.382 personas, cuyos 8.390 eran argentinos y 2.992 extranjeros.

En el año 1925 dicho Partido ocupaba en la provincia de Buenos Aires el trigésimo puesto en cuanto a menor densidad de población por kilómetro cuadrado, con 4,7. Igualaban esa densidad los partidos de Carlos Tejedor, Coronel Suárez Monte y Rivadavia. El 1° de enero de 1927, el mismo Partido tenía 36.397 habitantes. Mientras que los 29 partidos restantes poseían menor densidad de población que el de Olavarría.

El 1° de enero de 1929, el Partido de Olavarría contaba con 49.333 habitantes y corresponden a la planta urbana, 25.000, en una superficie de 7.713.60 de kilómetros cuadrados. Lo superan en extensión los partidos de Patagones, con 13.569.71 y de

Villarino, con 10.099.37, según los cálculos hechos por la dirección general de estadística de la provincia de Buenos Aires.

A poca distancia de la ciudad de Olavarría se hallan las sierras de Quillalauquen provistas de rocas calcáreas y arcillas que permiten la explotación minera y la industria del cemento que ha producido un crecimiento vertiginoso en los últimos años de la década de 1920. Por otro lado, cuenta también con la riqueza derivada de la ganadería y la agricultura. Con respecto a la segunda poseía en 1929 un número de cabezas de ganado, que la convertía en el primer lugar rankeado, entre los ciento diez partidos de la provincia de Buenos Aires. La zona se conformó como centro ferroviario en tanto recibía dos líneas del ferrocarril del Sur desde la ciudad de Buenos Aires: vía Flores y vía General Alvear. Con la proyección del trazado hacia el Oeste y Noroeste bonaerenses que tendrá lugar tiempo después completará su riqueza económica.

El Partido de Olavarría contaba con la reserva fiscal de Sierras Bayas, que dio origen al asentamiento de un pueblo en 1873, que coexistió con la tribu de Catriel. Un pionero del lugar fue el inmigrante italiano llamado Ambrosio Colombo, que se estableció por esos años, junto a otros extranjeros y nativos, que trabajaron las primitivas minas de granito o piedra caliza. Éstas eran explotaciones arrendadas mediante el pago de un canon anual, las cuales eran trabajadas a cielo abierto, en tierras fiscales de la provincia de Buenos Aires de pequeñas dimensiones, la mayoría de 130 metros.

Durante los años 1906 y 1930, los productos mineros representaron más del 50%, de la producción total de las mercancías transportadas que incluían también el rubro agropecuario. Esto, a su vez ha permitido identificar a la minería, como la actividad predominante del Partido de Olavarría.

La actividad minera y su mano de obra resultó la infraestructura que articuló la industrialización de cal y cemento de Olavarría. El proceso industrial de la minería presenta dos períodos claramente diferenciados en su desarrollo. El primero comprende la formación de pequeñas empresas extractivas entre los años 1860 y 1920, con la utilización de técnicas rudimentarias y tecnología movida por la tracción animal y la fuerza humana que le confirieron al desarrollo productivo un carácter manufacturero y con las grandes empresas y maquinaria moderna cambió a industria fue el caso de Cemento Pórtland en 1919 de inversión estadounidense. Alrededor de cuatrocientos

individuos se ocupaban de las obras en mayo de 1917. Las condiciones requerían organizar el caos y disciplinar el trabajo obrero, teniéndose en cuenta, que como los trabajadores existentes provenían de zonas muy distintas, con costumbres y conocimientos dispares necesitaban de una dirección que consiguiera imponerle un buen ritmo a la construcción y también, proyectar la fabricación del cemento Pórtland. Entre aquellos trabajadores se contaban: norteamericanos, que cubrían especialmente los oficios de electricistas, mecánicos y plomeros, españoles, sierrabayenses, olavarienses y porteños como mano de obra no calificada. El producto que se impulsaba elaborar se importaba de Estados Unidos, Italia y España, era necesario por lo tanto imponer el nacional en el mercado interno desplazando a los importados. Durante los primeros años de producción de cemento tuvieron serias dificultades con el mercado interno, muy difícil de ganar, porque los consumidores argentinos preferían el cemento importado, aunque fuera más caro y, según decían de menor calidad.

El segundo momento productivo se gestó a partir del año 1920 se caracteriza por las otras dos cementeras fueron Calera Avellaneda fundada en 1921 de capitales alemanes con la instauración de mecanismos complejos para la extracción: Con tecnología desarrollada en procesos de trabajo y gestión profesional de fábrica. Ésta se caracterizó por generar comunidades de fábricas ligadas estrechamente al sistema industrial, en cuanto consiguió la adaptación de la población, a las exigencias de disponibilidad y disciplina de la mano de obra instalada. La cualidad diferencial entre las plantas industriales modernas y las pequeñas empresas mineras radicó en el modo en que aquéllas ampliaron no solo el mercado local, regional y nacional; sino también por la dimensión y expansión productiva de esos establecimientos. Aspectos estos que mostraron el menor rendimiento no solo de los pequeños emprendimientos mineros sino de otros también de igual tamaño.

El desarrollo industrial se intensifica más aún, cuando en 1930 tuvo lugar una política nacional de sustitución de importaciones, que complementó el desarrollo agropecuario exportador, en un período de disminución significativa de la demanda internacional de productos primarios. Esta nueva coyuntura contribuyó a diseñar en el Partido de Olavarría, una articulación de fábricas próximas entre sí: Desde la zona de Loma Negra y la Villa Alfredo Fortabat, con su planta cementera, en dirección Este a la ciudad de Olavarría, en orientación Noreste se vislumbra la que fue la Cementera de Cementos Avellaneda, le sigue en igual dirección La Planta Cementos San Martín

(capitales norteamericanos) y junto a ellas, se observa un copioso número de caleras y canteras pequeñas de dolomita, arcilla, piedra caliza y granito: La Providencia, Cerro Negro, Feitis, Cerro Sotuyo, Villa Mónica y muchas otras de iguales cualidades en la localidad de Sierras Bayas. Las canteras y caleras. La Providencia fueron fundadas en el año 1880 por Antonio Datelli y Alfonso Avila y su producción consistió en la elaboración de cal viva, mediante la extracción de piedra caliza. En el año 1924 ambos lograron que el Ferrocarril del Sur extendiera sus rieles hasta el lugar de producción, con la instalación de una playa de maniobra de vagones y, desvíos al interior de la cantera. En estos momentos la migración interna reemplaza a la internacional y produce un desplazamiento destacado de la población que se expresa en la composición social variada de los trabajadores y de sus experiencias laborales, por razón de nuevos estilos de vida y contextos sociales.

La zona central de la provincia de Buenos Aires experimentó dichos cambios en su contexto social. Así la ciudad, cabecera del Partido de Olavarría, experimentó un rápido incremento urbano entre 1914 y 1947 con las siguientes características: 1914: 25% y 1947: 54%.

La ciudad simbolizó la sociabilidad y la esfera pública, con prácticas asociativas, que desarrollaron sus instituciones, tales como: Sociedades de ayuda mutua; clubes sociales; culturales y deportivos; círculos artísticos; las comisiones de fiestas étnicas-nacionales; las romerías; los carnavales, y otras comisiones y comités distintos: tanto éstos como los otros crearon conexiones, en una trama social y política, que formó la opinión pública que se expresaron, en la calle, con movilizaciones. La prensa divulgó y dialogó con las instituciones y fue el referente de que se valió el poder político para su legitimación. Un ejemplo de dicha trama social, se observa en la opinión de los participantes a las romerías españolas de 1908. Casi todos ellos se reconocían así mismos tan amalgamados con los criollos que poseían una doble bandera en las fiestas patrias.

Las prácticas culturales en Olavarría fueron muchas y diversas siempre estuvieron ligadas a una comunidad activa y prospera de un crecimiento económico, social y político sostenido.

La supersociabilidad de los vecinos fue la práctica asociacionista que con su participación aprobó o rechazó decisiones institucionales y formó la trama social, con

opinión y prensa que la hicieron visible en la esfera pública mediante el voto y las elecciones. Aquella también era el espacio de amistad de la adhesión individual “voluntaria, optativa y flexible” el ideal de los masones, que movió las instituciones sociales, favoreciéndolas, según la especificidad de cada una ya fueran éstas los clubes sociales, las sociedades de socorros mutuos u otras. Así la amistad en todas sus manifestaciones fue creadora de una elite, que cada vez más fue legitimada, por prácticas culturales que comprometieron a grupos e individuos en las actividades políticas.

En la década de 1890, la elite de Olavarría participaba e influía en las decisiones gubernamentales tanto en el Centro Independiente, las diferentes Comisiones, del Centro Exportador y la Sociedad de Fomento entre otras y durante la reforma de 1912 la conciencia cívica de los ciudadanos se incrementó a medida que las prácticas se fueron extendiendo movilizadas por una activa opinión pública.

Precisamente, en el año 1899, se dio a conocer, que un grupo de vecinos reconocidos por la comunidad como Juan B. Peñalva; Luciano Fortabat; Adolfo Errecart entre otros crearon el Centro Popular Independiente, con el propósito de organizar la Comuna. Ellos se proponían encausar las necesidades existentes mediante la implementación de un cambio de pensamiento sobre la formación de un gobierno representativo de la comunidad, en la Municipalidad para el próximo año. Ése fue el camino que adoptaron con un programa dirigido a nacionales y extranjeros, donde *el vecino honesto y laborioso de los pueblos de la campaña*, fuera tenido en cuenta como el protagonista principal, en relación a las personalidades de los electos, quienes se identificarían, con dicha perspectiva consensuándolas a través de una administración, con impuestos acordes y propuestas que fueran eficaces a la hora de concretar obras.

Estos mismos vecinos fueron los que organizaron la Comisión Pro-Escuela Normal con otros prestigiosos de la ciudad llevaron hasta el Congreso Nacional la voz del grupo con la aspiración de la comunidad de fundar una institución educativa y obtuvieron la sanción del proyecto de creación de la Escuela Normal Mixta de Olavarría, el 1º de Abril de 1910. Ellos participaban en diversas actividades: Algunas ligadas a la masonería a través del denominado Círculo de Obreros; otras en política; en el Centro Independiente; en lo social, Ciclismo y Sociedad de Socorros Mutuos Menoti Garibaldi entre otras.

Los miembros de la elite participaban de una trama conectiva de prácticas culturales; políticas, económicas y sociales que convocaba y movilizaba a la comunidad activamente. Ellos colaboraban en el gobierno municipal, provincial y nacional: Intendentes; Comisionados-; Centro Recreativo Social; Club Social; partidos políticos; ministros; senadores; Sociedades de Socorro Mutuo; Centro Popular Independiente; Registro Civil; Banco Olavarría; Banco Edificadora; Sociedad Rural; Comité Ítalo-Argentino; Racing Athletic Club; Banco Hipotecario Nacional; Banco Provincia de Buenos Aires; Club Atlético Estudiantes; Liga contra la Tuberculosis; Club Estudiantes; Rotary Club; Cía. Oleaginosos de Olavarría; Tiro Federal; Cía. Telefónica de la Provincia de Buenos Aires; Concejo Deliberante; Empresas mineras; Cooperativa de Electricidad Municipal; Sociedad de Electricidad; Cía. Loma Negra; etcétera. Esta creativa sociabilidad formó la esfera pública de la comuna, con propuestas políticas independientes durante el período comprendido entre 1880 y 1930 y tiñó la identidad de Olavarría desde una economía próspera y pujante.

El Banco Edificadora multiplicó los beneficios a la comunidad fue una institución ejemplar, de laboriosidad y creatividad para la sociedad de Olavarría, fiel a las cualidades de la personalidad de su fundador Pablo Fassina que fue su presidente y propulsor, él fue un pionero inmigrante, que se identificó a su nueva patria con alma y vida, porque aquí encontró libertad, oportunidad para hacerse un porvenir y protección para trabajar libremente. La otra sociedad que él también fundó e impulsó fue la Sociedad Rural (1896) que expresó la activa movilidad económica y social de la producción agropecuaria, de la región que la ubicó en una de las más importantes en la provincia de Buenos Aires.

La sociabilidad, en la esfera pública la potenció porque integró a la elite con los sectores populares y el vínculo se estrechó tanto que las movilizaciones así lo demostraron y también los testimonios festivos de las sociedades de socorros mutuos que a su vez confluyeron en otras manifestaciones populares el carnaval y el corzo que afinaban el circuito social y a su vez lo conectaban al político. La elite estaba compuesta por una amalgama de etnias y lugareños que movió la comunicación aunque debieron enfrentar conflictos, que le permitieron arraigarse, con propuestas que integraron tanto las decisiones adoptadas entre las asociaciones “informales” y “formales”.

Las segundas reunían una gran variedad de prácticas culturales desde las sociedades de socorros mutuos, los deportes, los clubes y se contaban también las

políticas partidarias, que a pesar de la manipulación del gobierno conservador, para la designación de la lista de electores -algunos de ellos extranjeros miembros de la elite- consiguieron no obstante incidir en las decisiones de aquel. El municipio ofreció mediante sus propuestas hacerle frente a las condiciones reales y al poder de los “jefes de situación”. Los mejores ejemplos fueron el Centro Popular Independiente y la Comisión de Fomento, entre otros.

Las asociaciones “informales” fomentaron la amalgama a partir de la diversión y el entretenimiento, aunque se conectaron a las “formales” estrechamente. Ambas contribuyeron a crear la opinión pública de la que se valieron las autoridades para buscar el rumbo político, para la designación de los candidatos, la votación y las elecciones.

Las damas de la Sociedad de Beneficencia contribuyeron a afianzar el protagonismo de la elite en la comunidad. De ese modo se vinculaban hijas, sobrinas, nietas de nombres y apellidos ligados a la política local, que cobraban mayor prestigio ante la comunidad, por el sólo hecho de figurar en la promoción de las obras asistenciales. Ellos eran Amadeo Grimaldi -miembro del Partido Conservador-, y otros como Germán H. Oliver y Juan Rípoli, Pablo Fassina, Antonio Datteli, B Prebendé, Juan Sallies, y Eduardo Zubillaga entre otros.

Sin embargo, la vida social no siempre se presentó tan armónica, según se observa en los festejos colectivos y logros conseguidos. También hubo momentos de conflictos y desavenencias que enfrentaron a los vecinos. Durante la semana del 27 de abril al 3 de mayo de 1910, en Sierras Bayas se produjo una huelga de obreros mineros contra el “Trust de la cal”. Los acontecimientos interrumpieron la producción, en las canteras de tierras fiscales, donde los productores que arrendaban al fisco, debieron paralizar abruptamente los contratos de alquiler que dejó sin trabajo a obreros y productores que no formaban parte del Trust.

En una entrevista a Pablo Fassina presidente de la Sociedad Rural y del Banco Edificadora, él y otros combatían los perjuicios que el Trust de los caleros estaba ocasionando a los empresarios de obras y comerciantes de Olavarría y del resto de la provincia, pues existían dos precios de dicho material: 15 pesos para la ciudad de Buenos Aires y 20 pesos para la comuna y 22 pesos se le cobraba al resto de la provincia de Buenos Aires y además al limitarse la capacidad productiva dejaba sin trabajo a una proporción numerosa de obreros.

En tanto en Sierras Bayas sus comerciantes hicieron causa común con el Trust, quienes no les vendían a los huelguistas, que consumían por lo tanto, en Hinojo. Mientras la producción estaba suspendida y continuaban las presiones sobre ellos y las persecuciones y detenciones que experimentaban. En función de a los acontecimientos los operarios hicieron solicitudes para que la patronal atendiera el pliego de la Unión Obrera y Anexos que los agremiaba antecesora de AOMA.

Asimismo, en 1906 se dio otro conflicto, pero esta vez, entre patronos y oficiales sastres. Este problema se originó porque los trabajadores, solicitaron una suba de sus salarios mediante la asociación de costureras y oficiales, pero las partes no pactaron una solución. Los patronos patrocinaron sus intereses y formaron su sociedad llamada *Patrones Sastres* -presidida por Juan N Bonavía, secretario Rufino Fal y tesorero Nicolás M Sanucci -, donde resolvieron la anulación del acuerdo firmado con los trabajadores en noviembre-diciembre de 1905. Tal fue el problema que las costureras y oficiales a partir de ese momento perdieron el derecho al trabajo si se mantenían agremiados.

Los dos conflictos marcaron la existencia de intereses de clase divergentes y también de tipo corporativo entre el monopolio del Trust de cal y los pequeños-medianos empresarios y comerciantes mostraron la complejidad de las diferencias acuñadas por el afianzamiento de conciencias y clases sociales arraigadas cada vez más con intereses opuestos que conducían más de una vez a la generación de conflictos para imponerse y ganar. Aspecto este que se ahondó en las décadas siguientes en la argentina.

Los intereses de clase diferenciados y enfrentados quedaron a la vista manifestándose que dicha desigualdad conducía al conflicto. Además de indicar que existían problemas, como en el caso del Trust de la cal enmarcado en una pugna de intereses económicos, entre la concentración económica ejercida por el monopolio de la cal y la situación de los pequeños, medianos productores, obreros y comerciantes que a su vez luchaban por mantener sus derechos de producir y ganar. La comunidad se mostraba así compuesta por una diversidad de participantes, la elite, los sectores medios y los populares expresando sus opiniones en la esfera pública e intercambiando con las autoridades constantemente ya fueran éstas el gobierno provincial o el de la comuna. La esfera pública une tres nociones analíticas diferentes: El estado, la economía formal del trabajo asalariado y las arenas de la disertación pública.

El concepto de esfera pública elige una escena en las poblaciones modernas en donde la colaboración es revelada mediante la comunicación. Es un ámbito en el cual los ciudadanos debaten acerca de cuestiones comunes; en ese sentido constituye una arena organizativa del discurso interactuado. En tanto es un espacio para la elaboración y difusión de razonamientos que pueden alcanzar a ser censores del estado. Asimismo es una esfera distinta de las conexiones de mercado, es una esfera que reúne ligazones reflexivas, para la polémica más que para el intercambio de productos.

Así comparativamente, el concepto de esfera pública escogía una habilidad institucional para racionalizar la sujeción política retornando al estado comprometido de la ciudadanía. En otro punto, destinaba una clase particular de interacción reflexiva. Aquí la esfera pública acarrea la connotación de un puro debate de los asuntos públicos mediante el raciocinio sin restricciones. En este sentido, no sería admitido tenía que ser abierto y asequible a todos, así los intereses privilegiados, las desigualdades de estatus social iban a ser suspendidas y los sujetos que discutían lo hacían en un plano igualitario.

Lo problemático fue mantener el debate en un plano entre iguales porque hubo momentos en que afloraron claramente las diferencias por los intereses de clase social enfrentados que condujeron al conflicto obstaculizándose la democracia. Aspecto éste que se acentuó en las décadas siguientes. Cuestión ésta que se encuentra sin solución todavía.

La conclusión de esta discusión sería la “opinión pública” edificada, en el consenso sobre el bien común. Sin embargo, el ideal de acceso público no se realizó, porque en la realidad, la “sociedad” permaneció separada del estado no consiguió consolidar un debate público que dejara fuera los “intereses privados”. Pero estas situaciones empeoraron en el momento en que los sectores sociales no burgueses accedieron a la esfera pública. De ese modo “la cuestión social” ingresó a la arena, la sociedad se polarizó por el antagonismo de clase, y lo público se fraccionó en un conjunto de grupos de intereses enfrentados entre sí.

La supersociabilidad desarrolló una trama social que fomentó la conexión entre las asociaciones, la prensa, y la opinión pública. El director del diario de mayor tirada “El Popular” era reconocido e invitado por la sociedad italiana y la francesa al baile en los salones de uno de ellas. A su vez el fundador del periódico el Señor Recavarren

reconocía en público la deuda contraída por él con el pueblo, a quien consideraba el principal creador de la imprenta. De ese modo la opinión se divulgaba en la esfera pública y se constituía en la referencia oportuna de los candidatos a la hora de presentar sus propuestas políticas.

La esfera pública de Olavarría fue el espacio donde la sociabilidad y la política confluían en movilizaciones que los diversos actores sociales realizaron conectados a las asociaciones en una trama de intercambios entre la elite y la gente. Las instituciones en diálogo con la prensa divulgaron sus intereses a la opinión pública de la que se valieron las autoridades para organizar las elecciones y el voto, clave para la legitimación del poder.

La elite no dejó de reclamar prácticas honestas en la composición de los electores, en los procedimientos de elección de candidatos durante el gobierno de Ugarte. Tanto fue así, que denunciaron del partido oficial, las componendas que hacían para salir ganadores de las elecciones. También presentaban peticiones a la Junta Electoral para que supervisara la confección del Registro Cívico y la formación de las mesas receptoras de votos, para corregir la violación de derechos cívicos e instara a la formación de un nuevo sorteo de mesas receptoras de votos y del padrón electoral.

Un grupo de dirigentes demandó cambios políticos en la esfera pública y la opinión pública lo divulgó. Había participación e interés de la comunidad por democratizar la política y lo demostró mediante críticas contundentes ante el fraude que se desarrollaba durante las elecciones y el voto en la comuna, si bien ganaban los conservadores se denunciaban las manipulaciones constantes del oficialismo.

Sin embargo se considera que el principio de unanimidad de la ley de 1912, no facilitó la expresión de los partidos políticos opuestos a resolver las diferencias concretas una técnica electoral que resolviera el conflicto. En este sentido mantuvo la unanimidad política en el plano de las ideas y favoreció así la existencia de facciones o partidos con criterio único. Aún más, no organizó las candidaturas, las listas y los partidos y no prescribió ningún cuerpo intermedio entre el voto y el representante. La ley, no disponía, de los medios prácticos para que la búsqueda organizada de los partidos, rindiera sus frutos a través del sufragio, por medio de listas impresas, y que a su vez evitara la experiencia de las tachaduras.

De ese modo fue creciendo la opinión pública con participantes que pensaban las condiciones políticas y de ese modo fue progresando una respuesta comunal que

impulsaba una práctica de los derechos cívicos republicanos plenos mediante la fiel implementación de lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, para el sorteo de mesas receptoras de votos y la formación del padrón electoral, con vistas a las elecciones y por la transparencia de ellas en la designación de los candidatos y de la participación de los ciudadanos en la comuna. La comunidad y cada uno de los ciudadanos tenían conciencia cívica de sus derechos a elegir beneficiados por el voto secreto en el cuarto oscuro y la ampliación de los votantes que la ley reformista creó mediante la obligatoriedad que permitió el aprendizaje que se esperaba.

En función de ello, el período comprendido entre los años 1913 y 1917 las elecciones de la comuna, mostraron al Partido de la Unión Cívica Radical, por el camino de la autoexclusión electoral, como estrategia política, que fue el modo en que tapó su propia debilidad.

La intendencia de Emilio Condé (1913-15) fue eficaz, honesta y correctora de la terna de jueces e incluyó otros actos que transparentaban la tarea despertó animosidades. Tal fue el caso Rafael Muñoz, concejero y presidente del mismo partido conservador al que ambos pertenecían, con el objetivo de alejarlo de su cargo.

Las desavenencias dividieron al partido conservador, entre Condé (1913-1915) y Rafael Muñoz. Pero al mismo tiempo, el intendente Condé fue ganando prestigio y respaldo de los vecinos, que recibió el respaldo de la Sociedad de Fomento que agilizaron obras, mejoras y adelantos para la comunidad beneficiando de ese modo la administración a su cargo. Éste fue otro buen ejemplo de las propuestas de la elite en la conducción política del Partido de Olavarría.

En el período comprendido entre 1913 y 1930 se observan tres aspectos de las elecciones municipales: primero) el cambio que se observó en la ampliación de la participación cívica. Segundo) la abstención del Partido Conservador en las elecciones de 1918 - 1919 y tercero) la vuelta a las elecciones del Partido Conservador y de cómo se fue equiparando en sus resultados al Partido Radical en la comuna.

Asimismo, la abstención fue el resultado de dos tendencias políticas en el Partido Radical: una, propuso la participación electoral, mediante una conquista paulatina de lugares políticos, que poco a poco se conseguiría con mayor presencia en las próximas elecciones. Mientras la otra, sostuvo la intervención federal, como condición para participar.

La segunda fue la que se impuso y acompañó la decisión de la abstención. Por eso el resultado de las elecciones durante ese lapso de tiempo, en Olavarría quedó expresado, por el triunfo del Partido Conservador en dos niveles electorales: provincial y municipal hasta que la fecha de promulgación del decreto nacional modificara condiciones electorales, el 14 de abril de 1917.

La intervención respondió a los compromisos asumidos por Hipólito Yrigoyen ante el Partido Radical, en tanto ésta se la consideraba la circunstancia previa imprescindible para afirmar la libertad de sufragio. El presidente se debatió entre un discurso “regeneracionista” y los intereses políticos del Partido al cual pertenecía, pero que también eran los suyos.

La causa de la intervención indujo a los radicales a abstenerse de toda lucha cívica provincial, como así también ésta los inhabilitó para desafiar con “libertad” las elecciones a raíz de no contar con un solo miembro en la Legislatura. Una declaración anónima de un militante radical había asegurado que era necesario que el gobierno provincial contara con la mayoría en la Legislatura para actuar sin inconvenientes. En realidad la intervención había sido decidida antes de que Yrigoyen llegara al gobierno. Las causas respondían a razones más prácticas, que las ofrecidas a partir de la arenga y estaban ligadas a los “vicios” del régimen en la provincia, que les impedía el acceso a la estructura gubernamental y por lo tanto no controlaban la distribución de los cargos, atributo fundamental para asegurar los tejidos del poder. Los procedimientos fueron similares al tipo de participación tan criticada por ellos de los conservadores. Una vez realizada la intervención, el Ministro del Interior envió a los intendentes una circular que cancelaba la autonomía de los poderes locales, incapacitándolos de tomar decisiones que involucraran el patrimonio de la localidad que gobernaban.

Después de 1917, se registra en Olavarría una crecida participación electoral y aumentaron los porcentajes de votos obtenidos, por el Partido Radical, que se distribuye entre, el Partido Socialista en número muy reducido, con otros partidos que alternaron la participación, también con bajo índice, como la Unión Cívica, Juventud Radical, Comité Leandro N. Alem, Unión Cívica Radical de la Provincia y Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical. También los porcentajes electorales (comicios provinciales), a medida corrió el tiempo entre 1924 y 1930, los conservadores se fueron posicionando cada vez mejor hasta ganar en algunos casos al Partido de la Unión Cívica Radical, durante la elección de Amadeo Grimaldi al cargo de senador provincial en 1928.

Otro tanto ocurrió durante las elecciones a diputados nacionales recién en 1930 los conservadores ganaron por un número reducido de votos.

El control de los recursos del Estado siguió constituyendo durante el reformismo, el mecanismo para llegar al poder.

Asimismo los conservadores mediante la Ley de 1913 mantuvieron el control de los recursos e influyeron, en la formación del padrón electoral, con los concejos deliberantes, de cada municipio. En 1917 fue el mismo medio, el de la política de intervención nacional al gobierno provincial, que permitió el control de la maquinaria electoral para el radicalismo. Desde allí en adelante este partido fue gobierno e implementó las modificaciones en el 97% de los partidos de la provincia de Buenos Aires (incluida Olavarría) mediante el envío de comisionados a cada municipio para instalar de ese modo la vigencia del voto obligatorio, con el empadronamiento militar, pero sobre todo modificar la situación en las Cámaras al interior de la Legislatura e incidir de ese modo en la competencia electoral. Otra medida que se tomó fue modificar la Ley de 1913 a partir del momento que los miembros de las comisiones empadronadoras fueran sorteados del padrón nacional. El radicalismo consiguió consenso y ganó las elecciones con un incremento del número de votantes como se ha podido comprobar, pero también perdieron en 1928 frente a los conservadores y se fueron emparejando los resultados electorales entre ambos partidos, en 1920 y 1930. Por otro lado la acefalía en el gobierno municipal mostró de qué modo la estrategia intervencionista mediante comisionados, le permitía a los radicales mantener el control político y evitar perder las elecciones frente a los conservadores, que habían ido posicionándose favorablemente en la comuna.

En Olavarría, como en otros partidos, la intervención despertó una enorme expectativa política en la ciudadanía, que ante su implementación en 1917, con la designación del Interventor José Luis Cantilo, quedó registrado en el diario "El Popular" como el de "una gran fiesta popular, con demostraciones y agasajos. Un recibimiento imponente".

Entre 1918 y 1930 hubo cada vez más sufragantes durante las elecciones y se registró una independencia de los participantes con respecto a las decisiones que ofrecieran los partidos políticos. Este constituyó un cambio que introdujo el reformismo de 1912 en la comuna y que se evidenció nuevamente en el año 1931 durante las elecciones "garantizadas" por el gobierno provisional votó el 59% de los inscriptos en el padrón.

Los ciudadanos olavarienses votaron por sus representantes provinciales, con una participación mayoritaria de 5.606 electores, pusieron su voto, sobre un padrón de 7.471 inscriptos. Este acto mostró que la conciencia le inducía a participar, en función a así experiencias vividas modificaciones que el reformismo arraigó; la ampliación de la convocatoria, la obligatoriedad y el secreto del cuarto oscuro, que ofreció una seguridad antes inexistente para los votantes afirmando de ese modo la libertad como un derecho cívico concreto.

## **Fuentes utilizadas**

Academia Nacional de la Historia: Consulta Censo Nacional de 195 y 1914, Tomos I-V: Explotaciones agropecuarias; VI: Ganadero; VII: Industrias, VIII: Comercio y XIX: Instrucción Pública.

- Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Leyes del Estado y de la Provincia de Buenos Aires, compilación completa 1854-1929, Tomos XIX y XXII, Editorial M. Boucau y Cía. Buenos Aires, 1932; Compilación anotada y concordada, Leyes de la Provincia de Buenos Aires, Tomo III, Editorial Revista de Administración, La Plata, 1922.
- Archivo Histórico Olavarría: Ordenanzas del Honorable Concejo Deliberante. La Ley Electoral de la provincia de Buenos Aires correspondiente al mes de julio de 1913. Mapa propiedades rurales Provincia de Buenos Aires 1864. Normativa Electoral de Olavarría. Leyes del régimen Municipal de 16 de Octubre de 1854 y 2 de Diciembre de 1884. Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, 1897. Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 1889.
- Biblioteca Collinet: “Pequeñeces”. Revista de Olavarría con motivo del Cincuentenario de Vida Comunal 1879- 26 de Mayo 1929. José Arena: Así los ví yo. Semblanzas de antiguos vecinos de Olavarría. Libro de oro del centenario de Olavarría. Dirección General: Hidalgo, R – Martínez Lorán, R. Ediciones Aniversario. Buenos Aires, 1968. José Arena Ayer La Hora Actual. Olavarría, 1964. Digesto Municipal 1891-1912, Periódico local “El Ciudadano”
- Concejo Deliberante del Municipio de Olavarría: Diario de Sesiones 1913-1930. Memorias Concejo Deliberante 1879, 1920-1939.
- Entrevistas a actores de la localidad permitieron avizorar algunos de los desarrollos que pudo tener esta investigación. Así las entrevistas llevadas a cabo con antiguos pobladores han sido muy significativas en términos de brindar una imagen local de las prácticas sociales de entonces, como por ejemplo las realizadas al 1er. Concejala socialista de Olavarría y Secretario del Sindicato de Empleados de Comercio –durante la década del '30-, el Sr. Marcovecchio, quien en ese momento tenía 88 años, y hoy ya ha fallecido, y al Señor Octvio Fisner Oliva, hijo de un político conservador y columnista del Diario El Popular (8-3-95). Como otras realizadas que pueden aportar al estudio micro propuesto.
- Hemeroteca Biblioteca Nacional: Censos Nacionales 1869-1914.
- Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría: Censo Provincial de 1881.
- Museo Nacional y Centro de Estudios Ferroviarios: Consulta Estadística de los Ferrocarriles en Explotación durante los años 1893 a 1930, Tomo III; V; VI; VII; VIII; IX; X; XX al XXXII.

Periódico local “El Popular”: Anuario de “El Popular” 1935. El diario "El Popular":  
1899-1920--8-1908,1913-1914,  
1927-1930.

## ***Bibliografía***

- Agulhon, Maurice: El Círculo Burgués seguido de Una Autobiografía Intelectual, “Presentación Maurice Agulhon, un historiador de las mentalidades políticas”, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, Argentina, 2009, pp.22-23.
- Agulhon, Maurice: Le Cercle dans la France bourgeoise 1810-1848. Etude d’une mutation de sociabilité. (El círculo en la Francia burguesa 1810-1848), París, Librería Armand Colin, 1977.
- Agulhon, Maurice: Pénitents et Francs-Maçons de l’ancienne Provence. Essai sur la sociabilité méridionale, Fayard, 1968, p. II. Cf. En: Angueira, María del Carmen: “La política como práctica social. La sociabilidad burguesa (masculina): ¿un progreso contradictorio? Monografía elaborada para el Seminario de doctorado (FFyL-UBA), (mimeo), segundo cuatrimestre de 2006.
- ALFONSO, Dora E Rossetti de; FERNÁNDEZ, Nélica Rosa, LOCATELLI, Susana A. Améndola de; y MENDÍA, Ana María Guitarte de; Geografía Urbana de Olavarría. Partes I y II, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, 1987.
- ALONSO DE ROCHA, Aurora: Extranjeros en Olavarría, Primera Reseña - 1867/1998, Municipalidad de Olavarría, Archivo Histórico Municipal, Olavarría, 1988, op.cit., pp. 18-20, Archivo Histórico Municipal, Intendente Municipal: Dr. Juan M. Garcia. Olavarría, 1990.
- Alonso, Paula: “La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo (1890-1916)”, en Nueva Historia Argentina, El Progreso, la Modernización y sus Límites (1880-1916), Tomo 5, Directora de tomo: Mirta Zaida Lobato, Sudamericana, Barcelona, 2000.
- Alonso, Paula: Entre la revolución y las urnas. Los orígenes ideológicos de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años ’90, San Andrés, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.
- Alonso, Paula: Los Orígenes Ideológicos de la Unión Cívica Radical, Documento de Trabajo nº 12, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1994, pp. 12 a 20.
- Angueira, María del Carmen: “Otro proyecto político alternativo para la gestación del Estado argentino: Álvaro Barros y los orígenes de Olavarría”, en Revista de Historia nº 4, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, marzo-1994, pp.52-54.

- Angueira, María del Carmen: Orígenes del Partido de Olavarría y sus transformaciones en 1880 y 1930: relevamiento bibliográfico y de fuentes como primera aproximación al estado de la cuestión, (mimeo), Facultad de Ciencias Sociales-Olavarría, 1990. Municipalidad de Olavarría, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría.
- Aricó, José, La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1999, pp. 85-86-117.
- Ansaldi, Waldo: “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático”, en Nueva Historia Argentina, Democracia, Conflicto Social y Renovación de Ideas (1916-1930), Tomo 6, Director de tomo: Ricardo Falcón, Sudamericana, Barcelona, 2000.
- Ansaldi, Waldo: “¿Un caso de nomenclaturas equivocadas? Los partidos políticos después de la ley Sáenz Peña 1916-1930”, en Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945, (Editores) Waldo A. Ansaldi, Alfredo R. Pucciarelli, José C. Villaruel, Biblos, Buenos Aires, 1993.
- Ansaldi, Waldo: A: “Reflexiones históricas sobre la debilidad de la democracia argentina 1880-1930”, en 12 Anuario, Universidad Nacional de Rosario, 1986-87.
- Arena, José, Cortés. Julio H. y Valverde, Alberto: Ensayo Histórico del Partido de Olavarría, Municipalidad de Olavarría, 1867 1er. Centenario de la fundación de Olavarría, 1967, pp. 302-303.
- Béjar, María Dolores: El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943, Siglo XXI Editores Argentina S A., Buenos Aires, agosto de 2005, p254.
- Barros, Álvaro: Fronteras y territorios federales de las pampas del sur, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1975, pp. 73-75, 195-196.
- Botana, Natalio R.: El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916, Hispanoamérica, Buenos Aires, 1986.
- Botana, Natalio R: “La reforma política de 1912”, en El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina hasta 1930, (Comp.) Marcos Gimenez Zapiola, Amorrortu, Buenos Aires, 1975.
- Botana, Natalio y Gallo Ezequiel: De la República posible a la República verdadera (1880–1910), Ariel Historia, Buenos Aires, 1997.

- Cantón, Darío, Moreno, José L y Ciria, Alberto: Argentina. La democracia constitucional y su crisis, Volumen 6, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Cibotti, Ema: “Sufragio, prensa y oponión pública: Las Elecciones Municipales de 1883 en Buenos Aires”, en Historia de las lecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional, Antonio Annino Coordinador, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Cortés Conde, Roberto y Gallo, Ezequiel: La formación de la Argentina moderna, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1967.
- Cortés Conde, Roberto: El progreso argentino 1880-1914, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1979.
- De Privitellio, Adrián: Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras, Siglo XXI Editores Argentina S. A., Capital Federal, junio de 2003.
- Devoto, Fernando y Ferrari, Marcela: (Comp.) La construcción de la democracia rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900–1930, Biblos, Buenos Aires, 1994.
- Donghi, Halperín: Guerra y Finanzas en los orígenes del Estado argentino 1791-1850, Buenos Aires, Belgrano, 1982, p. 231.
- Espinosa, Lamo de, Emilio: “Partidos y sociedad”, en Claves nº 63, 1996, nº5.
- Ferrari, Marcela: Resultados electorales y sistema político en la Provincia de Buenos Aires (1913-1934), Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, La Plata, 2009.
- Ferrari, Marcela: Los políticos en la república radical, prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930), prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930), Siglo XXI Editores Argentina S. A., Buenos Aires, 2008.
- Gutiérrez, Leandro H.- Romero, Luis Alberto: Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
- González, Miguel Ángel: Catrie Mapu. Sociedad y Cultura del Indigenado en Azul, Museo Etnográfico Municipal, “Damaso Arce”, Monografía 2, Olavarría, 1967, pp. 5 y 47.
- Gorelik, Adrián: La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2010.
- Lupo, Remigio: La conquista del desierto. Crónicas de la campaña de 1879, Editorial Freeland, Buenos Aires, 1968, pp. 54-55.

- Mandrini, Raúl: “Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense”. En ANUARIO, Tandil, IEHS, 1987, 2, p. 92, nota 56.
- Mandrini, Raúl y Ortelli, Sara. Volver al país de los araucanos, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, pp. 159-162.
- Melón Pirro, J.C. y Pastoriza: E. (editores) Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas 1900–1943, Biblos, Buenos Aires, 1996.
- Melón Pirro: Julio César: "La Ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires" en (Comp.) Devoto, Fernando J. y Ferrari, Marcela P.: La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930, Biblos, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1994.
- Mustapic, Ana María: “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916–1922”, Desarrollo Económico, v. 24, n° 93, Buenos Aires, abr–jun–1984.
- Mustapic, Ana María: El partido conservador de la provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática, 1917-1928, Documento de Trabajo n° 95, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1987
- Neiburg Federico B.: Fábrica y Villa Obrera: Historia Social y Antropología de los obreros del cemento/1-2 CEAL, Buenos Aires, 1988.
- Paz, Carlos: “La minería de la Cal en las Sierras Olavarienses. Una mirada Antropológica a la Cultura Industrial y las prácticas productivas de los Picapedreros Serranos de finales del siglo XIX”, ponencia presentada al Foro sobre el Rescate del Patrimonio Industrial, Riqueza Minera y Museos de Minerología. Museo Tecnológico y Minero del siglo XIX. Mina Dos Estrellas Tlalpujahuá, Michoacán, México, noviembre 2002, p.2.
- Paz, Carlos: Capitalismo, tecnología e impacto ambiental. Un análisis de las Transformaciones Estructurales y Ambientales del Subsistema Minero de Olavarría. Provincia de Buenos Aires. Argentina. Tesis de maestría Centro de Investigaciones Ambientales. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata, Olavarría, 2001, p.145.
- Persello, Ana Virginia: “Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política” en Nueva Historia Argentina, Tomo 6, Democracia, Conflicto Social y Renovación de Ideas (1916-1930), Director de tomo: Ricardo Falcón, Sudamericana, Barcelona, 2000.

- Persello, Ana Virginia: El Partido Radical. Gobierno y oposición, 1916-1943, Siglo XXI, Editores S.A., Buenos Aires, 2004.
- Revista Argentina de Ciencias Políticas: Tomo 8, 1914, pp.469-485 y 70-88.
- Revista Argentina de Ciencias Políticas dirigida por el Dr. Rodolfo Rivarola: Tomo VII, 1913, pp. 11-112, p.220.
- Rock, David: El radicalismo argentino, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.
- Romero, José Luis: Las ideas políticas en Argentina, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1959, p.193.
- Rouquié, Alain: Poder militar y sociedad política en la Argentina hasta 1943, Emecé Editores, Buenos Aires, 1981, pp. 68–69.
- Rosendo, Ricardo: Un caso de dominación y el sindicalismo peronista, Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, mimeo, Buenos Aires, 1989.
- Rossetti de Affonso, Dora E, y otros: Geografía urbana de Olavarría, Municipalidad de Olavarría, I.I.A.O, Olavarría, 1987.
- Sábato, Hilda: Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1989.
- Sábato, Hilda: “La revolución del 90: ¿prólogo o epílogo?”, Boletín N° 15 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Fondo de Cultura Económica, 3ra. Serie 1er. Semestre de 1997.
- Sábato, Hilda, La política en las calles. Entre el voto y la movilización Buenos Aires, 1862-1880, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1998.
- Salvadores, A.: Olavarría Salvadores y sus colonias, Buenos Aires, 1937, pp.20–21.
- Sábato, Hilda: “¿Quién votaba en Buenos Aires: Práctica y Teoría del Sufragio, 1850-1880”, en *Desarrollo Económico*, v. 30, N° 119 , octubre-diciembre 1990.
- Sarlingo, Marcelo: La Ciudad Inconclusa, Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Sociales-Olavarría, UNCPBA, Olavarría, 1993.
- Ternavasio, Marcela: “El régimen municipal frente al problema de la democratización del sistema político. Argentina, 1912-1920”, en Cuadernos del CLAEH, Montevideo, 1989/2.
- Vidal, Gardenia: “El partido Demócrata y sus tensiones internas. Diferentes perspectivas sobre la ciudadanía y participación. Córdoba 1922-1925”, en Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad n° 3, Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, noviembre de 2000.

- Villafañe, Alicia: Transformaciones Tecnológicas en el agro pampeano. El caso de los pequeños criadores de ganado, Olavarría, Instituto Investigaciones Antropológicas, 1988.
- Weyne, Olga: El último puerto. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata, Editorial Tesis, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1987, pp.122-158.
- Walter, R. J.: La provincia de Buenos aires en la política argentina 1912-1943, Emecé Editores, Buenos Aires, 1987.

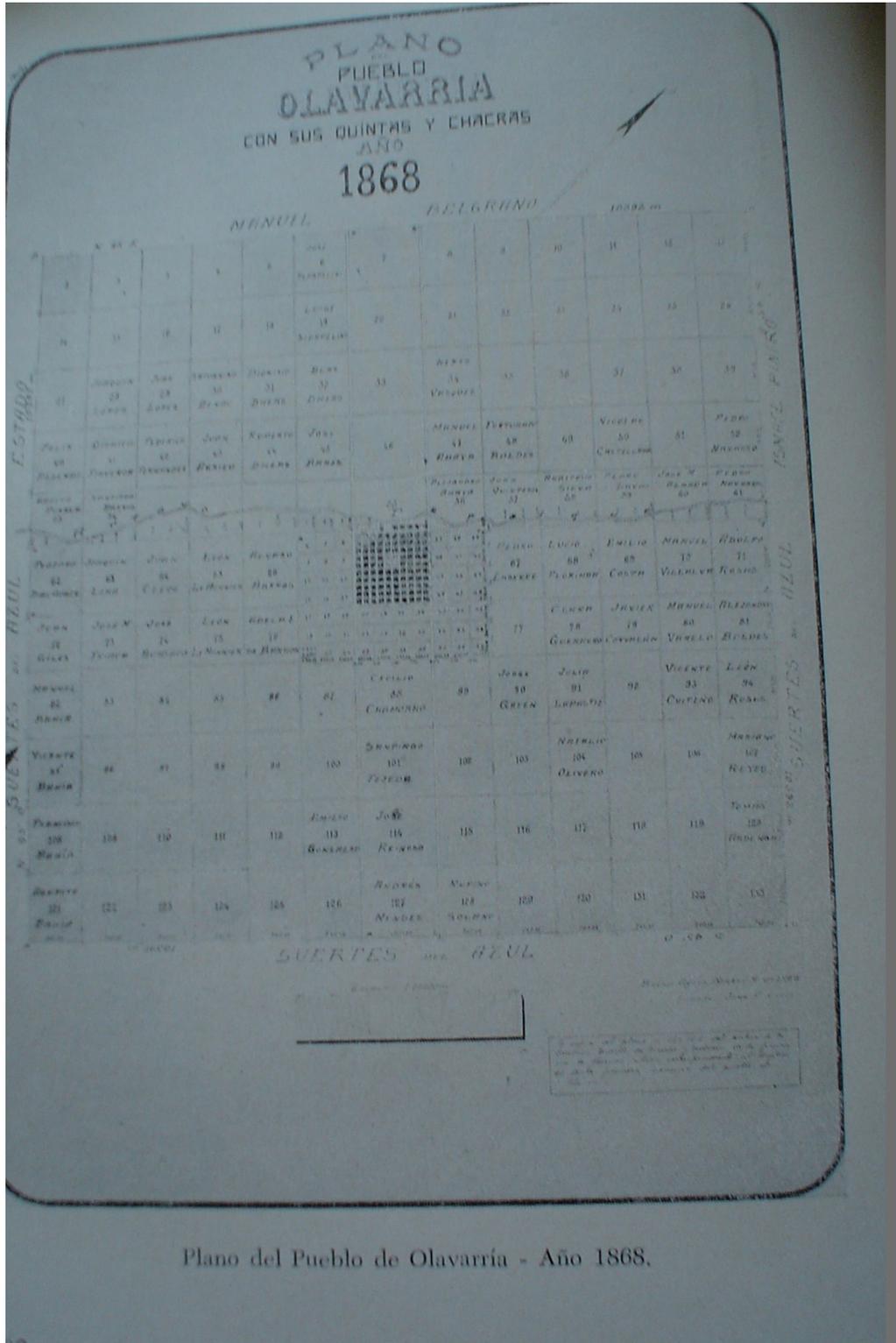


# Apéndice

## Mapas

### 1 Plano del Pueblo de Olavarría - Año 1868

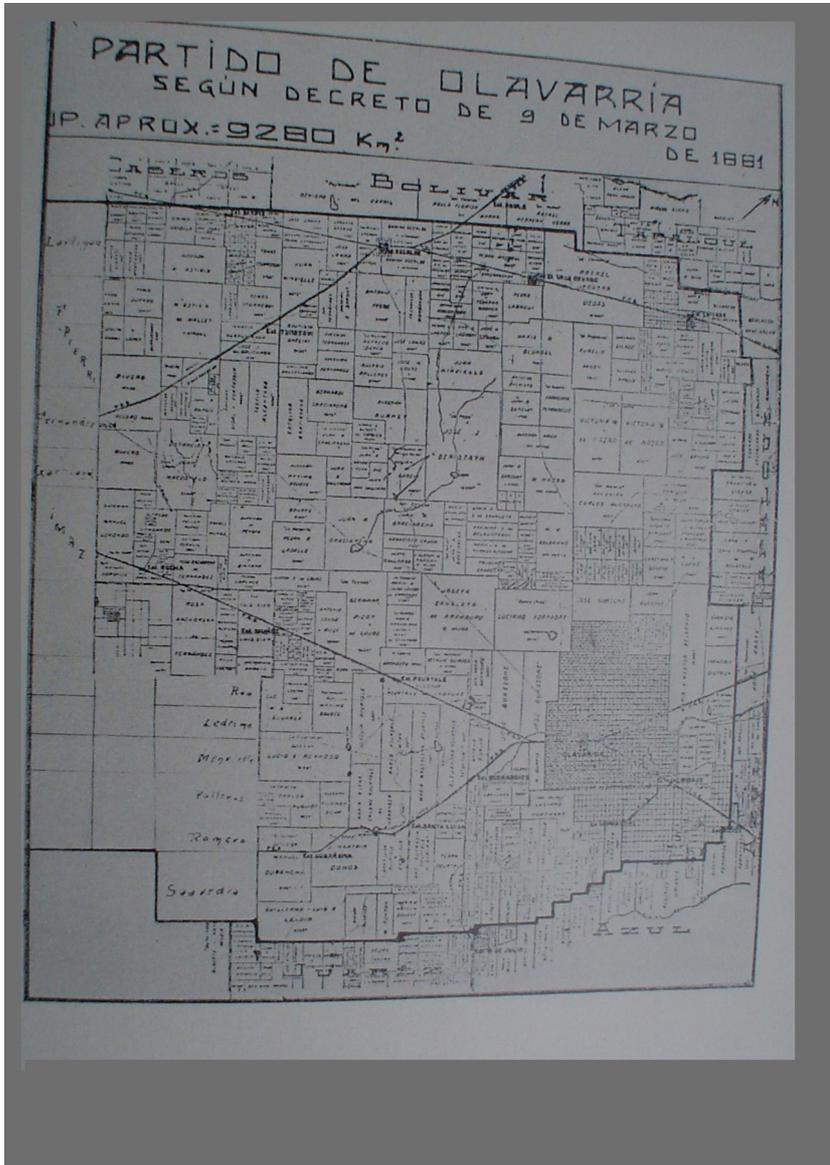
Fuente: José Arena y otros, *op. cit.*, p.302



Plano del Pueblo de Olavarría - Año 1868.

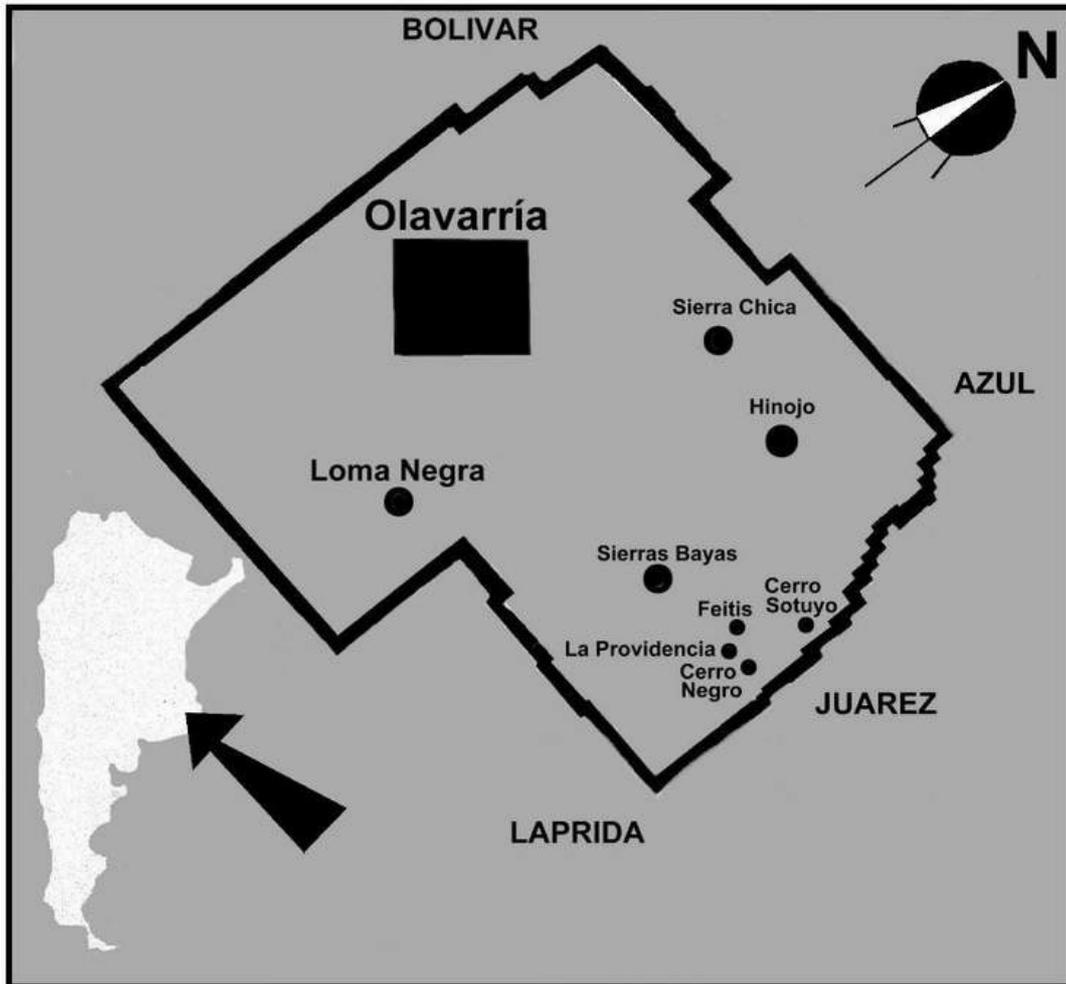
## 2 Plano del Partido de Olavarría, 9 de Marzo de 1881

Fuente: José Arena y otros, *op. cit.*, p.303.



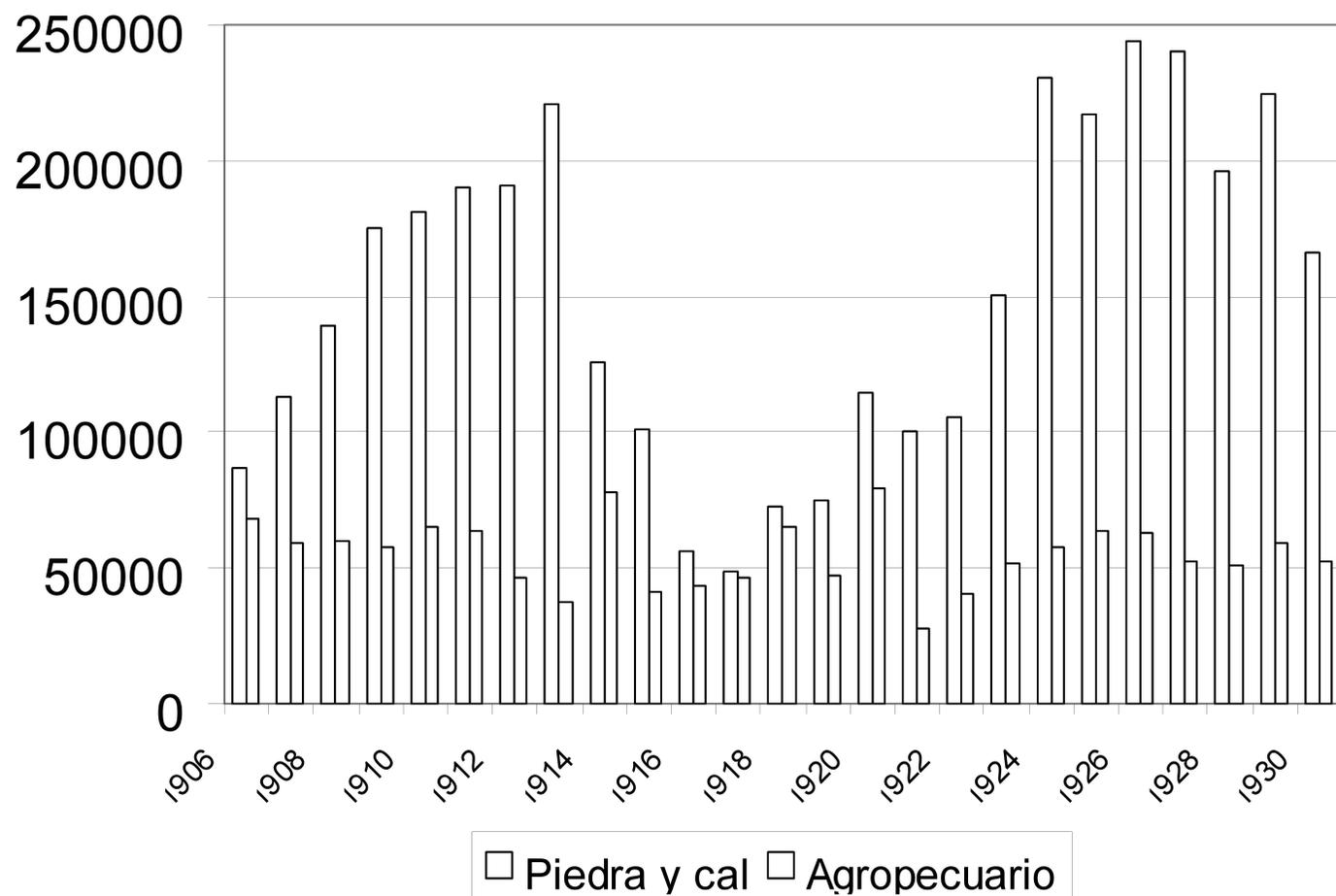
### 3 Plano del Partido de Olavarría con las principales localidades mineras

Fuente: Carlos Paz, Capitalismo, tecnología e impacto ambiental, op.cit., p.145.



## Gráficos y Cuadros con los datos correspondientes

**Gráfico N° 1: Magnitudes transportadas -en toneladas-**



Elaboración propia. Fuente: "Dirección de los Ferrocarriles Nacionales. República Argentina. Estadística de los ferrocarriles en explotación." Tomos correspondientes a los años 1906-1930

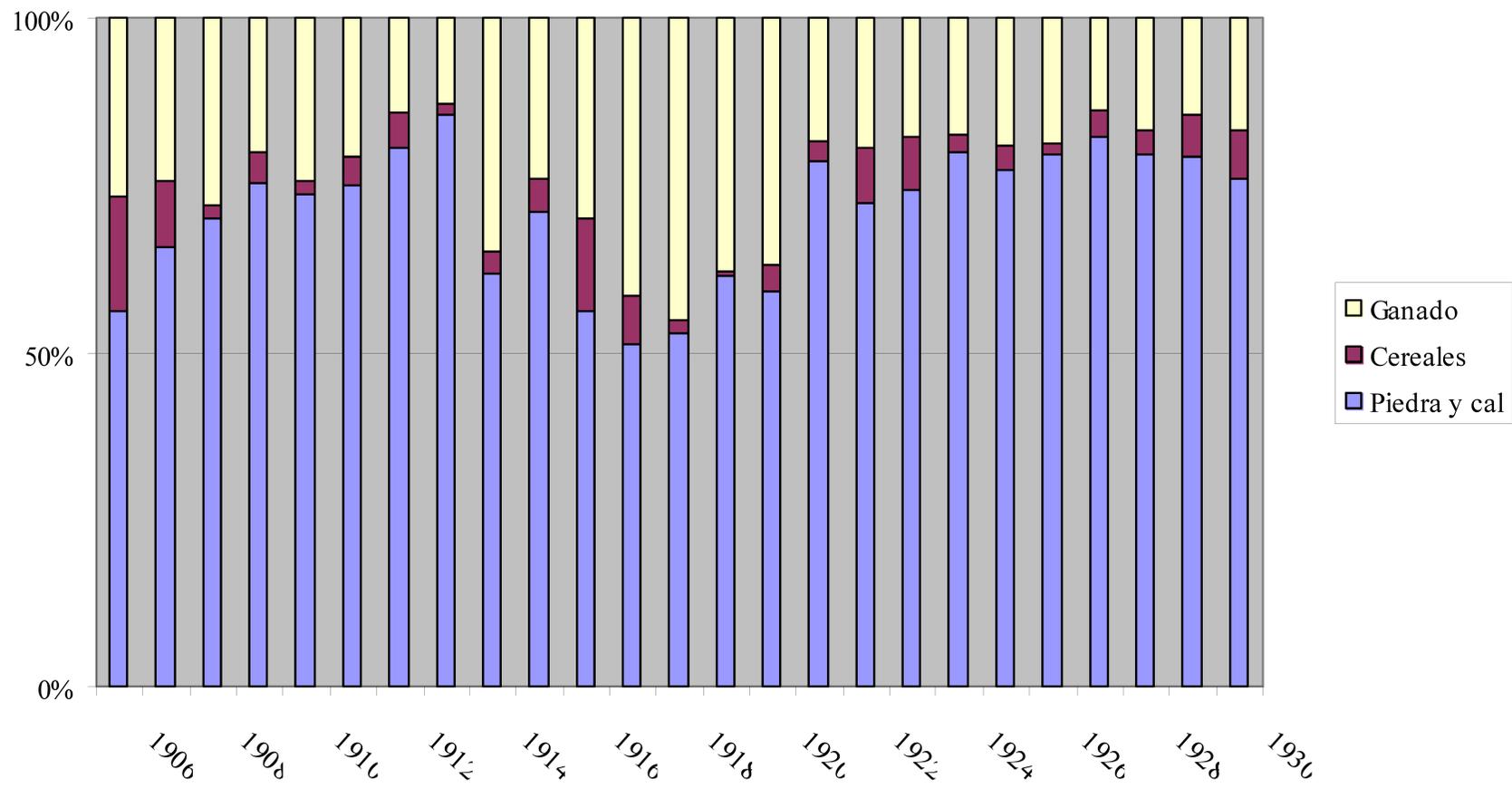
**Cuadro N° 1: Magnitudes transportadas -en toneladas-, e Índice 1906= 100 <sup>280</sup>**

Año	Magnitudes en toneladas			Índice		
	Piedra y cal	Agropecuario	Total	Piedra y cal	Agropecuario	Total
1906	86.691	68.178	154869	100	100	100
1907	113.330	59.039	172369	131	87	111
1908	139.249	59.533	198782	161	87	128
1909	174.862	57.354	232216	202	84	150
1910	180.803	64.955	245758	209	95	159
1911	190.031	63.739	253770	219	93	164
1912	190.849	46.548	237397	220	68	153
1913	220.642	37.256	257898	255	55	167
1914	125.564	78.071	203635	145	115	131
1915	101.357	41.167	142524	117	60	92
1916	55.786	43.415	99201	64	64	64
1917	49.023	46.525	95548	57	68	62
1918	72.557	65.126	137683	84	96	89
1919	74.525	46.898	121423	86	69	78
1920	114.754	79.131	193885	132	116	125
1921	100.168	27.388	127556	116	40	82
1922	105.173	40.561	145734	121	59	94
1923	150.250	51.802	202052	173	76	130
1924	230.404	57.958	288362	266	85	186
1925	216.940	63.691	280631	250	93	181
1926	244.155	62.595	306750	282	92	198
1927	240.217	52.589	292806	277	77	189
1928	196.315	50.956	247271	226	75	160
1929	224.227	59.034	283261	259	87	183
1930	165.804	52.501	218305	191	77	141

<sup>280</sup> Se tomó como base del índice 1906 por ser el primer año del cuál se posee información. El resultado muestra que no provoca distorsiones.

Elaboración propia. Fuente: “Dirección de los Ferrocarriles Nacionales. República Argentina”. “Estadísticas de los Ferrocarriles en explotación”. Tomos correspondientes a los años 1906-1930.

**Gráfico N° 2 : Composición de la Producción transportada -en porcentaje-**



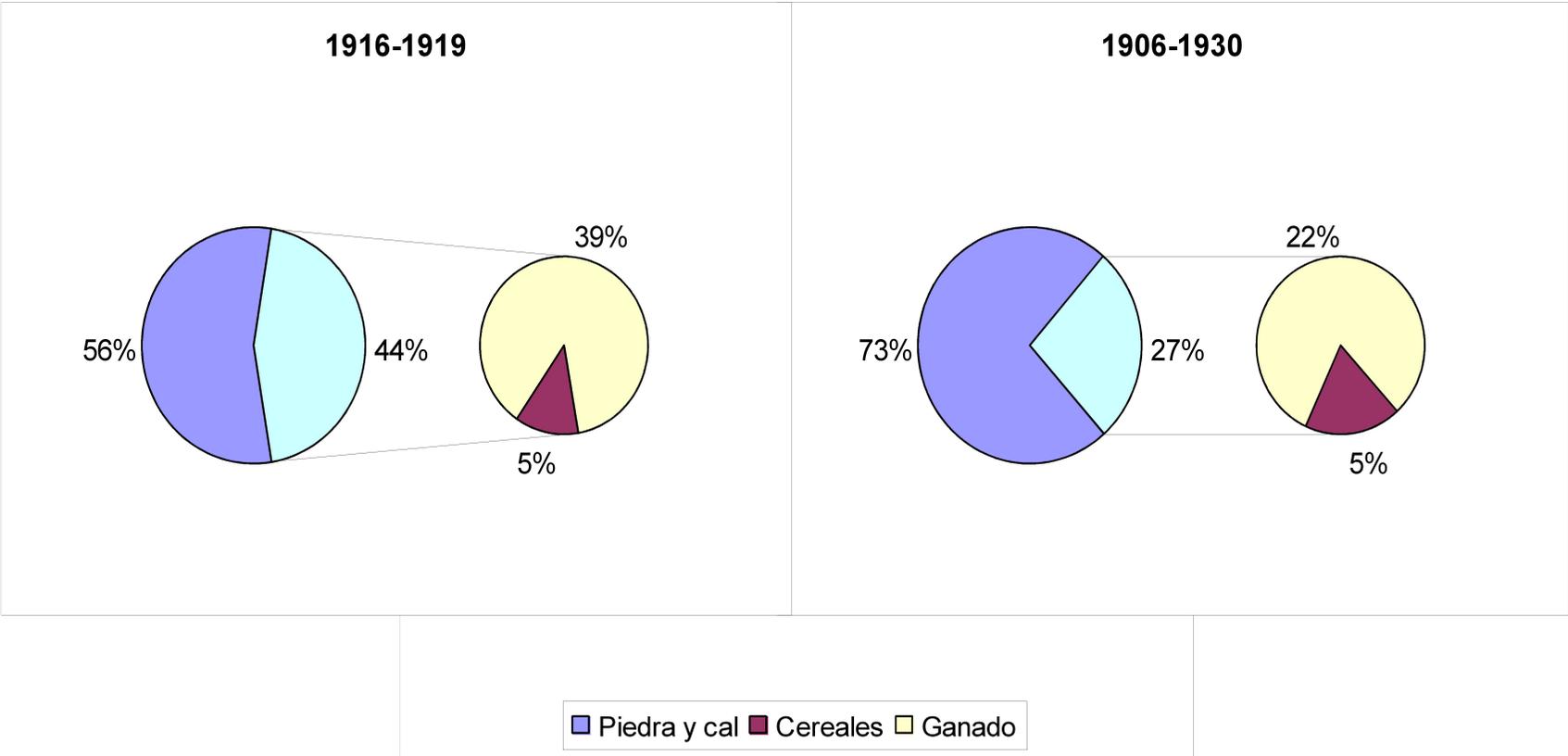
Elaboración propia, Fuente: "Dirección de los Ferrocarriles Nacionales. República Argentina. Estadística de los Ferrocarriles en explotación". Tomos correspondientes a los años 1906-1930

**Cuadro N° 2: en toneladas transportadas**

Año	Piedra y cal	Cereales	Ganado
1906	86691	26805	41373
1907	113330	16961	42078
1908	139249	3774	55759
1909	174862	10315	47039
1910	180803	4645	60310
1911	190031	11084	52655
1912	190849	12498	34050
1913	220642	4353	32903
1914	125564	6975	71096
1915	101357	7024	34143
1916	55786	13783	29632
1917	49023	6917	39608
1918	72557	2793	62333
1919	74525	823	46075
1920	114754	7780	71351
1921	100168	3770	23618
1922	105173	12346	28215
1923	150250	16035	35767
1924	230404	7946	50012
1925	216940	9727	53964
1926	244155	4760	57835
1927	240217	12427	40162
1928	196315	9422	41534
1929	224227	18070	40964
1930	165804	16113	36388

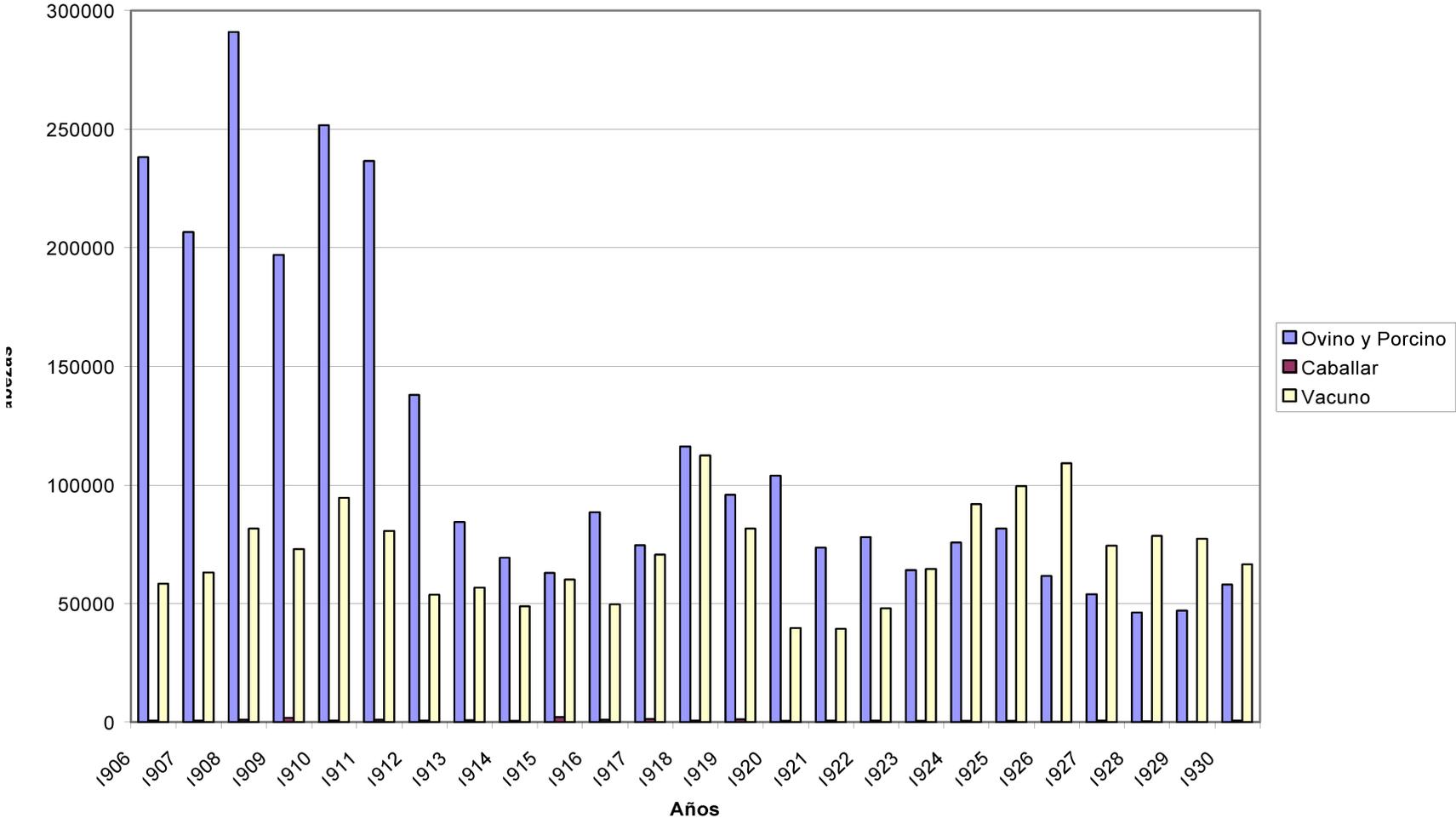
Elaboración propia. Fuente: “Dirección de los Ferrocarriles Nacionales. República Argentina”. “Estadísticas de los Ferrocarriles en explotación”. Tomos correspondientes a los años 1906-1930.

**Gráfico N° 3: Porcentajes de la producción en 1916-1919, 1906-1930**



Elaboración propia. Fuente: “Dirección de los Ferrocarriles Nacionales. República Argentina. Estadística de los Ferrocarriles en explotación”. Tomos correspondientes a los años 1906–1930. Datos: Cuadro N° 2, en la página anterior.

**Gráfico N° 4: Cabezas de Ganado**



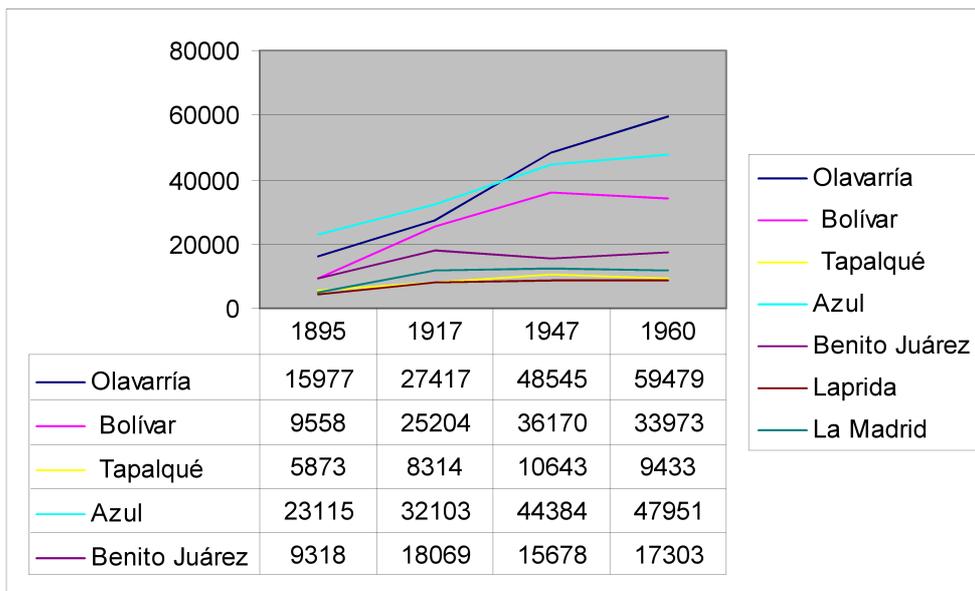
Elaboración propia. Fuente: “Dirección de los Ferrocarriles Nacionales. República Argentina”. “Estadística de los Ferrocarriles en explotación”. Tomos correspondientes a los años 1906-1930.

**Cuadro N° 3: Cabezas transportadas**

Año	Ovino y Porcino	Caballar	Vacuno
Total 1906	238261	613	58401
Total 1907	206677	579	63045
Total 1908	291054	904	81605
Total 1909	196989	1760	72940
Total 1910	251701	576	94568
Total 1911	236576	1025	80564
Total 1912	137916	656	53739
Total 1913	84416	836	56656
Total 1915	62897	2203	60093
Total 1916	88545	936	49573
Total 1917	74631	1246	70696
Total 1918	116188	667	112409
Total 1919	95830	1148	81535
Total 1920	103896	489	39678
Total 1921	73488	656	39288
Total 1922	78034	590	48018
Total 1924	75662	564	91851
Total 1925	81579	410	99503
Total 1926	61653	215	109197
Total 1927	53905	723	74315
Total 1928	46219	405	78510
Total 1929	46948	223	77275
Total 1930	57968	581	66588

Elaboración propia. Fuente: “Dirección de los Ferrocarriles Nacionales. República Argentina. “Estadísticas de los Ferrocarriles en explotación”. Tomos correspondientes a los años 1906-1930.

**Gráfico N° 5: Evolución histórica de la población de Olavarría y partidos limítrofes 1895-1960**



## Biografía de miembros de la élite

- Isaías Mendiburu (porteño) era invitado asiduamente por las familias y los vecinos actuó como Comisionado Municipal del Partido de Olavarría dos veces (5/10/1905 al 1/1/1907), e Intendente (2/1/1909 al 21/3/1911, después fue Senador Provincial<sup>281</sup>.
- Ramón Rendón fue Intendente durante cuatro períodos: 1º/1/1901-17/2/1902; 27/8/1917-22/2/1918; 2/1/1920-1º/1/1921; 1º/1/1922-9/1/10/1922. Él formó parte de la Unión Cívica y después cuando se crea la Unión Cívica Radical participó en sus filas activamente y ocupó un ministerio en la provincia bonaerense, también fue propietario de una farmacia, ocupó la jefatura del Registro N° 2 como escribano (1888), actuó como jefe del Registro Civil desde el 19 de febrero de 1889 al 29 de octubre de 1896, integró el Comité Ítalo-argentino para el homenaje a la memoria de Humberto 1º (agosto de 1900) y fue miembro de la Comisión creadora y del primer directorio del Banco Olavarría (1903). En 1916, con la creación del Racing Athletic Club, fue nombrado Juan E. Errecart y A. N. Lettieri, presidente honorario de la institución. En 1919 fue elegido Senador Provincial, cargo que declinó para ocuparse de Obras Públicas como ministro en el gobierno de Camilo Crotto (1921). Del ministerio pasó a ser Director en el Banco Hipotecario Nacional (1922-1938)<sup>282</sup>.
- Francisco Indavere: fue fundador y primer tesorero del Centro Recreativo Social, luego Club Social; primer gerente de la sucursal del Banco Provincia de Buenos Aires (1910); fundador de la Entidad Aeronáutica de Olavarría (1923); revisor de cuentas de la primera comisión directiva de la Liga contra la Tuberculosis (1937); Vicepresidente del Club Atlético Estudiantes (1929); fundador del Rotary Club de Olavarría (1931); miembro del directorio del Banco de Olavarría (1947). Su hijo Luciano, ingeniero, extiende la red institucional: gerente administrativo, desde su fundación, de la Compañía de Oleaginosos de Olavarría (1945); fundador de la fábrica

---

<sup>281</sup> ARENA, José, Así los vi yo. Semblanzas de antiguos vecinos de Olavarría, julio, 1956.

<sup>282</sup> Ibid.

Pequeñeces...op.cit.

de Pickeado y Curtiembre (1949-59); fundador de la Asociación de Fomento de Turismo (1936); fundador y primer tesorero de la Liga Contra la Tuberculosis (1937); gerente del directorio del Banco de la Edificadora de Olavarría (1929-1947)<sup>283</sup>.

- Pablo Fassina (inmigrante italiano) fue una de las figuras más destacadas durante los treinta primeros años del siglo XX. Administró la obra del empedrado de Olavarría (1896); fue presidente del Comité Ítalo-argentino de homenaje a la memoria de Humberto 1º (agosto de 1900). De los doce abonados de la Compañía Telefónica de la Provincia de Buenos Aires era el N° 3, luego de la Municipalidad y la policía local, fue socio fundador del Tiro Federal (1908), fundador y presidente del directorio de la Sociedad Rural (1899-1916), fundó el Banco Edificadora de Olavarría (1911) y presidente del primer directorio:

*“Cuando se habla de las instituciones es justicia recordar a los hombres que la crearon o que le han dado el impulso necesario para llevarlo al estado de progreso en que hoy se hallan. No podríamos, por consiguiente, hablar del Banco de la Edificadora como una obra buena, sin hacer mención en párrafo especial a su fundador, primer presidente y propulsor, don Pablo Fassina. (...) Don Pablo Fassina fue uno de los inmigrantes que no han venido para hacer la América juntando billetes de banco para llevarlos al viejo terruño. Fue un pionners del progreso de su nueva patria, esa patria que le dio oportunidad para labrarse un porvenir y la necesaria libertad y protección para que trabajara libremente. Y ese hombre, por lo que fue, por lo que ha hecho, hoy está en el recuerdo; en el de los que le trataron, en las instituciones que él coadyuvó para formar y propulsar, y en los bustos que están erigidos como acto de gratitud en el hall del Banco de la Edificadora y en el terreno en que estuvieron las instalaciones de la antigua Sociedad Rural, que él inaugurara en 1896”<sup>284</sup>*

---

<sup>283</sup> Álbum de Olavarría. Homenaje al 80 aniversario de su fundación 1867-25 de noviembre 1947, Olavarría, 1948.

<sup>284</sup> Ibid.

- El ramal Olavarría del Ferrocarril Sur poseía un desvío de sus vías hacia los galpones *del Sr. Pablo Fassina*. También fue fundador de la Entidad Aeronáutica de Olavarría (1923). Su esposa, Mercedes Elichirigoyti de Fassina, formó parte de la comisión para crear Casa de Caridad, de donde deriva el Hospital Municipal (1893). En 1912 fue fundadora de las Damas de Beneficencia y continuó durante tres décadas en su comisión directiva<sup>285</sup>.
- Rafael Muñoz fue Intendente de Olavarría del 1º/1/1907 al 2/1/1909 y del 2/1/1915 al 27/8/1917; fue fundador del Tiro Federal y del servicio público de electricidad<sup>286</sup>.
- Pausanias Michelini fue concejal de Consejo Deliberante hasta 1932, formó parte del directorio de la Sociedad Rural (1929), fue fundador de la primera imprenta de la ciudad denominada “La Minerva”<sup>287</sup>.
- Pastor Rendón ocupó la gerencia del Banco de Olavarría casa central<sup>288</sup>.
- José M. Amado, médico fundador del Banco de la Provincia de Olavarría (1910), también de la entidad Aeronáutica (1923), del Sanatorio de Olavarría (1924) y formó parte del directorio del Hospital Municipal Coronel Olavarría durante varios años (1929). Su esposa, Tila Pesa de Amado, perteneció a la comisión fundadora de las Damas de Beneficencia (1912)<sup>289</sup>.
- Antonio Dattelli era propietario de una explotación de piedra caliza en Sierras Bayas, fue fundador del Banco Provincia de Olavarría y vicepresidente segundo del primer directorio. Su esposa, María Dattelli, integraba la primera Comisión de las Damas de Beneficencia<sup>290</sup>.
- José Guazzone integró una de las Corporaciones Municipales, forma de gobierno comunal anterior a la figura de Intendente, desde el 14/1/1888

---

<sup>285</sup> Ibid.

<sup>286</sup> Ibid.

<sup>287</sup> Album...op.cit.

<sup>288</sup> Ibid.

<sup>289</sup> Ibid.

<sup>290</sup> Ibid.

al 10/1/1889 y desde 10/11/1899 al 16/2/1890. Inmigrante italiano, inicialmente comerciante y luego estanciero, fue propietario de grandes extensiones de tierra en el partido. “El Mirador: mojón de la avanzada civilizadora en el campo de Olavarría enclavado por el Sr. José Guazzone, Conde di Passalaqua, en el último cuarto del siglo próximo pasado”, es el epígrafe que acompaña una fotografía del casco de su estancia en uno de los anuarios. Y el texto sobre su biografía continúa:

*“Puso al servicio de la labor rural sus conocimientos de la agricultura y ello le reportó el honroso título de Rey del Trigo. Ese título lo conquistó por la calidad y cantidad de grano que ha cosechado en sus campos. Fue esa acción perseverante y valiosa que lo lleva a la cumbre y se le reconoce en todo el país. Pues se valora su aporte al progreso de la agricultura nacional, que con los años había de constituir uno de los puntales de la economía de la República”<sup>291</sup>.*

- Melitón González fue gerente de la Cooperativa Municipal de Electricidad (1907) y fundó en 1908, con el grupo de socios del Club de Cazadores, el Tiro Federal de Olavarría<sup>292</sup>.
- Ignacio Guarrochena fue socio propietario de una Sociedad de Electricidad (1910). Su hija Mercedes integró la Comisión fundadora de la Asociación Damas Vicentinas (1922). Otra de ella era la viceprimera presidenta, hacia 1947, de Damas de Beneficencia<sup>293</sup>.
- José B. Aranda fue el primer director y único médico que tuvo el Hospital Municipal Cnel. Olavarría cuando se fundó (1901). Una anécdota de su vida marca el alcance de su poder: en la década de 1930 fue exhumado el cadáver de Pedro Castro Rodríguez, un cura que había asesinado a su

---

<sup>291</sup> Album de Olavarría...op.cit.

<sup>292</sup> Ibid.

<sup>293</sup> Ibid.

mujer y su hija, y José Aranda se apropió de su cráneo y lo regaló a un colega de Azul<sup>294</sup>.

- Luciano Fortabat, oriundo de Francia, fue fundador de la Sociedad de Socorros Mutuos de Olavarría (1893). Arrendó tierras al llegar y luego se convirtió en su dueño: “Del otro lado del Tapalqué, el que tuvo que vadear en alguna oportunidad a nado, forjó un establecimiento que alcanzó una proyección inesperada. Templado ya su espíritu a la idiosincrasia de esta pampa que recién comenzaba a poblarse, no tuvo inconvenientes mayores para alcanzar un nivel económico que le colocara en un primer plano en la zona. Y desde Blanca Chica se trasladó a San Jacinto (...) para fundar allí el establecimiento que es orgullo de argentinos y exponente de adelanto en la actividad agrícola-ganadera”. Fue el padre de Alfredo Fortabat, fundador de la fábrica (y del pueblo o “villas obreras” Loma Negra C.I.A.S.A.<sup>295</sup>.
- Armando Collinet llegó al pueblo en 1904 fue presidente del Concejo Deliberante, Juez de Paz, presidente de la Comisión de Homenaje al General Mitre y sobre todo, su ininterrumpida presidencia de la Biblioteca Popular que hoy lleva su nombre. Mitrista nato, se entregó con armas y bagajes, al movimiento político, que él consideraba bien intencionado<sup>296</sup>.

## **Cuadros de Elecciones por el Partido de Olavarría: municipales, provinciales y nacionales**

---

<sup>294</sup> Ibid.

<sup>295</sup> Ibid.

<sup>296</sup> ARENA, José “Así los vi yo”, op.cit.

**Cuadro N° 4: OLAVARRIA ELECCIONES MUNICIPALES  
ENTRE 1913 Y 1930  
(VARONES SOLAMENTE)**

Años	Partido Conservador	Unión Cívica	U.C.R	Partido Socialista	Juventud Radical	Comité Leandro N. Alem	U.C.R. Antipersonalista
1913	1154	193	-	-	-	-	-
1914	853	-	-	-	-	-	-
1915	786	-	-	-	-	-	-
1916	570	307	-	76	-	-	-
1917	-	-	-	-	-	-	-
1918	-	-	495	311	-	-	-
1919	-	-	442	134	-	-	-
1920	-	-	680	251	-	-	-
1921	826	-	1180	192	-	-	-
1922	-	-	-	-	-	-	-
1923	617	-	1164	241	130	203	-
1924	508	-	1533	422	-	-	-
1925	-	-	1144	593	-	-	-
1926	665	-	1315	411	-	-	-
1927	1727	-	2027	301	-	-	-
1928	Acéfala						
1929	Acéfala						
1930	Acéfala						

Fuente: Actas del Diario de Sesiones de la Municipalidad de Olavarría, años 1913-1918; 1918-1921; 1923 y 1930.

**Cuadro N° 5: OLAVARRIA ELECCIONES DE LA COMUNA PARA  
DIPUTADOS NACIONALES  
ENTRE 1914 Y 1930  
(VARONES SOLAMENTE)  
VOTOS POR PARTIDOS POLITICOS**

Años	U.C.R.	Socialista Partido	Conservador Partido	Diante Independiente Comité	Comité de la República Independiente	Comunista	Yrigoyenista Cívica Radical Unión
1914	582	224	582	-	-	-	-
1916	1458	-	864	-	-	-	-
1918	1792	71	682	-	-	-	-
1920	961	175	824	-	-	-	-
1926	916	276	454	4	-	-	-
1928	2307	214	1335	-	-	-	-
1930	1937	330	1977	-	1	-	-

Fuente: Materiales para el Estudio de la Sociología Política en la Argentina, Tomo II, Páginas 10/20/38/52/86/126, Darío Canton, Centro de Investigaciones Sociales Instituto Torcuato Di Tella.

**Cuadro N° 6: OLAVARRIA: ELECCIONES NACIONALES DE ELECTORES PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE ENTRE 1922 Y 1928 (VARONES SOLAMENTE) VOTOS POR PARTIDOS POLITICOS**

Años	Unión Cívica Radical	Socialista	Conservador	Unión Cívica Antipersonalista	Frente Unico	Melo-Gallo
1922	1249	138	436	-	-	-
1928	2249	199	1323	194	-	-

Fuente: Materiales para el Estudio de la Sociología Política en la Argentina, Tomo II, Páginas: 68/106, Dario Canton, Centro de Investigaciones Sociales Instituto Torcuato Di Tella.

**Cuadro N° 7: OLAVARRIA ELECCIONES PARA DIPUTADOS PROVINCIALES ENTRE 1914 Y 1930.**

**(VARONES SOLAMENTE)**

**VOTOS POR PARTIDOS POLITICOS**

Años	Conservador	Neocon- Servador	Partido	Socialista	Partido	Independiente	Socialista	Partido	Radical	Partido	U.C.R. de la Provincia	Partido	Independiente	U.C.R.	Partido	Independiente	Lista	Partido
1914	708	-		109	-				-		-		-			-		
1915	582	-		352	-				-		-		-			-		
1918	671	-		99	-			1795	-		-		-			-		
1919	-	-		293	-			380	-		-		-			-		
1921	375	-		162	-			203	40		-		-			-		
1924	174	-		256	-			1251	-		-		-			-		
1927	674	-		268	-			1116				138				-		
1930	1457	16		376	61			1693	-		-		-			-		

Fuente: Junta Escrutadora. Legislatura de la Provincia de Buenos Aires

Páginas: 15/16/17/33/34/36/37/38/39/41/48/49/70.

**Cuadro N° 8: OLAVARRIA ELECCIONES PROVINCIALES DE SENADORES  
ENTRE 1916 Y 1928.**

**(VARONES SOLAMENTE)**

**VOTOS POR PARTIDOS POLITICOS**

Años	Partido Conservador	Partido Radical	Partido Socialista Lista	Partido U. C. R. de la Provincia	Partido Independiente	Partido Junta Reorganizadora De la U. C. R.
1916	161	-	14	-	49	-
1918	671	1793	-	-	-	-
1920	507	1094	156	260	-	-
1924	180	1252	257	-	-	382
1928	2078	1952	202	-	-	-

Fuente: Junta Escrutadora Nacional. Senadores Provinciales. Legislatura de Buenos Aires. Diario de Sesiones. Páginas: 16/17/29/30

**Cuadro N° 9: OLAVARRIA ELECCIONES DE ELECTORES DE GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR**

**ENTRE 1921 Y 1925**

**(VARONES SOLAMENTE)**

**POR PARTIDO POLÍTICO**

Años	Partido U.C.R.	Partido Conservador	Partido Socialista
1921	1615	1106	161
1925	1228	-	494
1929	1969	1770	242

Fuente: Junta Escrutadora Nacional. Elecciones de Gobernador y Vicegobernador Legislatura de Buenos Aires. Diario de Sesiones. Páginas: 55/328

**Tablas**

Tabla 1 Total de individuos registrados, Resaltado en amarillo los que aparecen participando en actividades políticas

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Lucía Agriano	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Petra Agriano	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Aguirre	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Elodia Aguirre	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Romualdo Alais	15/11/1900	Centro Popular Centro comunal para Exportación	
José Alba	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal
Josefa Alba	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Juana Alba	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Justa Alba	24/02/1915	El Baile del C Español	
María Alba	24/02/1915	El Baile del C Español	
Alcorta	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	Salón Sr Angel Bardi
A. Aldape	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	Municipalidad Hinojo
Fernando Aldape	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
AldasoroAldasoro	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Valentín Aldasoro	09/11/1906	Registro de extranjeros	
E. Alfieri	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	El Popular
<b>Felipe Alonso</b>	<b>08/03/1910</b>	<b>Unión Cívica Radical</b>	<b>Comité de Olavarría</b>
A. Alvarez	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	Centro Unión Almaceneros
Donato Alvarez	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Ramón Alvarez	15/11/1900	Centro Popular Centro Comunal para Exportación	
Amadeo	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	Ciudad de Olavarría
Daniel C. Amadeo	15/11/1900	C popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Daniel C. Amadeo	09/08/1900	Política menguada de Aldea	‘El Imparcial’ del Azul
Daniel C. Amadeo	11/1899	Elección de Municipales	Municipalidad Olavarría
Dante Amadeo	2/07/1889	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
José Amadeo	2/07/1889	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
Octavio Amadeo	15/11/1900	Centro Popular Centro Comunal para exportación	
Ricardo Amadeo	2/07/1889	Círculo de Obreros	
Amado	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Amado	07/02/1915	El Carnaval	El Popular
Amado	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Dr. José M. Amado	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	Centro Social Recreativo
Sra. Toila de la Pesa de Amado	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Sras y Srtas que vendieron la flor
Modesto Amorin	01/03/1906	Centro Español	
Modesto Amorin	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	
Modesto Amorin	13/02/1909	Curso	
Dr. Fernando F. Anaya	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	Centro Social Recreativo
Antonio Andoni	15/11/1900	C. Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Antonio Andoni	15/11/1900	C. Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
José Andreis	03/03/1916	Excesos del Oficialismo	Comité Radical Local
María Andreu	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Fermín Aramburu	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Pedro Aramburu	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
José B. Aranda	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	Salón Municipal
José B. Aranda	26/09/1899	Centro Popular Independiente	Casa Dr. J B Peñalva
José B. Aranda	2/07/1889	Circulo de Obreros	Parroquia Olavarría
José B. Aranda	22/11/1906	Movimiento político local	Centro Popular Olavarría
Miguel Arano	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	
Ramon Arano	09/11/1906	Registro de extranjeros	
Sr. Dámaso Arce	4-03-1906	Sociedad Española	
Tomás Areco	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	
Ana María Arena	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Arena	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Arena	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
C Arena	30/12/1906	colect italiana al Intend. Mendiburu,	Hotel Sr Verna

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
		Centro Unión	Centro Unión
Carmelo Arena	04/03/1906	Almaceneros	Almaceneros
Elisa Arena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Isabel Arena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Isadora Arena	27/09/1916	Reunión Social	Casa Michelini
J. Arena	30/12/1906	colect italiana al Intend. Mendiburu,	Hotel Sr Verna
José Arena	12/10/1899	Banquete Compadre	Quinta Antonio Carlo
		Centro Unión	
José Arena	04/03/1906	Almaceneros	El Popular
María Arena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Arena	27/09/1916	Reunión Social	Casa Michelini
Manuel Aristarán	01/03/1906	Centro Español	
		Tertulia en el Centro	
Arrieta	21/02/1915	Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Isabel Arrieta	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Isabel Arrieta	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
		De Hinojo días de	
P.F. Arrieta	24/02/1901	carnaval	
Raúl Arroyo	04/10/1916	Té de Caridad	
Felipe Atala	09/06/1920	Sociedad árabe	El Popular
Carlos Auguiot	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
		C. Popular C. Comunal	
Faustino Avalos	15/11/1900	para Exportación	La Razón / El Popular
Tarcisio Avila	01/03/1906	Centro Español	
		Centro Español	
TarcisioAvila	08/03/1906	Distribución de cargos	
Vicente Bahía	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	
		Tertulia en el Centro	
Balán	21/02/1915	Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Pedro Balán	19/21/10/1900	C. Comunal en las elecciones	
Pedro F. Balán	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	
		De Hinojo días de	
Balbi	24/02/1901	carnaval	El Popular
EBaldana	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
		Club Ciclista	
Baldana	13/08/ 1899	Olavarricense	Ciudad de Olavarría
Baldana	30/12/1906	Colect italiana al Intend	Colectividad Italiana

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
		Mendiburu,	
Baldana	07/02/1915	El Carnaval	El Popular
Ester Baldana	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Francisco Baldana	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Honorio Baldana	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	Comité de Olavarría
J. Baldana	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	El Popular
Baldino	13-7-1899	El baile Municipal	Salón Municipal
General Sto. José Barrera	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	Comité de Olavarría
Alberto Bayá	15/11/1900	C. Popular C. comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Raul Bayá	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	
Beghé	9/07/1899	Ciclismo	El Popular
Beghé	24/02/1901	Ecos del Corzo	El Popular
Beghé	16-7-1899	Fiestas Francesas	Ciudad de Olavarría
Pedro Beghé	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	
Pedro Beghé	19/21/10/1900	C. Comunal en las elecciones	
Pedro Beghé	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	
Pedro Beghé	26/09/1899	Centro Popular Independiente	
Pedro Beghé	26/09/1899	Centro Popular Independiente	
Pedro Beghé	2/07/1889	Círculo de Obreros	
Pedro Beghé	20/09/1899	Las Fiestas Italianas	
Pedro Beghé	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	
Alejandro Benavente	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Cipriano Bendo Castaño	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Tiburcio Benegas	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	
José Berdalle	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Berdelie	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Viuda de Beriay	04/10/1916	Té de Caridad	

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Juan Berrino	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	El Popular
Cura Párroco Antonio Bertolini	2/07/1889	Circulo de Obreros	Parroquia Olavarría
Bertolozzi	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Graciano Bidart	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Bautista Bidé	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité Olavarría
Juan Bintana	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	El Popular
Sra. Emma R de Boari	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Bocchio	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	Hotel Sr Verna
J. Bocchio	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	El Popular
Cipriano Bodedit	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Juan N Bonavía	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	
Anacleto Borjas	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
J.F.Boubée	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Juan P.Bouháben	14/02/1915	SDAD Unión conductores	
Andrés Bravo	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Camilo Bustos	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Lía Cabot	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Augusto Cabot	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	Centro Social Recreativo
Cabot	07/02/1915	El Carnaval	El Popular
Cabot	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Laura Cabot	24/02/1915	El Baile del C Español	
María Angélica Cabot	24/02/1915	El Baile del C Español	
Sarah Cabot	24/02/1915	El Baile del C Español	
F. Calasurdo	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	El Popular
Calderón	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Calderón	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Mercedes Calderón	24/02/1915	El Baile del C Español	
Francisco Callin	jul-01	<i>Ley orgánica de las municipalidades</i>	Casa Municipal
Francisco Cambours	19/07/1900	El Banquete de la colectividad francesa	Quinta Antonio Carlo
Camelino	20/12/1906	Sociedad patronos sastres	El Popular
Héctor A. Canaveri	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Ricardo Candiotti	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	
Antonio Canessa	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Canessa	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	El Popular
Teodoro Cansen	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades, salvaguarda de la pureza del sufragio</i>	
Antonio Carlo	12/10/1899	Banquete Compadre	Quinta Antonio Carlo
Sra. Carmen C. de Caro	28/02/1901	Carnaval un buen grupo de caballeros, disfrazados pasaron á saludar a algunas familias	
Carranza	13-7-1899	El baile Municipal	Municipalidad Olavarría
Casares	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Bernardo Casavet	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades</i>	Casa Municipal
Francisco Casavet	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades</i>	Quinta Antonio Carlo
Casazza Humberto	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Casazza	27/09/1916	Reunión Social	Casa Michelini
P. Casazza	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	
Pablo Casazza	19/21/10/1900	C. Comunal en las elecciones	
Pablo Casazza	15/11/1900	C. popular centro comunal para Exportación	
Pablo Casazza	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Pablo Casazza	11/1899	Elección de municipales	
Elisa Casdevant	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Marcos Castellani	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Márcos Castellani	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	
Eugenio Casteron	15/11/1900	C. Popular C. Comunal	La Razón / El Popular

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
		para Exportación	
Eugenio Casterou	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	Casa de Pablo Fassina
Amparo Castro	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Andrés A. Cattaneo (hijo)	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	Ciudad de Hinojo
Cavaliere	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	El Popular
A. Cavilla	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	Municipalidad Olav
Arsenio Cavilla	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	Comité Olavarría
Arsenio Cavilla	11/1899	Elección de Municipales	Municipalidad Olavarría
Cavilla	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	El Popular
Cavilla	13-7-1899	El baile Municipal	Municipalidad Olavarría
Felisa Cavilla	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
J. Cavilla	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	El Popular
Cazabet	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Pedro Cedrun	01/03/1906	Centro Español	Centro Español
Pedro Cedrun	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	
Pedro Cedrun	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Pedro Cedrún	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	
Adrián Cerris	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Ctes Nacional, Pcial y Local
Ciancio	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	Hotel Sr Verna
N. Ciancio	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	
Nicolás Ciancio	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Laurentino Cibrán	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
comisión del Círculo	24/02/1901	En el teatro M. Garibaldi baile de Máscara	El Popular
Manuel Cobas	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para Exportación	
Anatilde Coda	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Coiro	30/12/1906	Colect. italiana al Intend Mendiburu,	Colectividad Italiana
Sebastián Coiro	29/6/1885	se reunían los pocos italianos con que contaba la colonia	

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Colombo	24/02/1901	Ecos del Corzo	El Popular
Colombo	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	El Popular
Baldomero		C. Popular C. Comunal	
Colunga	15/11/1900	para Exportación	La Razón / El Popular
Comisión	08/02/1900	Carnaval	El Popular
Comisión	13/02/1909	Corzo	El Popular
Comité	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	Comité Nacional
E. Conde	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	El Popular
Esteban Corradi	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	El Popular
Estéban Corradí	13/07/1899	De Hinojo días de carnaval	El Popular
Segundo Cortés	14/02/1915	SDAD Union conductores	
Costa	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	El Popular
Miguel Costa	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Juan F. Costa Rubert	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Cuazzone	30/12/1906	Colect. italiana al Intend Mendiburu,	Hotel Sr Verna
Gregorio Cuello	15/11/1900	C. Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Eduardo		C Popular C Comunal	
Dachanpé	15/11/1900	para Exportación	La Razón / El Popular
Dassa	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	Hotel Sr Verna
Datelli	13-7-1899	El baile Municipal	Salón Municipal
Antonio Datteli	21/10/1900	C. Comunal en las elecciones	Casa Pablo Fascina
Antonio Datteli	01/03/1906	Centro Español	Centro Español
Antonio Datteli	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	Centro Español
Antonio Datteli	15/11/1900	C popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
AntonioDatteli	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Aurora Datteli	27/09/1916	Reunión Social	Casa Micheliní
Aurora Datteli	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Datteli	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Sra. Mariana P. deDatteli	27/09/1916	Reunión Social en el domicilio de los esposos Micheliní	
Dr. Adolfo Dávila	04/10/1900	Ramal de Olavarría a Pringles	El Pueblo del Azul/ El Popular
de Ferreira	13-7-1899	El baile Municipal	Salón Municipal
De Grigera	07/02/1915	El Carnaval	El Popular
De la Pesa	24/12/1915	El Baile del C Español	Centro Español
De la Pesa	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
De Lellis	29/6/1885	Colectividad Italiana	El Popular
Esteban De Martín	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Saverio De Martín	29/6/1885	se reunían los pocos italianos con que contaba la colonia	
Juan Dehsague	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Popular Olav
Pablo del Carlo	12/10/1899	Banquete Compadre	
Pablo del Carlo	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para exportación	
Delás Miguel	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Delissague	04/10/1916	Té de Caridad	
Di Carlo	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu	Hotel Sr Verna
Diaz	07/02/1915	El Carnaval	El Popular
Alberto Díaz Comisión	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Directiva Dupont	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	Centro Social Recreativo
Dupont	16-7-1899	Fiestas Francesas	El Popular
Pedro Dupont	2/07/1889	Circulo de Obreros	
PedroDupont	1899	La inauguración de 'El Popular'	
E. Durañona	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité Olavarría
R. Durañona	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
correligionarios	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
políticos independientes			
Pedro Echaide Salvador	15/11/1900	C. Popular C. Comunal para exportación	
Echepareborda	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Adolfo Errecart	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Adolfo Errecart	26/09/1899	Centro Popular Independiente	Casa Dr. Juan B Peñalva Ctes Nacional, Pcial y Local
Adolfo Errecart	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Local
Juan A. Errecart	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Consejeros escolares	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	Municipalidad Olav
Jorge Evaristo	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Rufino Fal	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	
Rufino Fal	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	
Emigdio Falabella	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Tomás Falzone	29/6/1885	se reunían los pocos italianos con que contaba la colonia	
Falzzone	07/02/1915	El Carnaval	El Centro Español
Familias	07/02/1915	El Carnaval	El Centro Español
Faramiñau	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	El Popular
Pablo Fassina	22/11/1906	Movimiento político local	para la selección de concejales y consejero
Pablo Fassina	09/11/1906	Registro de extranjeros	
Pablo Fassina	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	
Srta. Ester Fassina	04/10/1916	Té de Caridad	
P. Fassina	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	Municipalidad Olav
Fascina	12/10/1899	Banquete Compadre	Quinta Antonio Carlo

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Pablo Fassina	19/21/10/1900	C Comunal en las elecciones	
Pablo Fassina	15/11/1900	C. Popular C Comunal para Exportación	
Pablo Fassina	1899	La inauguración de 'El Popular'	
Fernández	13/08/ 1899	Unión Cívica Radical	El Popular
Julián Fernández	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	
J. Ferreira	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarricense	El Popular
Jacinto Ferreira	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	Salón Municipal
J. Ferreira (hijo)	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	El Popular
Jacinto Ferreira (hijo)	2/07/1889	Circulo de Obreros	Parroquia Olavarría
Jacinto Ferreira (Hijo)	11/1899	Elección de Municipales	El Popular
Figueroa	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Margarita Figuroa	24/02/1915	El Baile del C Español	
María Esther Figuroa	24/02/1915	El Baile del C Español	
Petrona Figuroa	24/02/1915	El Baile del C Español	
Petrona Figuroa	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
José Fissini	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Fontani	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarricense	El Popular
Luís Fontani	20/09/1899	Las Fiestas Italianas	
Luciano Fortabat	26/09/1899	Centro Popular Independiente	
Felipe Francisco	09/06/1920	Sociedad árabe	El Popular
Jorge Francisco	09/06/1920	Sociedad árabe	El Popular
Fraschi	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	Hotel Sr Verna
Isidoro Fresca	29/6/1885	Reunión Social	Casa Micheliní
Frocke	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	El Popular
Andrés E. Fuentes	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	Comité de Olavarría
Eulogio L.	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Fuentes			
<b>Francisco Fuentes</b>	<b>12/09/1901</b>	<b>Unión Cívica Nacional Olavarría</b>	<b>Comité de Olavarría</b>
Alfredo Olivieri G	20/09/1899	Las Fiestas Italianas	Ciudad de Olavarría
José Gabriel	09/06/1920	Sociedad árabe	El Popular
<b>Acacio Galarce</b>	<b>08/03/1910</b>	<b>Unión Cívica Radical</b>	<b>Comité de Olavarría</b>
E. Galbiatti	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	El Popular
A. Galgano	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	Salón Sr Angel Bardi
Galla	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	El Popular
Galleri	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	Hotel Sr Verna
casa de Galli	24/02/1901	Ecós del Corzo	El Popular
Juan B. Gandines	14/02/1915	Soc Unión conductores	El Popular
Benigno Garat	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Otero, J. García	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	
Carlos García	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Garros	16-7-1899	Fiestas Francesas	El Popular
Teófilo Garrós	29/07/1900	Centro Ciclista	
Joaquín Gaspar M.	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	El Popular
José Genoveci	29/6/1885	Colectividad Italiana	Carpintería Araujo
<b>Federico Giffoni</b>	<b>08/03/1910</b>	<b>Unión Cívica Radical</b>	<b>Comité de Olavarría</b>
Ester Gifoni	27/09/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Matilde Gifoni	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
<b>Juan Ginochio</b>	<b>08/03/1910</b>	<b>Unión Cívica Radical</b>	<b>Comité de Olavarría</b>
A. Giraud	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	Colectividad Italiana
V. Giucheita	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	
Juan Giudici	29/6/1885	Colectividad Italiana	Carpintería Araujo
Gobantes	13-7-1899	El baile Municipal	Salón Municipal
<b>Paulino Godoy</b>	<b>08/03/1910</b>	<b>Unión Cívica Radical</b>	
Fermin Goicoa	08/04/1900	Carta Abierta	Sociedad Española
Goicoa	13/08/ 1899	Club Ciclista	El Popular

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
		Olavariense	
Goiocoa	24/02/1901	Ecos del Corso	El Popular
Adela Gómez	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Francisco Gómez	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Maria Gómez	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Silvano Gómez	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	
Victoria Gómez	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Melitón Gonzalez	01/03/1906	Centro Español	Centro Español
Balbino Gonzalez	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal
José M. Gonzalez	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Feliciano Gonzalez	15/11/1900	C popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
José M. González	21/10/1900	C Comunal en las elecciones	Casa de Pablo Fassina
Juan González	15/11/1900	C popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Feliciano González (hijo)	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Luis Gorni	24/02/1901	Ecos del Corzo	El Popular
Juan A Graciarena	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	Comité de Olavarría
Agustín Grigera	2/07/1889	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
Angel I. Grigera	15/11/1900	C Popular Comunal para Exportación	La Razón / El Popular
Angel Grigera	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades</i>	La Junta Electoral
Arturo E. Grigera	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades</i>	Casa Municipal
Ignacio Grigera	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	Salón Municipal
José E. Grigera	2/07/1889	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
José E. Grigera	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades</i>	Casa Municipal
M. Grigera	24/02/1901	Ecos del Corzo	
Manuel Grigera	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades, salvaguarda</i>	

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
		<i>de la pureza del sufragio</i>	
Ramón E. Grigera	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
		Tertulia en el Centro	
Amadeo Grimaldi	21/02/1915	Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Carmen Grimaldi	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Carmen Grimaldi	27/09/1916	Reunión Social	Casa Micheliní
Elvira Grimaldi	27/09/1916	Reunión Social	Casa Micheliní
Elvira Grimaldi	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
		Centro Unión	
F. Grimaldi	11/03/1906	Almaceneros	El Popular
		colect italiana al Intend.	
Grimaldi	30/12/1906	Mendiburu,	Hotel Sr Verna
Grimaldi	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
		Tertulia en el Centro	
Grimaldi	21/02/1915	Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Florinda			
Guarrochena	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Aurora			
Guarrochena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Florinda			
Guarrochena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Guarrochena	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Guarrochena	07/02/1915	El Carnaval	El Popular
		Tertulia en el Centro	
Guarrochena	21/02/1915	Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Magdalena			
Guarrochena	24/02/1915	El Baile del C Español	
Mercedes			
Guarrochena	24/02/1915	El Baile del C Español	
<b>Pedro Guazzone</b>	<b>19/21/10/1900</b>	<b>Centro Comunal en las elecciones</b>	
Pedro Guazzone	15/11/1900	C Popular C Comunal para Exportación	
		Ramal de Olavarría a	
Carlos Guerrero	04/10/1900	Pringles	El Pueblo del Azul
Lorenzo Guevara	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Guitarte	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
		Centro Español	
Manuel Guitarte	08/03/1906	Distribución de cargos	
		Sociedad Menotti	
Norberto Guitarte	13/08/1908	Garibaldi	

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Herbón	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Herbón	13-7-1899	El baile Municipal	Casa Municipal
Herbón	07/02/1915	El Carnaval	El Popular
Herbón	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Carmen Herrera	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Hipólito	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	Hotel Sr Verna
Enrique Hoffaman	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	Casa de Pablo Fascina
Enrique Hoffmann	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Guillermo Hoffmann	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Carlos Honrnou	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Carlos Hornou	21/10/1900	C Comunal en las elecciones	El Popular
Francisco Hournou	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Hournou	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	El Popular
Imaz	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Elías Indavere	09/06/1920	Sociedad árabe	El Popular
Francisco Indavere	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal
Pedro Indavere	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Leonor Isturis	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Isturiz	07/02/1915	El Carnaval	El Popular
Isturiz	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Leonor Isturiz	24/02/1915	El Baile del C Español	
Paz Isturiz	24/02/1915	El Baile del C Español	
Emilio J. y Jerez	19/07/1900	El Banquete de la colectividad francesa	Hotel Universo
Federico Jordán	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal
Federico Jordán	04/03/1906	Centro Unión	El Popular

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
		Almaceneros	
María Josefa	24/02/1915	El Baile del C Español	
Daniel Laborda	15/11/1900	C Popular C Comunal exportación	La Razón / El Popular
Bernardo Bacanal	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal
Bernardo Lacanal	26/09/1899	Centro Popular Independiente	Casa Juan B Peñalva
Pte. Pablo Laclau	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	
Bernardo Laferrer	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Lanari	24/02/1915	El Baile del C Español	
Lanari	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Pedro C. Lanata	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	
Laplace	04/10/1916	Té de Caridad	
las familias	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Lorenzo Lasalle	11/1899	Elección de Municipales	
José Lascar	09/06/1920	Sociedad árabe	El Popular
L. Lassalle	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	
Arturo Lastra	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Modesto de la Lastra	19/21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	
Modesto La Lastra	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Antonia Lavayén	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
María Encarnación Lavayén	24/02/1915	El Baile del C Español	
Alejandro Leal	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	Municipalidad Olav
Alejandro Leal	2/07/1899	Circulo de Obreros	Parroquia Olavarría
Alejandro Leal	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades</i>	Junta Electoral

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Alejandro Leal		La inauguración de 'El Popular'	Acto en la Ciudad de Olav
Leal	12/10/1899	Banquete Compadre	
Liberato Leal	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	
Liberato Leal	11/1899	Elección de Municipales	
Calixto Leguizamón	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Francisco Lettieri	29/6/1885	Colectividad Italiana	Carpintería Araujo
Francisco Leyes	03/03/1916	Excesos del Oficialismo	Comité Radical Local
Luis Lier	04/10/1916	Té de Caridad	
Enrique Liotard	19/07/1900	El Banquete de la colectividad francesa	Hotel Universo
José Lis	26/09/1899	Centro Popular Independiente	Casa Dr. J B Peñalva
Lis	25-ene-00	Actividad de comisiones vecinales	
Lis	25/01/1900	Actividad de comisiones vecinales	
López	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	
Pedro D Lorea	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	
Pedro D. Lorea	19/21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	
Pedro D. Loren	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Francisco Louge	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Maffoni	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	
Mansuelo		Club Ciclista	
Mansuelo	13/08/ 1899	Olavarriense	
V. R. Mansuelo	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	
Vicente R. Mansuelo	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Antonio Manzini	29/6/1885	Colectividad Italiana	Carpintería Araujo
Pablo Manzini	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Carlos Marino	03/03/1916	Excesos del Oficialismo	Comité Radical Local
Juan Marqués	01/03/1906	Centro Español	
Juan Marqués	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Juan Marqués	09/11/1906	Registro de extranjeros	
Juan Marqués	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Dámaso Arce		SDAD Unión	Sociedad Unión
Marsilio	14/02/1915	conductores	conductores
José Martínez	2/07/1889	Circulo de Obreros	Parroquia Olavarría
Nicolas Martino	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Mazzuchi	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	
Miguel Mazzuchi	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	
Cosme Medina	2/07/1889	Circulo de Obreros	Parroquia Olavarría
Pedro C. Medina	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Mediondo	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	
León Mendieta	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
José Menendez	19/21/10/1900	C Comunal en las elecciones	Casa Pablo Fassini
José Menendez	15/11/1900	C Popular C comunal para exportación	La Razón / El Popular
Mera	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Micheini	13-7-1899	El baile Municipal	
Enrique Michelini	29/6/1885	Colectividad Italiana	Carpintería Araujo
Leticia Michelini	24/02/1915	El Baile del C Español	
Leticia Michelini	27/09/1916	Reunión Social en el domicilio de los esposos Michelini	
Michelini	05/01/00	Actividad de comisiones vecinales	
Michelini	25/01/1900	Actividad de comisiones vecinales	
Michelini	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Nélida Michelini	24/02/1915	El Baile del C Español	
Nélida Michelini	27/09/1916	Reunión Social en el domicilio de los esposos Michelini	
Sra. Juana A de Michelini	27/09/1916	Reunión Social en el domicilio de los esposos Michelini	
Mieri Hnos	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	
Elías Miguel	09/06/1920	Sociedad árabe	El Popular
Moisés Miguel	09/06/1920	Sociedad árabe	

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Milani	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	
Juan Millar	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Paulina Minvielle	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Sebastián		SDAD Unión	
Miqueleiz	14/02/1915	conductores	
Florencio Monteagudo	11/1899	Elección de Municipales	El Popular
Teniente Cnel Don Florencio Monteagudo	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Adrian Moroni	19/07/1900	EL BANQUETE de la colectividad francesa	Hotel Universo
Ramon Mouledoux	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	
Angel Moya	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Angel Moya	26/09/1899	Centro Popular Independiente	Casa Dr. J B Peñalva
Angel Moya	2/07/1899	Circulo de Obreros	Parroquia Olavarría
María Cruz Moya	24/02/1915	El Baile del C Español	
María Cruz Moya	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
María Dolores Moya	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Moya	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	
Moya	24/02/1915	El Baile del C Español	
Moya	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Fermin Moyano	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
José Ignacio Mugica	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Clara Mujica	11/10/1916	Soc de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Rafaela Mujica	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Municipales titulares	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	
Muñoz	09/08/1900	política menguada de	

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
		Aldea	
Rafael Muñoz	jul-01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades, salvaguarda de la pureza del sufragio</i>	
Felipe Neder	09/06/1920	Sociedad árabe	El Popular
José Nieto	01/03/1906	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
José Nieto	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	El Popular
Celestino Nuñez	09/08/1900	política menguada de Aldea	El Popular
José T. Ojeda	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Ojeda	13-7-1899	El baile Municipal	
Germán H Oliver	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	Centro Social Recreativo
Oliver	24/02/1915	El Baile del C Español	
Alfredo G Olivieri	2/07/1889	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
Olivieri	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	
Olivieri	07/02/1915	El Carnaval	
<b>Fernando Oñagoiti</b>	<b>08/03/1910</b>	<b>Unión Cívica Radical</b>	<b>Comité de Olavarría</b>
Bernardino Ormazabal	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal
Ormazabal	20/12/1906	Sociedad patronos sastres	
Ormazábal	24/02/1915	El Baile del C Español	
Ormazábal	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
R M. R M Otero	13/02/1909	Corzo	
Calixto Oyuela	15/11/1900	C Popular c Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Gervasio Paez	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Francisco Pagano	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	El Popular
Saverio Pagano	29/6/1885	se reunían los pocos italianos con que contaba la colonia	
Alfredo Panelo	15/11/1900	C Popular C Comunal	La Razón / El Popular

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
		para exportación	
Francisco V. Pappola	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Juan María Pardeilhan	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Nicanor Pardeilhan	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	
Pardo	13-7-1899	El baile Municipal	
Paredes	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	
Antonio Pelegrino	14/02/1915	Sociedad Unión conductores	SDAD Union conductores
Dionisio Peña	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Manuel Peña	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Dr. Juan B. Peñalva	15/11/1900	C popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Juan B. Peñalva	26/09/1899	Centro Popular Independiente	Casa Dr. J B Peñalva
Juan B. Peñalva	2/07/1889	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
Juan B. Peñalva	1899	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
Juan B. Peñalva	11/1899	elección de municipales	Centro Popular Olavarría
Juan Perati	15/11/1900	C Popular Comunal para exportación	
Rufino V. Pereyra	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	
José D. Pestoni	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Alberto Piaggio	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Eulogio L. Piaggio	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Sra Elena Pierrot de Berdelle	11/10/1916	Sociedad de Beneficencia	
Berta Pilotta	27/09/1916	Reunión	Casa Michelin
Pinto	13-7-1899	El baile Municipal	
Angel Pintos	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	Ciudad de Olavarría
B. Pintos	28/02/1901	Carnaval	Casas de familias
Pintos	07/02/1915	El Carnaval	
M. Piñeiro	15/10/1899	Las Fiestas del 12	El Banquete en lo de Indavere

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Plá	24/02/1915	El Baile del C Español	
Plá	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Rosa Plá	24/02/1915	El Baile del C Español	
Rosa Plá	11/10/1916	Sociedad de Beneficencia	
<b>Manuel Prados</b>	<b>09/11/1906</b>	<b>Registro de extranjeros</b>	
B. Prebendé	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	El Popular
B. Prebendé	19/21/10/1900	C Comunal en las elecciones	El Popular
Bernardo Prebendé	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Bernardo Prebendé	26/09/1899	Centro Popular Independiente	Casa Juan B Peñalva
Bernardo Prebendé	22/11/1906	Movimiento político local	Centro Popular Olavarría
Bernardo Prebendé	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Prebendé	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	
Andrés Presa	03/03/1916	Excesos del Oficialismo	Comité Radical Local
Presa	24/02/1915	El Baile del C Español	
Presidente	4-03-1906	Sociedad Española	Ampliación del Panteón
Luisa Queirolo	24/02/1915	El Baile del C Español	
Dionisio Quiroga	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Manuel Quitarte	01/03/1906	Centro Español	
Ramírez	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	
Víctor Ramírez	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Víctor Ramírez	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	
Víctor Ramírez	19/21/10/1900	C Comunal en las elecciones	
<b>Víctor Ramírez</b>	<b>11/1899</b>	<b>Elección de Municipales</b>	
Pedro Ramos	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Juan Ramos Otero	15/11/1900	C Popular Comunal para exportación	
Alina Ratta	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Italo Ratta	27/09/1916	Reunión Social	Casa Micheliní

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Ratta	24/02/1915	El Baile del C Español	
Ratta	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Recabarren	24/02/1901	Ecos del Corzo	
D. M. Recavarren	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	Municipalidad Olav
D. M. Recavarren	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	El Popular
Dionisio M. Recavarren	21/10/1900	Centro comunal en las elecciones	Casa Pablo Fassina
Dionisio M. Recavarren	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Dionisio M. Recavarren	11/1899	Elección de Municipales	El Popular
Urbano Recavarren	07/01	<i>Ley Orgánica de las municipalidades, salvaguarda de la pureza del sufragio</i>	
D M. Recavarren (hijo)	15/11/1900	C Popular C Comunal exportación	La Razón / El Popular
Pastor Rendon	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Ramon A. Rendón	2/07/1889	Circulo de Obreros	
P Rendón	24/02/1915	El Baile del C Español	
Elvira Rendón	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Etelvina Rendón	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
R. A. Rendón	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Ramon A. Rendón	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	
Ramón A. Rendón	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	
Ramón A. Rendón	01/03/1906	Centro Español	
Ramón A. Rendón	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	
Rendón	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Zulema Rendón	24/02/1915	El Baile del C Español	
C. Ressia	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	Centro Unión Almaceneros

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Anacleto Resta	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
José Retes	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
José Ríos	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Remigio Ripa	15/11/1900	C Popular Comunal para exportación	
Juan Rípoli	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Juan Rípoli	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Risetto	24/02/1915	El Baile del C Español	
Federico E. Rissetto	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	Centro Social Recreativo
Rissetto	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Ramón Rivero	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	El Popular
Cayetano Rivero	2/07/1889	Círculo de Obreros	Parroquia Olavarría
Ramón Rivero	19/21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	
Jorge Robles	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	El Popular
Rocha	04/10/1916	Té de Caridad	
Dr. Manuel M. Rosales	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité Olavarría
Dr. Manuel Rosales	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	Centro Social Recreativo
Rosconi	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	
Grigera Rosende	13-7-1899	El baile Municipal	Casa Municipal
Manuel A. Rosende	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Pedro Rosende	19/21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	
Pedro Rosende	15/11/1900	Centro Popular C Comunal para exportación	
María Luisa Rosito	11/10/1916	Sociedad de Beneficencia	
Rosito	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Rosovich	24/02/1901	Ecos del Corzo	
Francisco Rossi	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal
Gerónimo Rovira	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Jerónimo Rovira	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Gonzalez Rubio	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	El Popular
Ricardo Rudi	27/09/1916	Reunión Social en el domicilio de los esposos Michelin	
Mateo Ruppel	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Francisco Sabino	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité de Olavarría
Federico Sacher	09/11/1906	Registro de extranjeros	Casa Municipal
Eudaldo Salgueiro	27/09/1916	Reunión Social	Casa Michelin
Miguel Sallice	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	
Sofía Sallies	11/10/1916	Sociedad de Beneficencia	Sociedad de Beneficencia
Juan Sallies	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Lola Sallies	24/02/1915	El Baile del C Español	
Luis Sallies	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Miguel Sallies	19/21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	
Sallies	24/02/1915	El Baile del C Español	
Sallies	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Sofía Sallies	24/02/1915	El Baile del C Español	
Lola Sallies	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Sanchez	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Francisco Sanmarco	15/11/1900	C Popular C Comunal para expotación	La Razón / El Popular
R. Sansinena	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	
Santafé	24/02/1901	Ecos del Corzo	
Clementina Sanucci	27/09/1916	Reunión Social	Casa Michelin
Elvira Sanucci	27/09/1916	Reunión Social	Casa Michelin
Elvira Sanucci	11/10/1916	Sociedad de Beneficencia	Centro Social Recreativo
Nicolás M Sanucci	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	
Nicolás Sanucci	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Sanucci	24/02/1901	Ecos del Corzo	
Sarraillet	07/02/1915	El Carnaval	

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Nicolas Savino	24/02/1901	Ecos del Corzo	
Dr. Alfredo Sayús	04/10/1900	Ramal de Olavarría a Pringles	El Pueblo del Azul/ El Popular
Dr. Alfredo Sayús (hijo)	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	El Popular
Señoras	13-7-1899	El baile Municipal	
Geremía Sicca	29/6/1885	Colectividad Italiana	Carpintería Araujo
Silvoso	24/02/1901	Ecos del Corzo	
Martin Simpson	26/09/1899	Centro Popular Independiente	
Martin Simpson	26/09/1899	Centro Popular Independiente	
Martin Simpson	2/07/1889	Circulo de Obreros	
Sirvent	13-7-1899	El baile Municipal	
Juan Sistac	14/02/1915	Sociedad Unión conductores	
G.Smith	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	
Smith	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	
Smits	13-7-1899	El baile Municipal	
Srtas	07/02/1915	El Carnaval	
Srtas.	27/09/1916	Reunión Social en el domicilio de los esposos Michelini	
Subcomité de Hinojo	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Suplentes	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	
J. Tomás	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	El Popular
Tomasi	9/07/1899	Ciclismo	
Tomasi	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	
Tomasi	30/12/1906	colect italiana al Intend Mendiburu,	
Elena Tomaszewsky	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Tomaszewsky	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
Gregorio Torres	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
A. Torres Cladera	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	Centro Social Recreativo
Torres Cladera	07/02/1915	El Carnaval	
Triaca	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	
Vicente Tucci	29/07/1900	Centro Ciclista	anexan una sección de gimnasia y esgrima
Turbau Mullo	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	
Jerónimo Turio	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	La Razón / El Popular
Martín A. Urdangarín	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Antonio Urteaga	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Salvador Vaccaro	08/03/1910	Unión Cívica Radical	
Vanini	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	
María Luisa Vannini	24/02/1915	El Baile del C Español	
Vannini	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	
Vannini	24/02/1915	El Baile del C Español	
A. Varela	15/11/1900	C Popular C Comunal exportación	La Razón / El Popular
Angel Varela	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	Casa Pablo Fascina
A. Varela (hijo)	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	Municipalidad Olav
A. Vega	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	Centro Unión Almaceneros
Vega Belgrano	04/10/1900	Ramal de Olavarría a Pringles	
Dr. Herrera Vegas	04/10/1900	Ramal de Olavarría a Pringles	El Pueblo del Azul/ El Popular
D Nuncio Vendituoli	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	El Popular

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Anfitriones
Antonio Verna	15/11/1900	C POPULAR C COMUNAL EXPOR	La Razón / El Popular
Verna	30/12/1906	colect italiana al Intend Mendiburu,	
Dr. Isidoro A. Videla	01/01/1901	autoridades municipales y escolares	El Popular
Videla	15/11/1900	CENTRO POPULAR CENTRO COMUNAL PARA EXPORTACIÓN	
Carlos U. Videla Rivero	18/02/1915	Tertulias del Recreativo C Popular C Comunal	Centro Social Recreativo
Daniel Villagra	15/11/1900	Expor	La Razón / El Popular
Rufino Villalva	15/11/1900	Centro Popular Centro Comunal Para Exportación C Popular C Comunal	
Enrique Villegas	15/11/1900	Expor	La Razón / El Popular
Juan V. Winggler	09/11/1906	Registro de extranjeros	
Amelia Yanussi	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Andrés F. Yanussi	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	Centro Social Recreativo
Delia Yanussi	24/02/1915	El Baile del C Español	Centro Español
Marta Yanussi	24/02/1915	El Baile del C Español	
Marta Yanussi	11/10/1916	Soc de Beneficencia	
Yanussi	24/02/1915	El Baile del C Español	
Yanussi	07/02/1915	El Carnaval	
Yanussi	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	
F. Zancheta	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	El Popular
Fermin Zavaleta	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	Comité de Olavarría
Zimmermann	9/07/1899	Ciclismo	
Eduardo Zubillaga	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	Comité Olavarría
Ignacio Zubillaga	08/02/1900	Carnaval	El Popular
Ignacio Zubillaga	22/11/1906	Movimiento político local	El Centro Popular de Olavarría
Zubillaga	04/10/1916	Té de Caridad	Centro Social Recreativo
Zubillaga	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	
Antonio V. Zubiry	08/03/1910	Unión Cívica Radical	Comité Olavarría



Tabla 2: Nombre y Apellidos de los que participan sólo en política.

Nombre y Apellido	Fecha	Partido
Alberto Piaggio	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Andres E.Fuentes	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría
Cayetano Rivero	2/07/1889	Circulo de Obreros
E. Durañona	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Eulogio L. Piaggio	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Eulogio L.Fuentes	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Fermín Aramburu	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Francisco Fuentes	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría
Juan María Pardeilhan	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Lorenzo Lasalle	11/1899	Elección de Municipales
Martin M. Simpson	26/09/1899	Centro Popular Independiente
Nicanor Pardeilhan	01/01/1901	autoridades municipales y escolares
Pedro Aramburu	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Ramón Rivero	01/01/1901	autoridades municipales y escolares
Ramón Rivero	21/10/1900	CENTRO COMUNAL en las elecciones

Tabla 3: Nombres y Apellidos de los que participan en actividades políticas y sociales más de una vez

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
José Alba	09/11/1906	Registro de extranjeros	2
Josefa Alba	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Justa Alba	24/02/1915	El Baile del C Español	2
María Alba	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Juana Alba	11/10/1916	Sociedad. de Beneficencia	2
Valentín Aldasoro	09/11/1906	Registro de extranjeros	2
Aldasoro	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	2
Donato Alvarez	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	3
Ramón Alvarez	15/11/1900	C Popular C Comunal para exportación	3
A. Alvarez	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	3
Dante Amadeo	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
José Amadeo	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Ricardo Amadeo	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Daniel C. Amadeo	09/08/1900	política menguada de Aldea	2
Amadeo	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	2
Daniel C. Amadeo	11/1899	Elección de Municipales	2
Daniel C. Amadeo	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Octavio Amadeo	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Amado	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Amado	07/02/1915	El Carnaval	3
Amado	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Dr. José M. Amado	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	3
Sra. Toila de la Pesa de Amado	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Fermín Aramburu	08/03/1910	Unión Cívica Radical	1
Pedro Aramburu	08/03/1910	Unión Cívica Radical	1
José B. Aranda	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	2
José B. Aranda	26/09/1899	Centro Popular Independiente	2
José B. Aranda	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
José B. Aranda	22/11/1906	Movimiento político local	2
Ana María Arena	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Arena	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Arena	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
C Arena	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	3
Carmelo Arena	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	3
Elisa Arena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
Isabel Arena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
Isadora Arena	27/09/1916	Reunión Social	3
J. Arena	30/12/1906	colect italiana al Intend Mendiburu,	3
José Arena	12/10/1899	Banquete Compadre	3
José Arena	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	3
María Arena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
Balán	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	2
Pedro Balán	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2
Pedro F. Balán	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
E Baldana	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Baldana	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	2
Baldana	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	2
Baldana	07/02/1915	El Carnaval	2
Ester Baldana	11/10/1916	Soc de Beneficencia	2

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Francisco Baldana	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Honorio Baldana	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	2
J. Baldana	24/02/1901	De Hinojo días de carnaval	2
Beghé	9/07/1899	Ciclismo	2
Beghé	24/02/1901	Ecos del Corzo	2
Beghé	16-7-1899	Fiestas Francesas	2
Pedro Beghé	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Pedro Beghé	19/21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones Centro Popular	2
Pedro Beghé	15/11/1900	Centro Comunal Exportación	2
Pedro Beghé	26/09/1899	Centro Popular Independiente	2
Pedro Beghé	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Pedro Beghé	20/09/1899	Las Fiestas Italianas	2
Pedro Beghé	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	2
Bocchio	30/12/1906	colect italiana al Intend Mendiburu,	3
J. Bocchio	04/03/1906	Centro Unión Almaceneros	3
Lía Cabot	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Augusto Cabot	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	3
Cabot	07/02/1915	El Carnaval	3
Cabot	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Laura Cabot	24/02/1915	El Baile del C Español	3
María Angélica Cabot	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Sarah Cabot	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Casazza	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	2
Humberto Casazza	27/09/1916	Reunión Social	2

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
P. Casazza	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Pablo Casazza	19/21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2
Pablo Casazza	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Pablo Casazza	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Pablo Casazza	11/1899	Elección de Municipales	2
A. Cavilla	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Arsenio Cavilla	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	2
ArsenioCavilla	11/1899	Elección de Municipales	2
Cavilla	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarricense	2
Cavilla	13-7-1899	El baile Municipal	2
Felisa Cavilla	24/02/1915	El Baile del C Español	2
J. Cavilla	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Ciancio	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	2
N. Ciancio	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	2
Nicolás Ciancio	08/03/1910	Unión Cívica Radical	2
Coiro	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	3
Sebastián Coiro	29/6/1885	Club Ciclista Olavarricense	3
Antonio Datteli	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2
Antonio Datteli	01/03/1906	Centro Español	2
Antonio Datteli	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	2
Antonio Datteli	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Antonio Datteli	09/11/1906	Registro de extranjeros	2
Aurora Datteli	27/09/1916	Reunión Social	2
Aurora Datteli	11/10/1916	Soc de Beneficencia	2
Datteli	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	2
Sra. Mariana P. de Datteli	27/09/1916	Reunión Social	2

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Esteban De Martín	08/03/1910	Unión Cívica Radical	2
De Martín	29/6/1885	Colectividad Italiana	2
E. Durañona	08/03/1910	Unión Cívica Radical	1
Adolfo Errecart	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Adolfo Errecart	26/09/1899	Centro Popular Independiente	2
Adolfo Errecart	08/03/1910	Unión Cívica Radical	2
Juan A. Errecart	04/10/1916	Té de Caridad	2
Pablo Fassina	22/11/1906	Movimiento político local	2
Pablo Fassina	09/11/1906	Registro de extranjeros	2
Pablo Fassina	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	2
Srta. Ester Fassina	04/10/1916	Té de Caridad	2
P. Fassina	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Fascina	12/10/1899	Banquete Compadre	2
Pablo Fassina	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2
Pablo Fassina	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Pablo Fassina	1899	La inauguración de 'El Popular'	2
J. Ferreira	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	2
Jacinto Ferreira	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	2
J. Ferreira (hijo)	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Jacinto Ferreira (hijo)	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Jacinto Ferreira (Hijo)	11/1899	Elección de Municipales	2
Margarita Figueroa	24/02/1915	El Baile del C Español	3
María Esther Figueroa	24/02/1915	El Baile del C Español	3

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Petrona Figueroa	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Petrona Figueroa	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
Andres E. Fuentes	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	1
Eulogio L. Fuentes	08/03/1910	Unión Cívica Radical	1
Francisco Fuentes	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	1
Adela Gomez	11/10/1916	Centro Social Recreativo	3
Francisco Gomez	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	3
Maria Gomez	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
Silvano Gomez	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	3
Victoria Gomez	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
Melitón González	01/03/1906	Centro Español	2
Balbino González	09/11/1906	Registro de extranjeros	2
José M. González	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Feliciano González	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
José M. González	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2
Juan González	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Agustín Grigera	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Angel I. Grigera	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Angel Grigera	01/07/1901	Ley Orgánica de las municipalidades	2
Arturo E. Grigera	01/07/1901	Ley Orgánica de las municipalidades	2
Ignacio Grigera	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	2
José E. Grigera	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
José E. Grigera	01/07/1901	Ley Orgánica de las municipalidades	2
M. Grigera	24/02/1901	Ecos del Corso	2
Manuel Grigera	01/07/1901	Ley Orgánica de las municipalidades	2

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Ramón E. Grigera	08/03/1910	Unión Cívica Radical	2
Amadeo Grimaldi	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Carmen Grimaldi	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Carmen Grimaldi	27/09/1916	Reunión Social	3
Elvira Grimaldi	27/09/1916	Reunión Social	3
Elvira Grimaldi	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
F. Grimaldi	11/03/1906	Centro Unión Almaceneros	3
Grimaldi	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	3
Grimaldi	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Grimaldi	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Florinda Guarrochena	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Aurora Guarrochena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
Florinda Guarrochena	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
Guarrochena	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Guarrochena	07/02/1915	El Carnaval	3
Guarrochena	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Magdalena Guarrochena	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Mercedes Guarrochena	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Herbón	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Herbón	13-7-1899	El baile Municipal	3
Herbón	07/02/1915	El Carnaval	3
Herbón	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Alejandro Leal	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	2
Alejandro Leal	2/07/1899	Circulo de Obreros	2
Alejandro Leal	01/07/1901	Ley Orgánica de las municipalidades	2
Alejandro Leal	1899	La inauguración de 'El Popular'	2

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Leal	12/10/1899	Banquete Compadre	2
Liberato Leal	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Liberato Leal	11/1899	Elección de Municipales	2
Juan Marqués	01/03/1906	Centro Español	2
Juan Marqués	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	2
Juan Marqués	09/11/1906	Registro de extranjeros	2
Enrique Michelini	29/6/1885	Colectividad Italiana	3
Leticia Michelini	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Leticia Michelini	27/09/1916	Reunión Social	3
Michelini	05/01/1900	Actividad de comisiones vecinales	3
Michelini	25/01/1900	Actividad de comisiones vecinales	3
Michelini	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Nélida Michelini	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Nélida Michelini	27/09/1916	Reunión Social	3
Sra. Juana A de Michelini	27/09/1916	Reunión Social	3
Moya	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	3
Moya	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Moya	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Alfredo G Olivieri	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Olivieri	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavarriense	2
Olivieri	07/02/1915	El Carnaval	2
Bernardino Ormazabal	09/11/1906	Registro de extranjeros	2
Ormazabal	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	2
Ormazabal	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Ormazabal	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	2
Juan María Pardeilhan	08/03/1910	Unión Cívica Radical	1

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Nicanor Pardeilhan	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	1
Dr. Juan B. Peñalva	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Juan B. Peñalva	26/09/1899	Centro Popular Independiente	2
Juan B. Peñalva	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Juan B. Peñalva	1899	Circulo de Obreros	2
Juan B. Peñalva	11/1899	Elección de Municipales	2
Alberto Piaggio	08/03/1910	Unión Cívica Radical	1
Eulogio L. Piaggio	08/03/1910	Unión Cívica Radical	1
Plá	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Plá	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
Rosa Plá	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Rosa Plá	11/10/1916	Soc de Beneficencia	3
B. Prebendé	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
B. Prebendé	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2
Bernardo Prebendé	15/11/1900	C Popular Comunal Exportación	2
Bernardo Prebendé	26/09/1899	Centro Popular Independiente	2
Bernardo Prebendé	22/11/1906	Movimiento político local	2
Bernardo Prebendé	08/03/1910	Unión Cívica Radical	2
Prebendé	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	2
Ramirez	13/08/ 1899	Club Ciclista Olavariense	2
Victor Ramirez	15/11/1900	Centro Popular Centro Comunal para Exportación	2
Víctor Ramirez	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Víctor Ramirez	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2
Alina Ratta	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Italo Ratta	27/09/1916	Reunión Social	3
Ratta	24/02/1915	El Baile del C Español	3

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Ratta	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3
D. M. Recavarren	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
D. M. Recavarren	13/08/1908	Sociedad Menotti Garibaldi	2
Dionisio M. Recavarren	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2
Dionisio M. Recavarren	15/11/1900	C Popular C Comunal Exportación	2
Dionisio M. Recavarren	11/1899	Elección de Municipales	2
Urbano Recavarren	01-Jul-01	Ley Orgánica de las municipalidades	2
Pastor Rendón	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Ramón A. Rendón	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
P Rendón	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Elvira Rendón	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Etelvina Rendón	24/02/1915	El Baile del C Español	2
R. A. Rendón	08/03/1910	Unión Cívica Radical	2
Ramón A. Rendón	09/07/1899	Baile en el Salón Municipal	2
Ramón A. Rendón	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	2
Ramón A. Rendón	01/03/1906	Centro Español	2
Ramón A. Rendón	08/03/1906	Centro Español Distribución de cargos	2
Rendón	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	2
Zulema Rendón	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Ramón Rivero	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	1
Cayetano Rivero	2/07/1889	Circulo de Obreros	1
Ramón Rivero	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	1
Juan Sallies	08/03/1910	Unión Cívica Radical	2
Lola Sallies	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Luis Sallies	08/03/1910	Unión Cívica Radical	2
Miguel Sallies	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones	2

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Sallies	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Sallies	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	2
Sofía Sallies	24/02/1915	El Baile del C Español	2
Clementina Sanucci	27/09/1916	Reunión Social	2
Elvira Sanucci	27/09/1916	Reunión Social	2
Elvira Sanucci	11/10/1916	Sociedad de Beneficencia	2
Nicolás M Sanucci	20/12/1906	Sociedad patrones sastres	2
Nicolás Sanucci	2/07/1889	Circulo de Obreros	2
Sanucci	24/02/1901	Ecos del Corzo	2
Martin M. Simpson	26/09/1899	Centro Popular Independiente	1
Martin M. Simpson	26/09/1899	Centro Popular Independiente	1
Martin M. Simpson	2/07/1889	Circulo de Obreros	1
Tomasi	9/07/1899	Ciclismo	3
Tomasi	13/08/1899	Club Ciclista Olavariense	3
Tomasi	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	3
María Luisa Vannini	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Vannini	30/12/1906	Colect italiana al Intend Mendiburu,	3
Vannini	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Amelia Yanussi	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Andrés F. Yanussi	18/02/1915	Tertulias del Recreativo	3
Delia Yanussi	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Marta Yanussi	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Marta Yanussi	11/10/1916	Sociedad de Beneficencia	3
Yanussi	24/02/1915	El Baile del C Español	3
Yanussi	07/02/1915	El Carnaval	3
Yanussi	21/02/1915	Tertulia en el Centro Social Recreativo	3

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad	Codificación
Eduardo Zubillaga	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría	2
Ignacio Zubillaga	08/02/1900	Carnaval	2
Ignacio Zubillaga	22/11/1906	Movimiento político local	2
Zubillaga	04/10/1916	Té de Caridad	2
Zubillaga	13/08/1899	Club Ciclista Olavarricense	2
Lorenzo Lasalle	11/1899	Elección de Municipales	1
L. Lassalle	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares	1
Total			285
Código 3 Sólo actividad social			95
Código 2 Actividad política y social			172
Código 1 Sólo actividad política			18

Tabla 4: Listado de registrados una sola vez por aparecer con actividad política

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad
Felipe Alonso	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Vicente Bahía	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarria
General Sto. José Barrera	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarria
José Berdalle	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Cura Párroco Antonio Bertolini	2/07/1889	Circulo de Obreros
Bautista Bidé	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Juan Bintana	01/01/1901	autoridades municipales y escolares
J.F.Boubèe	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Francisco Callin	Jul-01	Ley Orgánica de las municipalidades
Teodoro Cansen	Jul-01	Ley Orgánica de las municipalidades, salvaguarda de la pureza del sufragio
Eugenio Casterou	21/10/1900	Centro Comunal en las elecciones
Amparo Castro	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Adrián Cerris	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Laurentino Cibrán	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Juan F. Costa Rubert	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Salvador Echepareborda	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Emigdio Falabella	08/03/1910	Unión Cívica Radical
José Fissíni	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Luciano Fortabat	26/09/1899	Centro Popular Independiente
Acacio Galarce	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Federico Giffoni	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Juan Ginochio	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Paulino Godoy	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Juan A Graciarena	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarria

Nombre y Apellido	Fecha	Actividad
Federico Jordan	09/11/1906	Registro de extranjeros
Bernardo Lacanal	09/11/1906	Registro de extranjeros
Bernardo Lacanal	26/09/1899	Centro Popular Independiente
Pte. Pablo Laclau	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría
José Martinez	2/07/1889	Circulo de Obreros
Nicolas Martino	2/07/1889	Circulo de Obreros
León Mendieta	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Ramon Mouledoux	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría
Fernando Oñagoiti	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Francisco V. Pappola	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Rufino V. Pereyra	01/01/1901	autoridades municipales y escolares
José D. Pestoni	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Manuel Prados	09/11/1906	Registro de extranjeros
Víctor Ramírez	11/1899	Elección de Municipales
Francisco Rossi	09/11/1906	Registro de extranjeros
Francisco Sabino	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Federico Sacher	09/11/1906	Registro de extranjeros
Martín A. Urdangarín	08/03/1910	Unión Cívica Radical
Salvador Vaccaro	08/03/1910	Unión Cívica Radical
A. Varela (hijo)	01/01/1901	Autoridades municipales y escolares
Juan V. Winggler	09/11/1906	Registro de extranjeros
Fermin Zavaleta	12/09/1901	Unión Cívica Nacional Olavarría
Antonio V. Zubiry	08/03/1910	Unión Cívica Radical

Tabla 5 Datos del Registro de Extranjeros de 1906

Nombre y Apellido	Origen	Ocupación	Residentes desde	Antigüedad de residencia	Edad en 1906	Estado civil
Manuel Prados	Coruña	comerciante	1902	4	36	Casado
Bernardo Bacanal	Francia	martillero	1879	27	51	Casado
Antonio Datteli	Italia	comerciante	1883	23	48	Casado
Valentín Aldasoro	España	comerciante	1897	9	32	Casado
Balbino Gonzalez	España	comerciante	1890	16	54	Casado
Juan Marqués	España	comerciante	1881	25	50	Casado
Federico Jordan	España	comerciante	1894	12	42	Casado
Pablo Fassina	Italia	comerciante	1897	9	47	Casado
Franciso Indavere	España	comerciante	1890	16	54	
José Alba	España	hacendado	1880	26	54	Casado
Bernardino Ormazabal	España	comerciante	1902	4	33	Soltero
Franciso Rossi	Italia	comerciante	1887	19	39	Viudo
Gerónimo Rovira	España	comerciante	1885	21	54	Casado
Ramón Arano	España	hacendado	1880	26	62	Casado
Juan V. Winggler	Oriental	comerciante	1897	9	32	Soltero
Federico Sacher	Suizo	comerciante	1885	21	43	Casado

